

01056
19.
1



TRAS LOS DIAS DE BOLIVIA

T E S I S

Que para obtener el Grado de
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
p r e s e n t a

MAURICIO ANTEZANA VILLEGAS

México, Mayo de 1986

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

DECLARACION	I
EN LAS VISPÉRAS PERMANENTES	1

CAPITULO I

AL PRINCIPIO: DETERMINACIONES Y ESCENARIOS	23
- Instrucciones	24
- El curso irreversible	27
- El Qullasuyu o lo diverso	36
- Lo de adentro y lo de afuera	59
- Charcas se teje a sobresaltos	74
- (Notas)	82

CAPITULO II

LOS PROTAGONISTAS EN SUS EMPENOS Y DESEMPEÑOS	95
- Acuerdos y rupturas	96
- Las naciones fundamentales	104
- La imposible sociedad colonial	114
- El monólogo de los blancos	132
- El éxodo de los indios	148
- Los anuncios del mestizaje	167
- (Notas)	188

CAPITULO III

BOLIVIA EN SU BUSQUEDA	199
- Tiempos de zozobra	199
- Alzamiento general de indios	207
- La preparación	236
- Prostración y repliegue	252
- La nación existente	264
- 16 años	278
- BOLIVIA	305
- (Notas)	315
 BIBLIOGRAFIA GENERAL (Citada y consultada)	 325

Declaración

Al principio este trabajo estaba orientado a intentar una interpretación de la llamada "fundación" de Bolivia. En los primeros tramos del estudio, me di cuenta que para pensar la "fundación" debía remontarme a épocas pasadas y seguir sus huellas. Al hacerlo, me percibí que el 6 de agosto de 1825, cuando los representantes altoperuanos decretaban la vigencia de Bolivia, no estaban sino confirmando un rumbo histórico que había caracterizado a aquellas provincias.

Aunque todo indica que para comprender un hecho pasado, debe empeñarse un esfuerzo de "reconstrucción histórica", en esta ocasión he tratado de no hacerlo sino sólo en aquello que es imprescindible: el desarrollo cronológico de las coyunturas. La razón reside en que no creo haber reunido el material suficiente, sobre todo el de carácter documental, que me podría haber dado el "tono" de aquellos tiempos y de sus hombres y mujeres. Por ello, he preferido pintar algo así como un "paisaje" que, de algún modo, imprimiera en sus formas y colores, los aspectos asumidos y los no asumidos de Bolivia y los bolivianos.

Por todo lo anterior, se deducirá que este trabajo no contiene hipótesis a probar o disprobar. Es, más bien, un estudio que busca convertirse en un ensayo, libre, que interprete algo del sentido profundo de aquellos días.

EN LAS VISPERAS PERMANENTES

Una figura mental a la que se suele acudir, por propios y extraños, para representar la realidad de Bolivia, es la que en vistosos colores muestra a un hombre asombrado - atontado, también se dice - por ser poseedor de una incommensurable riqueza material, representada en la figura por una silla de oro en la que está sentado el hombre, que hunde sus patas en un suelo también de oro. El generoso ofrecimiento de la naturaleza, parece no ser entendido por su destinatario quien, además de azoramiento, exhibe pobreza en sus vestiduras. Todo lo cual mostraría la supuesta incapacidad del boliviano no sólo de entender la magnitud de sus posesiones materiales sino, y por tanto, de aprovecharlas en su favor.

Otra versión imaginaria de lo boliviano, consiste en un cuadro de fondos grises sobre los cuales un doliente y algo solemne perfil de hombre - color barro rojizo -, parece increpar, y al mismo tiempo rogar, a una monolítica cadena montañosa coronada por las más caprichosas formaciones de una blanca e hiriente nieve que clava sus puntas en el silencioso azul del cielo, testigo de aquella escena.

La explicación de la contradictoria actitud del personaje, parece encontrarse en la esquina superior derecha del cuadro en la que, del otro lado de las montañas, azulverdes aguas marinas lamen una costa prohibida para aquel hombre.

Paradójico en su apariencia, este cuadro expresaría la acusación que hace el personaje hijo de la roca, a la roca que es su madre: por separarlo de las aguas siendo, él mismo, roca como la montaña; o sea, al mismo tiempo, su propia negación y sostén.

Las caras y las manos de los bolivianos, forman una serie de otras representaciones ideológicas en las que, untas o separadas se muestran crispadas, cualquiera sea la situación en que se encuentren. Las manos y los rostros bolivianos parecen no conocer la paz ni el reposo. Cierta situación de emergencia, reproducida al infinito y en todas las variaciones posibles, las determina y somete (y aprisiona). Así, los nervios aflorados, son el signo invariable de los ademanes y gestos, y los músculos de los bolivianos.

Cuando se imagina completa la figura del boliviano, llama la atención la posición en la que suele colocársele: de espaldas, por lo general de espaldas y casi nunca de frente; llevando a cuestas una carga, un peso que lo obliga a doblar la espalda hacia adelante, a encorvarse. Este hombre vuelto de espaldas, camina hacia adentro del cuadro, como rehuyendo la salida, como huyendo de los otros - o, quizás, de sí mismo -, hacia un destino que, no representado, se deja presentir, y sugiere inevitable.

Los pasos de este personaje parecen estar gobernados por el

desaliento que podría ser resultado de una profunda rabia, de un irreprimible despecho y de una tristeza interior inalterable.

En cuanto al personaje colectivo, las representaciones mentales hacen de él una muchedumbre beligerante al extremo, capaz de ofrecer su vida en el empeño en que se comprometa; exhiben a un pueblo para el que pasar de la vida a la muerte es tan simple como adelantar un pie; pues sería, éste, un pueblo que no vacilaría si, muerto y vuelto a la vida, tuviera nuevamente que ofrecerse. En fin, cuando se piensa en el pueblo boliviano, es difícil evitar la evocación de un estado intermedio entre la vida y la muerte, en el que habitaría; algo así como un purgatorio. Es que parecería tratarse de un pueblo, cuya personalidad colectiva debe transitar por una dolorosa catarsis cuyo fin aún no tiene visos de realizarse; que debe resignarse a su condena, la que tiende a prolongarse hasta convertirse en destino; contra el que han ocurrido rebeliones. La pertinencia entre éstas y ese destino aparente, alcanza tal grado que termina pareciendo que uno y otras se recrean mutuamente; que deben complementarse y unirse cada vez más, hasta llegar a confundirse o, por último, hasta asumir ese aparente destino la forma de las rebeliones y éstas la forma del destino.

Salvo la primera ideación, del hombre sentado en la silla, las otras parecen tener colores fríos y secos, que casi ya no son colo-

res. Allí donde hay rojos, particularmente los rojos que rodean a las representaciones del pueblo, éstos han sido torpemente empañados por grises y marrones. En realidad, no sólo a través de los temas se representa la identidad de lo boliviano; ésta se expresa de un modo manifiesto, quizás, en la batalla de los colores. Grises y marrones dominan los cuadros (los blancos y negros definidos, allí donde aparecen, subrayan la opacidad), pero nunca dejan de estar presentes algunos trazos de colores vivos: en primer lugar está el rojo, le sigue el anaranjado, a éste el amarillo y, ya muy disminuido, al final está el verde. Cuando estos colores están solos en medio del mar de los opacos, por fuerza pierden su vivacidad en favor de los otros que, apoderados de suya disminuido hábito, se sirven de él para cobrar algunos destellos que parecen serles imprescindibles, tanto que sin ellos las precarias figuras que alcanzan a colorear, podrían desaparecer.

De algún modo, esta batalla de colores que parece tener siempre por vencedores a los opacos, no tendría otro objeto sino el de dar testimonio, fiel y resumido, de cómo lo boliviano es la consecuencia de una unidad casi nunca completa y, mucho menos, armónica: entre la naturaleza y el hombre, y entre los hombres: pero unidad, al fin. Los colores, en su dudosa pero aceptada representación figurativa habitual, reflejan, en intensidad, la relación boliviana entre los hombres y entre éstos y la naturaleza.

Al final, el morado o el azul eléctrico, podrían ser vistos como la expresión histórica de la precedencia de lo boliviano, es to es, de la ascendencia fundamental, germinadora, a partir de la cual nacen las cosas; vendrían a ser, en suma, los colores de la madre universal de Bolivia.

Aunque distintos, ambos colores se pueden mirar en la coagulación de la sangre: a poco se vuelve azulada; cuando acaba de coagularse, se torna morada. Si son colores que expresan un estado posterior de la sangre, lo hacen también de la herida (transición entre la vida y la muerte) y se convierten ellos mismos en herida errabunda; por tanto, herida no reciente ni pronta a restañarse.

La mujer boliviana - morada o azulada -, tiene una objetividad en estado de mutación inacabada e inacabable; se parece a la herida, de la que brotan coagulaciones que no quieren abandonar su estado líquido. Aquí no se trata, pues, de la vida o de la muerte, sino de un momento entre ambas que las une y separa al mismo tiempo; de un instante - prolongado al infinito - que recoge el primer y el último palpito; prácticamente, de un estertor. Pero de un estertor que no se realiza en el territorio visible de la vida - hacia - la - muerte, sino que se abstrae de él, se cuelga de, o se aferra a, su propio precario aliento; funda con dificultad un paréntesis, que pone los términos a la herida, a la gran llaga que lo contiene; y, así, por fin, organiza su morada, su

lugar.

La madre boliviana probablemente no ha sido, sino por compulsi^on exterior y fascinaci^on inevitable, una amante. M^ás bien, se habr^ía dolido de su propia naturaleza; habr^ía querido no ser mujer, quiz^ás reneg^o de su sexo. Y es que su vientre, como el de todas las mujeres violadas, fue usado; pero el de ella, adem^ás de ser violado, luego fue despreciado, "arrojado a los perros".

La "conquista" espa^ñola no fue s^ólo de tierras y de hombres; fue, tan decisiva como las anteriores, "conquista" de mujeres. Dado el tipo patriarcal de la sociedad precolonial (por lo menos, hasta hoy, no se tiene demostrada otra posibilidad) aunque se basara en una ordenaci^on comunitaria de la propiedad y del trabajo, de los oficios y de las artes -organizaci^on que no ignoraba sino que m^ás bien ejerc^ía la diferenciaci^on sexual sobre la base de la supremac^ía masculina -, la mujer debi^o ser, en m^ás de un sentido, la resistencia, la morada del hombre - como lo fue, y a^ún hoy lo es, en toda sociedad patriarcal -. El lado pasivo de la vida, el factor de recepci^on, el lugar de llegada.

Los soldados, luego los regidores o administradores y, despu^és la sociedad espa^ñola entera, buscaron una morada al conquistar y colonizar las extra^ñas rep^ublicas, azteca, maya, inca. Se encontraron con las mujeres indias y las ocuparon; lo hicieron

con desprecio, incluso hacia ellos mismos por verse inevitablemente mancillados por aquella unión de la que no podían escapar. Execraron a las indias para limpiarse la mancha. Ellas tuvieron que sentirlo: eran indeseadas, eran mujeres indias.

No me animo a sugerir siquiera las múltiples reacciones espirituales que la mujer mestiza, sucesora de la india, doblemente disociada en su origen, habrá tenido. Sin embargo, sobre su transcurso en la historia, se abre una sospecha: que debió haber odiado a su madre tanto como pudo haberla amado; es decir, debió haber tenido toda la energía para amar como para odiar a la madre; pero también al padre. Pues ella no era otra cosa más que el producto - seguramente indeseado - de una violación; pero producto viviente al fin que, para sobrevivir, debía defenderse de la originaria agresión de que era objeto y, muy probablemente, pensar se a sí misma, o intentarlo al menos, como un ser querido. Todas las construcciones míticas sobre la mestiza, las vestiduras sobrerreales con las que debía presentarse a la escena de una sociedad en formación - la colonial - tenían que ser apropiadas para ésta, y evitarle la humillación de guardar en sus estructuras a semejante ser abyecto, a la mujer mestiza, doblemente escarnecida.

Para su propia subsistencia, sin embargo, el mundo colonial, dramáticamente diferenciado en la economía, en la sociedad y en la política - diferenciaciones que subrayan la gran separación de base de ese mundo: la racial cultural; no podía dejar

de buscar su propio lugar de recogimiento - la mujer - que hace tiempo que había dejado de ser tan sólo la morada del hombre para desempeñarse, además de residencia, como ser productor en la economía y reproductor de la sociedad. Esto último implicaba, pues, que para esta mujer mestiza, no se trataba tan sólo de procrear, sino, al hacerlo, de atender la demanda de mano de obra que tenía la estructura productiva colonial. Y la mujer mestiza - por supuesto, también, la india que progresivamente iba mestizándose -, debió haber sabido que lo que daba a luz era un ser que no se pertenecería a sí mismo, sino a la mina o a la hacienda. Así, esta segunda madre de lo boliviano, indeseada pero necesitada como ser productor y reproductor, probablemente también empezó a odiar al objeto que la confirmaba en su papel; seguramente comenzó a odiar a su propio hijo. Pero, como madre que era, tampoco podía dejar de amarlo, por ser ella misma el objeto de su propia fatalidad.

Estaríamos, pues, ante una mujer que se estima y se abomina, al mismo tiempo. Entre tan destructivas fuerzas centrífugas que trizaban su historia, la madre mestiza de Bolivia habría optado por el silencio, la resignación, ni siquiera el lamento o el grito, solo pasar; el transcurso, y esperar la consumación física de su agonía. Quizás, por esta historia, se pueda explicar su tonalidad morada o azulada; tonalidad a medio camino.

Se podrían proponer algunos otros ejemplos más. Estos son,

sin embargo, suficientes para situar desde su origen "boliviano" la visión que Bolivia tiene de sí misma. Toda negación tiene por límite la realidad del objeto que niega, tanto más si éste tiene una objetividad que, habitando la subjetividad de un pueblo, gobierna en parte su conducta. Así, la negación que de su pasado hicieron los fundadores de Bolivia, transfiriendo y sustituyendo, nunca pudo ser total; en ellos pero sobre todo en quienes vinieron después, la presencia de aquello que se pretendió negar, su emergencia reiterada más bien, hizo que Bolivia fuera conformándose, progresivamente, de acuerdo a una constante: diversas pasiones excluyentes entre sí, pero al mismo tiempo, impredecible e inevitablemente complementarias.

El boliviano que apareció en la primera escena de una tragedia republicana, que se prolonga en el tiempo y que en sí contiene al drama, a la comedia, al sainete e, incluso, a la sátira y a la farsa; es un ser en cierto modo librado a una desgarradora orfandad: no tiene apoyos sólidos en su pasado remoto ni, mucho menos, en el reciente; tampoco se sabe destinado a cumplir una misión decisiva ni siquiera en su supuestamente propia historia; no se cree la encarnación de una voluntad superior, divina; se sabe o se siente como un intruso o, en el mejor de los casos, como el fruto de una casualidad, del azar más caprichoso. Se sabe, así, en parte, prescindible. Innecesario. Su única justifica-

ción ante el mundo, es la apelación a la diestra bolivariana: no sólo como promotora sino como directa responsable de su existencia. Apelación que, sin embargo, nunca pudo ser plena pues el propio Bolívar, al principio, se opuso a la creación de la República inicialmente dispuesta por Sucre influido, se dice, por un grupo de intelectuales altoperuanos que, encabezados por Olañeta, querían darse a sí mismos una patria. Sólo después de muchas cavilaciones, Bolívar accedió a que se constituyera la República Bolívar; que lleva su nombre no tanto como testimonio de agradecimiento a su favorable fallo final, sino como una manera segura, según los altoperuanos, de doblegar la inicial oposición del libertador con tan inestimable ofrecimiento: prolongarlo en la historia a través de una república, "creación suya".

Lo que implicaría, pues, que los altoperuanos ni siquiera consideraron otros nombres para designar a la patria naciente, que no se detuvieron a pensar en llamar a la nueva patria Charcas - pues tal era el nombre del territorio audiencial donde se edificaba la República Bolívar y que, en sí, era la derivación de una palabra quechua - o de cualquier otra manera que preservara, en el concepto del término, la historia remota y recientemente pasada como un modo de ratificar su parcial o plena recuperación y asunción. No, los altoperuanos querían borrar todo y echar andar una nueva historia: se creían y sabían con plenos derechos para ello, una vez que desconocieron su ascendencia y asu-

mieron como herencia una nunca totalmente entregada apuesta bolivariana.

Prodigarse al azar de la historia, ofrecerse al laberinto de la vida independiente y, con ella, al misterioso curso de las relaciones internacionales, vistiéndose de los laureles de Bolívar y reclamándose herederos de él y de Sucre, creyendo que con tales vestiduras de todo estarían protegidos - o pretendiéndolo, en todo caso - tales, los iniciales actos soberanos de lo boliviano.

Pero si una negación tiene por costo una suerte de renuncia, es decir, si al negarse algo al mismo tiempo debe renunciarse a ser, tal negación se convierte en una doble frustración: la primera, cuyo origen está en la vergüenza que se siente por el pasado lejano y reciente al que hay que desprenderlo de uno mismo para, libre de él, entregarse a la construcción de lo nuevo; la segunda, si tal construcción no tiene otra posibilidad de realización como no sea a través del pago de un gran tributo, en este caso, la renuncia a ser autónomo supone, para subsistir, la subordinación a otro ser, a otra entidad. ¿Qué era eso a lo que los bolivianos se entregaban? ¿Tenía alguna representación personificada? ¿Sería Bolívar, por ejemplo?

Sólo siendo muy condescendiente en el juicio, se podría sostener que la entrega de sí mismos -de los bolivianos"fundadores"- y

de la obra de su creación, la República Bolívar, tenía como destinatario al Libertador. No era tanta, en rigor, la pasión que sentían los altoperuanos por Bolívar ni tampoco lo era la admiración que tenían a Sucre. Si no ellos, ¿quién era el destinatario?

La "fundación" o la "creación" de la República, significaba una transacción necesaria: los altoperuanos a pesar de toda la apelación institucional a Bolívar como procurador de la reciente Patria, no podían tan sólo confiar en la aquiescencia del Libertador para sentir y ejercer el derecho a una vida independiente al que tampoco se lo ganaba por el mero hecho de haber luchado el pueblo del Alto Perú durante quince años por el resultado republicano que, con seguridad, no era la expresión fiel de la voluntad de quienes en la empresa murieron y de los otros que, vivos, hacían un esfuerzo por ver en la República la cristalización de su empeño; como fué el caso de uno de los pocos jefes guerrilleros que sobrevivieron a la guerra, don Miguel Lanza. En otras palabras, por ella misma, la guerra no habilitaba a los intelectuales altoperuanos a crear su propia república. Si ni Bolívar, ni la guerra ganada, les conferían el derecho a la independencia; probablemente en la actitud de los países vecinos, ya existentes como instituciones republicanas autónomas, se podía encontrar la respuesta.

Toda la documentación intercambiada entre los gobiernos del Perú y la Argentina, que eran los que podían disputar la paterni-

dad del Alto Perú con base en el derecho colonial o, en todo caso, exigirle un rendimiento de cuentas y una exposición de motivos de su voluntad independiente, habla, sin embargo, de un cierto desinterés a la hora de la toma de decisiones por parte de los intelectuales altoperuanos. La Argentina, más entretenida en su difícil problemática interna, no quería o no podía hacerse cargo ni tener influencia alguna en los problemas del Alto Perú y en la resolución final de su destino próximo. Perú, por su lado, observaba con cierta pasividad el desarrollo de los asuntos de las provincias altas (así era como aún se les llamaba a las tierras del Alto Perú), y no tenía, en consecuencia, una posición definida con arreglo a su propio interés, tanto que Bolívar, cuando planteó el problema de la independencia del Alto Perú y su vocación soberana, no tuvo que enfrentar ninguna oposición ni trámite dificultoso para conseguir de parte del Congreso del Perú la plena aprobación de la decisión altoperuana.

No tenían que rendir cuentas especiales los altoperuanos a sus vecinos para hacerse del derecho a existir soberanamente, sino sólo formalmente al Perú. Aquellos, como lo denuncian sus reflexiones y discusiones sin embargo, sentían el imperioso requisito de hacer un rendimiento de cuentas: al mundo.

El mundo era, entonces y particularmente, "occidente". Era Francia, Inglaterra, los jóvenes Estados Unidos Americanos, en

cierto modo España misma. Pero, también, el mundo era la historia romana y la griega, eran el pensamiento protestante y la Ilustración. Un mundo, sólo en parte representado por Bolívar - en su exterioridad - y, en parte, representado por la "otra" presencia, la "otra" parte de la estructura espiritual del Alto Perú. Un mundo, al fin, que los intelectuales altoperuanos llevaban en su propia intimidad, ante quien se sentían en el deber de explicarse y, por tanto, de obtener de él la gracia de la existencia autónoma.

Era, pues, la Civilización. Ante ella que para los altoperuanos o ya bolivianos tenía una doble existencia: una fuera, lejos, muy lejos de sus fronteras y otra integrante de su propia personalidad en formación; ante ella debían explicarse. Y lo hicieron con arreglo a la existencia dual que para ellos tenía la civilización. La encarnación de la civilización exterior, era Bolívar; la civilización, o la idea de civilización o la fuerza compulsiva civilizadora que se agitaba en su propio fuero, tomaba la corporeidad de su padre, de su progenitor histórico, de aquel que, habiendo violado a su madre, habiéndola despreciado, la buscaba cada vez que era requerido a hacerlo por las demandas históricas de la acumulación capitalista y que, a fuerza de hacerlo tantas y tantas veces, hubo, por fin, de encontrar en ese trámite, cierto consuelo a su desdicha personal.

El americano, esa suerte de bárbaro siempre a medio camino

de su civilización, heredero directo de los soldados, empresarios y administradores españoles de la primera época; ese ser también despreciado por los hidalgos que no cejó en su intento de parecerse a ellos; es decir, el mestizo, cholo, gaucha, roto, ladino era en parte portador de "occidente". Su lectura, por muy criolla que fuera del mundo, era una lectura con pretensión civilizadora aunque el ejercicio que hiciera de su vida, de su historia, tuviera más elementos propios de la por entonces llamada "barbarie" que, a su vez, era el producto de la mezcla indohispánica; o sea, lo indoamericano.

Bolivia, el país de lo permitido, donde nada resulta ser extraordinario, fue, tal vez sin darse cuenta, afirmando su personalidad en cada golpe que recibía, en cada nueva esperanza que le vantaba su ánimo, muy distinta de la que para sí y para ella querían sus "creadores".

La otredad - de doble faz: intra y extramuros - y la unicidad - signada por su originaria disociación -, son las partes destacadas del síndrome de lo boliviano, que parecen estar en directa relación con las formas y el fondo, respectivamente, con lo externo y lo interno, con lo de "afuera" y lo de "adentro".

Las formas y el fondo a los que se llega después de estos brincos o cabriolas con que hasta aquí he presentado el problema

sobre el que me propongo reflexionar, remiten al principio: a las representaciones figurativas de lo boliviano. Pero lo hacen de una manera en la que, por lo dicho, no es allí donde se puede encontrar la realidad ulterior de Bolivia, pues vista está su ambigüedad e, incluso, irrealdad. Es decir, las formas de lo boliviano en sus primeros días, parecen ser formas en constante mutación: no se sostienen sino el instante preciso para dar lugar a una nueva forma con la que ocurre el mismo proceso; antes que de formas, se trata de entidades informes. En cuanto al fondo, lo que se puede decir es que nunca se lo toca y cuando se cree haber palpado la base, el sostén del misterio, el secreto último; la materia que se logra atrapar entre los dedos se deshace, se desintegra o, simplemente, desaparece tornando infinita su búsqueda y, por tanto, su probable encuentro. Es un fondo sin fondo, sin término; como es una forma sin forma, sin cuerpo.

Lo mismo se podría decir de las otras versiones que asumen las formas y el fondo bolivianos; es decir, de lo de afuera y lo de adentro. Entre uno y otro no hay separación, no hay indiferenciación; pero tampoco son lo mismo, algo sostiene la especificidad de cada factor: quizás sea la idea, la noción que se tiene presente; es decir, la intuición de que hay algo externo y algo que es exclusivamente interno.

Así, pues, puede ser que se trate, más bien, de una

realidad boliviana, la de aquella época, que se presenta, y sólo se hace visible, a través de tonos y texturas; o sea, de vibraciones de color, sonido y materia.

Pensar así a Bolivia supondría, primero, librar a nuestros sentidos de todas las cargas emocionales que el presente les impone y que afectan fuertemente cualquier reflexión; segundo, supone también romper las ataduras prejuiciosas y conceptuales que tienden a inhibir la creatividad y la inocencia, o el esfuerzo de neutralidad, con que habría que ver el pasado lejano y reciente. Dos prerequisites que difícilmente pueden llenarse sobre todo cuando tales cargas emocionales y ataduras intelectuales constituyen, a la vez, el sustrato que hace posible intentar un viaje, una aventura más bien, sin destino conocido. Es decir, es la dramática circunstancia que rubrica el presente de Bolivia - circunstancia que no con mucho esfuerzo podría encontrarse en la mayoría de los países latinoamericanos y de otros continentes que atraviesan un período quizás definitivo en su historia - y que podría devenir trágica, la que impone volver la mirada atrás y preguntar al pasado y sus protagonistas lo que el presente y los suyos no podemos responder. En la formulación de las preguntas, en su construcción, está la clave del margen de error de las respuestas. Interrogantes equivocadas, que no den en blanco, o deficientemente formuladas, no obtendrán sino silencio como toda respuesta y, como ha pasado con alguna frecuencia, emergería el autoengaño encarnando

la supuesta voz del cerrado mutismo del pretérito.

Pero ¿acaso en nuestra época nos será posible mirar e interrogar a las precedentes sin emociones que distorsionen nuestras inquisiciones? ¿Si son aquéllas, precisamente, las que nos remiten al pasado? ¿Acaso las determinaciones de la racionalidad actual no son, ellas mismas, las que nos aconsejan cambiar

el horizonte inmediato de nuestras indagaciones y poner la proa en el sentido opuesto; esto es, ante la aparente vaciedad explicativa de nuestros días respecto de sus propios misterios, acogernos a la historia para circular con ella por todos los pasajes secretos que podrían tener escondidas las llaves del futuro?

¿Cómo entonces librarnos de cargas emocionales y determinaciones racionalistas en favor de la creatividad y la inocente neutralidad? Esto sería como pedir una renuncia a nuestros días; lo cual es imposible ya que son la base material que nos sostiene, el fundamento de nuestra existencia y vivencias.

Parecería, por tanto, que el riesgo que se corre está implícito en este pedido de explicaciones al pasado y que es inevitable. Por lo menos, cabe decir para consuelo del esfuerzo que habrá de invertirse en este estudio, que se advierten tales riesgos y, en consecuencia, se reconocen los límites que señala el pasar del tiempo en las cosas, o la ininterrumpida transformación - muerte y re

nacimiento - que sufren éstas al paso del primero.

Con todo, y volviendo sobre los modos que tendría la realidad "nacional" de presentarse en la historia, (modos que no deben entenderse como vestiduras falsas sino como fieles emanaciones, más bien, de la interioridad de lo real boliviano) , los tonos y las texturas, las vibraciones que configuran la materialidad tan delicada de esa sociedad en sus días formativos , y en los primeros republicanos, - diferenciados por un acto, el de la "fundación", que podría encerrar buena parte de los secretos de lo boliviano -, parecen pedirnos un acercamiento amoroso, que no resienta a dicha materialidad, que no la espante. Y la única herramienta que tengo a mano y que creo apropiada para este posible encuentro con el pasado - quiero decirlo - es la intuición. Por cierto, a ella le acompañan cierta información cronológica, algunas certidumbres pero, sobre todo, sospechas, temores y deseos, disimulados todos por la presencia necesaria, y en primer plano, de algunos conceptos que casi con seguridad, tendrán que dejar paso a las impresiones que detrás de ellos, pugnan por que les sea permitida la dirección de esta aventura.

De algún modo, aún ignorado, en la conciencia boliviana reside una certidumbre cuyo lugar frecuentemente es usurpado por el principio de la realidad, de lo fáctico; que le disputan ese espacio ganado u obtenido y que le exigen su separación de la

conciencia o de la memoria. Sin embargo, tal certidumbre que ha sobrevivido a lo largo de la historia de Bolivia recurriendo a distintas representaciones debido al permanente acoso que ha sufrido por parte de "los hechos", en ocasiones ha conseguido ocupar todo el ámbito de la conciencia boliviana, aunque hayan sido momentos efímeros, casi irreconocibles por su fugacidad, prácticamente inasibles. Y si ha conseguido sobrevivir a la exclusión e incluso adueñarse instantáneamente de la voluntad y de la acción bolivianas ha sido porque a tal certidumbre, la sostiene la fe de que en algún lugar de la historia, en cierto momento quizás todavía lejanos, están reservadas y aguardándola, la libertad, la democracia y la equidad a la sociedad boliviana.

Porque tanto oprobio no puede ser infinito o porque del "sufrimiento universal" (Marx) emerge la salvación de todos, destellos de una extraña y misteriosa procedencia forman un perfil de dignidad, de orgullo y hasta de ferocidad en el rostro de lo boliviano, representado por las figuras de que ya se habló. Esa misma energía enigmática, luminosa, es la razón de que "a pesar de los hechos", Bolivia crea en sí misma y sueña a momentos.

No es del escarnio ni de la burla de donde emergieron las razones de fuerza, los motivos últimos, de Bolivia; ya su sola aparición en la historia es una hazaña que no cabe concluir. Esto es, puede argumentarse - como a lo largo del estudio lo in-

tentaré - que Bolivia no es geográfica, económica, política e institucionalmente una arbitrariedad, una invención urgente o una consecuencia lateral de equilibrio geopolítico en la parte Sur del continente; y al mismo tiempo, puede sostenerse que al buscar la materialización de un sueño, sus gestores hicieron de ella (y así es hasta hoy) un "objeto histórico" que, a saltos, camina alternativamente sobre una paralela utópica y otra mítica; frágiles andamios que no se excluyen en la historia de ese país, sino que están, en los hechos, unidos aunque siempre sea reconocible su naturaleza distinta. Sin embargo, el lindero que separa a la utopía del mito es tan sutil, tan fino, como lo es el que "divide" (¿o une, más bien?) a la locura de la genialidad.

Esta infrarealidad o realidad básica mítico-utópica de Bolivia introduce su fuerza motriz a toda la sociedad la que parece expresarla a través de transferencias coyunturales que terminan formando un curso accidentado, hecho de sobreposiciones y yuxtaposiciones, repeticiones y novedades infinitas donde nada es previsible. Donde, por tanto, la espontaneidad, apoyada en una arraigada tradición debida a una suerte de inmutabilidad fundamental, no es siempre la manera que tiene esa sociedad de relacionarse con su propia historia y con la historia general.

De tal modo que Bolivia no se debate, sino que se reproduce entre sus anhelos y lo imposible. De ahí, sus vísperas permanentes.

AL PRINCIPIO: DETERMINACIONES

Y ESCENARIOS

Charcas, el Alto Perú, tuvo su batalla decisiva entre 1809 y 1825. Hasta entonces, llevaba ya casi tres siglos en guerra y ésta no terminaría en 1825 con su conversión de colonia en república pues la sociedad no conoció con este motivo una tregua duradera: apenas obtuvo un alto al fuego que concedió unos cuantos meses, el tiempo necesario para la negociación política de la que resultó Bolivia, y que fue sucedido, implacablemente, por el ruido de sables y el tronar de rifles a los que aquel pueblo parecía estar radicalmente acostumbrado.

Si hasta 1809 la guerra fue librada por adversarios que seguramente no reconocían ni aspiraban un origen y un destino históricos comunes - y cuyo enfrentamiento debió llevar a unos a la dominación de los habitantes y de las tierras de las provincias altas, y a otros al desalojo de los intrusos -, iniciado el siglo XIX, los bandos que guerreaban en aquellas tierras abrieron una nueva etapa que ocasionaría un realineamiento de las fuerzas enfrentadas y una reordenación de las alianzas políticas, que no serían uniformes ni siquiera durante los últimos dieciséis años que culminaron con la instalación de la república.

Sin embargo, de la intrincada red de opiniones, vacilaciones, tendencias, partidos y compromisos que se revolviéron y mantuvieron agitada a la sociedad de la Audiencia

de los Charcas de 1809 a 1825, el estado de la guerra y las posibilidades que vislumbraban sus protagonistas - quienes se sabían involucrados en un conflicto mayor que comprometía a todas las colonias españolas en América -, y las miras que las diferentes jurisdicciones, algunas ya independizadas y otras aún no, echaban sobre las provincias altas, determinaron que entre éstas se produjera una corriente centrífuga, que las obligaba a buscar la mayor unidad posible, aunque antes hubiera sido indeseada, para librar una batalla que parecía ser decisiva, porque las presionaba a reunirse y, en esa dirección o empeño, a confiarse a su propia suerte, a mirarse y reconocerse. Y, probablemente también, a admitirse.

Instrucciones

Al principio, cuando las tropas españolas al mando de Francisco Pizarro desembarcaron en Tumbes en 1532 (1), al parecer se trataba de una guerra que estalló porque el mundo que iba a ser conquistado, había conquistado previamente a sus próximos conquistadores. Por lo cual, no se habría tratado de una mera invasión militar ya que unos y otros estaban mutuamente fascinados (2). Los españoles, sin embargo, debían dar cumplimiento a su misión, concebida como providencial, de extender el reino espiritual con ayuda del terrenal. A dos años de su primer contacto con el continente,

los españoles ya instalados en el Perú habrían de recibir a fray Tomás de Berlanga, nombrado Obispo de Tierra Firme, quien les llevaba las siguientes instrucciones establecidas en la Cédula Real firmada por el rey el 19 de julio de 1534:

Reverendo in xpto padre don fray tomas de berlanga obispo de tierra firme llamada castilla del oro del nuestro consejo sabed que vistas las Relaciones que de las cosas y Riquezas de la prouincia del peru me han hecho y de su grandeza tengo voluntad de ser ynformado muy larga y particularmente de las cosas de la dicha prouincia para mandar proueer en ello lo que convenga principalmente las que tocan a la hedificacion de los templos y seruicios del culto diuino e al buen tratamiento E ynstruccion de los naturales de dicha tierra que yo tanta obligacion tengo...

Más adelante, en la instrucción N° 13 de la misma Cédula, se lee:

- y despues que seays ynformado de las dichas cosas y tengays entendida la tierra y qualidades della platicareys con el governador francisco piçarro en que/ pueblo conuerna que se hedefiquen otras yglesias para la ynstruccion y conversion de los yndios asy en los pueblos de cristianos como en los de yndios y trabajareys que se hagan dellas las que buenamente al presente se pudieran hazer que para ayuda a la dicha Catedral yo he por bien que de nuestra hazienda se den por seys años quinientos pesos de oro en cada vno dellos y dello llevays cedula y sera bien que los yndios comarcanos ayuden a ello---

(F°3v°)

Y en un paso de la siguiente instrucción, la N° 14, se lee:

...y a los principios suele aver en esto ecesos asy en ser los Repartimientos tan ecesiuos como en el seruirse de los dichos yndios y porque como sabeys ellos son libres y como tales ha sydo y es siempre mi voluntad que sean trata

dos y que nos siruan en aquellas cosas y de la manera que nos siruan en estos nuestros Reynos nuestros vasallos por ende yo vos encargo que si hallaredes que en el dicho Repartimiento hay excessó platiqueys con el dicho governador y de mi parte le digays que lo enmiende y modere---

Y ya al finalizar la Cédula, se lee en la instrucción

Nº 19:

-sy hallaredes que en las otras cosas susodichas o en algunas dellas ha habido E ay mal Recabbo avisareys de las faltas que hallaredes al nuestro governador aconsejando lo que os parece que deve/ enmendar y esto con toda buena manera syn que entre vos y el haya ninguna manera de diferencia porque yo confio que avisado de lo que ha de hazer lo Cumplira---(3) (Fº5)

Más enérgica aún que las instrucciones contenidas en la Cédula Real citada, por el establecimiento de una relación de colaboración entre la Iglesia y la Corona con objeto de extender la evangelización, es la "Carta de creencia con el Obispo de tierra firme" que el rey manda a Francisco Pizarro, fechada, al igual que la Cédula de instrucciones, el 19 de julio de 1534 en Valladolid:

-Capitan don francisco piçarro nuestro governador de la prouincia del peru yo he Acordado que el Reverendo in xpto padre don fray thomas de berlanga obispo de tierra firme del nuestro con sejo vaya a esa prouincia y se ynforme de las cosas desa tierra y me enbie Relacion dello y a vos os diga de mi parte lo que del sabreys cerca de la hedificacion de las yglesias e ynstruccion y buen tratamiento de los yndios y tambien sobre el buen Recabdo de nuestra hazienda al qual he mandado que luego vos muestren la ynstruccion mia que para oillo lleva Como vereys por ende yo vos encargo/ mando que para todas las cosas que conforme a la dicha ynstruccion oviere de hazer vos junteys y con- (Fº6)

formeys con el y ayudeys y favorezcays y deys todos los avisos que vos vieredes que convienen y supieredes para que mejor pueda entender en lo que asy le cometmos y en todo hagays lo que yo de vos confio que en ello me servireys/ de Valla dolid a diez y nueve de julio de mill e quinientos a treynta e quatro años (sic)---(4)

El Curso Irreversible

La llamada "fase de conquista" del Perú significó, al menos, largos cuarenta años de numerosas batallas en las que sobre todo los soldados de los ejércitos indios, no siempre eran fieles a su comunidades y, mucho menos, a la ya escindida sociedad incaica. Con todo, al cabo del siglo XVI, la "fase de conquista" se sobrepuso, asimilándolas, a las guerras interiores que habían estado librándose en el Tahuantinsuyu* de las que, la última, lo había dividido en dos grandes

* "...los indios naturales del Perú [...] Supieron nombrar cada provincia por su propio nombre, como se verá largamente en el discurso de la historia, empero nombre proprio que significase todo el Reino junto no lo tuvieron. Llamábanle Tauantinsuyu, que quiere decir: las cuatro partes del mundo". (...)"...dividieron su Imperio en cuatro partes, que llamaron Tauantinsuyu, que quiere decir las cuatro partes del mundo, conforme a las cuatro partes principales del cielo: oriente, poniente, setentrión y mediodía. Pusieron por punto o centro la ciudad del Cozco, que en la lengua particular de los Incas quiere decir ombligo de la tierra: llamáronla con buena semejanza ombligo, porque todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio. Llamaron a la parte del oriente Antisuyu, por una provincia llamada Anti que está al oriente, por la cual llaman también Anti a toda aquella gran cordillera de sierra nevada que pasa al oriente del Perú, por dar a entender que está al oriente. Llamaron Cuntisuyu a la parte del poniente, por otra provincia muy pequeña llamada Cunti. A la parte del norte llamaron Chinchasuyu, por una gran provincia llamada Chíncha, que está al norte de la ciudad. Y al distrito de mediodía llamaron Cöllasuyu, por otra grandísima provincia llamada Colla, que está al sur". GARCILASO de la Vega, Inca. COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS (Tomo I); p.25 y p.97.

partidos que se disputaban la sucesión real. (5)

El primero en pasar a la acción, fue el Inca Huáscar "primogénito y heredero legítimo" quien había quedado como señor de las provincias del Cuzco. Después de cuatro o cinco años durante los que no invocó motivo alguno para interpelar el señorío que su hermano Atahualpa - el ilegítimo - tenía sobre las provincias de Quito:

...como el reinar no sepa sufrir igual ni segundo dio Huáscar Inca en imaginar que había hecho mal en consentir lo que su padre le mandó acerca del reino de Quito, que fuese de su hermano Atahualpa; porque además de quitar y enajenar de su Imperio un reino tan principal, vio que con él quedaba atajado para no poder pasar adelante en sus conquistas; las cuales quedaban abiertas y dispuestas para que su hermano las hiciese y aumentase su reino, de manera que podía venir a ser mayor que el suyo, y que él, habiendo de ser monarca, como lo significa el nombre Zapa Inca, que es Solo Señor, vendría por tiempo a tener otro igual y quizá superior, y que, según su hermano era ambicioso e inquieto de ánimo, podría, viéndose poderoso, aspirar a quitarle el Imperio. (6)

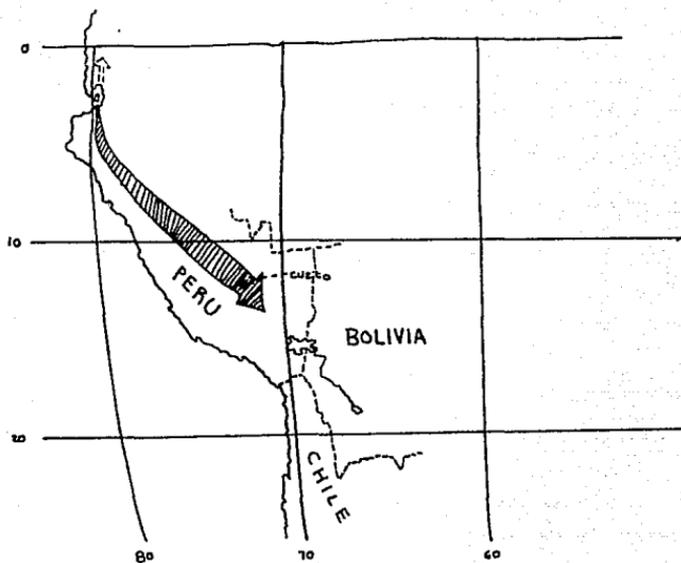
Así que Huáscar pidió la sumisión a su hermano Atahualpa quien, habiéndola aceptado primero, pasó después a la abierta hostilidad hasta llegar al enfrentamiento militar: "...en unos campos grandes que estan a dos o tres leguas al poniente de la ciudad [Cuzco], [donde] hubo una bravísima pelea" (7) en la que fue capturado el Inca cuzqueño por parte de las fuerzas del Inca quiteño.

Eran estos los tiempos en que los españoles avanzaban de Tumbes hacia el Sur. El escenario de la "fase de conquista" del Perú, estuvo situado entre el 3° de latitud sur (a la altura de la isla Puná y Tumbes, en las actuales costas del Golfo de Guayaquil) y el 14° de latitud sur, que es la altura aproximada en la que se encuentra el Cuzco. Por el occidente, el límite estaba dado alrededor del paralelo 80°, es decir en los bordes occidentales de los actuales Andes ecuatoriano y peruano, mientras que por el oriente el límite se situaba alrededor del paralelo 70°, es decir, en las inmediaciones de las riberas noroccidentales del lago Titicaca (en territorio actualmente peruano). (Ver Gr.1.)

Si bien el área comprendida entre esos límites y puntos extremos constituía el escenario grande de esta primera parte de la ocupación del Tahuantinsuyu que, al cabo, terminaría llamándose Perú (8), la trama misma hubo de tejerse en dirección norte sur, a lo largo de los actuales Andes peruanos, a horcajadas entre las cordilleras Occidental y Oriental, con periódicas incursiones a las costas del Mar del Sur*,**. Asen-

*"Mar del Sur", primer nombre español que recibió el del Pacífico.

** De una de estas incursiones resultó la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de Lima. "Al tiempo que el adelantado don Pedro de Albarado entró en este reino hallóse el adelantado don Francisco Pizarro, gobernador del por su majestad, en la ciudad del Cuzco. Y como el mariscal don Diego de Almagro fué a lo que apunte en el capítulo que trata de Riobamba, temiéndose el adelantado no quisiese ocupar alguna parte de la costa, abajando a estos llanos, determinó de poblar una ciudad en este valle." CIEZA de León, Pedro. LA CRONICA DEL PERU; p.220.

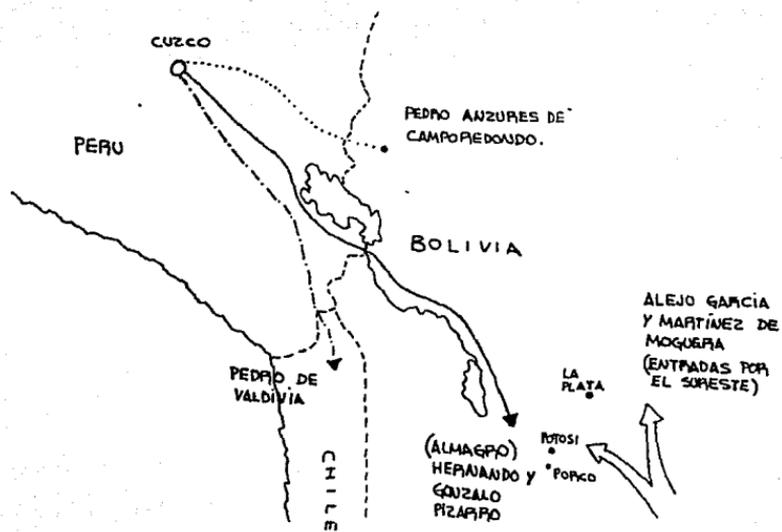


Gráfica 1: La ruta de la ocupación española.

tada la ocupación española en el Cuzco y fundada la ciudad de Lima, las expediciones se abrieron en tres direcciones principales: la campaña del sur, que buscaba la reducción del país de Chile al mando de Diego de Almagro (1535) y de Pedro de Valdivia después (1540); la campaña de los Charcas, a cuya cabeza estuvieron primero Diego de Almagro, quien, en rigor, iba en dirección a Chile pero tocó tierras charqueñas (9); luego Hernando Pizarro y, finalmente, su hermano menor, Gonzalo. La tercera campaña, a la cual no se ha prestado mucha atención y que al decir de un cronista español fue "la más lastimosa que se ha hecho en todas las indias, pues faltaron más de la tercia parte de los españoles, muertos todos ellos de hambre por no tener bastimiento" (10), fue la dirigida a la conquista del país de los chunchus bajo la comandancia del capitán Pedro Anzures de Campo Redondo. (Ver Gr.2).

De Tumbes, donde los españoles se mostraron ante los del lugar como "codiciosos y avarientos de oro y plata... fornicarios y adúlteros" - razón por la cual allí debieron hacer frente al primer levantamiento -, Francisco Pizarro alcanzó la villa india de Tangará donde fundó la ciudad de San Miguel, el 15 de julio de 1532.

El avance prosiguió desde allí hasta Cajamarca donde, el 15 de noviembre de 1532, Pizarro hizo prisionero suyo al



Gráfica 2: Entradas españolas a Charcas

Inca Atahualpa quien cayó en la celada que se le tendió, teniendo su propio plan de sorprender a los españoles:

Maica Huillca (orejón del bando de Atahualpa, encabezó la embajada que mandó el Inca a Caxas, nuevo campamento del jefe español, a quien Pizarro prometió ayudar a su Inca en la guerra que tenía contra Huáscar) comete el fatal error de subestimar la fuerza de los invasores. Llegando ante su señor, le informa que son muy pocos y que será fácil someterlos. Atahualpa, más preocupado por la guerra con su hermano que por el avance de los españoles, se contagia del entusiasmo del capitán y proyecta la celada de Cajamarca (Paréntesis mío).

para cuyo cumplimiento

Rumi Nahui, principal general atahualpista, salió a cubrir la salida de Cajamarca, pues según el plan incaico, se cogería a los españoles cuando estos se dieran a la fuga (11) (Juan José Vega, autor de la cita, no sostiene su afirmación en ninguna prueba documental; sin embargo, el conjunto de su trabajo, basado todo en fuentes directas citadas a lo largo del libro, permite pensar que si en este paso no fue citada ninguna fuente no será porque al autor le falta información verosímil).

De Cajamarca, cobrado el fabuloso rescate que Atahualpa entregó a Pizarro a cambio de su libertad, pacto que fue incumplido por Pizarro quien ordenó la muerte del Inca quiteño, los españoles siguieron el avance, siempre hacia el sur, en dirección al Cuzco.

Según Titu Cusi Yupanqui, "mi tío Atahualpa, lo vno

por temores que le pusieron aquellos Viracochas* [los españoles que lo tenían en cautiverio en Cajamarca], y por otro, de su grado, por tenelles de su mano para que le fauoreçiesen contra Mango Inga, mi padre, y Guáscar Inga, su hermano, les dió gran suma de tesoro de oro é plata, que todo pertenesçia

* Es interesante destacar el siguiente hecho que podría tener relación con las luchas internas del Tahuantinsuyu: vez que se alude al nombre que los indios dieron a los españoles en los primerísimos tiempos de su encuentro, el vocablo utilizado por cronistas e historiadores es "viracocha" que, como se sabe, representaría el hijo del ser supremo, Tecsí Viracochan. Sin embargo, en dos de los dieciocho testimonios que se tomaron para diligenciar LA PROBANZA HECHA POR EL SEÑOR FISCAL EN EL PLEITO QUE SEGUIAN CONTRA LA REAL HACIENDA DOÑA FRANCISCA PIZARRO Y DON HERNANDO PIZARRO SU MARIDO SOBRE 300.00 PESOS QUE GASTO EL MARQUES PIZARRO PADRE DE LA DOÑA FRANCISCA Y HERMANO DE DON HERNANDO EN LA PACIFICACION DEL ALZAMIENTO DEL INGA Y EN RAZON DE LOS 20.000 VASALLOS QUE SE LE CONCE-DIERON CON EL TITULO DE MARQUES DE LOS CHARCAS, se lee: "A las trece preguntas dijo (Don Diego Chuqui Xulca, "principal señor del pueblo de Sangallaya reducido en este pueblo de Guarocherí") que lo della sabe es que al tiempo y sazón que se dijo y publicó en esta provincia de los Yauyos que Atabalipa estaba en Caxamarca con gente de guerra y que venían españoles y cristianos contra él que se llamaban capacochas". (p.20)

"...estando este testigo (Sebastián Yacobilca, "indio natural del pueblo de Culpa reducido a este pueblo de Ayavira") en la ciudad del Cuzco en servicio de Guascar Inga llegó allí la nueva de cómo habían llegado a la costa del Pirú ciertas gentes que llamaban Capacochas que decían hijos del mar y que estos habían desembarcado y poblado un pueblo en el valle de Tangarara". (p.62)

Toda la PROBANZA consta en el libro VERSION INCA DE LA CONQUISTA de GUILLEN Guillén, Edmundo.

No interesa elucidar aquí cuál de las dos fue la "verdadera" denominación dada, si viracochas (hijos del ser supremo) o capacochas (hijos del mar); en cambio, sí interesa plantear una sospecha: ¿no cabría la posibilidad de que, dada la división interna de los pueblos del Tahuantinsuyu y el franco estado de guerra en que vivían, agudizado por la llegada de los españoles, algunos pueblos vieran en ellos a "viracochas" mientras que otros tan sólo "capacochas"?

al dho [dicho] mi padre é, por el rreçelo que tenía aún de mi tío Guáscar Inga desde el lugar donde estaba, envió ciertos mensajeros a que se confederasen con su gente y le matasen, para tener por aquella parte las espaldas seguras, pensando que las tenía por la parte de los españoles, como digo, por el tesoro, que sin ser suyo, sino de mi padre, les haufa dado". (12) Sin embargo, otro testimonio asegura que "...estando este testigo en el dicho valle de Caxamarca donde estaba preso el dicho Atabalipa Inga este testigo oyó decir y tratar entre los capitanes del dicho Atabalipa y personas que lo defendían que dicho Atabalipa que estaba preso pedía que le llevasen a Castilla y le soltasen que él daría más de seis millones de oro y plata a su majestad y que para ello nombraban y señalaban que les henchiría una casa grande de oro y plata..." y otro afirma que: "...estando este testigo en el Cuzco en compañía de Guascar Inga hermano de Atabalipa llegó la nueva de cómo habían entrado en Caxamarca los españoles y prendido al dicho Atabalipa y ciertos capitanes de Atabalipa que vinieron en aquella sazón a la dicha ciudad del Cuzco hicieron junta allí muy gran cantidad de oro y plata y lo llevaron a Caxamarca diciendo que era para librar al dicho Atabalipa y así lo vio llevar...". Y, para terminar con los ejemplos, : "...por mandado del dicho Atabalipa los ingas orejones sus parientes vinieron por todas partes juntando todas las vasijas y cocos y cántaros y tinazas y joyas de cualquier hechura para llevar a Caxamarca a donde decía

que estaba preso el dicho Atabalipa y que dicho marqués don Francisco Pizarro le había prometido de soltarle si le diese la suma de oro y plata que le había señalado que le dará el dicho Inga por su soltura y libertad..." (12)

Parece evidente que el pacto a través del cual Atahualpa se comprometía a entregar una cantidad determinada de oro y plata a cambio de su libertad fue una realidad, lo que no resulta tan claro es el interés último del Inca quiteño: si quería aliarse con los españoles en su ya casi ganada guerra contra Huáscar e, indirectamente, contra Manco; si quería ir a España dejando sus propios dominios; o si buscaba su libertad con la idea de vengarse de los españoles, gente ésta sobre la que opinó así en una reunión que tuvo con sus capitanes "...ha venido a nuestras tierras muy contraria a nuestra opinión y se ha confederado y tiene mucha paz con mi hermano Mango Inga; si os parece, demóslas en la cabeça y muertos todos estos, porque me parece que, aunque poca gente, valerosa, no dexaremos de tener la suprema en toda la tierra, como antes teníamos..." (13). Por lo anterior, mucho menos claro queda en adelante el conocimiento último de las causas que tenían los diversos partidos indios.

Dejando Cajamarca, el ejército español, aliado ya de numerosísimas tropas indias, se fue a tomar el Cuzco, luego de pasar por el país de Xauxa (Jauja) y por el de los Huan-

cas, habiendo establecido alianzas con ambos pueblos que habitaban el valle del Mantaro, río caudaloso por cuyas riberas fueron bajando los españoles. Antes de cruzar el río Pampas, tomaron la fortaleza de Vilcashuamán, enfrentando en numerosas batallas a los indios de Quito, es decir, a las tropas del asesinado Atahualpa que los resistían, pero ayudados por varios pueblos indios (jaujas, huancas, chachapoyas y chimúes que eran del lugar, y nicaraguas y mexicanos que habían traído los españoles junto con numerosos esclavos negros) además de viendo favorecidas sus posiciones por el progresivo acercamiento a sus filas de parte de los nobles incas-cuzqueños que, como todos los del bando del asesinado Huáscar y del ahora reinante Manco, apoyaban a los extranjeros contra los de Quito a quienes consideraban "usurpadores e invasores". No a los españoles, y para dar muestra de ello, Manco Inca salió a recibir a Francisco Pizarro a "Vilcacunga [¿Vilcaconga?], a donde encontró con el Marqués que ya traía preso a Challocochima [valiente capitán de Apo (señor) Quisquis, el gran general de Atahualpa que peleó contra las fuerzas combinadas de españoles y cuzqueños hasta 1534 año en el que fue asesinado por un capitán de su propio ejército, Guayna Palcón, por diferencias tácticas]; el qual Marqués viéndolo resciuió muy gran contento, y mi padre, yendo que iba en sus andas de oro y Zpstal [¿cristal?] y corona rreal, se apeó dellas y abraço al Marqués, que ya se había apeado de su caballo, y ambos, mi pa-

dre y el Marqués; se confederaron en vno y mandaron a sus gentes que naidie se desmandase, salvo que atendiesen a Quisquis, que avn andaba por allí barloventeando con mucha gente, porque no se desmandase a querer quitar al Challocochima". (14)

Ganada la fortaleza de Vilcashuamán, el acceso y la toma del Cuzco estaban ya libres para el crecido ejército antioquiteño, a cuya cabeza marchaban los pocos españoles que dirigían la guerra.

Tomado el Cuzco y fundada Nuestra Señora de Lima, hechos ambos que requirieron de la derrota infligida por los españoles a las tropas incas quiteñas, desde ambas ciudades se inició la reducción, "pacificación" y poblamiento de otras regiones. Ya fuera en busca de tesoros, particularmente de aquellos que a la muerte de Atahualpa los indios ocultaron ante la traición de los extranjeros, o de pacificación (evangelización) de los "naturales", las expediciones o "entradas" desde el Cuzco y Lima hacia el Collao y Charcas se sucedieron ininterrumpidamente.

El Qullasuyu o lo Diverso

En cuanto al Qullasuyu, territorio que hasta 1538 no había sufrido la violenta ocupación por la que ya habían pasado hombres y tierras de las partes norte y central del Perú, aunque había sido objeto de pasajeras entradas por par

te de Diego de Almagro*, resintió los primeros avisos de su próxima ocupación cuando Hernando Pizarro, hermano del marqués a quien éste había enviado a liquidar a Manco Inca - que, por entonces inbatible por los españoles, se había movido hacia el Collao, por las riberas meridionales del lago Titicaca de donde parte el río llamado después Desaguadero, cuyas aguas van a depositarse al lago Poopo, antiguo centro vital de un viejo pueblo indio llamado los Urus al que los incas no habían conseguido dominar del todo y que logró tender una especie de capa aislante respecto de las influencias de los pueblos vecinos (15) -, lo enfrentó en dura pelea. La batalla entablada entre las tropas de los dos jefes, conocida con el nombre de Batalla del Desaguadero, tuvo como resultado la victoria de los indios del Cuzco frente a los españoles.

Manco había pactado con los españoles al ver en ellos viracochas que llegaban a ayudarlo en sus pleitos internos contra los de Quito. Este Inca, hermano de Huáscar y Atahualpa, conocido en ciertas historias como el "traidor" y "títere",

*En rigor, antes de Almagro: "En 1524 *Alejo García* fue el primer español que viniendo del Este penetró en el territorio de lo que hoy es Bolivia". Y en "1533 *Diego Agüero* y *Pedro Martínez de Moguer*, comisionados por Pizarro, penetran al Kollasuyo". FRONTAURA Argandoña, Manuel; DESCUBRIDORES Y EXPLORADORES DE BOLIVIA; págs. 44-45.

ces vosotros me habeis importunado á que yo haga ésto que agora quiero haçer, diçiendo que me levante contra éstos y para qué los consiento en mi tierra, e yo no he querido por pensar que no subpediera lo que agora veo; y pues así es, y ellos no quieren sino porffiar en darme envío, forçado será dársele yo también y no consentir más negoçios. Por vida vuestra, que por siempre me habeis mostrado tanto amor y deseado dar me contento, en éste me le deis y sea que todos juntos, así como estáis, os concertéis en vno y enviéis vuestros mensajeros a toda la tierra para que de aquí a veinte días estén todos en este pueblo, sin que dello entiendan nada estos barbudos; e yo enviaré a Lima a Queso Yupangui, mi capitán que gobierna aquella tierra, a auisarle que para el día que aquí diéremos sobre los españoles, dé él allá con su gente sobre los que allá oviere y haçiéndonos a hora él allá y nosotros acá, luego los acabaremos, sin que queda ninguno, y quitaremos esta pesadilla de sobre nosotros y holgarnos hemos. (17)

Ahí, en el que fuera corazón del Tahuantinsuyu, se resolvió lo que algunos autores llaman la "guerra de reconquista incaica"*, la cual empezó por los famosos cercos indios a las ciudades del Cuzco y Lima y que, una vez desbaratados ambos, se prolongó de un modo franco hasta el inicio de la sublevación de Gonzalo Pizarro a fines de 1542 y, desde entonces, de modo latente hasta el estallido del levantamiento de los indios de Zongo y Challana, en las cercanías de la villa de La Paz, del que se asegura tuvo un indisimulado afán anti-español. (18)

En 1538, pues, dió comienzo la ocupación del Qullas-

*Así es como Juan José Vega en su texto INCAS CONTRA ESPAÑOLES llama al proceso que Manco Inca iniciara con el sitio al Cuzco en 1537.

yu iniciada con la batalla del Desaguadero y continuada por las batallas de Cutapampa o Cochabamba (19) y la de Chuqui llusca (20) donde las fuerzas de Manco Inca, comandadas por diversos capitanes, se enfrentaron de nueva cuenta contra las tropas combinadas de españoles e indios en las que se destacó de un modo decisivo la valiente participación de un hermano de Manco, Paullo Inca, aliado de Hernando y de Gonzalo Pizarro, quien no dió tregua a las fuerzas de los capitanes de su hermano. (21)

El primer acto a través del que quedó formalizada la dominación peninsular del Qullasuyu, fue la fundación de la Villa de la Plata, a unos cuantos kilómetros de los minerales de Porco - donde después de vencida la resistencia india en esas provincias se instalaron los españoles -, y de Potosí - que pronto sería febrilmente explotado -. Luego, el Qullasuyu, llamado genéricamente Charcas por sus nuevos señores, entraría a contar en la historia colonial de España, como una de sus más importantes jurisdicciones: en ella se encontraban, además del Mineral de Potosí, un Obispado (1552), una Real Audiencia (¿1557 o 1561?) y una Universidad Mayor Real y Pontificia (1624).

Antes de intentar un reconocimiento de las rutas que siguieron las expediciones o entradas a Charcas, por parte de

los españoles, que, como se dijo atrás, no todas se originaban en el Cuzco o Lima sino también en el Río de la Plata, quizás convenga ensayar una aproximación al Qullasuyu, antes de la dominación española.

La república Inca* se extendía desde la parte meridional de Colombia, hasta el norte de Chile y la Argentina (el país de Tucumán) y desde las costas del actual Mar Pacífico, comprendido en esos límites, hasta los márgenes selváticos de los bordes occidentales de la Cordillera Oriental y, por el sureste, hasta las cabeceras de los valles y llanuras paraguayos.

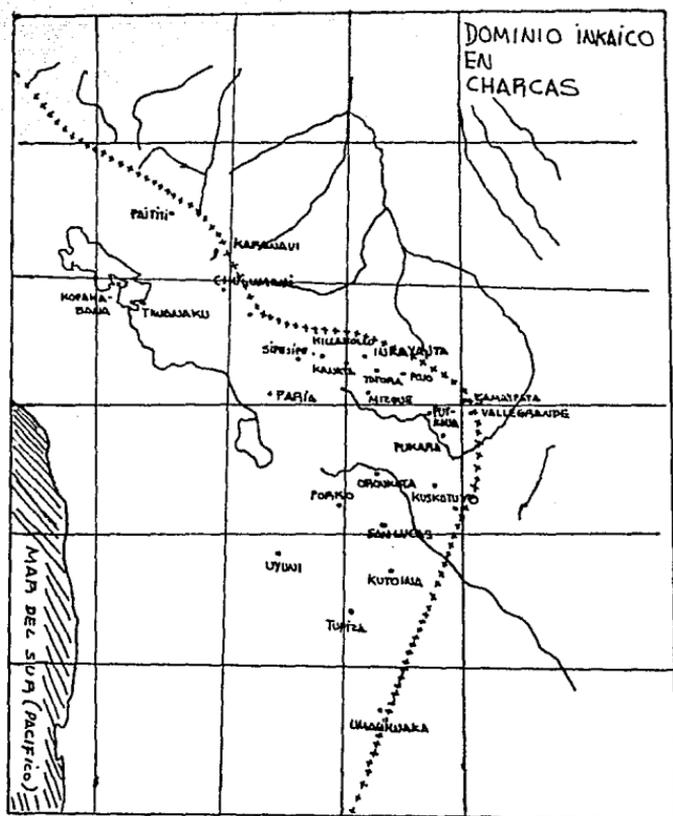
En esta gran extensión se emplazó el llamado Tahuantinsuyu. Las partes sur del Antisuyu y central y oriental del Qullasuyu conformaban la zona del llamado Collao, sede de los pueblos de habla aymara, formados por diversos señoríos. En los tiempos de la dominación inca, los pueblos del Collao fueron obligados por los nuevos señores a acompañarlos en la reducción de los señoríos que poblaban Charcas, zona situada en los valles interandinos. Para de allí intentar el dominio de los chiriguano, pueblos que estaban al sureste, este y noreste de donde fueron instaladas las principales fortificaciones incas que estaban situadas,

*La mayor parte de los cronistas que fueron consultados, al referirse al señorío Inca, hablan de la "república" y no del "imperio", como fue llamado después. Sin ninguna intención de por medio, respetando la mayoritaria denominación de la época, para este trabajo he elegido el término república.

nuclearmente, en los valles y últimas estribaciones cordilleras del actual Departamento de Cochabamba y a lo largo del contrafuerte occidental de la Cordillera, hacia el sur, hasta los valles de la actual Tarija (22) (Ver Gr. 3). Toda esta zona fue denominada como Qullasuyu. (23)

No sólo hacia esos flancos se dirigió la conquista incaica, también buscó sentar su dominio en el país de los yungas donde habitaban los chunchus a quienes consiguió controlar sin demasiados trabajos.

Así, desde aproximadamente el siglo XIII que es cuando se inicia la expansión inca, el Collao y los Charcas constituyeron algo así como territorios de fronteras no ampliadas hacia el levante sino hasta donde la resistencia de los pueblos originarios las trazó y contuvo. Por este motivo, entre otros, es que las ruinas de la época incaica que se han encontrado en Charcas lo son en su mayoría de fortalezas y no de centros ceremoniales como son, en gran parte, las del actual Perú. Las ruinas de centros ceremoniales encontradas en el Collao y en Charcas pertenecen a civilizaciones anteriores a la dominación inca como, por ejemplo, la que floreció en torno del lago Titicaca, la llamada tiwanakota y cuyo centro ceremonial más importante habría sido Tiwanaku, a unos pocos kilómetros de distancia de la costa sur del gran lago. (24)



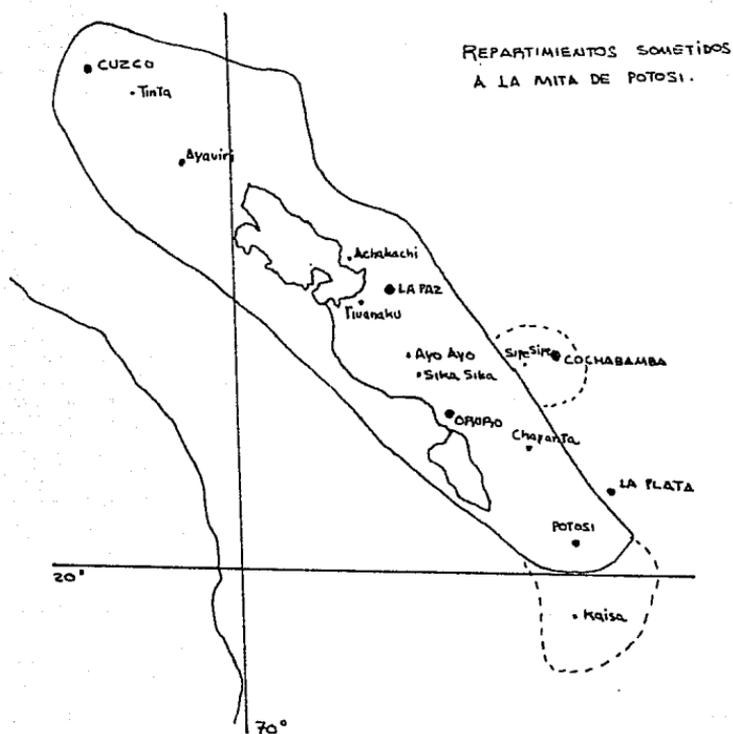
Gráfica 3: Dominio de la república inca en Charcas. Fuente: BARNADAS, Josep. CHARCAS, p.19.

Sometido el Collao, y las provincias de los Charcas en medio y del otro lado de la Sierra Oriental, respectivamente, seguramente por la predominancia de la voz vencedora, la quechua, toda la zona quedó comprendida bajo una sola denominación, Quillasuyu. Pero, como era costumbre en sus maneras de anexar otros pueblos, los incas tampoco impusieron su lengua a los del Collao.

A la pervivencia de la lengua aymara en toda la zona altiplánica (a lo largo y ancho de la meseta que se abre desde el lago Titicaca y corre, separando a las cordilleras, hasta cerca de la actual frontera chileno-argentina) se sumó la de una serie de relaciones económicas, de parentesco y, ciertamente, políticas y religiosas de los pueblos del Collao. Pervivencia que estuvo garantizada por los propios incas mientras contribuyera a consolidar y no perjudicara al mando incaico. Allí donde las instituciones collas tenían historia y raíces más o menos largas, los incas no desearon o no pudieron introducir cambios en todos los sistemas cosmogónicos, del trabajo y, aún, de la propiedad y distribución de la tierra; en cambio, en las zonas de Charcas recientemente dominadas, consiguieron imponer sus propias instituciones a través de sus colonos, los mitimaes (25). En buena parte, Charcas era un país de mitimaes, de colonos.

De tal manera que las formas de existencia social organizada en las tierras que después pasaron a ser las "provincias altas" del Perú, o Alto Perú, no eran uniformes y particularmente en el Collao que siendo geográficamente más grande que las zonas de colonización incaica, y que aquellas en que habitaban chiriguano, moxos, chunchus, jurjes, diaguitas y otros pueblos, alojaba a la mayor parte de la población del Qullasuyu (26). Este es un aspecto que cobra importancia en la época venidera pues las zonas altiplánica y cordillerana serían decisivas en su contribución al levantamiento y sostenimiento de la colonia española en esas provincias debido al masivo reclutamiento que se hizo de su población para destinarla a los trabajos mineros. (Ver Gr. 4).

En el Qullasuyu, lo aymara y lo quechua - en forma marcada - y lo chiriguano, moxo, chunchu - con menor gravitación -, notablemente acercados y hasta casi reunidos por el gobierno común de los incas y luego por los tres siglos de vida colonial que terminaron por unir a conjunto tan dispar, mantuvieron, sin embargo, cada cual su relativa singularidad. Hasta hoy, levantadas las fronteras coloniales y establecidas las republicanas, las dos lenguas mayoritarias que fluyen paralelas al castellano, son el aymara y el quechua; las correspondientes a los otros pueblos también se mantienen, pero francamente debilitadas. Aun que su forma de existencia esté subordinada y a momentos haya



Gráfica 4: Las dieciséis provincias de mita.

Fuente: BARNADAS, Josep. CHARCAS, p.267.

En la presente gráfica, se ha prescindido de la anotación por-memorizada de los pueblos (capitales de provincia) que estaban sujetos a la mita. Tan sólo, se señalan los más importantes.

En la gráfica original, no se observa la línea punteada que incorpora a Cochabamba y sus provincias. La sujeción de estas últimas al servicio de la mita, fue posterior al siglo XVI.

debido retirarse a la casi clandestinidad, el aymara y el quechua mantienen su presencia. Lo cual no es poco importante: la lengua, conviene recordarlo, es un soporte histórico, imprescindible, de toda formación que es o aspira a ser nacional.

A esa por lo menos doble sino múltiple naturaleza del Quallasuyu, se iba añadir con la ocupación española una nueva determinación que habría de imponerse, empezando por la reordenación jurídica y territorial de lo que hasta ese momento habían constituido ciertas unidades geográfico-históricas. La constante dilatación fronteriza especialmente por todo el flanco oriental desde mediados del siglo XV, en la época colonial sería sostenida y aumentada por el descubrimiento de Porco y Potosí, minas de plata ubicadas ya en los términos del altiplano, donde éste empieza a ceder ante el accidentado inicio de los valles surorientales.

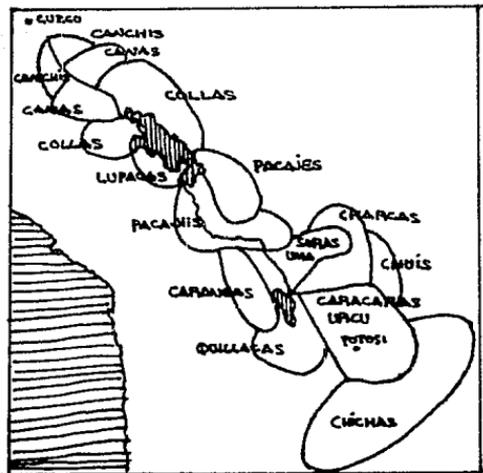
Cuando llegaron los primeros españoles al Collao y a Charcas, estaban ante todo menos una república organizada o un conjunto de provincias unidas entre sí y homogéneas. Pareciera más bien - todo tiende a indicarlo así - que lo que los incas llamaron Quallasuyu era un vasto territorio que contenía, por lo menos, dos tipos de pueblos: los de enraizamiento antiguo y los que buscaban tenerlo en esas tierras.

En cuanto a los primeros, habría que distinguir dos grandes conjuntos: el de los pueblos collas, que eran los que propiamente habitaban la zona denominada Collao, seguramente por los aymaras, y Qullasuyu por los incas y que, al decir de Garcilaso de la Vega "es una provincia grandísima que contiene en sí muchas provincias y naciones bajo este nombre Colla"(27) - opinión compartida por Cieza de León quien asegura que "Esta parte que llaman Collas es la mayor comarca, a mi modo de ver, de todo el Perú y la más poblada" (28) -, y el del conjunto de pueblos comarcanos de los collas y que para muchos autores habrían sido antiguos tributarios de los señores aymara en el tiempo del florecimiento de Tiwanaku*.

Para Cieza de León "Desde Ayavire comienzan los Collas, y llegan hasta Caracollo" (29), es decir, desde aproximadamente cien kilómetros al norte del lago Titicaca hasta 250 kilómetros al sur. Sin embargo, de acuerdo a un mapa de los "señores aymara" aparecido en algunos trabajos recientes, ellos se extenderían casi desde el Cuzco mismo hasta las partes meridionales del actual Departamento de Potosí en Bolivia. (Ver Gr. 5).

Dejando el problema de la localización de la frontera norte de los pueblos aymara, sobre la delimitación de sus alcances

*Ver GIRARD, Raphael. HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS DE AMERICA (Tomo II); p.1200.



Gráfica 5: Los señorios aymaras

Fuente: ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. LA CARA CAMPESINA DE NUESTRA HISTORIA. p. 30.

por el sur, llama la atención lo que en cuanto a ella dice Garcilaso: "... y fue a otras provincias que hay en aquella comarca que llaman Charca. Debajo deste nombre se encierran muchas provincias de diferentes naciones y lenguas, y todas ellas son del distrito Collasayu. Las más principales son Tutura, Sipi-sipi, Chaqui, y el levante destas, que es hacia los Antis, hay otras provincias que llaman Chamuru (en la cual también se cría la yerba que llaman cuca, aunque no tan buena como la del término del Cozco) y otra provincia llamada Sacaca, y otras muchas que se dejan por escusar prolijidad..." (30) o lo que, comentando sobre la "noble y leal villa de Plata, población de españoles en los Charcas" dice Cieza de León "sin los pueblos ya dichos tiene este villa a Totorá, Tapacarí, Sipesipe, Cochabamba, los Carangues, Quillanca, Chaianta, Chaqui y los Chichas, y otros muchos, y todos muy ricos, y algunos, como el valle de Cochabamba, fértiles..." (31)

No hay duda que los colla del altiplano habrían tenido en esa zona su medio natural desde muy antiguo. Tampoco levanta sospechas la afirmación de que durante las épocas expansivas los aymaras habrían conseguido "sujetar" a los pueblos de los valles interandinos orientales y establecido con ellos formas de organización del trabajo, de reconocimiento de las autoridades administrativas y religiosas, formas de unión familiar, sobre la base de las colonizaciones y del ayllu (32); pero cuando

la interrogación se refiere al origen de ese conjunto de "naciones" que habitaban Charcas se produce un enrarecimiento y apenas sí pueden vislumbrarse tres probables respuestas: que estos pueblos hayan sido originarios en esos valles desde un seguro muy antiguo asentamiento; que se hayan ido constituyendo progresivamente a resultas de las migraciones aymaras, primero, y luego incas y, sobretodo, las que se produjeron ya próxima la llegada de los españoles:

"el inga Topa Inga Yupangui y su hijo Guayna Caba nos repartieron tierras en el valle de Cochabamba a todas las naciones de los Charcas, Caracaras, Soras, Quillacas y Carangas para que en ella sembrásemos y cultivásemos e señalando y amojonando a cada nación por sí. (33)

O, por último, que su formación haya devenido de incursiones venidas desde los Moxos

...los Chiquitano forman un grupo lingüístico cuyos parientes aún desconocemos. Y los Itonama (del Iténez, Beni) son parientes de los Atacama (Chile) y de los Pérez (Cali, Colombia). ¿Por qué caminos llegaron hasta acá? (34)

No se sabe aún, pero si los itonama son parientes de los atacama y si hacia 1581 "en la zona atakameña (poblados indígenas de Pisawa, Iquique y Algarrobal) vivían otros 1.000 uru" (35), puede ser tan posible que el poblamiento de Charcas haya provenido desde las selvas septentrionales como que la corriente migratoria haya corrido el curso contrario, de suroeste a noreste. No a partir de los uru, sino de los aymara que, como se anotó, lo abrazaron pero no se introdujeron en el viejo "pueblo del lago".

Lo que por la voz quechua Qullasuyu se significaba, siguiendo al Inca Garcilaso de La Vega, era el Collao y Charcas pero aun él y otros cronistas, no dejaban de reconocer, al menos, cierta distinción entre los pueblos que habitaban uno y otro lugar e, inclusive, serias diferencias internas:

Andando en estas conquistas, le llegaron (al Inca Cápac Yupanqui) mensajeros de dos grandes capitanes que había en aquel distrito que llamamos Collasuyu, los cuales se hacían cruel guerra el uno al otro. Y para que se entienda mejor la historia, es de saber que estos dos grandes curacas eran descendientes de dos capitanes famosos que en tiempos pasados, antes de los Incas, se habían levantado en aquellas provincias cada uno de por sí y ganado muchos pueblos vasallos y héchose grandes señores (...)

El uno de aquellos señores se llamaba Cari y el otro Chipana: los mismos nombres tuvieron sus antepasados, desde los primeros; querían los sucesores conservar la memoria con sus nombres heredándolos de uno a otro, por acordarse de sus mayores e imitarles, porque fueron valerosos.

El Inca consiguió concertar la paz entre los dos jefes ("curacas", en voz quechua, llamados después "caciques"; o "mallcus" y "jilacatas", en voz aymara, llamados después "capitanes") y, luego: repartido entre ellos las provincias de Tapacará y Cochapampa; así que:

Estas dos hermosas provincias, entre otras, entraron en la reducción de los dos curacas Cari y Chipana hicieron de sus estados... (36)

Así, pues, los españoles al llegar al Collao y Charcas (al Qullasuyu) habrían estado al frente de una "entidad" que tenía una cierta diferencia con respecto del resto de los pueblos que consiguieron ocupar desde Tumbes hasta el meridión cuzqueño, pero que no se les manifestaba como una unidad. Cieza de León cuando describe al Collao y a sus habitantes, no dice lo que de Charcas y los suyos:

los indios sujetos a la villa de Plata que sus costumbres y las de los otros son todas unas. Cuando fueron sojuzgados por los ingas hicieron sus pueblos ordenados, y todos andan vestidos, y lo mismo sus mujeres, y adoran al sol y en otras cosas, y tuvieron templos en que hacian sus sacrificios, y muchos dellos, como fueron los que llaman naturales charcas y los carangues, fueron muy guerreros (37)

Mientras que un autor contemporáneo sostiene:

Entre los Aymara, los Lupaqa y los Qolla conservaron la máxima autonomía, aunque ahora cada vez fueran integrados más estrechamente al Imperio Inkaico a medida que las carreteras, almacenes, fortalezas, nuevos centros urbanos y colonos militares fueron ocupando las tierras altas y valles (38)

Comentando la "remodelación" del "mundo aymarófono", otro autor señala:

En las tierras altas (puna) los grandes "reinos" dualistas - ignoramos en qué medida el dualismo fue introducido o extendido por los Incas - que aceptaron la dominación Inca (Lupaqa, Charcas, Quillaca: total, más de 20.000 unidades domésticas) fueron respetados, mientras que los que se les oponían fueron aniquilados o deportados lejos y su territorio invadido por guarniciones "extranjeras" (Qollas, Pacajes y, sobre todo, la orilla oriental del Titicaca). Los valles templados y cálidos (yungas) recibieron una colonización multiétnica destinada a cultivar maíz y coca para los graneros imperiales, a defender las fronteras y a vigilar las etnias locales. Por último, a lo largo del pie de monte amazónico (montaña) los Incas llegaron a dominar ciertos grupos selváticos (chunchos) y a edificar potentes fortalezas en media pendiente. Sólo la llegada al sur de migrantes guaraníes (Chiriguano) puso en cuestión el control inca de la frontera oriental (39)

Son precisamente estos "migrantes guaraníes" los que durante la dominación inca del Collao y Charcas, constituyen jun

to a otros pueblos, el segundo tipo de poblaciones que, probablemente intentando asentarse en sus tierras, poblaron Charcas. Lo que a los chiriguanos identifica con los moxos no es necesariamente una identidad entre ellos sino su similar conducta frente a los incas que buscaban expandir las fronteras nororientales y sudorientales:

Fuera de este sistema altiplánico, había una importante frontera humana en la región de la montaña y llanos de las tierras bajas. Aquí existía una compleja combinación de cazadores y recolectores, agricultores aldeanos e incluso estados multialdeanos, lo que impedía a los pueblos altiplánicos la expansión oriental. Aunque los Inka trataron de conquistar esta región, no lo consiguieron y los pueblos de estas zonas cerraban el paso a la penetración y dominio cultural del altiplano. Llamados por los españoles genericamente Chiriguano en la época posterior a la conquista, estos pueblos de las tierras bajas estaban compuestos de gran número de diferentes grupos que iban desde los cazadores y recolectores del tipo de los Sironó, en un nivel primario de desarrollo, hasta los refinados aldeanos de las tierras inundadas de los llanos de Mojos (40)

Al poniente del territorio moxo y constituyendo algo así como la frontera septentrional de Charcas, en los yungas, habitaba otro pueblo, el de los chunchus o yungas, que había logrado para el tiempo en que los Incas emprendieron su anexión, ciertos grados de consolidación institucional y territorial:

En esta provincias de los Antis comúnmente adoraban por dios a los tigres y a las culebras grandes que llaman amaru (...) Al tigre adoraban por su ferocidad y braveza; decían que las culebras y los tigres eran naturales de aquella tierra y, como señores della, merecían ser adorados, y que ellos eran advenedizos y extranjeros. (41)

En este mismo tiempo el Inga del Cuzco envió a

su sobrino Mango Inga, segundo de este nombre, a la conquista de los Chunchos, gente carribe que tiene ocupadas todas las faldas del Cuzco, Chuquiago y Cochabamba (42).

Por último, desperdigados a lo largo de la "línea" fronteira del sur de Charcas, de este a oeste, están otros pueblos como los guarayos, los jurfes, los diaguitas y los atacames, algunos de los que, sólo muy próxima ya la llegada de los españoles, fueron controlados por los incas.

Así, el mapa que conformaron el Collao y Charcas era un verdadero mosaico, polícromo y heterogéneo, de "naciones", lenguas y, por tanto, de tradiciones y proyectos. Si aún hoy resulta difícil pensar al Qullasuyu incaico como una entidad uniforme, más lo habría sido para los españoles mirar en él a un solo pueblo.

Y, sin embargo, de la diversidad, cierta realidad común a todos los pueblos del Qullasuyu (probablemente su situación en un medio geográfico como "hecho" a propósito) o cierta suerte política general a la mayoría de los pueblos que lo constitúan (ser amagados, sometidos o presionados por otros pueblos, más poderosos y lejanos) hicieron que no solamente el Qullasuyu fuera visto desde el exterior como algo singular, sino que los mismos grupos que lo formaban se creyeran (¿o se supieran?) unidos por algo más que la vecindad física.

Independientemente de muchas otras sospechas que pueden abrigarse sobre este respecto, hay una que podría ser algo más que eso y constituir un hecho cierto. Se trata del doble sentimiento que embarga a un pueblo o a varios que, habiendo llegado a conformar dos grandes "naciones" (los collas y los charcas) son agredidos por la invasión extranjera de dos de sus fronteras: la del noroeste, en permanente estado de alteración durante casi siglo y medio, y la del sureste, difícilmente sostenible desde las incursiones chiriguanas y a pesar de las recientes fortificaciones incaicas.

El acoso nómada por el sureste, ejecutado desde el segundo tercio del siglo XV por la "chiriguana", y el que se realiza por el flanco noroccidental desde los inicios del siglo XV por parte de los incas - que por cierto es mucho más serio porque no amenaza tan sólo las provincias marginales (del Collao) sino que evidentemente busca ocupar todo Charcas, el país de los chunchus e, inclusive, los llanos orientales y lo que, de las riberas septentrionales del río Pilcomayo (que más tarde será llamado de la Plata y mantendrá ese nombre hasta hoy en la Argentina) quede por conquistar hacia el sur - habrían colocado a los pueblos del Qullasuyu en una paradoja que los rigió por casi dos centurias. De la cual, contradictorios sentimientos se habrían generado pues debió resultar al mismo tiempo atractiva que indeseada la presencia en tierras propias, de un

pueblo extraño (el inca), superior militar y organizativamente.

Tales sentimientos colectivos pudieron constituir las razones por las que ciertos grupos, miembros de un mismo grupo, o confederaciones de señoríos locales, desearan incorporarse, como vasallos, al nuevo y más grande reino, viendo en este traspaso su salvación o el remedio adecuado a sus males; pero también debieron haberse convertido en las razones que otros tuvieron para resistir enconadamente su anexión a los incas, entregando la vida en desesperados actos incluso de suicidio colectivo, o para aparentar un sumiso reconocimiento a los nuevos señores que, a la llegada de los españoles, pudo ser rápidamente trocado por el feroz ánimo de venganza con el que muchos de los pueblos "sujetados" lucharon al enfrentarse a los incas y apoyar a los españoles.

...salieron asimismo con grande ánimo y presteza y, venidos a las manos, pelearon de una parte y de otra con grandísima ferocidad y coraje, los unos por sustentar su libertad y opinión de no querer sujetarse ni servir al Inca, aunque fuese hijo del Sol y los otros por castigar el desacato que a su Rey había tenido. Pelearon con gran persistencia y ceguera, particularmente los Collas, que como insensibles se metían por las armas de los Incas.

Pero, otros pueblos

...de común consentimiento fueron los unos y los otros (mozos y ancianos) a recibir al Inca; los mozos con las armas en las manos y los viejos con dádivas y presentes de lo que en su tierra había, diciendo que le llevaban los frutos de su tierra en señal de que se la entregaban por suya. Los mozos dijeron que llevaban sus armas para con ellas servirle en su ejército

como leales vasallos y ayudar a ganar otras nuevas provincias (43)

Pero, por otro lado y a la postre:

Durante el gran asedio al Cuzco por parte de los Inka rebeldes, levas de milicianos fueron enviados desde muchas zonas de las zonas altiplánicas destacándose los Lupagua por su decidido apoyo a la rebelión. Sin embargo, los Qolla permanecieron indefectiblemente hispanófilos... (44)

Pertenecerse a pertenecer a otro, que no ser otro, lo que es distinto y no era el "requerimiento" de los señores del Cuzco, había sido la contradicción, la doble y opuesta pulsión, que hubieron de resolver los pueblos del Qullasuyu. Sobre todo los del Collao pues los de Charcas ya poco contaban. Conviene repetirlo, fueron sus tierras las que más resintieron la colonización inca y por las que más movimientos migratorios ocurrieron. El dilema, la paradoja histórica se presentaba, principalmente, a los pueblos aymara, de los que uno de sus principales testigos dice:

Los pueblos tienen los naturales juntos, pegadas las casas unas con otras, no muy grandes, todas hechas de piedra, y por cobertura paja, de la que todos, en lugar de teja, suelen usar. Y fué antiguamente muy poblada esta región de los Collas, y adonde hubo grandes pueblos todos juntos. Alrededor de los cuales tienen los indios sus sementeras, donde siembran sus comidas (45)

Y otro de ellos, insiste:

"...el Collao, (que) se rebeló muchas veces (ante los incas)" (46)

Esta complicada situación de los pueblos del Qullasuyu fue la que encontraron los españoles y que, al imponerse ellos,

hubo de ocultar sus expresiones más agudas o transferirlas a otras características y manifestarse a través de ellas, transformadas.

Hacia el primer tercio del siglo XVI, el Qullasuyu estaba en situación nada clara, mucho menos consolidada: los incas que habían reducido muchos pueblos del Collao no habían logrado, sin embargo, dominarlos a todos. Por otra parte, ya habían construido aquellas grandes fortificaciones situadas en los flancos orientales de la Cordillera Real, haciendo patente su dominio radical en los valles interandinos pero, al mismo tiempo, revelando que la "nación" chiriguana (es decir, toda la frontera al poniente de Charcas) no había sido ni remotamente controlada por ellos.

La variedad de lenguas, costumbres, tradiciones, religiones, memoria y proyectos colectivos sumados al estado de transición por el que pasaban las "naciones" del Qullasuyu - ya sea debido a que se encontraban en guerra, o que acababan de ser dominadas algunas de ellas, o que estaban en proceso de asentamiento y empezando a desarrollar contactos con otros pueblos -, habrían facilitado el emplazamiento de las estructuras coloniales españolas aunque a su vez, lo habrían hecho menos rápido y simple, quizás, que en otros lados.

Facilitado, porque no existiendo un solo frente político y militar fuerte al que los españoles debían enfrentar, sus expediciones fueron dando cuenta de enemigos asilados y ocasionales, rápidamente doblegables. El "frente" que presentaban los pueblos del Qullasuyu no era sólido en las provincias del Collao y mucho menos en las de Charcas (47). Pues se trataba de un conjunto que no siendo fuerte en lo militar, tampoco lo era en lo político ni en lo organizativo.

Por lo mismo, la ocupación del Qullasuyu fué más fácil pero menos rápida y simple porque desaparecidos los iniciales pero escasos reparos que se le presentaron - las últimas jornadas de la resistencia inca llevada a cabo por capitanes de Manco Inca tuvieron realización en dos batallas (o tres, si se considera que la de Chuquillusca se produjo en las inmediaciones de donde después se levantarían las ciudades de La Plata y Potosí), la del Desaguadero y la de Cutapampa, en pleno territorio del Qullasuyu -, las expediciones españolas tuvieron que hacer frente a una variada gama de religiones y sus consiguientes estructuras rituales, y en el esfuerzo por lograr la general reducción de ellas en favor de la nueva visión y ejercicio del mundo de los que eran portadoras, entenderlas y adaptarse a ellas. Y así como eran muchas las religiones, tanto como diversas las "naciones" y las lenguas, lo eran también las formas interiores de la vida cotidiana.

El poblamiento español en lo que desde aproximadamente 1560 se llamó exclusivamente Charcas (en vez de Qullasuyu) no fue uniforme. Al compás de la explotación de los minerales (Porco y Potosí) se sucedía la ocupación de nuevas tierras o la defensa de las ya intervenidas. No fue el caso de Charcas exclusivamente, que las expediciones se hubieran visto forzadas a establecer puntos de avanzada y defensa desde los que se combatía el acoso de los pueblos fronterizos. Al igual que en tiempos de la expansión inca, la "nación" chiriguana por el oriente y el meridión, aún moxos y chunchus por el nororiente y septentrión, respectivamente, no daban tregua a los nuevos pobladores de Charcas al extremo que:

...cuando salen a saltear, sin temor de la muerte, como insensibles, se entran por las armas de los enemigos a trueque de prender uno dellos, y, si hallan pastores guardando ganado, más quieren uno de los pastores que todo el hato de las ovejas o vacas. Por esta fiereza e inhumanidad son tan temidos de todos sus comarcanos que ciento ni mil dellos no esperan diez Chirihuanas, y a los niños y muchachos los amedrentan y acallan con sólo el nombre (48)

Aunque la ocupación militar y la reducción política y social de los pueblos - fundadas ambas en el repartimiento y, luego, en la encomienda, dos formas clásicas de la colonización española a través de las cuales se proveían las tierras y los hombres necesarios para la producción minera y agrícola, y también para la prestación de servicios privados y públicos - , iban acompañadas o precedidas, según el caso, de la empresa evangelizadora, ésta llevaba mucho más tiempo que las anterior-

res en realizarse y su itinerario sería muy fluctuante: desde las predicaciones misioneras de las órdenes mendicantes como la de agustinos y franciscanos, hasta las reducciones jesuitas (quizás la forma más radical de evangelización), pasando por ciertas inevitables formas de relativa tolerancia en la observancia de los cultos*.

Lo de Adentro y lo de Afuera

El Virreinato que se organizó en lo que fuera el Tahuantín suyu, aprovechó partes de las divisiones políticas antecedentes; reubicó, sin embargo, los centros de gobierno y religión: Cuzco, el "centro de toda la tierra", fue despojado de su realeza en beneficio de Lima, flamante nueva sede del gobierno virreinal; Quito, que había adquirido estatuto real de hecho durante la permanencia del Inca Huayna Cápac y de derecho desde que le fuera reconocido gobierno propio a su hijo Atahualpa, fué una ciudad a la que sólo mucho después se le otorgaría nuevo estatuto de nobleza: llegó a ser sede de una Real Audiencia y de un Arzobispado, pero nunca más recuperó el intenso aunque efímero brillo que tuvo durante los últimos años de la república incaica.

Y es que Cuzco, por ejemplo, ya no era más el centro del mundo pues ahora ese centro estaba del otro lado de los mares -en la península ibérica- y el punto que más cercano se encon-

* De las prácticas idolátricas, Guaman Poma dice que los indios: "lo usan todavía todo lo dho (dicho) que lo evisto a vista de ojos y los pe. (padres) de las dotrinan lo conciente por q' más precian ellos sus rescates el salario y el pie de altar q. otra cosa antes dixiendole y abizandole desto luego q'noche al yn^a (Indio) ladino del pueblo." LA NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO. POMA de Ayala, Guaman, págs. 455-456.

traba a él, era la ciudad portuaria que se convertiría en el vértice que sostendría a todo el Perú durante dos siglos, Lima. Sin embargo de las pretensiones fundacionales de sus primeros pobladores, y a pesar del orgullo y gran portento local de que hicieron gala quienes la habitaban, la ciudad de los Reyes, la ciudad escogida, también miraría desde lejos al nuevo centro del mundo.

En cuanto a Charcas y el Collao se refiere, no se tiene noticia de cuál hubiera sido en la época precolonial el centro de la primera aunque ya se sabe que durante la dominación incaica las fortalezas militares debieron haber constituido núcleos referenciales de la vida económica, política y religiosa de los colonos del Inca. Tales serían los casos de Sipesipe, Killakollo, Kanata, Inkallajta, Totorá, Pojo, Mizque, Samaypata, Valle grande, Putkina, Pukata, Orankota, Kuskutuyo, Porko, San Lucas (nombre español que se le puso a un poblado inca cuyo nombre quechua se desconoce) Kulpina, Tupiza (¿mismo caso anterior?) y Umawaka (poblado éste último situado ya en las tierras del Tucumán). En cuanto al Collao, es posible asegurar que antes de la expansión incaica, Tiwanaku constituía un centro vital para los varios pueblos que se habrían sucedido en la zona del altiplano colla; aunque con la república inca la aplastante supremacía del Cuzco lo hubiera relegado a un lugar muy secundario, o sólo referencial*.

*Cfr. sobre las permanentes alusiones a Tiawanku en los mitos incas. (FABULAS Y RITOS DE LOS INCAS. Crónicas de las Molinas). Además, ver la nota 24 del presente texto.

Por lo demás, todas las fundaciones de ciudades que se hicieron en tierras collas y charqueñas no se realizaron sobre ni siquiera medianos centros urbanos sino, en buena parte, en torno de "pequeños poblados" de indios del lugar (como fueron los casos de La Plata y La Paz) o buscando la mayor cercanía a los minerales (casos claros el de Potosí y el de Oruro).

Si se reconoce que durante el reinado del cuarto Inca, Cápac Yupanqui*, se inició la expansión incaica hacia el Collao y Charcas, más a este segundo país que al primero porque el Collao estaba prácticamente bajo su sombra desde que el Cuzco era el centro de la gran república, tendríamos que a la llegada de los españoles ya es más de un siglo de vida ex-céntrica del Qullasuyu o, dicho de otro modo, de una vida que no puede reconocer un centro interior propio. Aunque sí diversos núcleos referenciales de religión, gobierno y economía (las fortalezas y los poblados de colonos) atados todos entre sí y unidos por una muy bien tejida red de autoridades y jerarquías, al Cuzco.

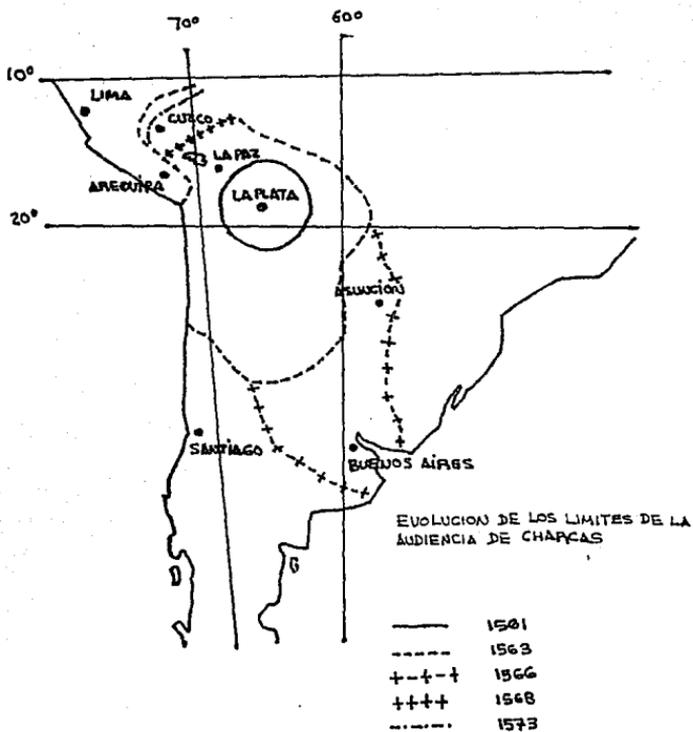
No obstante la radical importancia que tendrían en la época de la dominación española, Porco y Potosí, nunca constituyeron centros políticos ni religiosos - ni siquiera económicos, de larga duración -, aunque la Villa Imperial de Potosí, como fue

*Hay confusión con respecto de la época en que fueron dominados collas y charcas. Sobre esto, cfr. la nota 50.

bautizada la ciudad, alcanzara durante el último medio del siglo XVI y el primero del XVII proporciones demográficas como las que entonces tenían París y Londres (49). Y probablemente no fue así porque en el caso más importante de estas dos villas, la de Potosí, se trataba de un asiento minero, ubicado lejos de la costa, encaramado en los términos de una altiplanicie aislada de todo por las dos cordilleras de sus flancos, sin contacto cercano ni directo con el resto del mundo; estando, pues, al margen, en la frontera.

Así lo que los españoles llamaron Charcas - bajo cuya denominación estaban reunidos Charcas y todo el Collao, incluyendo al Cuzco (Ver Gr. 6) -, aquella entidad incaica de contradictoria naturaleza, con su mineral potosino en explotación, con su Real Audiencia situada en La Plata, con su Arzobispado (1609)* y su Pontificia Universidad - también colocados en La Plata -, constituiría un asiento soportado por estos espectros institucionales al que posteriormente se llamaría Alto Perú cuyo centro tampoco residiría en su interior, todo lo cual le daría su "especificidad", marcada por unas pulsiones contrapuestas o complementarias o, simplemente, diversas.

*El que fuera Obispado hasta entonces, pasó a ser un Arzobispado "que tenía como sufragáneas las diócesis de Buenos Aires, Asunción, Tucumán, La Paz y Cochabamba [y que] era uno de los más altos cargos de que la Iglesia disponía en América." LA FILOSOFÍA EN BOLIVIA. FRANCOVICH, Guillermo; p.27.



Gráfica 6: Los límites de la Audiencia de Charcas
 Fuente: BARNADAS, Josep. CHARCAS, p. 525.

Mientras fueron dependencias de la república inca, los pueblos de los Charcas - de aquí en adelante bajo esta denominación se comprenderá todo el territorio que quedó bajo la jurisdicción de la Real Audiencia* - y también los de su frontera oriental, exceptuando las zonas colonizadas por los incas, no se resignaban al predominio de los señores del Cuzco, inclusive aun durante el reinado de Tupac Yupanqui (50), por lo que debieron ver cómo sus respectivas economía, vida política y religiosa eran orientadas hacia el Cuzco, desde donde provenían los dictados superiores. Es decir, desde su ocupación por los incas, Charcas no habría tenido un centro propio que normara su vida; habría carecido de una referencia interior en función de la cual desarrollarse uniformemente. Durante los casi dos siglos que para ella rigió el imperio del Cuzco, Charcas habría constituido una "sociedad", una jurisdicción, subordinada y dependiente económica, política y religiosamente, hecho que la habría sujeto a un estado de "enajenación" histórica que la habría inhibido de ejercerse con autonomía y la habría obligado a transferir lo suyo, su "ser", a otra soberanía, a pesar de la ininterrumpida rebeldía del Collao y de la resistencia de los pueblos chiriguano. La suerte disociadora de este distrito quizás no podía ser evitada.

*Ver las líneas divisorias de los diferentes momentos por los que pasó la Audiencia de Charcas. (Ver Gráficas 6, 7 y 11)

Sin embargo, queda una sospecha inevitable, dado el marco geográfico de Charcas (Ver Gr. 6); establecido quizás de un modo natural por sus propios habitantes a partir de una línea trazada verticalmente cuyo epicentro podría situarse en el lago Titicaca hasta otra línea, también trazada como una vertical situada entre los puntos extremos de lo que se llamaría la provincia de los moxos en épocas coloniales hasta las tierras chiriguanas, y cuyo extremo septentrional estaría dado por otra imaginaria línea que correría desde las selvas chiquitanas hasta las pampas del Tucumán. La sospecha: que a pesar de lo dicho anteriormente, no se trataba de una total enajenación histórica de los pueblos de Charcas, de los diversos estados de conciencia colectiva de quienes los constituyeran y de los sentimientos de pertenencia histórico-geográficos, sino, más bien, de una alienación circunstancial. Si a los incas interesaba el dominio de pueblos - no como otras corrientes expansivas la de ellos lo habría sido sólo si, a un tiempo, incluía -, al parecer la principal ocupación que tenían era la "atención", el "socorro" de los habitantes de sus nuevos dominios y si para aquellos era necesario tolerar o, más bien, estimular la perduración de las estructuras políticas y religiosas locales, siempre y cuando éstas se subordinaran a las valoraciones incaicas, es porque así habrían entendido su pretendido mandato: el de un pueblo escogido (51).

Es decir, los del Cuzco exigían obediencia al "solo señor",

el Zapa Inca, personificación humanizada del Sol que, a su vez, como lo habría comprobado el último de los doce grandes incas, Huayna Cápac, no sería sino hijo de otro ser supremo, Tesci Viracocham (52).

Mientras los pueblos anexados aceptaran esa obligación, podrían mantener su memoria, prácticas y rituales pero disminuidos con respecto a la visión inca. Ahora bien, siendo religiosa la forma que asumía predominantemente toda figuración de conciencia, la realidad política habría sido ejercida con arreglo a dicha percepción: en tanto los pueblos dominados se sometieran al Zapa Inca y a sus instituciones superiores de gobierno y religión; podrían conservar sus autoridades locales, pero con el compromiso de que éstas obedecieran el mandato cuzqueño. Y ello, porque probablemente la preservación de la autoridad de las instancias ahora subordinadas, era una condición necesaria para el tipo de dominación más inclusiva que exclusivista de la república inca.

Cuando los españoles ocuparon Charcas y emprendieron en ella las fundaciones de ciudades y de instituciones, lo que quedaba de orientación interna, de perspectiva "hacia adentro", si alguna quedaba, permanecía allí por ser necesario para la sobrevivencia de los pueblos pero no lo suficiente como para que reprodujeran su historia por sí solos; lo suficiente y necesario estaba fuera de Charcas. De ello debieron haber tenido plena

certeza los aymaras, pero tambien los pueblos originarios del lugar e incluso los colonos de los incas; por eso, la recuperaci3n de su total soberania fue, sin duda, el objeto principal de sus constantes rebeliones.

Por tanto, se podria decir que mientras la alteraci3n polifitica, religiosa y militar se daba en los niveles superiores e intermedios de las estructuras locales - presupuesta la dominaci3n econ3mica -, con lo que 3stas quedaban sustituidas en su orientaci3n ulterior hacia otro universo cultural del que pasaban a ser sat3lites, en las relaciones sociales inmediatas de la vida cotidiana de los pueblos anexados se conservaba la continuidad de ciertas costumbres y de ciertos valores, que habrian hecho posible la perduraci3n de una cierta identidad colectiva.

Despu3s de sujeta da la provincia, lo primero que el Inca hacfa era que, como en rehenes, tomaba el idolo principal que aquella tal provincia tenfa y lo llevaba al Cozco; mandaba que se pusiese en un templo hasta que el cacique y sus indios se desenga3nassen de la burlerfa de sus vanos dioses y se aficionasen a la idolatrfa de los Incas, que adoraban al Sol. No echaban por tierra los dioses ajenos luego que conquistaban la provincia, por la honra della, porque los naturales no se desde3nassen del menosprecio de sus dioses hasta que los tenfan cultivados en su vana religi3n. Tambi3n llevaban al Cozco al cacique principal y a todos sus hijos, para los acariciar y regalar, y para ellos, frecuentando la corte, aprendiesen, no solamente las leyes y costumbres y la propiedad de la lengua, m3s tambi3n sus ritos ceremonias y supersticiones; lo cual hecho, restitufa al curaca en su antigua dignidad y se3orfo, y como Rey, mandaba a los vasallos le sirviesen y obedeciesen como a se3or natural. Y para que los soldados vencedores y vencidos se reconciliasen y tuviesen perpetua paz y amistad y se

perdiere y olvidase cualquier enojo o rencor que durante la guerra hubiese nacido, mandaba que entre ellos celebrasen grandes banquetes, abundancia de todo regalo, y que se hallasen a ellos los ciegos, cojos y mudos y los demás pobres impedidos, para que gozasen de la libertad real. En aquellas fiestas había danzas de doncellas, juegos y regocijos de mozos, ejercicios militares de hombres maduros. Demás desto les daban muchas dádivas de oro y plata y plumas para adornar los vestidos y arreos de las fiestas principales. Sin esto les hacían otras mercedes de ropa de vestir y otras preseas, que entre ellos eran muy estimadas. Con estos regalos y otros semejantes, regalaba el Inca los indios nuevamente conquistados, de tal manera que, por bárbaros y brutos que fuesen, se sujetaban y unían a su amor y servicio con tal vínculo, que nunca jamás provincia alguna imaginó rebelarse (?) Y porque se quitasen del todo las ocasiones de producir quejas, y de las quejas se causasen rebeliones, confirmaba y de nuevo (porque fuesen más estimadas y acatadas) promulgaba todas las leyes, fueros y estatutos antiguos, sin tocar en cosa alguna dellos, si no eran los contrarios a la idolatría y leyes del Imperio. Mudaba, cuando era menester, los habitantes de una provincia a otra; proveíanles de heredades, casas, criados y ganado, en abundancia bastante; y en lugar de aquellos llevaban ciudadanos del Cozco o de otras provincias fieles, para que, haciendo oficio de soldados en presidio, enseñasen a los comarcanos las leyes, ritos y ceremonias y la lengua general del Reino. (Signo de interrogación mío) (53).

Pero, como se sabe, nunca se pudieron quitar "del todo las ocasiones de producir quejas" de las cuales sí se causaron rebeliones. Rebeliones en las que, por infructuosas, los pueblos de los Charcas debieron haber constatado una y otra vez, el poderoso sometimiento al que estaban reducidos por el centro externo, Cuzco. Siglo y medio de recurrentes y periódicas comprobaciones debieron haber hecho huella en la conciencia colectiva charqueña y persuadido de ciertas probables inevitabilida-

des, ¿de la existencia de cierto destino?.

Así, si Charcas durante el dominio español no fué más que una prolongación natural de lo que era ella cuando era parte del incario, y aunque como antes mantuviera ciertos espacios irreducibles de su especificidad, durante la dominación española no sólo no tuvo plena soberanía sobre su propia existencia, sino que ésta fue determinada desde el exterior y sólo por el exterior podía ser reconocida, legitimada. Sin embargo, de la importancia de Porco y de Potosí, del establecimiento de la Real Audiencia, del levantamiento del Arzobispado y la instalación de la Real y Pontificia Universidad, esta dialéctica disociadora de Charcas, del Alto Perú más tarde, se habría afirmado.

Podría pensarse, por lo dicho hasta aquí - y situándonos en una posición desde la cual no pueden abarcarse todas las posibles realidades y las seguras realidades históricas -, que desde el reino incaico el proceso histórico general de Charcas estuvo marcado por un inevitable carácter centrífugo que paradójicamente, cobijaba, a su vez, unos procesos centrípedos (54). Con todo el carácter centrífugo, la exteriorización, dados por la ausencia de un polo rector residente en el interior, habría hecho que todas las potencias propias acumuladas durante la dominación colonial española (la mina potosina, la Real Audiencia, el Arzobispado y la Universidad) no fueran sino unas realidades instituciona-

les interiores que colindaban con la ficción, con el mito. Y pensando en el proceso de instalación de la república, nada hace dudar de que este proceso exteriorizador no se hubiera mantenido, sino que incluso se hubiera marcado aun más en la coyuntura fundacional de la república de Bolivia y, por cierto, en lo que siguió de su vida "soberana" posterior. Pero tampoco puede dejar de verse que al amparo de esta tendencia excéntrica, se mantenían intocadas las zonas de irreductibilidad cultural de los pueblos (¿o del pueblo?) locales (55).

Es probable que la conciencia de un ser común enajenado, haya asumido la figura del destino y que a ella debió haber acompañado, particularmente desde la dominación española de Charcas, cierta conciencia o sentimiento de grandeza explicado o fundamentado al saberse Charcas, preponderantemente por la mina y por la Real Audiencia - y, en tiempos prerrevolucionarios, también por su Universidad -, un "país", una provincia, no poco importantes, aunque tal importancia fuera siempre de segundo orden.

La Audiencia de los Charcas es de mayor graduación después de la de Lima, y es ascenso de todas las demás; y porque suele componerse de ministros que ya han pasado por otros tribunales, tiene mejor crédito en su gobierno, y en ocho años no me ha dado que hacer ni que enmendar. (56)

Sin embargo,

Aunque la jurisdicción del Virrey se extiende al reino de Chile, es sólo para los negocios de consideración, porque a aquel Presidente toca la provisión de todos los oficios, así políticos como militares, que el Rey no nombrare, y las

providencias correspondientes al resguardo y gobier
no de sus provincias, cuando por su gravedad no
necesitare ocurrir a este Gobierno Superior,
por lo que no está aquella Audiencia con la subordi
nación que la de Charcas, según se halla prebenido
en las leyes de la Recopilación, y se ha referido
tratándose de la jurisdicción de los Virreyes. (57)

Desde el siglo XVI y parte del XVII, Potosí tuvo una impor
tancia absoluta no tan solo para la corona española sino para el
conjunto del proceso de emergencia de una nueva sociedad, la bur
guesa, en el mundo entero.

Importancia absoluta que en las estructuras de pensamiento
de los charqueños, es decir de los ciudadanos charqueños, se des
doblaba en dos figuras, al mismo tiempo, complementarias y exclu
yentes entre sí. Lo cual podría verse a través de un somero le
vantamiento de las distintas jurisdicciones coloniales españolas
en las Indias.

Centro de indudable valor - valor atribuido por el propio
colonizador según su ubicación estratégica para el comercio -,
fue la Nueva España. En ella, como lo testimonian las grandes
obras de arquitectura urbana, de ingeniería minera y agraria,
que en nuestros días constituyen silenciosas pero aplastantes
pruebas de una época y de unos hombres que en unas tierras se
guramente se creían ilimitados, el advenedizo sentó sus reales
y fundó lo que probablemente buscaba ser una nueva - renovada
y mejorada - versión sino de España, al menos del reino de Cas-

tilla. A la estratégica ubicación geográfica de México, se agregaban la riqueza natural que ofrecían los suelos de los aztecas y mayas y el clima hospitalario de la región, particularmente en sus partes centrales.

Hasta 1780 aproximadamente, el segundo centro colonial en importancia fue el Perú cuyo asiento estaba en Lima, ciudad portuaria, puerta dominante de entrada al Perú. El cual habría sido para el español, desde el principio, una promesa antes que una certeza.

El estudio de la dinámica concreta del Perú del siglo XVI nos enfrenta con una casi infinita gama de situaciones y dispositivos capaces de desencadenar nuevas "entradas" de conquista y poblamiento: podía ser el atractivo mágico de un mito indígena con el señuelo de fabulosas riquezas; o la terca andanza tras los huidizos límites de una presentida unidad vigente; otras veces era la necesidad de contar con una defensa de pertinaces enemigos; o el febril asentamiento incapaz de orden ni de ley, con inextinguibles riquezas argentíferas. (58)

Cuando en 1547 se hizo el hallazgo del 'terro rico' (59), la plata que rebalsaba del mineral no fue suficiente para persuadir al aventurero que allí llegaba a que se convirtiera en colonio permanente. Parafraseando al padre José de Acosta, Arzans de Ursúa y Vela dice con respecto al poblamiento de Potosí:

De esta suerte formaron una gran población, aunque sin orden, concierto ni medidas de calles, pues (como dice Acosta) cada cual hizo casa con tanta prisa que careciendo de la forma hubieron de quedar sin calles por donde pasar; y así en el espacio de 18 meses se hicieron más de 2.500 casas para más de 14.000 personas. (60)

Así, la organización de la Villa Imperial no sólo que fue caótica y librada casi exclusivamente al criterio de los aventureros o "empresarios" que allí llegaban, sino que su importancia fue, además, efímera.

Aunque todavía en plena producción minera, hacia 1570, el temprano por acelerado agotamiento de las vetas argentíferas que no requerían la instalación de un importante sistema de perforación y de nuevas técnicas de beneficio de la plata - que sí empezaron a desarrollarse a partir de la visita que el Virrey Toledo hizo a Charcas en 1572 -, podría haber constituido un factor disuasivo de todo proyecto de asentamiento en Potosí. Por lo demás, el llamado "cerro rico" estaba situado en un lugar poco habitable, tanto más para el recién llegado a las incabables soledades del Collao, de su altiplano, y de sus blancas montañas que antes que subir parecían descender del cielo.

Lo inhóspito del lugar y la hostilidad del clima, seguramente persuadieron rápidamente a los españoles de no levantar sino unas cuantas construcciones de emergencia antes que de residencia, en las inmediaciones del cerro. El asentamiento permanente se lo buscaría en el valle de la ciudad de La Plata que había sido fundada años antes y que al poco tiempo alcanzó la importancia relativa de que se habló debido a su conversión en centro de gobierno, de culto y de estudios. (61)

Pero La Plata era una ciudad interior; no era puerto y ni siquiera servía como centro de enlace comercial: el camino de la plata que salía de Potosí no pasaba por la ciudad y sólo cuando quedó más o menos consolidada la ruta comercial del río de La Plata y del puerto de Buenos Aires (alrededor de la segunda mitad del siglo XVIII), la actividad comercial imprimiría otro tono a la vida cotidiana de la ciudad pero que no consiguió modificar su habitual tradición ciudadana. (62)

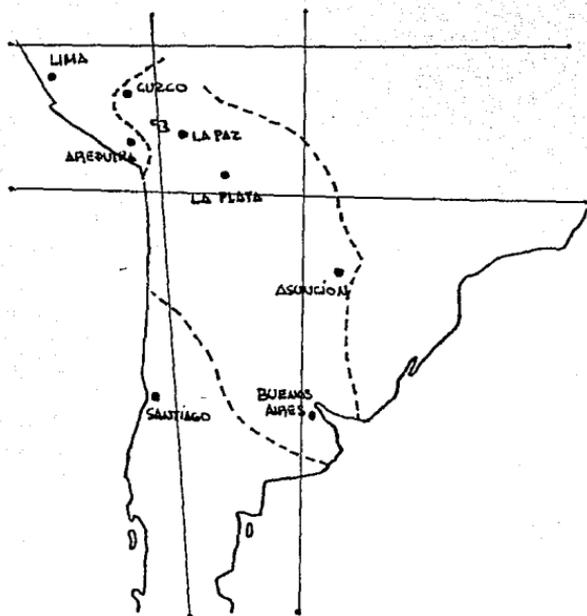
Así, la Villa de La Plata progresivamente se iba convirtiendo en una muy pretenciosa ciudad: dueña del cerro rico, asiento de una Real Audiencia como la que "no hubo en las Américas otra de términos jurisdiccionales más dilatados. (Por lo que) Con razón fué siempre considerable el cúmulo de sus negocios, según lo acreditan los restos de su archivo" (63); sede de un Arzobispado y de una Universidad; su brillo, sin embargo, no transformaría los límites de su suerte geográfica. Quizás, por ello, a la postre: "Pueblo pobre", la llamaba desde Lima un autor y "como centro de población no pasó ni pasará nunca de cierta medianía" (64)

Pero sí, entre otras, la determinación geográfica hubo de jugar un papel importante en esta suerte de "aislamiento" de Charcas - dado por sobreentendido el de su villa capital, La Plata -, el mismo podría también explicarse, quizás, porque Lima hasta pasada la segunda mitad del siglo XVIII y, desde entondo

ces, Buenos Aires constituyeron, a su turno, los centros políticos y comerciales reales: por lo tanto, probablemente las ciudades preferidas por los españoles y, aun por los criollos en tanto que las de Charcas, no.

Charcas se teje a Sobresaltos

En 1573, la delimitación geográfica e institucional de la Real Audiencia de los Charcas como dependencia de Lima, le reconocía los siguientes territorios: por el Norte, todo el Collao, incluyendo el Cuzco; como frontera meridional, la provincia de Buenos Aires; al Oriente, el punto extremo podría situarse en la Villa de Asunción, y por el Poniente, a las costas del mar del Sur desde los 18° latitud sur, hasta casi el borde de los 28° latitud sur. (Ver Gr. 7). Todo lo cual llegó a constituir una conformación jurídico territorial y social que, si se recuerda la anterior división en "suyus" de la república inca, tiende a confirmar para el país de los Charcas dos antiguas realidades: la de haber sido convertido, seguramente por razones ecológicas, territoriales, históricas y míticas, una unidad - por mucho que por sí misma no lo hubiera constituido, desde fuera era vista así: las crónicas indias y mestizas, y las de los primeros españoles, mencionan al Ccollao y a los Charcas como una sola cosa, antes llamada Qullasuyu, Charcas después y, por fin más tarde, AltoPerú - Y, en segundo lugar, la de haber sido un país frontera (no sólo para los incas y los españoles que empujaron la



Gráfica 7: Los límites de la Audiencia de Charcas en el siglo XVII
Gráfica tomada de: BARNADAS, Josep. CHARCAS, p. 525.

colonización desde el oeste, sino también para los indios (chiriguanos, especialmente) y para los españoles que desde el sur y sureste aspiraban remontar la "Sierra del Plata" (65)

La "realidad" de la Charcas colonial, antes de serlo radicalmente, habría sido ante todo una tendencia; una arquitectura figurada que de algún modo habría logrado proyectarse socialmente y, con particular fuerza, a partir del siglo XIX.

Desde 1580 en que aproximadamente fueron promulgadas las llamadas Leyes Toledanas hasta después de dos siglos, Charcas pudo haber sido más una tendencia que otra cosa debido al progresivo efecto de consolidación que su demarcación geográfica e institucional habría tenido sobre las separaciones políticas zonales de la república inca: reconociéndolas y llevándolas a los extremos (la dominación jesuítica de la "nación chiriguana"). Además, habría sido una entidad jurídica y religiosa tendiente a la introversión: a partir de sus fronteras, hacia el centro:

Lo que puedo decir a V.E. es, que en tiempo de mi gobierno han tenido conmigo muy buena correspondencia (los presidentes de la Audiencia de los Charcas), y yo la he procurado tener con todos; y el medio más eficaz que puede haber es, que supuesto que en aquellos distritos no puede haber personas más a propósito para la ejecución de las órdenes y provisiones del Gobierno, que los presidentes, juzgo por conveniente, como yo lo he hecho, darles mucha mano, cometiéndoles las comisiones, porque de esto siguen dos utilidades conocidas: la una es su buena y efectiva ejecución; la otra es que se quita cualquier estorbo que la Audiencia pueda hacer, porque no se opone

a su cabeza, y ella procede animosamente con las espaldas del Gobierno, y con esto se consigue el fin que se pretende. (66)

Así, Charcas - sujeta toda desde su centro, La Plata y Potosí - habría sido una "entidad" centrípeta, concéntrica, sostenida por la autosuficiencia y, particularmente, por las pretensiones de sus autoridades. (67)

Sin embargo, también habría sido una realidad el contrapunto de lo anterior: de su propio eje, del cual emergía no una invitación sino casi una conminación a los pueblos charqueños para alistarse en el orgullo audiencial, sostenido por aquellas autoridades que se veían iguales o de mayor jerarquía que las de Lima - al extremo de que "tratándose de daños irreparables, llegó a envolver un sentido irónico la célebre frase con que solía rematar ciertos autos o provisiones fulminantes la chancillería platense: "...dándose cuenta con lo obrado a S.M. y al Excmo. Señor Virrey" (68) -, salían voces que confirmaban la medianía y dependencia de Charcas con respecto de Lima y, después, de Buenos Aires y, aun, se expresaban actitudes de franco desprecio de parte de quienes se sirvieron o no de Charcas.

Diversidad, en todo caso diversidad, es lo que los españoles habrían encontrado en Charcas; en consecuencia, de diversos modos de dominio y acoplamiento habrían echado mano para contro-

lar a sus provincias.

Sobre esa diversidad, con la ocupación española, otra hubo de sobreponerse - ya que se sabe eran muchos y muy diversos los intereses de los capitanes peninsulares de la primera época, hasta llegar a ser contradictorios y en algunos casos tan profundamente opuestos que perduraron durante la vigencia de la dominación española -, aunque esta última dotada de un máximo común denominador que la tornaba más o menos homogénea y que le daba fundamentos a su existencia: se trataba, por cierto, de la universal voluntad de dominio que animaba a los muy diversos actores de la empresa española.

Con el transcurso de los días y de los años, del encuentro de esas dos diversidades, lo menos que hubo de resultar fue una complicada red de combinaciones, contactos y aun mezclas de expresiones culturales de diferente procedencia que al entrar en relación no necesariamente se alejaron de modo radical pero tampoco fueron impermeables unas respecto de otras: ni interpenetración absoluta pero tampoco, por cierto, coexistencia sin ningún punto de contacto. Algo en medio que, con el tiempo, logra su singularización, la adquisición de una propiedad marcada, quizás, por el hecho de que cada una de esas masas culturales estando unidas y a ciertos niveles fuertemente sincretizadas, híbridas, mantiene cada cual cierto núcleo irreductible, una cier-

ta intimidad no expuesta.

Así, con la ocupación española, en Charcas se confirmaban unas condiciones que ya tenían cierta tradición: la heterogeneidad interna y la apariencia de unidad. Sin embargo de sus diferenciaciones, las provincias de Charcas eran vistas como una "entidad" singular: así la vieron los incas, así la veían los españoles durante el tiempo que duró su dominación; y seguramente así terminarían viendo los propios charqueños que, en no pequeña medida influidos por estas visiones, a poco de cumplirse el primer cuarto del siglo XIX se entregaron a la tarea de darse a sí mismos una república. Las condiciones en que entonces lo harían, como se verá más adelante, no permiten hablar sino emblemáticamente de los "charqueños" puesto que los protagonistas de la instalación de Bolivia no en todo siguieron la dirección hacia la que se dirigían las fuerzas de su historia.

Charcas, su atraso material relativo, sus estructuras políticas y religiosas desarrolladas en diferente grado del que los incas alcanzaron y muy alejado del que había logrado la sociedad española, representada más o menos fielmente por sus colonos del Perú; su fragmentación interior sostenida y aumentada por las guerras de diverso signo que la sacudieron desde muy antiguo e incluso poco tiempo después de que se convirtiera en república, y profundizada también por la variedad de climas, suelos, lenguas y paisajes, así como por la existencia de varias estructuras históricas;

constituyen un laberinto compacto pero trizado por oposiciones, negaciones, fragmentos opuestos, signos excluyentes entre sí y, sin embargo, a su vez, sujetado por un cierto cúmulo de identificaciones forzadas o voluntarias, cercanías y proyecciones unificadoras y, quizás también, esperanzas únicas y comunes.

Durante la dominación inca, los pueblos charqueños no tuvieron un único referente de poder dentro de sus inseguras fronteras; desde el principio de la dominación española hasta su fin, a pesar de contar Charcas con Potosí, de cobijar una Real Audiencia que llegó a tener como casi ninguna en América, además de sus funciones legislativas, otras de carácter administrativo y ejecutivo que le confirieron preminencia y poderío; es decir, a pesar de su autonomía, Charcas colonial debió regirse, como antes, de acuerdo a su condición subordinada y dependiente. Igual que en el pasado, Charcas no podía decidir "por sí misma" su suerte o, en el mejor de los casos, debía compartir una supuesta soberanía con los centros exteriores a ella que, para seguir siendo tales, debían oprimir permanentemente a Charcas de la cual opresión resultaban sus abultadas facultades.

Pero, por muy adversa que fuera su realidad interior y la que los rodeaba, los pueblos de Charcas - desde la ocupación inca, pasando por la española y hasta su conversión en república -, eran propietarios de suelos abundantes en recursos y riquezas, codiciados por los incas y los españoles que de tanto desearlos tejieron sobre

ellos leyendas, fabularon al extremo de proyectar una imagen que mostraba a Charcas como país del misterio, la maravilla; o de la frontera pero también de la ilimitación. Así, Charcas, sus riquezas conocidas, sus abundancias intuitas o inventadas, ejercían un magnetismo irresistible para los pueblos colindantes que la acosaban, y que fascinaba a todo aquél expedicionario extranjero que llegaba a sus dominios.

Pero Charcas no era tan sólo fuente de riquezas e inspiradora de fantasías, también era atractiva porque en sus provincias se desarrollaron pueblos densos, aspecto que durante la vigencia del orden español, constituiría otro motivo de interés: para la misión religiosa, por la expansión del evangelio; para las miras de los colonos españoles del Perú y de su gobierno, pues, más brazos que trabajarán en las minas, la tierra y que dieran servicio privado y público, garantizaban que cada español o sector de la sociedad española, encontraría en Charcas lo que sus ansias de dominio buscaban*.

Condiciones muy contradictorias enmarcaban la existencia de Charcas. Una existencia que transcurriría a saltos y sobresaltos a lo largo de la dominación española, de la misma manera como lo había sido antes. Una existencia formada por estados de tensión y de conflicto - de guerra - en que constantemente se veían involucrados sus pueblos, ya fueran originados desde fuera o dentro, que pa-

* Hay autores contemporáneos que llegan a asegurar que "la verdadera riqueza" de Charcas "no era tanto la tierra ni las minas cuanto los brazos que las trabajaban." HISTORIA DE BOLIVIA (Tomo I). FELLMAN Velarde, José; p.108.

saban dejando profunda huella en la geografía histórica de esas provincias y que al hendirlas, abrían en sus hombres y sus tierras huecos donde se depositarían grandes ilusiones y caprichosas fantasías.

NOTAS - CAPITULO I.

- (1) Según relata el Inca Garcilaso de la Vega, "Huayna Cápac, ocupado en las cosas dichas, estando en los reales palacios de Tumi-pampa, que fueron de los más soberbios que hubo en el Perú, le llegaron nuevas que gentes extrañas y nunca jamás vistas en aquella tierra andaban en navíos por las costas de su Imperio, procurando saber qué tierra era aquella; la cual novedad despertó a Huayna Cápac a nuevos cuidados para inquirir y saber qué gente era aquella y de dónde podía venir. Es de saber que aquél navío era de Basco Nuñez de Balboa, primer descubridor de la Mar del Sur, y aquellos españoles fueron los que (como al principio dijimos) impusieron el nombre Perú a aquel Imperio, que fue el año mil y quinientos y quince, y el descubrimiento de la Mar del Sur fue dos años antes. Un historiador dice que aquél navío y aquellos españoles eran Don Francisco Pizarro y sus trece compañeros, que dice fueron los primeros descubridores del Perú. En lo cual se engañó que por decir primeros ganadores dijo primeros descubridores; y también se engañó en el tiempo, porque de uno a lo otro pasaron diez y seis años, si no fueron más; porque el primer descubrimiento del Perú y la imposición deste nombre fue año de mil y quinientos y treinta y uno, y Huayna Cápac murió ocho años antes, que fue el año de mil y quinientos y veinte y tres, habiendo reinado cuarenta y dos años, según lo testifica el Padre Blas Valera en sus rotos y destrozados papeles, donde escribía grandes antigallas de aquellos Reyes, que fue muy grande inquiridor de ellas." COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS. GARCILASO de la Vega, Inca (Tomo III), págs. 169-170.
- (2) La fascinación española:
 "A todo el mundo es notorio cómo los españoles, ayudados por Dios, con tanta facilidad han ganado y señoreado este Nuevo Mundo que Indias se llama. En el cual se incluyen tantos y tan grandes reinos y provincias, que es cosa de admiración pensarlos, y en las conquistas y descubrimientos tan venturosos, como todos los que en esta edad vivimos sabemos." LA CRONICA DEL PERU. CIEZA de León, Pedro; p.7.
- "...aquellos tantos y tan grandes e tales reynos: y por mejor decir de aquel vastissimo e nuevo mundo de las yndias: concedidos y encomendados por dios e por su yglesia a los reyes de castilla: para que se los rigiessen e governassen; convirtiessen e prosperassen temporal y espiritualmente..." BREVISIMA RELACION DE LA DESCRUCCION DE LAS INDIAS. DE LAS CASAS, Bartolome; págs. 29-30.
- "Primeramente vino mi padre del Paraguay, y vino en busca del DORADO, con su gobernador, y vinieron muchos españoles e indios." MEMORIA DE LO QUE HAN HECHO MIS PADRES Y YO EN BUSCA DEL BORADO, QUE ANSI SE LLAMA ESTA CONQUISTA Y DICEN QUE ES EL PAYTITI, transcrita en CRONISTAS CRUCEÑOS DEL ALTO-PERO VIRREYNAL; p.131.

"Claude Lévi-Strauss ha podido escribir que los españoles no sa-
lieron tanto a adquirir nuevas naciones cuanto a comprobar anti-
guas creencias: las profecías del Antiguo Testamento, los mitos
grecoromanos, como la Atlántida y las Amazonas. A esta herencia
judío-latina se agregaban leyendas medievales, como la del Impe-
rio del Preste Juan y los bienes de las Indias: las Siete Ciuda-
des, el Dorado, la Fuente Bencini, etc." LOS CONQUISTADORES.
LAFAYE, Jacques; p.142.

La fascinación de los indios:

"...y así oyó este testigo decir a los dichos mensajeros que vi-
nieron a las susodichas cómo aquellos hombres que le habían pre-
so al dicho Atualipa que traían unas ovejas en que ellos se me-
tían y que de un soplo echaban fuego y mataban muchos indios aun-
que estuviesen lejos como estaba(n) y que con la cola cortaba a
un hombre por medio y que aquellas ovejas comían oro y plata y
así con el gran miedo de esta nueva los dichos caciques e indios
de esta provincia vio que juntaron todo lo que pudieron de joyas
vasijas y cántaros..." TESTIMONIO DE DON GONZALO ZAPAYCO en la
PROBANZA ECHA POR EL SEÑOR FISCAL EN EL PLEITO QUE SEGUIAN CONTRA
LA REAL HACIENDA DOÑA FRANCISCA PIZARRO Y DON HERNANDO PIZARRO SU
MARIDO SOBRE 300.000 PESOS QUE GASTO EL MARQUES PIZARRO PADRE DE
DOÑA FRANCISCA Y HERMANO DE DON HERNANDO EN LA PACIFICACION DEL
ALZAMIENTO INGA Y EN RAZON DE LOS 20.000 VASALLOS QUE SE LE CON-
CEDIERON CON EL TITULO DE MARQUES DE LOS CHARCAS, citada íntegra-
mente en VERSION INCA DE LA CONQUISTA. GUILLEN Guillén, Edmundo;
págs. 79-80.

"...habían visto llegar a su tierra ciertas personas muy diferen-
te de nuestro hábito y traje, que parecían viracochas que el nom-
bre con el qual nosotros nombramos antiguamente al Criador de to-
das las cosas, diciendo Tecsi Viracochan, que quiere decir prin-
cipio y hazedor de todos, lo uno porque diferenciaban mucho nuestro
traje y semblante, y lo otro porque veían que andaban en vnas a-
nimalías muy grandes, las quales tenían los pies de plata: y esto
decían por el rrelumbrar de las herraduras." RELACION DE LA CON-
QUISTA DEL PERU. YUPANQUI, Titu Cusi; p. 15.

"Los indios que con la nueva del navío andaban alborotados, se
alteraron mucho más viendo un hombre tan grande, cubierto de hie-
rro de pies a cabeza, con barvas en la cara, cosa nunca por ellos
vista ni aun imaginada." GARCILASO de la Vega, Inca. op.cit.;
(Tomo III), p. 171.

- (3) CEDULARIO DEL PERU (extractado del Archivo General de Indias).
Compilador de la edición consultada PORRAS Barrenechea, Raúl;
págs 4-8.
- (4) Ibid.; p.9.

- (5) "El otro hijo de Huayna Capac era Atahualpa, que era su hijo y de una india natural de las provincias de Quito; y para los incas no era tenido en tanto como el que era hijo de señora del Cuzco, a que ellos llaman paya; y los más preminentes y honrados son los que son hijos de coya, que este solo nombre tenían las hijas del Inca y las más principales de ellas eran las hijas de hermanas y mujeres del Inca. Asi que Huayna Capac no embargante que su hijo Huáscar era señor universal, después de sus días, de estos reinos, quería y deseaba partírlos y dar la mitad de ellos a Atahualpa, la cual cosa era aborrecible a todos los incas y señores del Cuzco, y tiénesse por cierto que antes que mriese Huayna Capac, trató esto con su hijo Huáscar y se lo envió a rogar al Cuzco; él no hacía buen rostro a lo que su padre le rogaba; en conclusión, Huayna Capac dejó a su hijo Atahualpa lo de Quito y lo demás quedó a Huáscar, que era señor del Cuzco;..." LAS CRONICAS DE LOS MOLINAS -Destrucción del Perú- MOLINA, Cristóbal de; págs. 43-44.
- (6) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo III); p. 205.
- (7) Ibid.; p. 209.
- (8) Sobre la ambigüedad del nombre Perú, ver *ibid.* (Tomo I); capítulos IV, V y VI.
- (9) "El Adelantado Almagro (...) tomó la posta y se fue al pueblo de Paria, donde estaba su capitán Saavedra, y no paró allí, porque traía gran determinación de hacer el descubrimiento de Chile, y dejó mando al capitán Saavedra que fuese en su seguimiento; y él con diez o doce de a caballo se fué adelante por el camino real hacia las provincias de los Chichas cuya cabeza era el pueblo de Tupiza ..." (provincias y pueblo pertenecientes hoy a Bolivia). MOLINA, Cristóbal de. op. cit.; p.55.
- (10) CIEZA de León, Pedro citado en EL CORREGIMIENTO DE LA PAZ. CRESPO Rodas, Alberto; p.23
- (11) INCAS CONTRA ESPAÑOLES. VEGA, Juan José; p. XVI.
- (12) YUPANQUI, Titu Cusi. op. cit.; p. 34.
- (13) Citado en *ibid.*; p. 36.
- (14) *Ibid.*; p. 72.
- (15) "Pero los aimarás no son los primeros pobladores del Altiplano. Los precedieron los urus, que se autodenominan el pueblo del Lago, los kotsuñs. Con los chipayas del río Lauca, en Bolivia, son los últimos restos de los primitivos pobladores del continente arrinconado en los Andes Centrales." HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES

NES ANTIGUAS DE AMERICA. GIRARD, Raphael (Tomo II); p.1573.

- (16) YUPANQUI, Titu Cusi. op. cit; p. 74.
- (17) Ibid.; p. 82.
- (18) "Más tarde, en 1623 hubo una sublevación por la zona de La Paz, en Zongo." este movimiento y otro que le precediera durante el siglo XVI, serían "momento(s) ideológico(s) de rechazo a los es pañoles, después de la actitud inicial un poco ambigua de mu-chos." LA CARA CAMPESINA DE NUESTRA HISTORIA. ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep M.; p.93

La sublevación de 1623 "Se produjo por los atropellos de que habían sido objeto los indios por parte de los encomenderos; se levantaron matando a más de treinta españoles amenazando a toda la zona circunvecina." MANUAL DE HISTORIA DE BOLIVIA. VAZQUEZ Machicado, Humberto, MESA, José de y GIBBERT, Teresa; p. 137.

- (19) "Hay que declarar que el itinerario de la expedición (la que capitaneó Per Anzures de Camporeondo, fundador de La Plata) ofrece una importante disyuntiva: se trata de localizar el lugar del asedio. Qutapampa se ha transformado por muchos en Cochabamba (...) Nosotros nos inclinamos por la localización andina, por es tar conformes los testigos declarantes..." CHARCAS -Orígenes históricos de una sociedad colonial 1535-1565- BARNADAS, Josep M; p. 34.

Uno de los autores modernos que cometería esa transformación es Juan José Vega en su libro citado.

- (20) Siguiendo a Vega, Chuquillusca estaría situada cerca de Chuquisaca, la actual ciudad de Sucre (antes La Plata).
- (21) VEGA, Juan José. op. cit. p. 36.
- (22) Según Josep Barnadas, estos son los "datos que patentizan la presencia y predominio de los sistemas organizatorios cuzqueños. He aquí una somera descripción:
 1) Qullasuyu: hay templos inkaicos en las Islas del Sol y de la Luna, Kupakapana, Isla Intja.
 2) Valles de Cochabamba: fortalezas en Inkallaqta, Sipi-Sipi, Miski (Lakatampu-Sauces), Vallegrande (Pulkina), Samaypata.
 3) Valles de Chuquisaca: fortalezas de Tumina, Ikla, Urunguta, San Lucas." BARNADAS, Josep M. op. cit. p.20.
- (23) "Por estas cuatro provincias entendían toda la sierra que había hacia aquellas cuatro partes, aunque saliesen de los términos de las provincias muchas leguas adelante, como el reino de Chile, que con estar más de seiscientas leguas al sur de la provincia Colla, era del partido de Collasuyu..." GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo I), p. 97.

- (24) "...y así se tiene que antes que los ingas reinasen, con muchos tiempos, estaban echos algunos edificios destos; porque yo he oído afirmar a indios que los ingas hicieron los edificios grandes del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla o pared que se ve en este pueblo; y aun dicen más: que los primeros ingas platicaron de hacer su corte y asiento della en este Tiaguanao. También se nota otra cosa grande, y es que en muy gran parte desta comarca no hay ni se ven rocas, canteras ni piedras donde pudieron haber sacado las muchas que vemos, y para traerlas no debía de juntarse poca gente. Yo pregunté a los naturales, en presencia de Juan Varagas (que es el que sobre ellos tiene encomienda), si estos edificios se habían hecho en tiempos de los ingas, y riéronse desta pregunta, afirmando lo ya dicho, que antes que ellos reinasen estaban hechos, mas que ellos no podían decir ni afirmar quién los hizo, mas de que oyeron a sus pasados que en una noche remaneció hecho lo que allí se veía." CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p.303.

"Sin embargo, el carácter de centro religioso de Tiahuanaco se ha mantenido hasta la fecha. En la aldea del mismo nombre, y en casas aledañas, adyacentes a las ruinas, residen varios sacerdotes ayuarás que offician en la ciudad arqueológica." GIRARD, Raphael. op. cit. (Tomo II); p.1614.

- (25) Que los mitimaes (o mitmas) no fueron inventados por los incas, está abundantemente demostrado. Cito dos testimonios: "Y esto helo dicho porque son estos Collas, y en todos los más valles del Perú, que por ser fríos no eran tan fértiles y abundantes como los pueblos cálidos y bien proveídos, mandaron que, pues la gran serranía de los Andes comarcaba con la mayor parte de los pueblos, que de cada uno saliese cierta cantidad de indios con sus mujeres, y estos tales, puestos en las partes que sus caciques les mandaban y señalaban, labraban sus campos, en donde sembraban lo que faltaba en sus naturalezas, proveyendo con el fruto que cogían a sus señores o capitanes, y eran llamados mitmaes." CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p.296.

Y, para el caso concreto de la república inca: "Los Reyes Incas transplantaban indios de unas provincias a otras para que habitasen en ellas; haciéndolo por causas que los movían, unas en provecho de sus vasallos, otras en beneficio propio, para asegurar sus reinos de levantamientos y rebeliones. (...) Esto hacían para beneficio, así de los que iban como de los que quedaban, porque, como parientes, se ayudaban en sus cosechas los unos a los otros, como fue en todo el Collao, que es una provincia de más de ciento y veinte leguas de largo y que contiene en sí otras muchas provincias de diferentes naciones, donde, por ser la tierra muy fría no se da el maíz, ni el uchu, que los españoles llamaban pimienta..." GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo III); págs. 7-8.

"...el resultado fue que los restantes reinos independientes (del Collao hacia el sureste) fueron conquistados, instalándose mitmaqkuna (mitimaes, colonos) de habla kechua en colonias por todos sus territorios, especialmente en el valle de Cochabamba." HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA. KLEIN, Herbert S.; p.39.

- (26) Cfr. citas 27 y 28 más adelante. Además "Alrededor de unos 3 millones de indios estaban bajo el control Inka (frente a unos 7 millones de españoles en aquella época), de los que cerca de una tercera parte se encontraban en el distrito sureño del Qollasuyu." *Ibid.*; p. 45.
- (27) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo I); p.113.
- (28) CIEZA de León, Pedro. op. cit. ; p.288.
- (29) *Ibid.*; p. 288.
- (30) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit.; (Tomo I), p. 176.
- (31) CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p. 306.
- (32) Hay muchas explicaciones que buscan dar cuenta verdadera de lo que fue o es todavía el "ayllu", entidad de origen aymara. Su variedad ha creado confusión. La siguiente versión, sintética en sí, es, de algún modo, una de las más completas.
 "A la llegada de los europeos, la situación étnica de los Andes meridionales, refleja una doble herencia: las jefaturas y el Imperio. Hoy conocemos un poco la organización de las primeras. Muchos grupos patri-locales forman los ayllus, en principio endógamos que integraban las "mitades" dirigidas por dos "señores" (mallku en aymara) de los cuales uno tenía preeminencia sobre el otro. Cada segmento de esta pirámide de ajustes se ponía en relación con las unidades vecinas de acuerdo a una dinámica de solidaridad y de oposición que eran reactivadas en todos los momentos del ciclo anual (ayuda mutua del trabajo, combates rituales, ceremonias). Este dispositivo coincidía con otra división, esta vez geográfica, fundada en la posesión de tierras dispersas en otros pisos ecológicos. Los grupos étnicos cuyo habitat principal se encontraba en las pendientes superiores, reclutaban a un cierto nivel de segmentación que se ignora (ayllu, mitades, jefaturas según la talla?) colonos (sic) (mitimaes en los documentos españoles) y los enviaban a explotar los recursos locales (maíz, coca, algodón...) situados a distancias más o menos lejanas a lo largo de las laderas. Según los contextos, entonces, cada unidad doméstica se definía como miembro de tal estancia, de tal piso, de tal ayllu, de tal "mitad" o de grupo entero: la identidad está siempre relacionada y se modifica según la perspectiva adoptada." POLITICAS ETNICAS EN BOLIVIA COLONIAL -Siglos XVI-XIX, trabajo aparecido en la Revista Semestral HISTORIA BOLIVIANA (Vol.III, N^o 1). SAIGNES, Thierry. p. 2.

- (33) MEMORIAL DE CHARCAS -Crónica inédita de 1582- (ESPINOZA Soriano, Waldemar), citado en LOS MITMAS DEL VALLE DE COCHABAMBA: LA POLÍTICA DE COLONIZACION DE WAYNA CAPAC aparecido en *ibid.* (Vol. I, N^o 1). WACHTEL, Nathan. p. 26.
- (34) ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep M. op. cit.; p.18.
- (35) BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 21.
- (36) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo I), p. 21.
- (37) CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p. 307.
- (38) KLEIN, Herbert S. op. cit.; p. 39.
- (39) SANCHEZ, Thierry. op. cit.; p. 2.
- (40) KLEIN, Herbert S. op. cit.; p.43.
- (41) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo II), págs. 33-34.
- (42) RELACION CIERTA QUE EL PADRE DIEGO FELIPE DE ALCAYA, CURA DE MATACA, ENVIO A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MARQUES DE MONTES CLAROS, VISOREY DE ESTOS REYNOS, SACADA DE LA QUE EL CAPITAN MARTIN SANCHEZ DE ALCAYAGA, SU PADRE, DEJO HECHA, COMO PRIMER DESCUBRIDOR Y CONQUISTADOR DE LA GOBERNACION DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, transcrita en CRONISTAS CRUCEÑOS DEL ALTO-PERO VIRREYNAL. p. IV.
- (43) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo I), p.149 e *ibid.* (Tomo II), p. 36.
- (44) KLEIN, Herbert S. op. cit.; p.55.
- (45) CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p. 53.
- (46) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo II), p. 36.
- (47) "Aquí hay que señalar la composición racial muy heterogénea en el momento de la conquista, por efecto de los mitmakuna que el Inka había llevado a Cochabamba sobre un sustrato aparentemente Aymara. Y así como llevó mitmakuna a otras zonas, también venían a Cochabamba otros de zonas muy diferentes (étnica y lingüísticamente Aymara). Entonces Cochabamba presentaba una situación típica de incapacidad para ofrecer una fuerte resistencia a la penetración." ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 86.
- (48) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo III), págs. 49-50.
- (49) En las épocas de auge de la producción minera, el crecimiento poblacional y las actividades comerciales eran notables, al extre-

mo que le hacen decir a Pedro Cieza de León "junto a este cerro de Potosí hubo el más rico mercado del mundo en tiempo que estas minas estaban en prosperidad." CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p. 312.

Pero:

"...como señalan los historiadores de la época, las construcciones de la ciudad a pesar de las reformas del Virrey Toledo eran pobres y de mal aspecto, de materiales deleznable y no correspondientes a la riqueza de las minas..." VAZQUEZ Machicado, Humberto, MESA, José de y GIBBERT, Teresa. op. cit.; p. 103.

Con todo:

"En corto tiempo el crecimiento demográfico de Potosí fue explosivo, ya que la fiebre de la plata llamaba a gente industriosa, a los financistas apresurados (...) y a la mano de obra semiesclava de los mitayos. A fines de 1545, Potosí era un villorio de 170 españoles y 3.000 indios. Apenas dos años más tarde, era ya un pueblo importante, que contaba con 2.500 casas, donde vivían 14.000 personas. Habiéndose engrandecido bastante, adquirió el título de Villa Imperial y recibió un escudo de armas del Emperador Carlos V. En 1570, 25 años después del descubrimiento de las vetas, Potosí contaba con 800 españoles, casi todos dueños de minas e indios, mientras que La Plata tenía 32 encomenderos y 300 españoles sin indios, y La Paz, 32 encomenderos y 200 españoles carentes de mano de obra indígena. El Virrey de Montescalros mandó levantar un censo en la tierra potosina, en 1611, la época de su bonanza por el que se supo que la ciudad tenía un total de 160.000 habitantes, distribuidos así: 66.000 indios, 44.000 españoles peninsulares y extranjeros (europeos), 3.000 españoles nativos (criollos de Potosí), 35.000 criollos de América, 6.000 negros y el resto población flotante. Potosí fue una de las ciudades más populosas del mundo." HISTORIA DE LA MINERIA BOLIVIANA. CAPRILES Villazón, Orlando; p.62.

Pero, más adelante se comprobará que el brillo de Potosí, pronto se ahogaría en humos de silencio.

- (50) Se sabe por cierto que desde el reinado del quinto Inca, empezaron las incursiones al Collao: "Aunque son breves los anales del reinado de Capac Yupanqui, está probado que es el primer emperador que lleva sus conquistas más allá del valle del Cuzco, hasta el Collasuyu..." EL MUNDO DE LOS INCAS. COSSIO del POMAR, Felipe. p. 54.

Josep Barnadas sostiene que la expansión inca hacia el Collao, inició recién bajo el mandato de Wiracocha, habiéndose logrado su anexión con el Inca Tupac Yupanki, hacia mediados del siglo XV.

En cualquier caso, la dominación del Collao "no fue pacífica y en 1460 se produjo una importante rebelión contra los Inka en la zo

na de los reinos del lago." KLEIN, Herbert S. op. cit.; p. 39.

"Al conocer los resultados desastrosos de la campaña de Yupanqui (la que este Inca emprendió a los Antis para dominarlos), los collas, los lupacas y otros grupos de habla aymara en las riberas del lago Titicaca, a 1000 leguas de distancia, se sublevaron. COSSIO del POMAR. op. cit.; p. 101.

- (51) Citando las palabras de un tío suyo, relativas al origen de los incas, el Inca Garcilaso de la Vega escribe: "Nuestro Padre el Sol, viendo los hombres tales como te he dicho, se apiadó y hubo lástima dellos y envió del cielo a la tierra un hijo y una hija de los suyos para que los doctrinasen en el conocimiento de Nuestro Padre el Sol, para que lo adorasen y tuviesen como Dios y para que les diesen preceptos y leyes en que viviesen como hombres en razón y urbanidad, para que habitasen en casas y pueblos poblados, supiesen labrar las tierras, cultivar las plantas y mieses, criar los ganados y gozar dellos y de los frutos de la tierra como hombres racionales y no como bestias." GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo I), p. 48.

El "Hacedor de todas las cosas" un día llamó a los Incas y a Manco Cápac como a mayor de ellos y le dijo: "Tú y tus descendientes habéis de ser señores, y habéis de sujetar muchas naciones; tenedme por padre, y por tales hijos míos os jactad, y así me reverenciareis como a padre." LAS CRONICAS DE LOS MOLINAS - FÁBULAS y Ritos de los Incas- MOLINA, Cristóbal de; p.11.

- (52) Pasadas unas fiestas de celebración por una de sus muchas conquistas, el Inca Huayna Cápac habría osado mirar de frente al sol "que les era prohibido, por parecerles desacato" y ante el asombro y pevnaciones de uno de sus sacerdotes por lo que hacía, habría dicho: "Pues yo te digo que este Nuestro Padre el Sol debe de tener otro mayor señor y más poderoso que no él. El cual le manda a hacer este camino que cada día anda sin parar, porque si él fuera el Supremo Señor, una vez que otra dejara de caminar, y descansara por su gusto, aunque no tuviera necesidad alguna." GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo III), p.162.

El "otro mayor señor" era el llamado Tesci Viracochan que en las distintas versiones de los cronistas consultados, recibe diferentes raíces: Cusi Viracochan, Ticsi viracochan, Ticci Viracochan o, simplemente, Viracocha. Según FABULAS Y RITOS DE LOS INCAS, texto escrito por uno de los Molina, entre otras muchas los incas tuvieron la siguiente oración: "Viracocha punchao ca (...) untu tacachun ñispac ñispacarischun illa richun ñispa nic punchao churi iquicta casillacta quispillacta purichin runa rurascay quicta canchay uncan campac Viracochaya ("capac" o "campac" quiere decir fuerte, poderoso) Casilla quispilla punchao inga runay anami chisay quicta quilla ricanchari ama onco chispa casicta quispicha huacoy chaspa." (Paréntesis míos). Según la propia traducción de Cristóbal de Molina, la oración significa:

- "¡Oh Hacedor! que diste ser al Sol, y después dijiste: haya noche y día, amanezca y esclarezca; (que) salga en paz y guárdale para que alumbré a los hombres que criaste ¡oh, Hacedor! ¡Oh, Sol! que estás en paz y en salvo, alumbré a estas personas que apacientas, no estén enfermos; guárdalos sanos y salvos." MOLI-NA, Cristóbal de. op. cit.; p.41.
- (53) Texto del padre Blas Valera, citado en GARCILASO de la Vega. op. cit. (Tomo II), p. 68; tomado "De los papeles escritos de mano del curioso y muy docto Padre Maestro Blas Valera."
- (54) "Y he aquí que después de haber sido Charcas el objetivo de las expediciones y exploraciones de los españoles o sea lo centrípeto, se convirtió después, por la abundancia humana, en lo centrífugo. En efecto: desde Charcas se organizaron las expediciones hacia el sur (Tucumán, etc.) hacia el oeste y sudoeste (Chile), y hacia el norte (Brasil)." DESCUBRIDORES Y EXPLORADORES DE BOLIVIA. FRONTAURA Argandoña; Manuel; págs. 44-45.
- (55) "Además, aunque los estados preexistentes podían quedar organizados dentro de las provincias más amplias en la estructura inkaica; por fin, a pesar del traslado de objetos religiosos al Cuzco y la quechuización forzada de las élites locales, las masas tendieron a conservar las religiones locales intactas y a seguir hablando las lenguas locales. Por otra parte, como lo demuestra el caso de los Aymara, los acuerdos anteriores a la conquista entre colonos altioplánicos y pueblos dependientes quedaron vigentes en buena parte, pues los inka no pusieron en duda seriamente la viabilidad de las estructuras sociales y políticas antiguas mientras no constituyeran una amenaza a su propio control." KLEIN, Herbert S. op. cit. págs. 40-41.
- (56) RELACION DE DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFUL, DUQUE DE LA PALATA, PRINCIPE DE MESA, VIRREY DEL PERU, AL DUQUE DE LA MONCLOVA, SU SUCESOR, DEL ESTADO DE LOS DIVERSOS ASUNTOS SUJETOS A SU GOBIERNO DESDE 1680 A 1689 transcrita en LOS VIRREYES ESPAÑOLES EN AMERICA DURANTE EL GOBIERNO DE LA CASA DE AUSTRIA, edición preparada por HANKE, Lewis. p. 95.
- (57) RELACION QUE ESCRIBE EL CONDE DE SUPERUNDA, VIRREY DEL PERU, DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE SU GOBIERNO DE ORDEN DE S.M., COMUNICADA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE LA ENSENADA, SU SECRETARIO, DEL DESPACHO UNIVERSAL, CON FECHA DE 23 DE AGOSTO DE 1751 transcrita en RELACION Y DOCUMENTOS DE GOBIERNO DEL VIRREY DEL PERU, JOSE A. MANSO DE VELASCO, CONDE DE SUPERUNDA (1745-1761), edición preparada por MORENO Cebrián, Alfredo; p. 338 .

"En este tribunal (La Audiencia de Charcas) se resuelven todas las causas de justicia que van por apelación o se introducen por caso de corte, y goza de todas las facultades que tienen las reales chancillerías, arreglada siempre a las leyes del reino; no obstante está subordinada y debe obedecer al virrey en las mate-

rias de gobierno, guerra y hacienda y en las de patronato, como lo previenen las leyes..." Ibid.; p.310

- (58) BARNADAS, Josep M. op. cit.; págs. 25-26.
- (59) Sobre el hallazgo del "cerro rico" de Potosí hay varias versiones, desde las míticas hasta las que tienen ciertas bases corroboradas. Josep Barnadas sostiene en su texto: "Parece que hoy es posible dudar de la veracidad atribuida casi unánimemente a la leyenda del "descubrimiento" de Potosí por los yanakuna Wallpa y Wanga ("...el año de 1547/años, andando un español llamado Villarroel con ciertos indios a buscar metal qué sacar, dió en esta grandeza, que está en un collado alto, el más hermoso y bien asentado que hay en toda la comarca; y porque los indios llaman Potosí a los cerros y cosas altas, quedósele por nombre Potosí, como le llaman..." CIEZA de León, Pedro. op. cit.; p.309) mineros de D. de Villarroel: el conocimiento general que tenemos de la explotación incaica de las minas de Purku y qulquichaka así como la inclinación india a la búsqueda de nuevos filones, han hecho pensar que la intervención de los dos mencionados se limitó a romper un silencio sellado entre los naturales." (La interpolación de la cita de Cieza de León, me corresponde). BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 36 -nota 30-

Abundando en las sospechas de Josep Barnadas, conviene recordar que cuando Atahualpa fue asesinado, según testimonios indios, éstos decidieron ocultar todos sus tesoros y guardar estricto secreto con respecto a los minerales que explotaban o que conocían.

- (60) ARZANS de Ursua y Vela, Bartolomé, citado por BARNADAS, Josep M. op.cit.; p.37 -nota 32-
- (61) Dice un autor moderno: "Antes de 1600 la construcción de templos y actividad artística principales se concentraron en la Villa de Chuquisaca (La Plata), capital administrativa y eclesiástica de Charcas." KLEIN, Herbert S. op. cit.; p. 87. Dicha afirmación pone de relieve, sin duda, las preferencias de que era objeto La Plata como centro residencial.

Un ejemplo cumplido de la mayor importancia de La Plata en comparación a Potosí, en materia de residencia, es el siguiente testimonio: "En la imperial villa de Potosí(...) es de los conventos más ricos y bien obrados de la Provincia y de ordinario sustenta de 25 a 30 religiosos." El cronista, Bernardo Antonio de la Calancha de Torres, frayle agustino, está dando cuenta del tamaño de los conventos que tiene su orden en Charcas, hacia el año 1590. Luego, dice respecto al Convento de La Plata: "Es de los mejores y mayores de la provincia. Sus conventuales de ordinario pasan de 50; su Iglesia es de bóveda de hermosa proporción, con un retablo grande de hermosa arquitectura y orden corintio,

- dorado y estofado. De su Capilla mayor es Patrón el Rey Católico N. Sr., y es entierro de los Oidores de aquella Real Audiencia. Tiene dos claustros y todas las demás oficinas de Convento grande bien obradas. Noviciado y estudios de Artes y Teología'. CRO-NICAS AGUSTINIANAS DEL PERU. CALANCHA de Torres, Bernardo Antonio de la; (Tomo I), págs. 80 y 33.
- (62) Siguiendo a este mismo cronista, cuando refiere los datos del Convento de la ciudad de Lima, puede comprobarse contundentemente que La Plata, habiéndose distinguido, era con todo una ciudad menor que las otras capitales del Virreynato. Dice fray Bernardo Antonio de la Calancha del convento agustiniano de Lima: "hoy es tá dos calles distante de la plaza, a 8 de julio de 1573(...) que al presente es suntuoso y magnífico y el de más fuerte y de vistosa fábrica de la ciudad" en el que, entre otras muchas cosas notables "Los conventuales de esta ilustre casa, cabeza de la Provincia, ha muchos años que de ordinario son 200, poco más o menos, según los accidentes del tiempo". Ibid., págs. 53-54.
- (63) LA AUDIENCIA DE CHARCAS. RENE MORENO, Gabriel; p. 29.
- (64) ULTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO PERU. RENE MORENO, Gabriel; págs. 28-29.
- (65) Ese era el nombre que recibían las serranías meridionales de la Cordillera Oriental.
- (66) RELACION DEL VIRREY ESQUILACHE en MEMORIAS DE LOS VIRREYES DEL PERU (Tomo I), p.103. Citado en RENE MORENO, Gabriel, LA AUDIENCIA DE CHARCAS; p.85.
- (67) A tal extremo llegaron las pretensiones de las autoridades de Charcas, que el alto clero del Arzobispado, incluso se permitió anteponer sus nombres al del rey cuando se cumplían los rezos. Relaciona el Duque de La Palata: "...escribí al Arzobispado de las Charcas, Don Bartolomé Gonzáles de Pobeda, y al Obispo del Cuzco, Don Miguel de Mollinedo, cuánto había extrañado que en sólo sus iglesias se antepusiese el nombre de los prelados al de S.M., contra lo dispuesto por el concilio limense..." RELACION DE DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFUL..., op. cit.; p.81.
- (68) RENE MORENO, Gabriel. op. cit.; pág. 38.

LOS PROTAGONISTAS EN SUS EMPEÑOS
Y DESEMPEÑOS

Así como la guerra en los inicios del siglo XIX no era sino la prolongación de una conflagración, iniciada por lo visto en los fondos últimos de la historia más o menos conocida de las épocas de la dominación inca y de la dominación española de Charcas, que se habría de desarrollar a través de distintas alternativas y que contaría con diversos protagonistas a lo largo de tres siglos, en el primer cuarto del diecinueve esa guerra encontraría la consumación de una de sus etapas - para que otra se abriera de inmediato - con la instalación de la república de Bolivia.

Igual que la guerra que la surcó a lo largo de su tiempo y que comprometió al conjunto de su espacio, Charcas de los primeros años de mil ochocientos era la continuación de una historia ya madura, aunque no mostrara las mismas características que antes.

¿Deberá suponerse por este cambio más bien frecuente de características que con el transcurso de los años no tan sólo los actores de la conflagración charqueña sino también sus razones y recursos políticos y militares iban cambiando periódicamente y de modo sustantivo? Es decir, ¿que las antiguas confrontaciones eran reemplazadas por nuevas desapareciendo las primeras para siempre, así como unos protagonistas de las contiendas sustituidos por otros?

La historia de las "clases sociales" modernas, no puede ser contada a partir de una fecha precisa o de una determinada coyuntura, salvo que se quiera explicar nada más que un muy específico paso o movimiento de una o varias clases en un período, de fijación siempre arbitraria. Pero la historia misma de la "clase", no. Esta, para ser medianamente reconstruída, debe empezar a buscarse en los rastros más antiguos - quizás, por lo mismo, menos visibles en el pasado pero ocasionalmente expuestos en muy concretos momentos del presente de cada clase -, y seguirlos paso a paso. Semejante esfuerzo ha de suponer una concentrada dedicación al que ahora ha de renunciarse en beneficio de la búsqueda de estas reflexiones: encontrar una visión que no por general deje de ser suficientemente explicativa. La cual búsqueda no es, por ello, menos riesgosa o más verosímil, pero probablemente sí menos parcial.

Acuerdos y Rupturas

Si los españoles llegaron para extender el reino, y al ocupar las nuevas tierras los animaron propósitos distintos, especialmente a quienes hicieron de las colonias y los colonizados fuente de su beneficio; estando los indios en el Perú enfrentados como estaban dirimiendo sus conflictos lo que hizo menos difícil la tarea de ocupación y dominación peninsulares, no será por la justeza universal del propósito de los españoles ni tampoco por las atribuidas barbarie, estupidez y minoría a los in-

dios, que, al fin, éstos terminaron dominados por los primeros.

El cuadro de la "primera fase de la conquista", más bien, de las primeras guerras de ocupación, muestra diversos escenarios con ya conocidos y nuevos personajes que no están siempre en el mismo lugar. Lo cual hace poner en duda el supuesto único enfrentamiento que se habría dado entre los del lugar y los extranjeros aunque, en última instancia, de la oposición histórica entre unos y otros surgiera la contradicción fundamental que explica el contenido y las formas de manifestarse de toda la colonia española.

Es dado suponer, por tanto, que al menos hubo momentos y ocasiones en que indios y españoles, por separado, tomaran partido por sus propios intereses, lo que no quiere decir que la disputa entre extranjeros y propios no hubiera sido, al fin de cuentas, la que selló el proceso colonial español; pero sí que en su desarrollo y a su amparo hubo otras oposiciones y cambiantes filiaciones que terminaron por resolver, primero, en favor de la empresa colonial peninsular el enfrentamiento principal y, después, en beneficio de los intereses (¿o las urgencias?) de los criollos que organizaron las repúblicas.

Recorriendo el hilo de nuestra historia a partir de este cabo, quizás sea dado afirmar que en esa primera, compleja y multi-forme etapa de ocupación de Charcas, pueden verse algunos de los

que probablemente fueron los más importantes y característicos intereses que alinearon a las personas, grupos o comunidades enteras y que determinaron las formas en que allí se organizó la sociedad colonial y que, luego, dieron motivos para que fuera trocada por la república.

En la imposición de sus proyectos sobre las sociedad inca, los españoles contaron con la colaboración de pueblos y de partidos indios. Lo cual deja al descubierto la disociación interna que los dividía, al menos durante los primeros lustros que duró la guerra de ocupación española.

Pero si esto ocurría con los indios, por otras razones también se daba entre los españoles. Mientras que los motivos que separaban a los primeros pudieron ser resultado de la conflictiva situación abierta por la decisión de Huayna Cápac de dividir la república inca en dos gobernaciones; pero también consecuencia de lo intolerable que para ciertos pueblos indios sujetados por los incas resultaba su condición de vasallos; entre los españoles que llegaron al Perú el cisma se dió, primero, como consecuencia de los conflictos que se presentaron a raíz de las reparticiones de tierras y hombres que, entre los años 1535 y 1538, separaron en dos bandos a los extranjeros: uno encabezado por Francisco Pizarro, el marqués, y el otro por Diego de Almagro, su socio. El origen de la separación, sin embargo, se re-

montaría a 1534 cuando el Emperador

había otorgado la fragmentación del Imperio Inkaico en dos Gobernaciones, encomendando una a P. Pizarro (sic. ¿Francisco Pizarro?!) (Nueva Castilla) y otra a Diego de Almagro (Nuevo Toledo). (69)

Desde entonces hasta 1536, año en que Diego de Almagro es nombrado "Adelantado" de Nuevo Toledo, la lucha es sorda entre los dos jefes no sólo por la posesión del Cuzco (al parecer, cada cual reclamaba que la ciudad imperial inca estaba en sus dominios), sino por la supremacía en el Perú

...D. Francisco Pizarro no quería que obiese igual en estas provincias en las mandar, como Almagro no solamente quería lo mismo, mas daba a entender que por su sola persona mayor parte del reino había de gobernar. (70)

Pero no era tan sólo una disputa personal entre dos de los hombres más poderosos del Perú de aquel tiempo, sino una lucha de partidos, de bandos que por diversos intereses se oponían: los de Pizarro frente a los de Almagro o "chilenos", como fueron llamados sus seguidores por haber formado el primer grupo expedicionario a las tierras meridionales del Cuzco. La "entrada" al país de Chile iniciada en 1535 parecía ser la solución que Francisco Pizarro y Diego de Almagro habían encontrado a sus diferencias:

...en esto anduvieron altercando algunos días; al cabo el Marqués, por echar de sí al Adelantado Almagro, según se entendió, por persuasión de los que le aconsejaban, capituló con Almagro [...] y tornaron a renovar la compañía que tenían hecha, y partieron la hostia prometiendo a nuestro Señor Dios de no ser jamás el uno contra el otro; y de esta manera se salió Almagro del Cuzco e hizo él y sus capitanes el descubrimiento de las provincias de Chile... (71)

Pero, a poco de iniciarla, Diego de Almagro abandona la idea de proseguir su expedición al sur y hacia el año 1536 decide retornar al Cuzco, ciudad que, a la sazón, se encontraba sometida al cerco con que las tropas de Manco Inca la hostigaban y pensaban reducirla.

Para entonces, las contradicciones ya habían separado abiertamente a los bandos y "Los de Chile no veían la hora de ya verse en el cargo, para aprovecharse de las provincias, creyendo que Almagro tenía autoridad de repartirlas" (72), y que sí la tenía está fundado en la siguiente merced real, firmada en Valladolid en 1534 y recibida por Almagro en 1536:

"Don carlos por la divina clemencia emperador senper abgusto rrey de alemania, doña juana su madre del mesmo don carlos por la gracia de dios rreyes de castilla, de leon, de aragon, etc.: por quanto el capitan fernando piçarro en nombre de vos el mariscal don diego de almagro (entre líneas: se concerto) por fazer merced e por el bien e acrescentamiento de nuestra corona rreal descubrirey y conquystareys y poblareys las tierras e provnçias que ay por la costa de la mar del sur a la parte de levante (sic) dentro de dosyentas leguas desde donde se acababan los limytes de la governacion que por la capitulacion e por nuestras provisiones tenemos encomendadas al capitan francisco piçarro segund que mas largamente en la capitulacion e asiento que sobre lo suso dicho mandamos tomar con el capitan francisco piçarro (párrafo tachado, por repetido) en el dicho (?) nombre se contiene, en la qual hay un capitulo del thenor siguiente: 'e otrosy le fascemos merced del titulo de nuestro adelanto de las dichas tierras e provnçias que ansy descubriere e poblare en el camyno de las dichas dosyentas leguas e ansy mesmo del oficio de alguasy lasgo mayor dellas todo ello por los dias de su vida; por ende guardando e cumpliendo la dicha capitulacion y el dicho capitulo

que de suso ya yncorporado por la presente es nuestra merced e voluntad que conforme desde agora e de aqui adelante por todos los dias de vuestra vida seays nuestro adelantado de la dicha provyncia de toledo (sic) e que como tal nuestro adelantado en todos los casos o cosas a el anexas e concerrnientes segund e como lo usan (f.lv) los otros adelantados destos nuestros reynos de castilla..." (73)

El conflicto entre "almagros" y "pizarros", que seguramente expresaba dos formas, algo diferenciadas entre sí, de entender la ocupación y poblamiento españoles del Perú, pues los españoles asentados en el Cuzco en los días en que duraba el cerco de los indios, teniendo como superioridad a Hernando Pizarro, hermano de Francisco quien se encontraba en Lima, "andaban en corrillos los que estaban en la ciudad [Cuzco], por sus pasiones e rencor que tenian con Hernando Pizarro, tratando en el recibimiento del Adelantado [Almagro], que era clemente, dadivoso, humano para con todos, y que al fin venia por Gobernador, que les podia hacer grandes mercedes" (74), hubo de encontrar su primera forma de resolución en la muy conocida batalla de las Salinas, en la que Almagro fue capturado y derrotadas sus fuerzas.

La disidencia que opuso a "almagros" contra "pizarros" habría obligado a que los bandos indios se plegaran a uno u otro de los ejércitos españoles, lo cual no supuso necesariamente que las diversas filiaciones de los del lugar se hubieran dado sin que al menos uno de los partidos indios tuviera sus propios planes. Pero el clima beligerante, terminó envolviendo a la ma

yoría de los indios. Así, "...el Inca [se refiere a Manco Inca] y algunos parientes suyos entendieron que entre los dos Gobernantes había grandes diferencias; así mismo se acordaron los señores del Cuzco a seguir unos a Almagro, otros a Pizarro, y unos con otros tenían grandes pláticas y diferencias entre sí sobre ello, y encendiéronse tanto... (75)

En la batalla de las Salinas pueden reconocerse tres colocaciones indias, separadas y aún opuestas entre sí. Mientras que Manco Inca y sus tropas están al acecho, en aparente actitud "neutral", Paullo - su hermano - quien al comienzo de la contienda alineó su ejército del lado de Almagro, vencido éste buscalierase con los del marqués, a pesar de que del adelantado y gobernador de la Nueva Toledo había recibido su formal reconocimiento como suprema autoridad de los incas. (76)

Por último, están las tropas indias que acompañaron al gobernador del Cuzco, Hernando Pizarro, en la batalla contra Almagro.

Manco Inca, aquel señor que había contribuido a que los españoles entraran más o menos fácilmente al Perú, estuvo a la cabeza de un ejército indio que se rehacía constantemente, dando tenaz y valerosa lucha contra los extranjeros que de amigos suyos pasaron a ser sus más encarnizados enemigos. Su proyecto era claro: "...los acabaremos, sin que quede ninguno, y quitaremos esta

pesadilla de sobre nosotros y holgarnos hemos".* Pero es difícil asegurar que, por ejemplo, a Paullo lo animara todo lo contrario - es decir, la aceptación radical del señorío español - ya que, como se puede deducir de sus testimonios, sobrada cuenta se daba de su propia importancia y de la de los suyos.

Con todo, fueron las tropas de Paullo las que contribuyeron con la empresa de los Pizarro de controlar Charcas. ¿De qué pueblos, o sino pueblos, de qué distintos sectores sociales de los pueblos indios constituyó su partida? ¿Y Manco Inca, en qué nacionalidades se apoyó para sostener su larga resistencia? Son contradictorias las versiones que sobre este particular se dan. (77)

Lo único que quizá pueda ser cierto es que la desmembración de una artificial unidad india (porque, como se ha visto, ni siquiera durante el reino inca hubo obsecuencia generalizada de parte de los pueblos sujetos) no encontró su punto de partida con la llegada de los españoles, sino su "lógico" desarrollo. Pero, si al principio el fraccionamiento de los partidos indios fue variado, sus filiaciones cambiantes y sus propósitos diversos, andando el tiempo estas diferencias hubieron tendido a ser superadas - cada vez más claramente en favor de una sola polaridad: indios contra españoles -, mientras que se diversificaban las opo-

*Cfr. nota 17.

siciones entre los extranjeros, especialmente cuando las generaciones de criollos y de mestizos empezaron a emerger en el escenario colonial.

Las Naciones Fundamentales

La victoria de Hernando Pizarro sobre Almagro en las Salinas, marca el inicio de la ocupación de Charcas. Si bien, como se dijo, partidas de la expedición almagrista a Chile surcaron sus dominios, no fue sino hasta la batalla del Desaguadero que dió comienzo el inicio de su nuevo remecimiento.

Cuando las fronteras charqueñas resintieron el desconocido tronar de las arcabuces y sufrieron el atropellado paso de los caucos de la caballería extranjera sobre sí, podría decirse que la situación, grosso modo, se presentaba así: mientras que a los indios - donde sea que se hallaran situados - interesaba cada día más su propia sobrevivencia, esto es, la continuidad de su vida colectiva organizada en torno de pueblos grandes y pequeños, en alianza o no con los extranjeros; los españoles - cualquiera fuera el partido que abrazaran -, apostaban a un proyecto opuesto que suponía la reducción de los del lugar, "indios amigos" o enemigos, con la idea de posibilitarse una nueva fundación: sobre una provincias que podrían pertenecer al que en ellas se aventurara.

Como ya se ha dicho, las combinaciones político militares fueron varias: a la entrada de los españoles a Charcas, habrían contado, primero, con la "indeclinable" colaboración de los collas; ya en las tierras del que pronto dejaría de ser Quillasuyu, Hernando Pizarro habría conseguido el apoyo de los indios del lugar debido, muy seguramente, a que: "los indios, por su parte, no cesaban de aludir a la fama de grandes yacimientos argentíferos". Sin embargo, del apoyo brindado por parte de algunas comunidades collas, "la conducta observada por numerosos soldados [españoles, de la expedición de Almagro al país de Chile] entre las comunidades indias de la altiplanicie" , habría ocasionado que en "julio (de 1538) cuando, al mando de 200 soldados, Hernando Pizarro bajó al Titicaca; ya allí empezaron las dificultades por la ruda oposición india (todavía recordaban a los "chilenos" de 1535)". Dificultades que se prolongaron cuando, dejando el mando de las tropas de ocupación a su hermano Gonzalo, "éste, avanzando por el entresijo de montañas, llega al tambo inkai-co de Qutapampa, donde queda encerrado por el cerco de los charcas". (78)

Capitanes de Manco Inca fueron los que tuvieron a su cargo imponer el sitio a los españoles quienes, comandados por Gonzalo Pizarro, pudieron haber visto interrumpida ahí mismo su empresa ante el resuelto acoso de los indios, si no fuera porque en su ayuda llegaron tropas al mando de Hernando Pizarro. Reforzados

los españoles, buscaron el enfrentamiento con las tropas indias, dando lugar a la batalla de Qutapampa, de resultado inevitable.

Con esta batalla y la de Chuquilluska, en Charcas habría silenciado - que no terminado - la resistencia india. Resistencia que, hay que subrayarlo, no fue unívoca.

En Charcas, ¿a qué pueblos debieron sujetar los españoles?. Se ha visto que a muchos, algunos de los cuales favorecieron a sus propósitos. Como, por ejemplo, la mayor parte de las agrupaciones sociales del oriente que, obligadas o convencidas por las entradas que al país hicieron los españoles por el sur y sudeste, contribuyeron al "designio" español. Dice un cronista conocedor de las expediciones paraguayas que intentaron remontar la llamada "Sierra del Plata", que ante la "entrada" organizada por Hernando (¿Juan?) de Ayolas, los indios guaraníes, no se sabe si con maña o no: "...servían bien a los nuestros, matando mucho pescado y venado para los españoles, y sacaban miel de abeja de los árboles cada mañana, y la daban a comer [...] Y sin más dilación, Ayolas tomó trescientos hombres y se embarcó y vino con mil indios guaraníes amigos, y subieron por el río del Plata que baja de Potosí, y vinieron por los mismos pasos que los indios guaraníes..." (79)

Dicho sea entre paréntesis, Charcas también se ofrecía como

"país" de encantamiento a los españoles e indios que por el levante buscaban llegar a su vientre.

Antes de continuar con esto que busca ser un seguimiento de la formación de partidos durante la ocupación española de Charcas, quizás convenga insistir algo más respecto a los caracteres de dos de sus principales "naciones", la quechua y la aymara.

De la quechua . Los incas colonizaron toda la franja charqueña que corre de levante a poniente, desde las llanuras orientales colindantes con los extremos sureños del actual Brasil y norteños de la hoy Argentina, hasta las estribaciones suroccidentales de la Cordillera Oriental; y desde los territorios meridionales de los moxos hasta las provincias del Tucumán; o sea que con pueblos traídos de otros países, e intercambiando las colonizaciones de las "naciones" que ya la habitaban, los del Cuzco instalaron sus colonias en Charcas. (Ver Gr. 3)

La colonización inca, entre otras cosas, significaba la extensión de sus expresiones culturales, sobre todo cuando los encargados de realizarla eran pueblos largamente dominados por los señores del Cuzco u otros que viendo vencidos sus débiles resortes institucionales ante el poderío de las estructuras incas, rápidamente las adoptaban como propias. Una de tales "estructuras" es la lengua.

Si se piensa que al tiempo de la llegada de los españoles la lengua mayoritaria en el Tahuantinsuyu, era el quechua - inclusive hay que seguir siéndolo aunque su empleo registre "localismos" -, resulta por demás evidente que los procesos de colonización inca fueron en gran medida exitosos en la perspectiva de la misión religiosa de los señores del Cuzco.

No obstante esta continuidad, dicha geografía lingüística fue y es hoy tercamente interrumpida en su centro por el aymara, lengua propia del que fuera corazón del Collao.

Resta que digamos algo de la lengua general de los naturales del Perú, que aunque es verdad que cada provincia tiene su lengua particular diferente de las otras, una es y general la que llaman Cozco [el quechua], la cual en tiempos de los Reyes Incas se usaba desde Quito hasta el reino de Chili y hasta el reino Tucma [Tucumán] [...] Los Reyes Incas, desde su antigüedad, luego que sujetaban cualquiera reino o provincia, entre otras cosas para la utilidad de los vasallos se les ordenaba, era mandarles que aprendiesen la lengua cortesana del Cozco y que les enseñasen a sus hijos.

Pero, cuando los españoles arribaron:

acabándose el mundo y el Imperio de los Incas (...) los Collas y los Puquinas, contentos con sus lenguajes particulares y propios, desprecian la del Cozco. (80)

Cuando se producía su desplazamiento, los mitimaes llevaban el mandato religioso y político de los incas. Pero, al avasallar al Collao, quizás por las resistencias culturales encontra-

das que se prolongaron mucho más allá de lo que duró la resistencia militar, la demostración cotidiana de la superioridad civil inca con respecto de la "barbarie" de los collas, no fue nunca lo suficiente como para persuadir a los aymara de lo uno y lo otro. Pero esto no puede ser atribuido con exclusividad a la sólida identidad existente entre los pueblos del Collao.

Sin desconocer los fuertes lazos que los habían convertido en agrupaciones duraderas y cohesionadas, también debieron haber tenido gran influencia en la mantención de muchos de los niveles de la sociedad aymara, las propias concepciones de los incas que, según los mitos sobre su origen, se creían descendientes de las antiguas "naciones" que habían poblado el Collao.

Relata Garcilaso de la Vega: "...dicen, pues, que cesadas las aguas se apareció un hombre en Tiahuanacu, que está al mediodía del Cuzco, que fue tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes y las dió a cuatro hombres que llamó Reyes..." (81)

En todo caso, la labor de los mitimaes debió haber sido delicada y decisiva, tanto más si tenía como propósito anexar provincias de cuyos antiguos habitantes los incas se creían herederos. Por lo que, además de ser inmejorables los guerreros que escogieron para llevar adelante la dominación del Collao (que abría las puertas a Charcas), ejemplares debieron haber sido los grupos de colonos escogidos para llevar adelante esa empresa.

Ahora bien, si la educación que impartían los inca, hacía

de sus vasallos "mansas ovejas" e "inmejorables imitadores"* , entonces, sus colonos debieron haber sido muy fieles y eficaces cumplidores del mandato del Cuzco; por lo menos, hasta que éste fuera colocado en entredicho por la ocupación española. La cual debió ser aprovechada por quienes, dominados por él, fueron sumisos vasallos del Solo Señor pero viéndolo caer, encontraron ocasión para oponérsele.

Así se entiende que para los Charka (en su mayoría colonos incas, a la hora del arribo español) o para los Aymara, la llegada de unos señores barbudos, en todo caso les podía servir para sacudirse del dominio cuzqueño (82)

Desde el primer Zapa Inca, hasta la ocupación del Perú por los españoles, apenas transcurren dos siglos en los que caben, aproximadamente, seis generaciones. Es posible pensar que en su transcurso una forma educativa (la de los incas) puede quedar más bien establecida y, con ella, quedar "formados" quienes la reciben. Así, la tendencia socializada a la imitación podría constituir, en doscientos años, sino un hecho difícilmente reversible, al menos sí un horizonte, más o menos cercano, común al conjunto de los pobladores del Tahuantinsuyu, donde se expresan las formas de comprensión del mundo, de la vida, y también unas maneras especiales de entender a los semejantes. Pero un horizonte más fácil de modificar, sólidamente colocado ante la mirada ge-

*Según lo asegura el Inca Garcilaso de la Vega: "De manera que los indios del Perú, ya que no fueron ingeniosos en inventar, son muy hábiles para imitar y aprender lo que se les enseña". GARCILASO de la Vega, Inca. LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS; (Tomo I); p. 136.

neral de los pueblos y cuyo principal carácter habría sido la supremacía y omnipotencia del Inca frente a la situación de interdicción "civil" de sus vasallos.

Si los españoles fueron vistos como "viracochas" o como "capacochas" cuando llegaron al Tahuantinsuyu, es porque les fue reconocida una condición particular, especial, que nada tenía que ver con una relación igualitaria. No lo era en dos de sus sentidos más destacables: porque los españoles no era iguales a los indios por el "traje", por el "semblante" ni por los "hábitos", y porque habían demostrado su superioridad frente a los del lugar. A los ojos de los pueblos, de los grupos sociales que buscaron, aceptaron o, viéndose obligados simulaban acatar la dominación inca, ¿cómo se habrá mostrado la española? ¿Cómo "algo" radicalmente distinto? ¿Más poderoso aún? o ¿más cautivante?

Todo indica que algunos la vieron como una posibilidad de liberarse del señorío del Cuzco, que otros quisieron aprovecharla en su favor y hubo también los que la aceptaron sin resistencia. Aunque fueron pocos, relativamente pocos, los españoles que llevaron adelante la ocupación de Charcas, dominarla después - "sujetarla" - no les sería tan trabajoso como les resultó, a la postre, resolver sus propias disputas. Y ¿por qué? Ninguna respuesta definitiva puede aventurarse, pero sí algunas sospechas:

Aquel horizonte del que se habló, pudo haber jugado un papel algo más que importante; probablemente decisivo: ¿sería un error radical afirmar hoy que los agrupamientos subordinados por los incas, que los pueblos anexados a su república; unos vieron en los españoles a su salvación, y otros a nuevos "señores" que, como sus anteriores, venían a hacerse de ellos y de sus tierras? ¿Y que, finalmente todos aceptaron esa extraña presencia?

Algunos años habría tardado - como tardan siempre en modificarse las relaciones ideológicas con respecto al tiempo que les toma a las económicas, a las jurídicas y a las políticas, - en revelarse, en desnudarse, el significado ideológico y religioso de la presencia española; años habría tardado en cuajar societariamente la idea de emancipación del yugo: que suscribieron, con el que se identificaron o que contribuyeron a consolidar, los quechuas de Charcas.

De los collas, sin embargo, no puede decirse lo mismo, ni siquiera en el plano de las sospechas. Pues la relación que tuvieron con sus sucesivos dominadores no fue igual: nunca terminaron por aceptar a los del Cuzco y, cuando aparentaron hacerlo o convinieron tolerarla, consiguieron mantener vivas sus más decisivas prácticas culturales, particularmente las rituales pero también las de parentesco y trabajo, cuyo general fundamento era religioso.

Las comunidades aymaras tampoco aceptaron a los españoles, por lo menos no del todo; aunque con ellos hubieran pactado, y no obstante de que hubieran estado convencidas que eran enviados por providencia para librarse de los incas. A pesar de sus alianzas con los "almagro" primero - cuando estos se enfrentaron con los "pizarro" -, y después, de apoyar a Gonzalo Pizarro - contribuyeron a formar su ejército cuando el hermano menor del marqués desafiara al influjo de los reclamos encomenderos la presencia del Rey español, delegada en el primer Virrey -, los collas habrían obrado preservando su propia memoria y proyecto.

El pueblo colla, visto por los primeros cronistas como uno de más o menos sólidas tradiciones e instituciones, notablemente disciplinadas y respetadas, y al parecer, verdadero progenitor de la república inca y que al tiempo de las invasiones incas habría sufrido la precipitación de sus conflictos internos: este pueblo podría hacerse más comprensible a los ojos del presente si éstos advierten en él algo así como un destino, que lo habría acompañado desde épocas antiguas hasta hoy: el del acoso permanente, del hostigamiento que no termina. Primero por los incas, luego por los españoles y después por quienes les siguieron: los criollos de ayer y de hoy.

Es un lugar común decir que los collas son silenciosos, "hipócritas", pero, al mismo tiempo, asegurar que son ellos los ver-

daderos portadores de la "raza", de la que, de algún modo, Bolivia se siente heredera. Que son los collas, la imagen del hombre noble, trabajador, leal y valiente, luchador y fuerte. Lugar común, para los que siempre buscaron dominarlos; pero probablemente algo más que eso para quienes callar, engañar o disimular, debió ser, más bien, la única manera de sobrevivir de acuerdo a su propiedad. (83)

Las opiniones sobre los collas, que muestran su persistencia y continuidad desde el siglo XVI hasta hoy, pueden ser la fiel representación de una realidad sistemática, evidente cuando los españoles llegaron al Collao, y todavía hoy vigente. Son opiniones que al mantenerse, trascendiendo el curso del tiempo y los accidentes de la historia, quizás llegan a formar parte de las certidumbres -no siempre confesadas en toda su implicación-, que pueden convertirse en los secretos nacionales: lo siempre previsto pero sólo muy rara vez reconocido y asumido.

En cualquier caso, la belicosidad y hermetismo aymaras, habrían sido contrapunto de la apertura y "docilidad" quechuas.

La Imposible Sociedad Colonial

Empujados por la fuerza misma de su cometido, y al calor de sus disputas internas, los españoles hubieron de entregarse a la inmediata tarea que tenían al frente: formar gobierno. La erec-

ción e institucionalización de una nueva sociedad, comprometió diversas opiniones por las cuales sus sustentantes se empeñaban a cualquier costo. Y si a lo largo de casi tres siglos, la Corona no consiguió imponer sus leyes a quienes habían enviado a poblar y a gobernar las tierras que le habían sido adjudicadas por bulas y concordatos; mucho más resistido resultó ser su esfuerzo en aquellos primeros años de ocupación del Perú, pues, sus ejecutores buscaban hacer valer más que otra cosa, lo que consideraban era su derecho ganado.

En Charcas, ello fue particularmente notorio. Durante toda la dominación española fue un conjunto de provincias en constante desasosiego. Quizás una de las más importantes explicaciones que a este respecto sirva, y deba darse, es la que presenta al reparto de tierras y a la encomienda de hombres o provisión de indios de trabajo, como motivo de los conflictos entre españoles; entre ellos y las autoridades enviadas por la Corona; y en ocasiones, entre el conjunto de los peninsulares (pobladores y gobernadores) y los intereses de la Corona.

Las contradicciones atravesaban desde sus bases hasta sus cúspides a la sociedad colonial española; la cruzaban ocasionando huecos y rajaduras en todos sus costados y la horadaban en cada una de sus partes. Charcas, en tanto constituía una parcialidad sujeta a la Corona, ofrecía una escena particular donde los

desgarramientos se sucedieron de modo constante.

Agregándose a su ya viejo estado de conmoción que la singularizó durante el señorío inca, la llegada española vino a sumar una nueva densa capa de problemas. Si bien a Charcas no le tocó ser el campo de batalla donde se intentaron resolver los primeros enfrentamientos entre españoles, hubo de ser alistada en esos choques por cohecho, o por la voluntad de algunos de los pueblos que la constituyeran.

Cuando, en pleno conflicto entre los de Chile (los de Almagro) y los de Lima (los de Pizarro), Manco Inca se recogió al Quillasuyu, al parecer obtuvo importante apoyo de parte de los aymaras. Quienes, sin embargo, no se lo dieron en conjunto ya que algunos señoríos quisieron o fueron obligados a acompañar a Diego de Almagro en la batalla de las Salinas.

Después, cuando Hernando y Gonzalo Pizarro entraron a Charcas, conocieron resistencia por parte de los pueblos originarios y también por parte de los colonos incas. Y cuando Gonzalo Pizarro atendió al llamado de los señores españoles del Perú que lo erigieron como cabeza y representante suyo ante la llegada del primer Virrey, Blasco Nuñez de Vela, el caballero de Avila, formaron parte de los ejércitos del último de los Pizarro.

En 1541, una vez conocido el asesinato del marqués Pizarro en Lima con el que "los de Chile", dirigidos por el hijo de Almagro llamado "el mozo", vengaron la muerte del que fuera gobernador de la Nueva Toledo; en Charcas se alzaron banderas por el rey. Se alistaron las tropas al mando del capitán Peralvarez de Holguín quien se encontraba encabezando una expedición al país de los chunchus. Hubo mucho movimiento en la preparación de las tropas leales y los indios no estuvieron ajenos a él:

...allegó allí (Ayavire) Martín de Almendras, que venía de la Villa de la Plata, al cual acordaron de enviar con la nueva á Peralvarez, y Almendras se ofreció de ir con toda diligencia; y en unas andas, acompañado de muchos indios que lo llevaban, se partió de allí, é con tanta prisa caminaba que anduvo en un día y una noche treinta y siete leguas, porque por todas partes salían indios á llevarlo de refresco en las andas ó hamaca en que iba. Y, con esta prisa que llevaba Almendras, anduvo hasta llegar a un pueblo, llamado Chuquito, adonde estaban ciertos soldados del capitán Peralvarez, ... (84)

Pero pocos años después, estando en pleno desarrollo la rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro contra La Gasca, y mientras los capitanes de Gonzalo y del Rey se hostigaban por las tierras de Charcas, "los indios de la zona, esta vez habían ocultado los alimentos existentes". (85)

A veces a favor de los españoles y otras en su contra; o abanderados en los opuestos partidos en que éstos estaban divididos; en ocasiones eludiendo ser enganchados como soldados de sus ejércitos, y en otras espectando; los indios de Charcas, sin que se pueda afirmar con todo rigor que por la fuerza de las circunstan

cias ahora sí estaban irreversiblemente divididos, fueron envueltos en la complicada urdimbre de contradictorios intereses que enfrentaban a los españoles, y determinados a ser partícipes en la formación de la nueva sociedad.

En cuanto a los nuevos señores de Charcas, debieron ocuparse simultáneamente de resolver sus conflictos, dominar sus nuevas pertenencias (hombres y tierras) y de formar gobierno. Ocuparse, por consiguiente, de resolver lo atingente y cotidiano. Lo que significaba comprometerse con el presente más inmediato.

En la medida en que sus empeños fueran exitosos, recibirían recompensas que iban desde la obtención de encomiendas hasta el reparto de indias en las que los soldados, después de las batallas, descargaban todas sus angustias, furias y flaquezas: "É todos los más de los suyos no entendían sino en robar, é buscar caballos de los que andaban sueltos, y las indias, que es lo que más buscaban los soldados en aquellos tiempos". (86)

Para los pueblos indios, que todo tenían diferente de los españoles y de cuya parte recibirían los peores tratamientos, el daño universal que su general opresión les hubo causado, probablemente hizo que las cosas del presente, de su vida cotidiana, como todas eran malas, fueran algo equilibradas con la figuración utópica de un tiempo futuro, redimido. Las profecías, podrían haber

constituido la solución que encontraron los indios para sobrellevar un presente oprobioso que si bien debía ser soportado, sólo podía ser sufrido si la mirada del espíritu colectivo estaba puesta en el tiempo futuro.

Esto no quiere decir que eligieran vivir en el ensueño, maltratados como estaban, en vez de dar la pelea ya que, de hecho, las sublevaciones contra el orden colonial fueron más o menos constantes. Pero, que unos pueblos se vean obligados a renunciar a la propiedad de sus espacios y a vivir soberanamente su presente - y con esa renuncia, renunciar también a librar una acción política y militar de pronto efecto y de gran envergadura, ininterrumpida; debido a la inexpugnabilidad del nuevo poderío - debió ser cosa que sometió u orilló a que estos pueblos busquen su salvación en un tiempo futuro; que los determinó a una actitud colectiva en la que aún lo tenido como imposible, poco a poco, cediera su lugar en favor de todas las utopías.

Si en la trama oculta de la vida cotidiana de la sociedad colonial se encuentran esas dos visiones o corrientes (una ocupándose de los problemas "emergentes" de la vida cotidiana; la otra arreglándoselas para sobrevivir y prometiéndose un futuro distinto); la una buscando afanosamente emplazar con solidez las nuevas instituciones, la otra sosteniendo con precariedad sus antiguas y propias; en suma, si en la segunda mitad del siglo XVI en Charcas,

se enfrentaron el imperativo de dominar contra la negativa a sucumbir del todo, estas oposiciones podrían constituir el origen de dos tendencias, cada vez más excluyentes entre sí, pero inevitable o fatalmente situadas en el trance de la coexistencia, que más tarde, en el tiempo de las fundaciones republicanas, habrían de encontrar el momento de evidenciarse y revelarse.

Pero durante toda la época de la dominación española, sin importar tanto las razones por las cuales constantemente se aparejaban ejércitos, estas dos visiones o corrientes fundamentales salían a relucir por todos los costados de la coyuntura y, a veces, amenazaban con imponerse a los motivos por los cuales se combatía circunstancialmente. Y fue, de un modo particular, durante el levantamiento general de indios en 1780 - 1782, y en el primer cuarto del siglo XIX cuando Charcas libraba su batalla decisiva, en que tales visiones del mundo se enfrentaron resueltamente. Pero, dada la forma histórica en que se resolvió la desvinculación colonial - la instalación de una República -, esas actantes concepciones del mundo se pudieron haber transformado en dos realidades, distintas pero dependientes entre sí: los indios, portadores de deprimidas pero todavía latentes nacionalidades habrían encontrado un nuevo espacio - o se lo habrían ganado, para decirlo más exactamente - que, frente al atolladero en que se encontraban les ofrecía la posibilidad de un relativo despliegue y correspondiente expansión de aquellas nacionalidades que terminarían con-

formando la matriz de la futura nación mestiza.

Los herederos de la ocupación española, los criollos, se habrían refugiado, más bien, en el gobierno de la república, en el conjunto de instituciones desde donde se decidían los días futuros del país. A la postre, los proyectos republicanos de los criollos ninguna o muy poca relación orgánica tendrían con aquellas realidades nacionales ya en formación.

En esa temprana oposición salida de la naturaleza de la ocupación española y del posterior hecho colonial, debió haberse incubado la contradicción que, sino explícitamente; no quiso o no pudo ser superada por los criollos "fundadores" de Bolivia y que, colocada en el vientre del nuevo país, lo agitaría y acosaría: la de un Estado que para existir debía negar a la nación o naciones de las que nacía, que llevaba dentro o que prometía; es decir, de un Estado que debía aplastar a las varias compactaciones nacionales en las que fundaba y por las que justificaba su propia existencia y legitimidad.

Las contradicciones que conmovieron al mundo colonial de Charcas hasta que éste encontró sus términos, aunque no todas de la misma intensidad y duración y tampoco expresadas simultáneamente, fueron muchas. Aparte de las comentadas hasta aquí, hubo otras que probablemente puedan ser vistas como unas muy comprome-

tidas con el implacable desarrollo de intereses de partidos y hasta de clases.

¿Cuáles fueron los límites puestos a las decisiones y acciones de los ocupantes de Charcas? ¿Los hubo? Ignorados o menospreciados al principio por sus destinatarios, la fuerza de las cosas hubo de imponerlos, más pronto que tarde. Y fueron colocados allí donde los nuevos señores pusieron su principal dedicación: en el gobierno de hombres y tierras.

Pero dos grupos de limitaciones pusieron fin a los empeños de esos señores: el primero, resultado de las nuevas relaciones que se habían establecido al ser dominados muchos pueblos por parte de unos cuantos hombres, apoyados éstos en una misión espiritual, en la ambición y en el poderío militar. El segundo grupo de limitaciones provino del creciente interés de la Corona por ejercer una rígida fiscalización del gobierno de esas tierras encomendado sólo hasta entonces, a los Adelantados.

Primero fueron las Nuevas Leyes que tuvo a su cargo imponer el flamante Virrey del Perú, Nuñez de Vela; después las llamadas leyes de Reforma del Virrey Toledo, cuyo desempeño fue eficaz, en parte porque fue precedido por el nombrado presidente de la Audiencia de Lima, La Gasca, quien tuvo a su cargo la completa sofocación de la rebeldía de los primeros encomenderos dirigidos por

Gonzalo Pizarro.

Para Charcas no fue marginal la rebelión de Gonzalo Pizarro, aunque en sus tierras no se hubieran librado más que marchas y contramarchas de los opuestos ejércitos; sobre todo no lo fue, porque en esos momentos quedaba más o menos configurada la conducta, que casi hasta el fin del dominio español, tuvo su grupo social dominante formado primero sólo por españoles y, luego, mayoritariamente, por criollos.

Por lo expuesto en páginas anteriores, queda más o menos firme la afirmación de que fueron muy pocos los españoles que ocuparon las provincias del Qullasuyu, y que su primer asiento fue la villa de La Plata y, el segundo, Potosí. Después vinieron las otras fundaciones. Los que llegaron, lo hicieron en condición de encomendados por el marqués Pizarro. Cuando a Charcas arriban las noticias de las Nuevas Leyes, Gonzalo Pizarro era su principal vecino: allí "tenía indios que rentaban más renta que tienen en España el arzobispo de Toledo y el conde de Benavente..."

Para cuando Nuñez de Vela aportó a Los Reyes (así también se denominaba a Lima), el que fue su gobernador desde el asesinato de Francisco Pizarro, Vaca de Castro, había entendido las molestias que en los encomenderos y vecinos españoles del Perú causaba la sola noticia de las Leyes Nuevas. Por ello, los vecinos

de La Plata acudieron a la suplicación de las mismas: "El Cabildo eligió entonces como su representante a Diego Centeno y a Pedro Alonso de Hinojosa. [Quienes] No sólo debían entrevistarse con Nuñez Vela, sino también con Vaca de Castro, para pedirle que gestionara en la Corte algunos privilegios que la Villa desde hace mucho tiempo anhelaba." (87)

¿Cuáles eran los anhelos de este reducido grupo charqueño? Es difícil poder dar una respuesta puntual, pero su actitud de fidelidad radical al rey español durante el enfrentamiento del "Gran Rebelde" contra el visitador La Gasca, da cuenta del sentido que tenían. Si las demandas de Gonzalo Pizarro y de quienes lo apoyaban tenían su explicación en el claro interés de librarse del mandato real y ejercer autónomamente su soberanía en el Perú, lo cual se mostraba hartamente revolucionario; los encomenderos de Charcas prefirieron seguir fieles a la bandera de la Corona, y conseguir a su influjo sus objetivos que se mostraban más bien conservadores. Por eso, una vez que sus representantes llevaron a cabo sus gestiones ante Nuñez de Vela y Vaca de Castro - entre quienes había rivalidad y contradicción -, "se aprestaron a marchar a Los Reyes para ponerse a las órdenes del Virrey" (88)

A simple vista, esta reacción parece paradójica, ya que si

los encomenderos de Charcas querían extender e intensificar su dominio, aparentemente no lo conseguirían si apostaban al partido de Nuñez de Vela que, portador de las Leyes Nuevas, se proponía todo lo contrario y por lo cual casi todo el grupo encomendero del Perú se levantó con el menor de los Pizarro a la cabeza. Y, sin embargo, lo hicieron seguramente creyendo que la fidelidad al rey les reportaría más beneficios que los sacrificios intuídos si alineaban con Pizarro. Por eso, cuando Gonzalo Pizarro erigido Gobernador del Perú iniciaba su franco hostigamiento a Nuñez Vela, habiendo nombrado a Francisco de Almendras teniente suyo en la Villa de La Plata (aquel capitán que, en los días en que se preparaba la batalla de Chupas que decretó la derrota de Diego de Almagro, "el mozo"; fidelísimo pizarrista, estuvo en Charcas agitando para que sus provincias apoyaran al bando de los pizarros), los vecinos de la Villa "concibieron contra él grandísimo odio y rencor por ser de mala y rezia condición; por tanto le comenzaron de le aborrecer en tanta manera que le desseaban ver muerto que bivo." (89)

Aquí conviene recordar que en el conflicto entre Diego de Almagro, hijo del Adelantado, y el marqués Pizarro, los señores de Charcas adscribieron resueltamente al lado del gobernador de Nueva Castilla, dejando ver ya desde entonces su fidelidad a la Corona. Ahora, cuando las banderas del rey se veían amagadas por un nuevo amotinamiento, mantuvieron su compromiso. ¿Por qué?

Tampoco esta pregunta puede ser respondida ahora con toda probabilidad. Pero, en el intento, puede formularse otra inquisición: Diego de Almagro, "el mozo", era mestizo. Lo era también Gonzalo Pizarro. Su condición, ¿no habría pesado en las opiniones y favores de los señores de Charcas? Quienes, en su mayoría, ¿eran españoles allegados a esas provincias desde los primeros años de la ocupación?

Sin embargo, no todos los encomenderos de Charcas favorecieron a la causa del Rey. Alonso de Menoza, aquel capitán que acompañó a Peranzures en su expedición al país de los chunchos - de la que pocos volvieron -, y que a la postre sería el fundador de la Villa de Nuestra Señora de La Paz, en el lugar donde se levantaba el poblado indio llamado Chuquiago: él siguió a Gonzalo Pizarro. Y fué nombrado, por el capitán de las fuerzas de Gonzalo Pizarro, Alonso del Toro, lugarteniente en la Villa de La Plata cuando la ciudad, por unos cuantos días, entre tanta marcha y contramarcha de las tropas enfrentadas, estuvo en las manos de los de Gonzalo.

La fidelidad al rey se daba, sobre todo, entre los vecinos de La Plata. Esto no es poco importante: con el correr de los tiempos la ciudad sería el reducto de los señores fieles a la Corona, mientras que precisamente la Paz y Cochabamba se convertirían en un foco de permanente agitación. La radicalidad de los vecinos de estas villas, se dejaría hacer ver durante toda la domi

nación española pues constantemente intentaron la hazaña de sacudir se las cargas que debían soportar. En tanto que La Plata, que sufrió después "la cuna de la libertad" - para Sudamérica, seguramente sí; más no para las Américas bajo dominio español. Para ellas lo fué Haití*- , mantendría, no obstante ello, su carácter conservador.

No por mera casualidad, fueron las inmediaciones de la Villa de La Plata y de Potosí, tierras en las que el último bastión del Rey español en toda América pretendía mantenerse ante la irreversible marcha de los ejércitos libertarios, ya en el año 1825 en el que se viera la aparición de la república de Bolivia.

Los españoles trajeron consigo - no unánimemente - sus instituciones, las de Castilla. Pero también sus contradicciones. Con ellos llegó el conjunto de diferencias que allá, en España, los separaba y oponía. Dice, por ejemplo, Cieza de León:

...una de las causas por donde ha habido tantos alborotos y disensiones en este nuevo imperio de Indias, ha sido por proveer S.M. é los de su alto Consejo al gobierno de las provincias á hombres sin letras, é á muchos que no tienen ser ni linaje de administrar justicia...

Y relata otro cronista el siguiente hecho:

El Visorrey se solía poner en la plaça, despues que auia comido, y a las tardes y miraua hazia ella para ver lo que se hazia; y como via a muchos hombres y a soldados, bien vestidos, que andauan passeando por ella, que andauan cubiertos con manteos de grana con mucho terciopelo carmesí y dezia a sus capitancs y a otros que con el estauan: Yo juro a Dios y a Sancta María a su madre, y por vida de doña Brianda, mi muger, que yo reforme la república de esta tierra y ponga orden

* Aunque Haití pertenecía al dominio francés, la revolución de los negros en 1804, marcó la hora de la América española.

y concierto de la manera y como han de vivir esos
hombrecillos, que parecen que andan hinchados co-
mo odres de viento, con sus vestidos de grana y
seda... (90)

El Virrey aludido es Nuñez de Vela, a quien el mismo cronis-
ta le atribuye frases como ésta: "que los hombres que se precia-
ban de caualleros hijosdalgos, que el los haria abraxar mas que
de passo, como todos los verian y que cada uno usasse de su offi-
cio, pues cassi la mayoría dellos eran capateros, sastres y re-
mendones; y los demas villanos de Sayago"

A la de suyo, complicada realidad social de Charcas, se vi-
no a agregar la suma de conflictos de que eran portadores los es-
pañoles: sus irreconciliables diferencias y sus distintos proyec-
tos de dominación. A este último respecto, cabe recordar que los
primeros encomenderos llegaron a concebir la posibilidad de una
desvinculación de la Corona. Esta fue la razón por la que, una
vez dominados los encomenderos por parte del Presidente La Gasca,
quien fue enviado por el Rey para sofocar el levantamiento, otro
Virrey, Francisco de Toledo, se encargaría de poner orden en todo
el reino del Perú.

Las llamadas Leyes de Reforma del Virrey Toledo (1574 - 1577)
se proponían, a un tiempo: controlar los excesos de los particula-
res y persuadir a los indios de que sus servicios debían ser tri-
butados a la persona del Rey, y no a sus señores encomenderos; por

otro lado, también buscaban reordenar el gobierno en las provincias y legislar las maneras de ejercerlo, volviéndolo cada vez más dependiente y subordinado a la Corona.

Hay un aspecto que conviene destacar de las reformas que buscó imponer este Virrey: el relacionado con la consolidación de ciertas instituciones indias para cuyo efecto, como ahora se quería que sean útiles para el gobierno de los españoles, fueron despojadas de sus previos fines. La recuperación y simultánea reformulación de tales instituciones, se puede explicar por medio de este argumento: como se trataba de preservar la vida de los indios para que rindieran eficazmente en las labores mineras y agrarias, evitando el limitado abuso con que los primeros encomenderos los habían tratado y, así, ocasionado una mortandad muy grande de la que no se obtenían los frutos que la Corona buscaba; la conservación de indios debía llevar aparejada la permanencia de algunas de sus instituciones políticas y religiosas que, en lo inmediato y a la postre, habrían de convertirse en algo parecido a un "refugio" que garantizaba la continuidad de los pueblos dominados.

"Uno debe acomodarse a las costumbres de aquellos a quienes desea gobernar y proceder de conformidad con ellos hasta que, una vez ganada su confianza y buena opinión, con la autoridad así asegurada, uno puede acometer el cambio de las costumbres" (91).

Tal la opinión que el asesor de Toledo, Oidor de la Audiencia de Charcas, Juan de Matienzo, le hacia conocer al Virrey.

Ello fue necesario para que la Corona pudiese allegarse uno de los tantos cometidos que se habia propuesto en las Indias:

Y al servicio de Dios nuestro Señor, y conservación de estos reinos, conviene la buena administración y acrecentamiento lícito de nuestra real hacienda (que nos será muy agradable). (sic) (92)

La consecuencia que tuvo la asimilación de ciertas instituciones indias por parte del gobierno español colonial, fue que sirvieron para indios y españoles. El caso más ejemplar es el de la preservación del señorío de algunos curacas, mallcus y jilacatas: estos jefes indios cumplieron las oprobiosas tareas que les fueron encargadas por las nuevas autoridades, entre otras, ocuparse de la provisión suficiente y sistemática de trabajadores para las minas y haciendas. Pero, si bien ese papel tenían que cumplir en calidad de "representantes" ante los indios del gobierno español, para la sociedad india probablemente significaban la constancia de su sobrevivencia y la posibilidad de reproducir sus creencias y costumbres (93). Pero los curaca, hasta entrado el siglo XIX, no fueron meros objetos: también ellos tenían su propio proyecto, el cual se dejó sentir cuando algunos de ellos, precisamente por ser señores de pueblos indios, se colocaron a la cabeza de muchas rebeliones contra el gobierno. De importantes servidores del Rey, se transformaban, más o menos generalizadamente, en sus

más radicales amotinados. (94)

Así, pues, en los cuidados que los españoles debían poner para evitar el exterminio de los "naturales" y crear las condiciones para que se reprodujeran, se filtraban los requerimientos mínimos que los pueblos indios precisaban para sí. Lo que hacía que, con voluntad o involuntariamente, en los soportes del edificio colonial se amarraran, se implicaran, fundamentales condiciones para asegurar a los españoles la dominación así como para garantizar a los indios los necesarios márgenes para oponer resistencia. En suma, se establecía una "complicidad" entre los contrarios.

Toda la historia colonial posterior al siglo XVI, tiende a constatar cumplidamente que las partes enfrentadas se vieron determinadas o que, en vista de la situación, vieron la conveniencia cada cual para sus muy específicos fines, de aprovechar en su beneficio todo cuanto una circunstancia favorable para los españoles (a pesar de las concesiones que debieron hacer), y la misma circunstancia francamente adversa para los indios, podía ofrecer a cada sector.

Así, curacas, mallcus y jilacatas - y, junto a ellos, todas las otras instituciones que se mantuvieron, como la importantísima de la "mita" que pasó a ser el fundamento del orden laboral en

Charcas -, en una de sus manos portaban los emblemas de la dominación española; en la otra, los de la vieja sociedad que se negaba a perecer; en el reflejo de uno de sus ojos se podía mirar la nueva prepotencia del blanco; en el del otro, su secreta sed de sacudirse el señorío español y aplastarlo. En fin, en una mitad de sí aparecía la poderosa razón del Rey; en la otra, la persistente razón de un pueblo. (95)

El Monólogo de los Blancos

En Charcas, la sociedad que termina organizándose siguiendo el eje que constituyen La Plata, Potosí y La Paz*, es de una gran variedad en sus referentes culturales pues fue residencia de pueblos de corta y larga historia; sedentarios, nómadas, "originarios" y transportados; a tal grado que, aunque las determinaciones fundamentales del proceso irían marcándose más tarde o más temprano, el mundo que allí se dió en base a diversidades étnicas, lingüísticas, y en fin, históricas, si bien desde la dominación inca como reiteradamente se ha afirmado, tenía algunos denominadores que hacían comunes a esas provincias, desde su institucionalización por parte del dominio español al volverlo parte de la Audiencia

*Sólo después se suman otras villas importantes, la de Oropeza (Cochabamba), la de San Elípe de Austria (Oruro) y la de la Santa Cruz de la Sierra (Santa Cruz) a las que hay que agregar el emplazamiento de las misiones agustinianas, franciscanas y jesuitas que tuvieron a su cargo la reducción de chunchus, moxos y chiriguanos.

de los Charcas, va a ser un mundo en el que la propia geografía política hará lo suyo para fragmentarlo sobre lo ya escindido que está, pero también para reunirlo más de lo reunido que estaba.

Este cuadro, aún no del todo clarificado, que muestra a Charcas como sede a la que llegan unas avanzadas de españoles que logran, más o menos rápidamente, el dominio militar y político de los pueblos heterogéneos que en ella habitaban, y a unas expediciones que logran cristalizar a través de la formación de villas que se instalan en torno a los minerales codiciados o de los valles cercanos que se prestan a la habitación humana. Este cuadro que muestra a las estructuras políticas, religiosas, sociales y económicas precedentes, destronadas; y a cuya cabeza se coloca un gobierno directamente proveniente de España; cabeza a la que ahora sos tiene un cuerpo formado más bien de combinaciones estructurales lo cales y extranjeras y que, con el tiempo, habrán de llegar a constituir una unidad, diversa y contradictoria en sí misma, pero unidad al fin. Este cuadro, pues, que ofrece a la vista un conjunto multiforme y variado de instituciones, nuevas devociones, ritos combinados, desplazamientos y compactaciones de factores iguales y desiguales; se muestra, en fin, verdaderamente enmarañado al finalizar el siglo XVI e iniciar el XVII.

Por ello las conclusiones que quieran sacarse serán por fuerza apriorísticas e inseguras. Pero renunciar a comprenderlo, al me

nos en sus rasgos más generales, por supuesto que no ayuda a encontrar algunos de los surcos profundos que dieron cauce al curso de Charcas, y que le obligaron a seguir una dirección, y no otra.

Salvo algunas partes del cuadro, más o menos entrevistas hasta aquí - cuya caracterización no está en absoluto garantizada por una deseada fidelidad, o por el rigor que la tornaría inobjetable, poco hay que se pueda asegurar y por ello todo cuanto quede por decirse, casi tentativamente, y de modo tan arbitrario como pudiera ser cualquier otra afirmación en este terreno, es que el conjunto de esta época signada por movimientos a veces circulares, otras paralelos; a veces accidentados o, sino, formativos de una espiral - hecha, quebrada, reecha y deshecha en todas sus insostenibles partes; a pesar de todo, reunibles -; es decir, por movimientos incesantes e infinitamente contradictorios pero que de todas maneras tiene una racionalidad propia que le permite reproducirse y continuar su dialéctica o "pertinencia" histórica; en fin, que esta época signada por el laberinto, es una época de claroscuro, de sol y sombra. Y probablemente así, al mismo tiempo iluminada que oscurecida, se les hubo de aparecer a sus protagonistas.

Con todo, hay algo que se puede discriminar y debe visualizar; las pulsiones, motivos o razones de fuerza; es decir del poder de la historia en cuyo movimiento se engranaron los grupos sociales y sus respectivos intereses. Esto, que conviene hacer el

intento de comprender, probablemente deje ver con alguna claridad, el curso posterior de las determinaciones que hicieron de Bolivia lo que es.

Lo que los españoles encontraron en Charcas era, como se dijo, un territorio habitado por una diversidad de pueblos indios de entre los cuales podría reconocerse, en un intento de taxonomía nunca del todo confiable, tres grupos: el de los "originarios", - formado por los pueblos del Collao y los de Charcas -, subdividido, a su vez, en muchos señoríos que entre sí, no mantenían relaciones de igualdad aunque sí de solidaridad y oposición.

Entre las comunidades que constituían este primer grupo se habrían dado ciertos aspectos comunes; a saber: la vinculación territorial entre el altiplano y los valles de subpuna a partir de la cual vinculación, relaciones de parentesco, de intercambio general de productos, de mezcla de linajes y vocaciones, pudieron haberse convertido, al pasar de los días, en sólidos lazos de una identidad cuyo más determinante carácter era la multiplicidad de la que emergía.

El desarrollo de los aspectos materiales de estos pueblos, el grado de dominio de la naturaleza que alcanzaron y los niveles a que llegaron en la creación de instrumentos de trabajo; parece que no se encontraban en situación similar a la que habían logrado

los incas. Esto pudo ser constatado por los españoles. Ello, sin embargo, no estaría evidenciado más que una evolución discontinua, diferenciada: sobre todo si se piensa en dar razón a los mitos incas sobre su origen que, como se dijo, lo situaban en Tiwanacu, cuna también de los pueblos del Collao y de algunos de Charcas.

Otra consideración que no puede dejar de repetirse aquí - pues ya ha sido señalada una y otra vez -, que sirve para insistir en la relativa homogeneidad entre los pueblos del ex-Qullasuyu es que en conjunto debieron soportar (¿pero también resultar beneficiados por ella?) la dominación inca.

Poblaban también Charcas e intentaban hacerlo, otros pueblos además de los mostrados y que, en sus dos conjuntos más generales, constituían las dos grandes "naciones" del que fuera Qullasuyu, Collas y Charcas (aymaras y quechuas). Eran, exceptuando a los chunchos que habían sido permeados por el señorío inca del Cuzco, los de la gran frontera: moxos y chiriguanos. A quienes los incas consideraron salvajes y que fueron vistos de la misma manera por los españoles. Cuando estos llegaron a Charcas, y al tener contacto con los moxos y chiriguanos, pudieron advertir que, probablemente por el escaso o ningún contacto mantenido con los pueblos del altiplano y de la costa - es decir, por su relativa soledad en territorios salváticos (moxos) y de monte o llanura (chiri-

guanos) - el grado alcanzado por sus desarrollos materiales era, más bien, menor: esto es, que en el conocimiento y dominio de la naturaleza y en la creación de instrumentos de trabajo y de guerra, no habían llegado a niveles de complejidad ni de sofisticación. Se habrían encontrado, pues, en una situación más bien primaria de desarrollo histórico.

Sin embargo, este "atraso" material no explica por sí sólo la condición de moxos y chiriguanos pues la otra cara de su realidad, mostraba arraigadas convicciones religiosas y políticas (¿una sólida conciencia de sí?) que entusiasmaron a las órdenes religiosas y que sólo a ellas les permitió "reducirlos" en favor de la fé cristiana. Las armas españolas, como antes las de los incas, poco pudieron para sofocar su persistente rebeldía.

Con todo, moxos y chiriguanos (y también podría pensarse en los chunchos que, si bien fueron sujetados por los incas, se habrían "parecido" mucho a estos pueblos "salvajes"), estaban separados entre sí, y la distancia en que vivían con respecto a los de Charcas marcaba profundas líneas divisorias. Las cuales se ahondaban hasta el fondo en su relación con los del Cuzco.

Finalmente, el grupo de pueblos más nuevo en Charcas: el de los colonos que habitó sobre todo la parte central de su territorio - aunque también fueron instalados en el Collao -, sobre el

que ya se ha comentado en páginas anteriores. Y respecto del cual, no caben mayores abundamientos.

Exceptuando algunos períodos que nunca fueron muy duraderos y que, con el transcurso de los años: el advenimiento de los sucesivos colapsos de la producción minera y la progresiva declinación de la Real Audiencia de Charcas en favor de Lima y, más tarde, del sólido crecimiento de Buenos Aires sede del Virreinato de la Plata, que dejarían paso a cada vez más alargadas épocas de depresión general en Charcas: nunca fueron muchos los "blancos" que sentaron reales en sus ciudades y provincias.

De acuerdo al viajero José B. Pentland, hacia 1825 la población total de Bolivia era de 1.100.000 habitantes distribuida, según esta clasificación, así: Blancos (entre criollos y europeos) 200.000; Mestizos, 93.000; Indios, 800.00 y, por último 7.000 Negros (96). Si se considera que a comienzos del siglo XVII, la población total de Potosí era de entre 100.000 y 150.000 habitantes y que la que pronto se convertiría en la Villa de San Felipe de Austria (Oruro) que llegó a ser un importante mineral, al promediar el siglo XVII contaba con 80.000 habitantes, sola ella; es tanto más impresionante la depresión demográfica que se produjo a lo largo del siglo que va de 1550 a 1650. Dice a este respecto un autor contemporáneo:

El número anual de mit'ayuqkuna que iban a las minas bajó de unos 13.500 indios que trabajaban cada año

en Potosí hacia 1570, hasta unos 2.000 indios en los años noventa del siglo XVII [...] Entre los blancos la depresión tuvo un efecto igualmente profundo. Fue del orden de los 100.000 castellanoahablantes los que emigraron de los centros mineros y de la región, en busca de fortuna en regiones económicamente más dinámicas del imperio. En la depresión secular tanto Oruro como Potosí perdieron más de la mitad de sus poblaciones respectivas. Potosí bajó a unas 30.000 personas y Oruro a unas 20.000 a mediados del siglo XVIII. En realidad todas las ciudades - con excepción de La Paz - o perdieron población o se mantuvieron estancadas en este período depresivo. (97)

Al finalizar el siglo XVIII, en los años que siguieron al levantamiento de indios (1780 - 1782) y que precedieron a los que se convertirían en la fragua de Bolivia, Potosí bajó hasta los 24.000 habitantes. (98). Con razón este cuadro de irreversible decaimiento de la Real Audiencia de Charcas, le hace decir a uno de sus más notables historiadores, Gabriel René Moreno: "Los destinos no le tenían reservada la grandeza del coloso que se desploma con estrépito. No cayó desde la plenitud de su poder; y antes de sepultarse en el cementerio de la Revolución, padeció los achaques de la ancianidad y de la decrepitud" (99)

Si hacemos caso a los cálculos de Pentland que muestra una relación de dos a uno, entre blancos y mestizos; de uno a ocho entre éstos y los indios y de cuatro a uno entre indios y blancos; y si como más adelante se mostrará, la actitud de españoles (o de europeos, en general, pues con el correr de los años llegaban muchos extranjeros de otras partes de Europa) y de criollos hacia los indios en Charcas fue de absoluto desprecio; conviene hacerse

una pregunta: ¿Quiénes eran los interlocutores sociales de los blancos? Si los hubo, en el interior, ¿fueron elegidos por ellos?. Los indios, casi es innecesario decirlo, no debieron, no pudieron serlo: el desprecio de que eran objeto por parte de los blancos y los radicalmente distintos mundos de que cada grupo procedía que, no obstante de toda la sincretización habida, mantenía cada cual su zona de irreductibilidad, habrían hecho casi imposible una interlocución entre ambos.

¿Los mestizos? Probablemente en un sentido, puesto que eran herederos, aunque indeseados, de los blancos. El desconocimiento de la relación íntima entre blancos y mestizos, por parte de los primeros - y luego por parte de los segundos también -, habría dificultado una relación igualitaria y recíproca. De modo que si los mestizos llegaron a ser interlocutores reales de los blancos, lo habrían sido en una medida muy menor, pues dicho en un tono meramente festivo, los mestizos siempre fueron menos en cantidad que los blancos (su relación era de uno a dos). Es difícil imaginar, pues, aun en este terreno forzado, una relación de interlocución igualitaria, recíproca y justa entre blancos y mestizos.

De modo que los blancos de Charcas, sector compuesto de extranjeros europeos y de criollos, habrían vivido sumidos en una relativa soledad a lo largo de la época colonial y esta situación pudo haberse marcado cada vez más en la medida en que la Real Au-

diencia dejaba de tener la importancia que tuvo a lo largo de su primer siglo de vida. Todo lo cual podría haber forzado a los señores de Charcas a vivir una siempre oscilante comunicación, partiendo del monólogo - al alcance de sus manos y susceptible de tener todos los escenarios que los blancos quisieran imaginar como marco de su conciencia, ciencia y experiencia -, y a veces consiguiendo establecer el diálogo pero solamente con quienes ellos creían merecedores de su conversación: las autoridades, los mineros, hacendados; grandes señores, en fin, de fuera de Charcas. Diálogo que, cuando pudo darse, lo fue muy accidentado y producido en desiguales contextos pues: uno - y muy particular - era el de la Real Audiencia de Charcas y otro - también singular y a diferencia del anterior, más mundano, menos provinciano - era el de la sede del que fuera Virreinato del Perú, y el del que después correspondería al Virreinato del Río de la Plata, cuyo centro fue Buenos Aires.

El monólogo de los dominadores de Charcas - obligado a serlo por la ausencia de un interlocutor a su "altura" -, no admitía en su espacio a nadie más que a sus propios fantasmas; no tenía limitación alguna y podía darse el repertorio que quisiera, cuya única constante era la fantasía más caprichosa en la cual todos los sueños cobraban realidad, vigencia, y las adversidades cotidianas desaparecían.

No teniendo pues, este monólogo frente a sí ninguna condición

para existir más que su propia autoreproducción como requisito para evitar el silencio, el extendido silencio histórico que lo amenazaba desde el gran vacío racial y social existente entre él y los mestizos e indios - y que también lo atormentaba desde la terca y accidentada envoltura de su geografía -; ese monólogo, en fin, le permitía a su autor pensarse a sí mismo y pensar a los demás en relación únicamente a sus solas frustraciones, sueños y posibilidades.

Y su autor, el blanco de Charcas, parado frente a sí mismo, colocado ante el espejo construido por sus propios orgullos e infortunios, debió haber preferido verse o mostrarse a través de sus mejores partes: engrandeciéndolas a medida que ocultaba, que reducía a la casi inexistencia a sus "otras" partes. Y de allí pudo haber nacido el mentado engrandecimiento de los señores de Charcas, de su Real Audiencia, de su Real y Pontificia Universidad, de su Academia Carolina y, en fin, de la totalidad del espejismo que creía ser.

Escuchemos lo que de la Real Audiencia dice su más apasionado historiador:

La garnacha platense poseía sin duda alguna las virtudes de un sacramento: imprimió en el alma del que la llevaba al cuello un carácter indeleble, y ese carácter era la soberbia. Oidor y altivo señorón eran en el Alto-Perú una misma cosa. (100)

Pero ¿por qué los blancos de Charcas se veían precisados a realizar el ocultamiento de algo que les era propio y en su lugar colocar o mostrar unos caracteres que, sin dejar de ser suyos, aparecían impropios por demasiado inflados? Además, ¿si ellos no se exponían al diálogo con indios y mestizos? ¿Cual era la interlocución que no querían evitar y por la cuál se veían forzados a aparentar?

Eran sus colegas del exterior, los blancos de Lima y Buenos Aires, y en menor medida los de Santiago de Chile y de Quito, los interlocutores "naturales" de los señores de Charcas. Era ante ellos que los engreídos y orgullosos charqueños montaban escenarios de ilusión. Que los limeños o porteños creyeran en esa apariencia es algo que en ningún caso se puede afirmar, como se verá más adelante.

¿Habría entre los patrones de Charcas un sentimiento de inferioridad - que no inferioridad real? O ¿era la predominancia de la población india en esas provincias, de la que ellos eran señores, lo que configuraba su "estigma"? Este "estigma" se hacía presente, dejaba caer su pesadez inesquivable, y se hacía ver con toda claridad en la relación entre los blancos de Charcas y los de fuera y se expresaba en el reflejo que, desde sus fronteras, pero a partir del exterior, se producía en Charcas sobre sí misma. Tal imagen, que no podía ser fruto más que de la opinión de los

vecinos, se expresó a lo largo de la dominación española en unas prácticas históricas de parte de los de afuera, dirigidas hacia los de adentro. Así, no era una supuesta inferioridad, ni el ser patronos de indios (lo cual sugería la mezcla y, por eso, podía ser mal visto) lo que hacía que los blancos de Charcas tuvieran que tener "dos caras" - al menos - era, principalmente: el juicio que el exterior tenía de ellos el que determinaba su conducta y donde se revelaba el "estigma".

Dice a este respecto un escritor contemporáneo, ya desaparecido:

Los doctores de Charcas [...] Pensaban en las glorias de Potosí; en su esplendor; se sentían como un centro de las cosas, no se convencían por razón alguna de que habían quedado a un lado ni aun cuando los porteros se lo decían en la voz más alta posible... (101)

Si era precisamente la prepotencia, jactancia y autocomplacencia de que hacían gala los señores de Charcas, o, si en cambio era el desprecio que les prodigaban sus colegas de Lima y Buenos Aires lo que terminó enmarcando el cuadro de la malquerencia de que eran objeto esas provincias y esos hombres que las habitaban, es difícil saberlo, y más afirmarlo.

Pero sí se puede decir que, en todo caso, el diálogo que se dió entre el grupo dominante en Charcas y sus vecinos, fue dificultoso y, por lo mismo de la duración de sus contenidos, determinante en el cada vez mayor engruimiento de los de Charcas pero

también en el desarrollo de una voluntad difícil de doblegar.

Del otro lado de la frontera debían los alto-peruanos temerle todo en punto de maquinaciones y acechanzas. Pensaban que el universo mundo vivía celoso de la hermosura sin igual del Alto Perú. Tenían por seguro que el género humano se mordía de codicia las uñas por las minas argentíferas... (102)

Desde la instalación de la Real Audiencia, buscada largamente por los oidores enviados a Charcas por la Audiencia de Lima al promediar el siglo XVI y que allí se quedaron, hasta la querrela por los límites de las jurisdicciones (muy frecuentes entre las Audiencias) y, muy especialmente, hasta el comportamiento rebelde de los gobernantes y dueños de Charcas en las proximidades de la conclusión de su mandato, los señores de las provincias altas siempre mostraron un empeño singular en las empresas que acometían.

Y sin embargo, ganarse el reconocimiento del exterior, la estima de los vecinos, nunca habría dejado de ser el objetivo central de sus desempeños. Lo cual se dejará ver ya con toda claridad hacia el primer cuarto del siglo XIX, cuando españoles y criollos debían tomar la decisión de resolver sus rumbos futuros, independientes.

Si bien es cierto que se produjo a lo largo de la dominación española un resquebrajamiento de las instituciones indias, el que pudo haber favorecido más bien a un contacto que al radical desencuentro que se dió, querido así por los dominadores de Charcas, entre ellos y los indios (y después con los mestizos); no puede

adjudicarse sólo a la resistencia cultural india la preservación de sus líneas de reproducción antiguas, como la lengua. Fueron los españoles en Charcas, y luego siguieron siéndolo los criollos, quienes contrariando la nunca cumplida voluntad de la Corona en esas provincias, resolvieron no castellanizar a los pueblos dominados. A pesar de algunas misiones cristianas, el tono general fue de prohibir a los indios el aprendizaje del idioma de sus dominadores. Fueron éstos, más bien, quienes aprendieron la lengua de sus dominados:

Señalo e instituyo seis cátedras las dos de teología escolástica, prima y de vísperas, una de teología moral, otra de artes y filosofía, dos de latinidad, la una de mayores y humanidades y la otra de medianos y menores. Y agregó justamente a esta Universidad, la cátedra de la lengua aymara, que por merced de su Majestad, tiene nuestro Colegio. (103)

Esa, entre otras, la disposición que el Preposito Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú, Padre Joan de Frías, daba a la naciente Universidad de La Plata, bajo gobierno de los jesuitas.

Resulta claro, pues, que el fortalecimiento de la muralla lingüística que separaba a indios de españoles, llevado a cabo por los últimos, no apuntaba en la dirección de facilitar un diálogo estable. Hasta nuestros días, proporcionalmente son más los blancos que hablan quechua o aymara que los indios alfabetizados en lengua castellana.

Por ello, la única interrelación que los blancos aceptaron

tener con los indios - que no necesariamente con las indias, las cuales fueron vejadas, sobre todo en los primeros tiempos - fue la que les permitía servirse de ellos en todo cuanto les fuera posible. Y para obtener el mejor rendimiento de los indios, complicaron a sus antiguas autoridades en una compleja red de intermediación, de fidelidades y traiciones; en una urdimbre que hecha de profundas contradicciones no podía mantenerse quieta por períodos prolongados.

Pero las autoridades locales (los curaca, malicu - señores de las mitades del Collao -, jilacatas, etc.) no comprometieron a sólo sus personas cuando fueron implicadas en el nuevo sistema de dominación: con ellos iban sus respectivas familias y, también, sus parientes más o menos lejanos. Aquella nobleza inca cuya legitimidad se había debilitado para los primeros años del siglo XVII, fue una capa más bien aumentada, por nuevos señores salidos algunos de la base de las comunidades y los más impuestos por las nuevas autoridades. Así, se dice que muchos corregidores españoles hacían caciques a:

...indios que no son originarios ni les toca por su nobleza ni descendencia y, como obran con tiranía por no tener amor a sus pueblos, ni ser originarios, cobran la tasa de los reservados haciendo otras muchas injusticias... (104)

Entre los blancos y los indios, fue constituyéndose, a partir de las realidades previas, una gruesa capa de negociación social, formada por los mestizos dedicados a la artesanía y al

comercio o al servicio personal de los hacendados y mineros; por la nobleza india precedente y por la modelada a expensas de la dominación española; por los indios que desde antes eran propietarios de tierras y que fueron conocidos como ricos ("colcahaques"*), quienes estaban exentos de participar en la "mita"; por los curas mestizos cuya misión evangélica los allegaba a las comunidades indias; pero también por algunos blancos que perdieron posiciones económicas o políticas debido a los constantes cambios que se producían a consecuencia de las fluctuaciones económicas y políticas y éste era el caso particular de los criollos.

Se suele atribuir a las riquezas de Potosí, a la prodiqalidad de las tierras de Charcas y a su densidad demográfica, la irrupción de los innumerables conflictos que no les permitieron a esas provincias y a sus moradores, vida más o menos tranquila. No cabe duda que las disputas por el "botín", como antes, ahora ocasionaban más fracturas sociales. Pero no debe ignorarse que aún antes del arribo español, Charcas ya conoció conmociones, y no pocas: entonces, no se trataba de un botín "mercantilista", sino de otro. También se ha dicho que "geopolíticamente", para los incas, era de vital importancia su dominio, que por eso la ocuparon. Era, pues, un "espacio" decisivo en la balanza de los señores, de los

* Nombre que recibían los indios propietarios de tierras y que les daban a contratar a los "libres" para que las trabajaran. También recurrían a los escondidos de las numeraciones.

poderes. No por mera casualidad, como se verá más adelante, entre quienes tuvieron en sus manos (o creyeron tener en sus manos) la decisión del futuro independiente de esas provincias, se habló del "centro equilibrador", para dar fundamento a la instalación de la nueva república.

Pero, también puede pensarse, por las recurrentes ocupaciones que soportó Charcas (colla inca española : sólo hasta su inicio republicano, después vendrían muchas más) que era tenida como "tierra de nadie"; como un lugar que ofrecía más allá de lo que pudiera pedírsele; como un espacio que, para ser, debía ser de otro.

El Exodo de los Indios

Al igual que en el siglo primero de su anexión a la Corona española (habría que decir más bien, anexión formal, puesto que en realidad Charcas perteneció a sus autoridades audienciales, particularmente después de la visita del Virrey Toledo, y a sus señores de minas y de haciendas) durante los siglos XVII y XVIII, Charcas habría sido escenario de dos tipos de conflictos - que prolongaban su ya larga guerra -, de orígenes distintos pero en cuya realización se encontraban, dando lugar a nuevas razones que, si no las más importantes, se imponían sobre las de las anteriores pugnas para configurar una nueva maraña de intereses opuestos en la que, como antes y después, las oposiciones fundamentales entre

indios y españoles, marcaban el conjunto de tan abigarrada situación.

Se puede decir que durante el siglo XVII y buena parte del XVIII, la disputa principal entre peninsulares y criollos (entre blancos) se debía a dos causas: el gobierno de las provincias y la posesión de los indios (supuesta la de la tierra); ambas encaminadas a un mismo fin que consistía en la obtención de más riquezas, "nobleza" y poderío.

Antes de que finalizara el siglo XVI y durante las tres cuartas partes del XVII, el enfrentamiento entre los blancos de Charcas tuvo como principal escenario a Potosí: allí se opusieron los "vicuñas" (apodados así porque la lana de sus tocados era de vicuña, animal originario del Perú) a los "vascongados", peninsulares venidos de las provincias vascas que, a la sazón, tenían más acceso a los beneficios del sistema. Se dice que los "vicuñas", formados por castellanos, extremeños, andaluces y criollos, cansados de tener que soportar las imposiciones económicas que sobre ellos recaían - a diferencia de los vascongados, debían hacer mayores pagos a la Real Hacienda - y las exclusiones de que eran objeto si se proponían acceso al gobierno municipal de la Villa Imperial de Potosí, allá por 1620 estallaron su movimiento asesinando a un capitán Vasco, Juan de Urbieta.

Con tal ejecución, se habría declarado de modo franco la guerra entre los dos partidos de españoles que habría finalizado en el año de 1625, pues, según el Corregidor de Potosí, Astete de Ulloa, al comunicarse con el entonces Virrey del Perú, Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, le decía, "esta materia la juzgo por vencida y acabada" (105)

Para dos historiadores bolivianos, Alberto Crespo Rodas y Manuel Frontuara Argandoña, sin embargo, la oposición entre "vicuñas" y "vascongados", tendría raíces más profundas y a ellas habría atendido el bando rebelde de los "vicuñas". Ya en 1612, Don Joseph Alonso de Ibañez -a quien Frontuara Argandoña llama "El Precursor" y algunos otros historiadores sólo "soldado castellano", poco antes de ser capturado por las fuerzas leales al Rey, y antes de entablar ninguna batalla con ellas, mientras planeaba su estrategia, paseando por las inmediaciones de Potosí "Vefa a los mitayos en el camino de la puna, dictándole su inexorable y mudo mandato"*

En 1612, un soldado Alonso Yañez, reunió las aspiraciones de los insatisfechos y los resentimientos de los explotados y organizó un complot que tenía por finalidad destruir radicalmente el sistema industrial de Potosí, apoderarse de la villa y desde aquí desparramar por todo el Perú la rebelión (106)

* FRONTUARA Argandoña, Manuel. EL PRECURSOR, p. 191.

Hasta ahora, es difícil asegurar si el cometido final de los "vicuñas" estaba dirigido a la desvinculación del dominio español o si, tan sólo, buscaba sacudirse de la opresión que sobre ellos ejercían los peninsulares más privilegiados. Aunque no se cita la fuente de donde se extrajo el documento, que por estar citado en una novela, EL PRECURSOR, pudo haber sido ideado sólo por su autor; la seriedad que Manuel Frontuara Argandoña ha mostrado en sus estudios, es motivo suficiente para que el documento aludido, sea tomado por cierto. Se trata de la sentencia dictada contra Alonso de Ibañez por "el Escribano de Su Majestad don Jorge Argüelles" que, en una de sus partes, señalando a Alonso de Ibañez y a tres de sus compañeros "naturales de esta Villa", los sindicaba porque "concibieron, prepararon e finalmente llevaron a efecto el nefando crimen de rebelión armada contra nuestro Rey Señor natural (...) para cohonestar su horrible atentado buscaron cómplices en esta Villa y sus corregimientos de Porco y los Chichas, alucinando a los incautos, ofreciéndoles la emancipación destas colonias del paternal dominio de Su Majestad Católica..."(107)

Con todo, la elucidación de este enfrentamiento se topa todavía con los obstáculos que interpone la ignorancia; pero, lo que en todo caso él deja suponer, es que aun durante el siglo XVII, llamado "del asentamiento", no hubo paz entre los españoles y no la hubo porque a las viejas disputas se agregaron nuevos protagonistas, los criollos y los mestizos.

La rebelión de los "vicuñas" contra los "vascongados", de expresión local, en el fondo estaría poniendo de manifiesto la oposición entre españoles no beneficiados por los frutos del gobierno, de las minas ni de las haciendas, y criollos excluidos de todo privilegio, contra las autoridades y grupos de españoles que sí gozaban de las utilidades que el sistema les ofrecía. Ya desde el siglo XVI, este conflicto se habría hecho patente a través de dos movimientos: el encabezado por Sebastián de Castilla en Charcas (1555), y por Hernández Girón en el Cuzco (1554), que tuvo directa y especial repercusión en las provincias altas. (108)

Y se prolongó durante todo el siglo XVII. La duración del conflicto entre "blancos" (españoles peninsulares contra españoles peninsulares y criollos contra españoles peninsulares), también se originó debido a las peleas que entre ellos se daban en torno del derecho de usufructo sobre los indios. Al extremo que, parodiando o caricaturizando la querrela que por los indios se establecía entre dueños de minas y dueños de hacienda, el Conde de La Palata, (décimo segundo Virrey del Perú, que gobernó de 1680 a 1689), decía: "...si cada uno tira de la manta del indio para cubrirse sólo lo harán pedazos y quedarán todos desnudos." (109)

La disputa por los indios, entre hacendados y mineros, sorda y sostenida, amenazadora del precario equilibrio social y político y que debilitaba las posiciones económicas de ambos sec-

tores no fue nunca, no obstante la tensión que llegó a generar, motivo suficiente para que removiera las bases de la dominación española: "A nadie se le ocurría sin embargo que las contradicciones de la sociedad colonial no tenfan por qué recaer sobre los indígenas. A nadie se le cruzaba por la mente o restringir la expansión de las haciendas agropecuarias al no exceder (sic) la mano de obra aborígen, o cerrar minas, ni tampoco aplicar innovaciones tecnológicas que ahorraran el empleo de hombres" (109)

Es que resulta difícil imaginar que en una sociedad en la que los dominados eran tenidos no sólo como "menores" e "inferiores" sino también como "sucios", la consideración a sus personas hubiera podido ocasionar una actitud solidaria de parte de sus dominadores. Cuando más, en las haciendas, el "tata señor", obra ba con paternalismo. Pero no con solidaridad.

Ordenado por la Corona, el Virrey Conde de La Palata instruyó que se llevase a cabo la NUMERACION GENERAL DE TODO EL REINO, con la cual las autoridades esperaban poner fin a las disputas por los indios, entre españoles. En sus Memorias, el Virrey asegura que:

También es causa de la despoblación de las ciudades y pueblos el género de haciendas que hay en estas provincias, que se reducen a estancias de ganados, trapiches de azúcar, chacras de trigo, obrages y chorrillos de paños y bayetas. Todas estas haciendas están fuera de los pueblos, y los españoles, como no tienen otros labradores que los indios, han

puesto gran cuidado y diligencia en irlos recogiendo a sus estancias y en tenerlos aunque por fuerza (110)

El Virrey Conde de La Palata, reconocía en sus Memorias que otra de las causas principales por las cuales se producía el "desamparo" de pueblos y ciudades, era la mita. Se sabe, por cierto, que el trabajo forzado ocasionó grandes migraciones de los indios pertenecientes a las famosas 16 provincias de mita* hacia "tierras de infieles tan bárbaros", muy especialmente después de realizadas las "reducciones" de "provincias" que estaban obligadas a "mitar" (a enviar sistemáticamente cantidades determinadas de trabajadores a Potosí). Así, los mitayos, de trabajadores obligados, se convertían a una relativa libertad; es decir, pasaban a ser "yaraconas". (111)

La presión que la nueva sociedad ejercía sobre los pueblos indios, interiormente ya diferenciados debido a la clase de trabajos en que estaban inscritos sus miembros, - lo cual implicaba diferentes relaciones entre sí, con los jefes de comunidad y con los "capitanes" de mita, y, por supuesto también, con el entramado de autoridades españolas -, determinaba un proceso de profundo agrietamiento en las estructuras sociales y políticas que, sin embargo, todavía mantenían su precario equilibrio con el correr de los días.

Pero si en un lado de su realidad cotidiana los indios ve-

* Cfr. la gráfica 4.

fan - y algunos no sólo veían sino también llevaban a cabo - el entronizamiento en su propia interioridad de una nueva "economía de valores": que los separaba social y políticamente porque los determinaba a unos desempeños, probablemente indeseados, pero inexcusables en función de la "economía de mercado" que se hubo organizado en Charcas en torno a la producción de la plata, de la coca (112), de los alimentos, las bebidas y los vestidos*; en el otro lado de su propia realidad se llevaba a cabo un proceso que si bien no era inédito - el de las migraciones - resultaba excepcionalmente acelerado y organizador de nuevos entornos sociales.

Como se sabe, la organización social y del trabajo en la colonia española en Charcas, había dividido a los pueblos indios en tres grandes clasificaciones; descontando a la extendida capa intermedia de jefes: mitayos, yanaconas y un grupo de trabajadores que fue apareciendo cada vez con mayor contundencia alrededor de Potosí, Porco y Oruro y, después, extendiéndose a los valles, llamados por los españoles "voluntarios", y mingas por los indios. (113). Estos tres grupos eran de trabajadores; pues, al lado de los caciques, de quienes Matienzo dice que lo que hacen "contra sus Indios, es estorvarlos é impedir los no tengan libertad, ni hacienda, ni capa

* "...las indias viudas y solteras se ausentan de sus pueblos y provincias con los hijos que tienen y se retiran a los lugares populosos (villas y ciudades) donde se hacen cofrades y mayordomas y (...) los hijos varones les dan a los religiosos (...) y los aplican a otros oficios mecánicos de sederas sastres y zapateros y de este modo los convierten en yanaconas libres" (sic). ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, E.C. 868 A: año 1663; citado en "POLÍTICAS ÉTNICAS EN BOLIVIA COLONIAL, SIGLOS XVI-XIX. SAIGNES, Thierry; p. 19

ciudad, ni entendimiento para se poder quejar de ellos ...", estaban los indios ricos, que poseían tierras y en ellas hacían trabajar a sus propios mitayos; o los indios dueños de minas que por su lado contrataban "mingas" para que les trabajaran sus reales y, como se dijo, los servidores del Curaca, llamados, genéricamente, "reservados para oficios de repúblicas" (mallcus, jilacatas, principales, sacristanes, cantores...)

La "estratificación" económica y social entre los indios, pues, fue complicándose cada vez más a medida que transcurrían los años. Pero, conviene insistir en que si por un lado se ofrecía esta escena de progresiva separación, de acelerada desagregación de los pueblos indios; por el otro, se cumplían nuevas compactaciones.

Es decir, los "cortes horizontales" se multiplicaban en la "república de indios", mientras que los "verticales"; es decir, espaciales o geográficos y ecológicos que antes existían, se iban diluyendo en favor de una progresiva homogeneización debido a las frecuentes migraciones producidas por la huida general de los indios "mitayos", originarios de las provincias obligadas, hacia los valles de Cochabamba o de Omasuyus (114), o dirigida a las provincias cercanas a Potosí; pues, los indios forasteros:

...se huelgan de estar en potosi y en porco trabajando porque allí ganan de comer y vestir; comen bien y beben mejor y ahorran algo para llevar a

sus tierras; aprenden policia y cristianidad y a saberse quejar de sus curacas y principales (115)

Así, el nuevo y contundente sistema dominante de valoraciones, determinado todo él por la "economía de mercado", contribuía a disipar los límites, naturales o políticos, que durante la dominación inca había separado (y en algunos casos unido pero manteniendo su propia diferenciación) a los pueblos. Entre los cuales ahora, como resultado de la general huida de los indios de la mita, se producían múltiples mezclas que consiguieron unir distintas versiones del pasado, del futuro y de las formas de entender el presente.

Pero también debieron implicar, la propagación de las divisiones "horizontales" que la nueva sociedad imponía irreversiblemente. Un forastero llegado a una "provincia obligada" no se convertía en mitayo por estar en ella; mantenía su condición de yanacóna "libre", pues ésta era hereditaria. (116)

Probablemente sea aquí, en esta irradiación por todo Charcas de las divisiones raciales, sociales, económicas y políticas, donde la sociedad colonial empezaría a encontrar un cierto ajuste o cierta adecuación general de sus partes que, como antes y más ahora, no estaría exenta de contradicciones que la harían más pronto que tarde, imposible.

Durante la "fase de conquista", Charcas fue convulsionada por la ominosa presencia de unos señores que no paraban mientes en casi nada más que en las riquezas, la posesión de tierras y hombres y el abuso de mujeres. Por tales miras entre ellos hubieron de pelear sin economizar ningún esfuerzo - por supuesto que no la vida misma -. Después, con el correr del tiempo y de la sangre (que de algún modo siguió abriendo profundos surcos en la conciencia de Charcas, quizás habituándola a ser sementera de muerte pero también hogar de la esperanza), las oposiciones salidas de los empeños y desempeños de sus protagonistas - todos eran protagonistas, no había nadie que obrara en "segundo plano"; salvo para las ilusiones que unos se hacían respecto de otros -, terminaron por enfrentar a los españoles contra la Corona, en intransigente disputa por el gobierno de las provincias (Gonzalo Pizarro). Y más adelante, sofocadas las pretensiones de los españoles de Indias, éstos se dieron a grandes altercados entre sí por el gobierno de las provincias y el usufructo de los hombres y mujeres ("vicuñas" contra "vascongados"; mineros contra hacendados).

Todo este conjunto de rupturas verticales, horizontales, diagonales ¿qué significó para los indios de Charcas?

Primero el asombro, la complacencia y la resistencia. Después, comprobado el inequívoco carácter exclusivista y cruel de la dominación española: la división, más allá de lo divididos que

estaban, al extremo de enfrentarlos no sólo entre distintos señores (que dejaban de serlo), sino también interiormente y por causa de la nueva ley de los valores sociales encabezada por el dinero, que establecía agrietamientos difícilmente salvables entre quienes eran adinerados o tenían mandato del Rey y quienes estaban obligados a servirlos o quienes buscaban afanosamente la manera de insertarse particularmente en el camino de la acumulación de riqueza; de tierras, de hombres y de posibilidades.

Fue particularmente durante el siglo XVII, que para los indios se plantea como inevitable: el éxodo. Después de una airada protesta que los comunarios de Zongo y Challana llevaron a cabo en 1623 y que fue sofocada por el fraile Bernardino de Cárdenas, de la orden de los franciscanos; y, muy especialmente, pasada la "rebelión de los calchaqufes", quienes se habían levantado en nombre del Inca - papel que, según se asegura, resultó ser interpretado en aquella ocasión por un impostor, el capitán Don Pedro de Bohórquez quien se hizo pasar por Inca, ante las exclusiones de que era objeto por la Audiencia de Charcas -, al parecer ya no quedaba para los indios otro recurso más que huir.

Las reducciones de las dieciseis provincias (Toledo), surtieron un efecto contrario al deseado: en lugar de mantener estable y continua la provisión de trabajadores obligados a Potosí, por la crueldad de la mita, éstos iniciaron el escape, que fue

general pues comprometió a la totalidad de Charcas. Así que desde 1580, aproximadamente, hasta fines de 1600 (durante más de un siglo), exceptuando las dos rebeliones indias anotadas de las cuales no tengo más noticia que su nombre y ocurrencia, los caminos de las provincias altas, pero sobre todo los caminos trazados en la accidentada desbandada de los indios, fueron muy trajinados: por mitayos que escapaban de la mita y buscaban ser yanaconas; por curacas y "capitanes" de mita que no podían permitirse dejarlos escapar de sus reducciones, como lo atestigua el siguiente testimonio:

Indio ninguno de los que estan ausentes de sus pueblos, porque de todos tienen noticias [los curaca] donde están y allá despachan sus cobradores e hilacatas a cobrarles la tasa y la mita diciendo que les toca su turno, y esto de la mita es tan continuo en muchos que todos los años la cobran sin darles descanso ni observar lo dispuesto en la ordenanza de la séptima donde quieren que se hallan los indios aunque sea muy distante de sus pueblos se hallan vejados y molestados de dichos cobradores y sus Gobernadores... (117)

Y también los españoles andaron por los caminos de Charcas, sobre todo los venidos a menos, que sin haber conseguido minas que poseer "porque llegaron tarde", ni "chácaras" que detentar, pues ya estaban repartidas y sus hombres encomendados, se descolgaron de las villas y fueron a parar en los pueblos de indios, a pesar de las limitaciones expresas que tenían de hacerlo, muchas de ellas auspiciadas por Juan Matienzo:

Españoles pueden estar entre Indios siendo casados que les nombrare el audiencia, y el corregidor de la ciudad, a los quales se les den chacaras para

en que siembren conforme a lo arriba dicho [...] En los pueblos de Indios que huviere corregidor español puedan vivir españoles casados... (118)

Así fue que durante los siglos XVII y XVIII, a pesar de las limitaciones que para vivir en los pueblos de indios tenían los españoles (ser casados y estar subordinados al corregidor español) y de las expresas prohibiciones que recaían sobre los mestizos, unos y otros se desplazaron hacia aquellos, particularmente a las aldeas situadas en los valles (Cochabamba, Omasuyus), donde se llevó a cabo un acelerado y general proceso de mestización que tanto quisieron evitar las autoridades. Por ese tiempo "se registraron numerosos matrimonios con las indias, así como alianzas rituales". (119)

Esta progresiva mezcla étnica y racial de la cual resulta la creciente presencia del mestizo en el escenario poblacional de Charcas, implica simultáneamente la fundición de masas culturales, o de restos de masas culturales, que en su amalgamamiento van generando un nuevo universo simbólico, con su propia gradación y jerarquía pero que no por ello está separado de las figuraciones de los blancos ni de las representaciones de los indios, pero que es distinta de ambas, singular. Es probable que su característica principal, la que lo define, sea precisamente que constituye el eslabón entre dos mundos radicalmente distintos.

La mestización general que se va produciendo, pues, trae consigo la emergencia de nuevas coloraciones que tienden a contrastar aún más la policromía del paisaje histórico de Charcas: obligándole a nuevos acomodos que prolongan su ya "estructural" estado de agitación. Antes de que finalice el siglo XVII, pero sobre todo a lo largo del XVIII, serán los movimientos mestizos de insubordinación los que tomen el proscenio.

Las Ordenanzas de Toledo contribuyeron al crecimiento sostenido de la producción de Potosí porque proveyeron a los mineros de una ordenada dotación de trabajadores y también porque introdujeron la técnica del beneficio de la plata por la vía de su amalgamamiento con el azogue, o mercurio. Pero a mediados del siglo XVII, empieza a decaer la producción y a reforzarse el éxodo general. Con la "numeración" del reino ordenada por el Conde de La Palata, se busca reordenar las provincias para devolverles su anterior eficacia: retasando a la población india para integrar de nuevo a las provincias obligadas a la mita y a las exentas de mitar, así como para reclasificar a los indios y disponer una más adecuada redistribución de los trabajadores destinados a las haciendas, al servicio personal, a los "oficios públicos" y a los "servicios de repúblicas"; así como para tener plena cuenta de los que considerados "libres", podían trabajar "voluntariamente".

Sin embargo, después de la llamada por su autor "reintegración de la mita", en Potosí se produce un sólido movimiento de resistencia a su implantación del que participó el grueso de la población de Charcas, empujado por las ordenanzas del Conde de La Palata que incorporaban al servicio de la mita a provincias que antes habían estado exentas: la mayor parte de ellas situadas en el Corregimiento de Cochabamba*, lo cual motivó el airado reclamo de los hacendados - pues les limitaban el acceso a los yanaconas - y también de los indios, pues los que antes eran yanaconas y aún los "forasteros" que en esos valles se habían asentado huyendo precisamente de la mita, pasarían a la condición de mitayos.

Pero también hubo malestar entre la extendida capa intermedia formada por "los mayores enemigos de este gran negocio [que son] corregidores, curas y caciques, porque todos interesan en que el indio no salga para mita, por servirse de él en sus granjerías, dieron aliento a las flacas voces de los indios, y por ignorancia o por malicia, se fingían (o mal entendidas las provisiones) se publicaban mayores cargas, nuevas imposiciones"(120)

*"Los curatos de Cochabamba que La Palata agregó a la mita de Potosí fueron Sacaba, Illacollo, Berengueta, Arque, Isabi, Pomata, Tarata y Ayopaya..." MITA, MIGRACIONES Y PUEBLOS. VARIACIONES EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO. ALTO PERU 1573 - 1692, trabajo aparecido en la revista HISTORIA BOLIVIANA (Vol. III, N° 1). SANCHEZ Albornoz, Nicolás, pags. 44 - 45. Cabe señalar que, además de las provincias de Cochabamba, también fueron agregadas a la mita algunos curatos de Porco, Chayanta, Paria, Pacajes, Paucarcolla y Quispicanche y que si bien estaban situados más bien en zona altiplánica, antes habían estado exentos de mitar.

El sector más favorecido con la "nueva retasa y repartimiento de mitas de Potosí" era, sin duda, el de los mineros de la villa pues su principal preocupación, contar con la garantía de una provisión suficiente y sistemática de trabajadores, quedaba resuelta. Aunque en considerable medida el rendimiento de las minas obedecía al trabajo de los "mingas", aquellos trabajadores que recibían salario por sus labores, la caída de la producción restringió el margen de contratación de "mingas" que antes tenían los mineros de Potosí, villa en la que:

En 1603, al lado de los 4780 indios mitayos se encontraban 11020 mingados (alquilados "voluntariamente") y 43.200 "libres" que trabajaban por su cuenta (RGI, op.cit.), lo que muestra claramente el lugar no despreciable de un sector "libre" del trabajo, favorable a las estrategias individuales y de grupo. (121)

Pero, ochenta años después, la disminución de "mingas" y "libres" (yanaconas) fue notable: la minería potosina no tenía capacidad de absorber a los mingados. Por ello, La Palata dispuso la integración de la nueva mita como lo hizo, sometiendo a su servicio a otras provincias y a otras "categorías" de indios. En sus Advertencias escritas a consecuencia de la resistencia que se le opuso a su repartimiento, decía:

También servir de refugio las chacras y haciendas de los españoles, y aunque debe atenderse tanto a la labranza de los campos, no ha podido dejar de igualarse con la importancia de mantener los minerales, en que son interesados los mismos labradores. Porque si por falta de indios, faltase la saca y el beneficio de la plata, no tendrían precio los frutos, ni se podrían costear las haciendas, y todos estarían pobres. (122)

Pero la intransigente negativa de los españoles dueños de chacras a aceptar las provisiones del virrey y la resistencia que opusieron "los mayores enemigos" de la nueva integración de la mita, corregidores, curas y caciques, así como la negativa de yanacunas y forasteros, determinó que al cabo de apenas unos tres años, el repartimiento que ordenó el Conde de La Palata fuera revocado por uno nuevo que ordenó el Virrey Don Melchor Portocarrero, Conde de Monclova, su sucesor.

Cabe decir acá que no fue solamente la mita la que determinó el éxodo general de indios en Charcas (y de españoles y de mestizos), sino también el sacudimiento del tributo. Como se sabe, la tributación de los indios "originarios" - que era doble, porque debía rendirse en mitayos y en dinero o especies -, obligó a que las comunidades se fueran despoblando y a cambio de su desamparo emergiera crecido el número de indios forasteros que buscaban ser "libres". Porque, además de librarse del servicio de la mita, se libraban del pago del tributo. Razón por la que, en sus Ordenanzas, el Conde de la Palata establecía que la cobranza "se ha de hacer de todos, originarios y forasteros".

Los caciques y corregidores eran los que más se oponían a esta medida pues estaban encargados de rendir cuentas de la cobranza y, al fugarse los indios de sus comunidades, ellos debían cubrir lo que los huídos ya no lo harían más. Esta era razón sufi-

ciente para que los caciques "ocultaran" la verdadera suma de indios que estaban bajo su gobierno inmediato. Y por eso, en la numeración ordenada por el Virrey, según él mismo lo señala en sus ADVERTENCIAS: "todos [curacas y caciques] podían tener conveniencia en ocultar indios, y ninguno la tenía en aumentarlos o fingirlos, por donde pues se podrá juzgar que conspiraron todos en hacer esta ficción" (123)

Hay algo más que decir sobre el repartimiento de La Palata: no se fijaba en otro criterio más que el de la localización territorial de cada indio, fuera originario o forastero. Mientras que el Virrey Toledo, un siglo antes había considerado que no importaba que los indios que pertenecían a una comunidad estuvieran ausentes y, por tanto, para el pago del tributo, eran tomados en cuenta a pesar de su alejamiento del territorio, el Virrey Navarra y Rocafull prescindió de tal concepto y sólo atendió al de la territorialidad. Es decir, mientras que Toledo prestó atención a la existencia - por debajo, encima o a través de las instituciones españolas-, de los lazos históricos del ayllu, el Conde de la Palata no lo hizo. No hay ninguna prueba contundente que inhíba la siguiente pregunta: al negarse los "forasteros" a pagar el tributo a que, de pronto se veían obligados, ¿no habría pesado en su decisión la tradición? Es decir, ¿no habrían sentido que con las nuevas ordenanzas se los despojaba radicalmente de su pertenencia, de su propiedad? Por alguna razón, el Virrey

dictó en sus Ordenanzas, según él mismo refiere en las Advertencias que:

...se ha señalado premio a costa de la real hacienda a los indios que volvieren a sus pueblos, haciéndoles libres de tasa y de cualquier otro servicio por el año siguiente de vuelta a su pueblo [puesto que]... S.M. (que) prefiere la conservación de los pueblos al interés de la cobranza de sus tributos, siéndole tan debidos. (124)

Los Anuncios del Mestizaje

El repartimiento que ordenó el Conde de Monclova en 1692 restituyó las cosas a su anterior estado: exentó a los forasteros - y yanaconas - del pago del tributo; las provincias de los valles de Cochabamba que iban a integrarse a la mita según el anterior Virrey, fueron en su mayor parte liberadas de la obligación; en consecuencia les fue devuelta a los yanaconas su categoría y a los hacendados el acceso a esos trabajadores "libres"; las provincias determinadas a mitar fueron prácticamente las mismas dieciséis que Toledo había destinado a "reducción", sumándoseles una cuantas en los valles. Pero, al mismo tiempo y, seguramente para evitar disconformidades de parte de los mineros, se retabularon los montos del tributo que debían rendir los pueblos originarios, de modo que la Real Hacienda no fuera afectada. Y los mineros, que no pudieran producir lo suficiente, obtenían ingresos por la vía de la tributación que hacían los indios que eludían la mita.

Así, durante su gobierno, el Conde de Monclova "prefirió seguir el camino más fácil, sumergiéndose en la ficción de la súplica y tolerando los efectos disgregadores de la mita y de su desigual reparto (entre las provincias). El plan de Toledo duró más que por su propia virtud, por anquilosamiento del sistema." (125)

Con la reanudación de las mismas condiciones que rigieron a Charcas antes del Conde de la Palata, y al dejar éste el cargo de Virrey, se profundizaron las tendencias que, ya de vieja historia, venían marcando sus direcciones en la configuración de los protagonistas de Charcas.

El éxodo general, conocido ya en el siglo XVI, se incrementó; las divisiones entre los diversos grupos sociales y políticos indios, también se extendieron pero, junto con ellas, se producía una compactación silenciosa entre los pueblos antes separados, que apuntaba al establecimiento de unos lazos de solidaridad que iban más allá de las diferenciaciones socio-económicas, y que empezaba a proyectar cierta luminosidad que a los indios les permitía encontrar la posibilidad de intentar una aventura de envergadura; una aventura propia, que a partir de un incidente, igual que los muchos que hasta entonces se habían presentado entre caciques y corregidores por sus respectivas jurisdicciones, abría una ancha avenida (ante la mirada milenarista de los indios) para echar a correr por ella sus antiguos sueños de redención.

En los inicios de la década de los años ochenta del siglo XVIII, Charcas y el Bajo-Perú se estremecerían ante la osadía india que se proponía librarse del "yugo fuerte", y también -se asegura-, recuperar su señorío.

El éxodo de Charcas no fue, sin embargo, a tierras extrañas; se produjo en su propio entorno, a lo sumo implicó una mayor interrelación del altiplano con el oriente, con el corregimiento de Santa Cruz de la Sierra que, de manera particular, había conocido un marcado proceso de mestización:

Contó desde el principio con un fuerte mestizaje hispano-guaraní, establecido sobre relaciones privilegiadas de parentesco con las poblaciones locales, mestizaje que se desarrolló creando un profundo desequilibrio interno. (126)

Un mestizaje que no solamente fue producido por la escasez de "vecinos" españoles que poblaban la villa, sino, también, porque ya durante el siglo XVI, "los indios de los Andes llegan en busca de refugio, introduciendo así fuertes influencias culturales". Así, las provincias orientales de Charcas, son convertidas por los españoles que arribaron a ellas por el sureste y por la presión que sobre ellas ejercían los valles interandinos y el altiplano, en tierra de frontera, refugio y, por tanto, de mestización irreversible.*

Por lo demás, los hasta entonces llamados "chiriguano" en

*Los cronistas cruceños del siglo XVI y XVII a que he tenido acceso, cuando hacen referencia a las relaciones entre españoles e indios, las presentan como de una aceptada y cotidiana intimidad.

quienes, desde el siglo XVI, se empezó a reconocer diferentes nacionalidades, por lo menos las más evidentes como las de los indios chiquitos, los guaraní y los moxos, fueron objeto de reclutamiento forzoso para completar los grupos de mita, ante la disminución de los empadronados en el altiplano y los valles, y también eran enviados desde sus propias tierras a campañas contra "tribus" orientales distintas, o contra los aymaras cuando éstos se rebelaron en 1780. (127)

Por lo tanto, el oriente de Charcas también conoció el éxodo forzado. Pero, particularmente le tocó ser tierra de mestizaje que era la nota dominante al Oeste de la "Sierra del Plata".

No cabe hacer mayores abundamientos: el éxodo general producido en Charcas, predominantemente a lo largo del siglo XVII, dejó como herencia automática, la mestización. Uno y otra son el sello de aquellos años. Sin embargo; para el caso de los indios, quizás convenga decir que fueron los tiempos del verdadero oscurecimiento. (127bis) Aunque lo fue también el siglo de la "primera fase de conquista"; mucho más negro fue éste, en que las imposiciones de la "economía de mercado", el decaimiento de la producción potosina, los crecidos tributos y los sucesivos repartimientos constituyeron los motivos del éxodo.

¿Noche para los indios?. Si, por la comprobación que hubie-

ron de hacer de que los blancos no eran "viracochas", no "capacochas", sino mortales como ellos y sobre todo interesados en el dinero, aspecto que entendieron y ante cuya supremacía buscaron acomodarse como pudieron.

"Los caciques los denunciaban como gente que puede eclipsarse en la noche", cita Thierry Saignes, recogiendo las versiones que los jefes indios daban sobre sus gobernados. Es que, sin afirmarla radicalmente, puede suscribirse la sospecha de que para los indios (mitayos, yanaconas, aun mingados y "voluntarios") los años que van desde aproximadamente fines del siglo XVI hasta inicios del XVIII, fueron de recogimiento, de preservación, de refugio. Luego, saldrían a tentar el terreno y poco más tarde, se atreverían a la aventura, en 1780.

Estos años de éxodo y de refugio general para los indios, fueron también de mestización. Con la cual vino, abrumadora, la irrupción de nuevos términos de conflicto que seguirían sacudiendo a Charcas, prolongando su guerra; tornándola más compleja, menos resoluble. Porque los mestizos, en su dual enfrentamiento, que de suyo implicaba un doble juego de alianzas [con sus propios adversarios], iban en pos de metas con las que bien podían coincidir los grupos de indios más comprometidos con la "república de los españoles", especialmente cuando demandaban su reconocimiento como "criollos", o sino, la obtención de mayores posibi-

lidades económicas, o la reducción de las cargas fiscales que recaían sobre ellos. Pero, también, cuando los indios amagaban, los mestizos conseguían aliarse fácilmente con los blancos en defensa precisamente de los cuantos "privilegios" que la sociedad les otorgaba, sobre todo, el más importante de ellos: estar exentos de la mita y del tributo.

Para los blancos de Charcas, los mestizos eran tenidos como un potencial que había que aprovechar, cuidándolo e inclinándolo en su favor; pero sus marcadas actitudes exclusivistas, los hacían ver en ellos a casi seguros y temibles enemigos. Ya desde las épocas en que el oidor Matienzo preparaba su informe para Toledo, esa opinión de los señores españoles iba tomando consistencia:

Yten por que ay algunos mestizos bien inclinados e hijos de vezinos y conquistadores ricos y nobles, que no se entienda con ellos lo contenido en la ley antes de esta, ni en las que se sigue...

Entre las que Matienzo proponía:

Los dichos mulatos negros horros y mestizos no puedan traer, ni trayan, ni tener en casa armas ni arcabuzes, cota espada, daga, puñal ni otro genero de armas so pena que sean para el alguazil o juez que se las tomare... (128)

Esta disposición que Matienzo le pedía adoptar a Toledo y que, finalmente, fue considerada conveniente por el Virrey, puede ser mucho mejor comprendida si sobre ella se hecha luz por medio de otra sugerencia de Matienzo que después se convertiría en una rígida ley de la dominación cuando le informaba a Toledo que:

"En los pueblos de indios no puedan vivir mulatos, negros horros, ni mestizos sino los que sirvieren al clérigo o otros españoles, y que esto se tenga gran cuenta no entren de noche en casa de indios" (129) y si llegaban a hacerlo los mestizos se harían acreedores a crueles penalidades.

El ánimo de los españoles por preservar amurallada la "república de los indios" no sólo puede entenderse por sus intenciones de mantenerse impermeables a su contacto e influencia, sino porque todo vaso comunicante que existiera entre sectores sociales, permitiría a los indios una mayor proximidad de los españoles quienes ante esa sola perspectiva buscaban evitarla a como diera lugar. Sin embargo, como abundantemente se ha visto, las propias contradicciones del sistema de dominación español, determinaban que los empeños de sus titulares no fueran reproducidos, casi en nada, por los desempeños cotidianos de los diversos conjuntos que constituyeran los integrantes de Charcas.

Y debe agregarse otro comentario a las rigurosas formas que se intentaron modelar para darle eficacia normativa al aislamiento o reducción de cada sector social en sus propios entornos. Si a los mestizos se les prohibía radicalmente el contacto con los indios, no sería únicamente por proteger al mestizo del indio - argumento poco sostenible - sino para evitar que a través de los mestizos se produzcan modificaciones en los sólidos encadena-

mientos institucionales por medio de los que las autoridades españolas conseguían - por supuesto que no con tranquilidad - sujetar a los indios bajo su señorío.

No obstante el empeño invertido en esta tarea de cercar a cada sector social para hacer posible su aislada y continúa reproducción, y con ella la de la sociedad colonial en su conjunto; las filtraciones, luego vasculaciones, y más adelante, incontenibles desbordes de las agitadas aguas sobre las que se construyó e intentaba sostener a la Charcas "española", pudieron más que el "buen gobierno". Sobre el capítulo de la mestización, por ejemplo, Phelipe Guamán Poma de Ayala comenta en su Nueva Crónica, con la misma crudeza con que la realidad se le presentaba:

...todo lo malo adulterio y otros pecados mortales trajeron consigo los dhos [dichos] cristianos con color de la dotrina desuirga a todas las donzellas y anci paren muchos mestizos en este Reyno". (130)

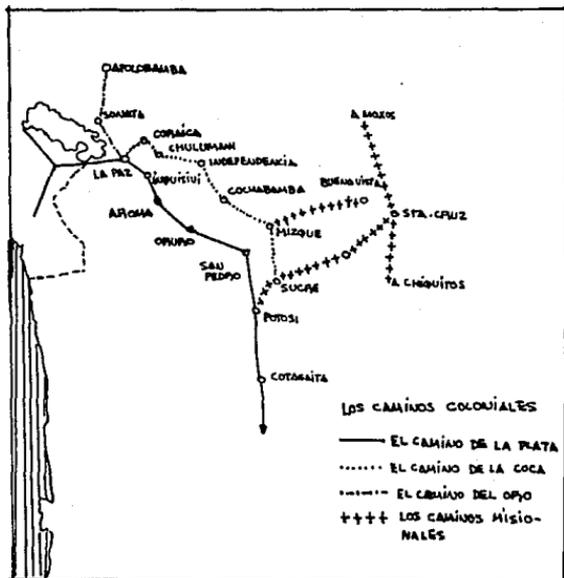
Así, el "desvirgamiento" general de las indias por parte de los españoles, engendró nuevos problemas para estos. Lo cual habrían de empezar a comprobar a poco de iniciada la segunda mitad del siglo XVII, cuando en el mineral de Laicacota - situado en las proximidades del lago Titicaca - se produjo un movimiento de reclamación de los mestizos contra los españoles, acusándolos de evadir las tasas que les correspondía tributar. Quien encabezaba aquel movimiento, era un comerciante mestizo, Antonio Gallardo. Su osadía, le valió ser expulsado de esa provincia por las autoridades a quienes Gallardo acusaba. El y otros "de su misma cali-

dad", gente "suelta, ociosa y sin respeto a la justicia", se movieron en dirección a La Paz, estableciendo en esa villa su nueva residencia desde donde "enviaron delegados a diversas poblaciones para comprometerlas en un levantamiento general. (131)

La Paz era una villa habitada por numerosos mestizos comerciantes, residentes allí porque era el paso natural del llamado "camino de la Plata" que salía de Potosí en dirección a Arequipa y a Lima (Ver Gr. 8). Además, anudaba el serpenteante "camino de la coca", nacido en los valles de yungas con ramificaciones a La Plata y Cochabamba y le daba puerto al "camino del oro" que venía del Norte.

Era, pues, una ciudad predominantemente mestiza*. Quizás fue por eso que, allegados a la villa Gallardo y los demás desterrados de Laicacota, organizaron un movimiento a raíz del que los primeros días de "diciembre de 1661, fue atacada y tomada la casa del corregidor y el cuerpo de guardia, acciones en la que la mayoría de los defensores dejaron la vida." (132). Cumplida la acción de insubordinación, hubo negociaciones entre las autoridades virreynales, audienciales y los levantados, pues, otro mestizo, Florián Gil Negrete, nombrado justicia mayor por las autoridades de la villa en reemplazo del corregidor, había puesto en prisión a Gallar

*En La Paz y Cochabamba, "había una mayor concentración demográfica nativa" (es decir, mestiza). FELLMAN Velarde, José; HISTORIA DE BOLIVIA (Tomo I); p.175.



Gráfica 8: Los caminos en Charcas

Fuente: VELARDE, Telleman José. HISTORIA DE BOLIVIA (Tomo I), p. 134.

do. Pero las conversaciones fracasaron y Gallardo y los mestizos levantaron nuevamente armas y marcharon en dirección a Puno. En sus inmediaciones se libró batalla, que resultó adversa para los conjurados, quienes habrían comprometido en su rebelión a toda la zona que "abarcaba desde el Cuzco a Potosí" (133)

Pero su derrota, sufrida según algunos, por haber proclamado ya entonces "libertad para los americanos"*-tesis que no se puede suscribir también por la relativa ignorancia que sobre ese suceso aún se tiene-, no enervó el espíritu rebelde de los mestizos en Charcas: cumplido el primer tercio del próximo siglo, en Cochabamba se volvieron a levantar banderas reivindicatorias.

En 1730, hubo conmoción en la Villa de Oropeza, Cochabamba. Según coinciden todos los historiadores, la misma se produjo a consecuencia de un nuevo empadronamiento de indios ordenado por el Virrey José Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, quien encomendó a don Manuel Venero y Valero la revisita del corregimiento cochabambino.

Pero antes que estallara el levantamiento mestizo en Cocha-

*Que el movimiento hubiera tenido afanes emancipatorios, es dudoso. Pero hay autores que lo afirman como Arturo Costa de la Torre, quien sostiene que los de Gallardo "en esta primera comosión liberta ría tuvieron como grito "libertad para los americanos" y cuyas consecuencias se fisonomizaron con una revolución precursora de la emancipación altoperuana". EPISODIOS HISTORICOS DE LA REBELION INDIGENA DE 1781. COSTA de la Torre, Arturo; p.16.

bamba, en las provincias paraguayas se produjo novedad: en virtud de una acusación levantada por un vecino de la villa de Asunción contra el gobernador del Paraguay, Diego de los Reyes, la Real Audiencia de Charcas envió a aquella jurisdicción a José Antequera y Castro, en calidad de juez pesquisidor. Al parecer, Antequera "procedió con precipitación [pues] prendió a Reyes y se hizo gobernador" (134)

Según Gabriel René Moreno, las acciones realizadas por Antequera en el Paraguay, no obedecían a un mero proyecto personal, que su autor lo hubiera tenido preparado con antelación o que se le hubiera presentado la ocasión de ensayarlo cuando llegó a Asunción, sino que respondían a la estrategia de la Real Audiencia charqueña que, como se verá más adelante, desde su instalación había alentado proyectos de autonomía respecto de Lima; esto es, que buscaba la independencia del Virrey, y entenderse de sus asuntos con independencia.

La rebelión sangrienta de su fiscal Antequera en el Paraguay fue apadrinada por la Audiencia. Dos virreyes se sucedieron en el mando mientras se consiguió reprimirla. La Audiencia usaba alternativamente de astucia o de escaró, según la ocasión, para frustrar con estorbos y dilatorias las órdenes de esos virreyes. Escondió la mano sediciosa cuando más no pudo, cuando quedó vencida la rebelión en batalla campal, cuando el castigo se hizo inevitable y tremendo. ¿Y por qué? La humana perspicacia no ha acertado todavía con otra explicación: Antequera fiscal era individuo de la Audiencia, Antequera en el Paraguay era su comisionado y gobernador provisto". (135)

Nada hay que permita asegurar que el levantamiento de Antequera, nació de reclamos de los mestizos; pero la afirmación de Re-

né Moreno, en sentido de que aquel proyecto fue prohiado por la Audiencia de Charcas, hace inesquivable plantear una sospecha: si se le atribuye verosimilitud al historiador cruceño, ¿acaso podría ser inválido pensar que ya desde entonces (1621) los gobernantes de Charcas y los vecinos más cercanos a los negocios del gobierno de sus provincias, alentaban un proyecto de autonomía; al menos con respecto a sus sucesivos mandantes: los virreyes de Lima y de Buenos Aires? (136)

En cualquier caso, conviene tomar en cuenta este "antecedente" que podría dar mayor fundamento a las interpretaciones que aseguran que, cuando llegado el próximo siglo, la Audiencia de Charcas alzó banderas, lo hizo buscando su soberanía, largamente añorada: es decir, su identidad que, andando el tiempo, tomaría relevantes caracteres criollos y mestizos.

Un poco más de un siglo antes de que en Charcas sus doctores audienciales hicieran novedad proclamando el llamado "primer grito de la libertad" en América: en una de sus principales villas, la de Cochabamba, los mestizos se colocaron ante el juicio soberano, exigiendo el reconocimiento de que ellos se sentían, o creían ser merecedores.

Su comparecencia ante la historia, que igual que en todos los movimientos de reclamo o insubordinación anteriores, cobró

vidas, exigía la corrección de las disposiciones que el visitador de la provincia, Manuel Venero y Valero, había tomado en su perjuicio; particularmente aquellas que no hacían caso de las discriminaciones que a través de sus leyes hizo la Corona en su favor. Según el Conde de Superunda, el levantamiento ocurrió "siendo virrey el señor marqués de Castelfuerte, formado por los mestizos, persuadidos a que el revisador don Manuel Venero trataba de empadronarlos para que pagasen tributo, como los indios..."(137)

Igual que en el conocimiento de anteriores pasos de la historia concreta de Charcas, en el de éste tampoco guía la certidumbre. Sin embargo, en este caso hay ciertas referencias que ayudan a formarse una idea que, aunque relativa, puede corresponder en más de un sentido a lo ocurrido en Cochabamba a partir del año 1729. Tales referencias son dos: la radical reacción de los mestizos de Cochabamba ante las disposiciones del visitador Venero y Valero, de la cual terminó formulándose algo así como un programa del levantamiento a raíz del que los alzados consiguieron hacerse de algunos importantes cargos en la administración del corregimiento cochabambino. Y la otra noticia que se tiene es que después de sofocado el alzamiento y ajusticiado Alejo Calatayud, sus compañeros se replegaron a poblados aledaños a la villa e insistieron en su proyecto, todavía durante el año 1731.

Aunque entre los historiadores que comentan las acciones mes-

tizas de Cochabamba, no hay unanimidad con respecto al señalamiento de los "puntos" más importantes del programa, tampoco dejan de haber coincidencias de las que se puede extraer lo sustancial: Regularización del pago de impuestos (es decir, fijar una justa distribución social de las cargas fiscales) y regulación de su percepción a fin de evitar fraudes y exacciones; suspensión de la comisión Venero y Valero (lo que suponía la deposición del representante de la máxima autoridad en el Perú, el Virrey Armendáriz, y nombramiento de otra persona para el cargo); ante las ambigüedades o franco desconocimiento que las disposiciones de Venero y Valero exhibían en cuanto a los alcances del término "naturales", los alzados exigieron el respeto a las exenciones y derechos ordenados por la Corona en su favor, aspecto del que se puede deducir la firme defensa que hacían los mestizos de su condición y, probablemente también, de la posibilidad de ser considerados con derechos iguales a los de los criollos*. También demandaron que se les reconociera a los "naturales de la villa" el derecho a ser elegidos como Alcaldes Ordinarios y, por fin, pidieron que se les conceda indulto pues procedieron "en defensa justa y natural de sus derechos, libertades y exenciones".

Las consecuencias que tuvo el alzamiento no se dejaron espe-

*Este aspecto ha hecho decir a la gran mayoría de historiadores que los alzados de Cochabamba exigían "su inclusión en la categoría de criollos". La cita proviene de FELLMAN Velarde, José; op. cit.; p. 178.

rar. En la villa, dice Augusto Guzmán, que "cholos mezclados con indios (...) hicieron terrible novedad de insurgencia masacrando a los españoles y saqueando sus casas, hasta erigir nuevo gobierno de transición entre cuyas capitulaciones circunstanciales los insurrectos lograron una que significa la conquista del poder comunal". (138)

Aunque, al parecer la masacre no fue el primer acto de los mestizos, sino la consecuencia inmediata de su vitoria obtenida en la colina de San Sebastián contra las fuerzas de apoyo que llegaron a reforzar las debilitadas posiciones de Venero y Valero, es elocuente del estado de ánimo que habría empujado a los "naturales de la villa". Vencedores los alzados, entraron en negociaciones con el clero y consiguieron el establecimiento de un nuevo Cabildo del que Calatayud era su jefe de armas, aunque se dice que en realidad "asumió el mando tomando la vara de Alcalde"*

En cualquier caso, las capitulaciones firmadas y la presencia de los mestizos en el Cabildo, cuya vigencia se prolongó durante algo más de un año, al menos han de referir que los alzados no estaban solos en su empresa. Que otros grupos los secundaban abier

*Tal la afirmación de VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de y GISBERT, Teresa en su libro MANUAL DE HISTORIA DE BOLIVIA; p.198. La determinación de si Calatayud fue Alcalde o jefe de armas no es determinante para el propósito del texto.

ta o indirectamente. Aunque también ese hecho deja deducir que las autoridades peninsulares en Cochabamba no se encontraban en sólidas posiciones políticas. No obstante, la sospecha de que debió ser más el apoyo que concitaron las demandas de los alzados entre la población antes que la debilidad política de las autoridades, lo que hizo posible la continuidad del régimen establecido por aquéllos durante un año, puede verse suficientemente sostenida por dos otros aspectos.

El primero de ellos es que todo indica que los mestizos fueron ayudados efectivamente por los indios. Aunque no hay posibilidad de sostener categóricamente que el apoyo fuera general y, menos aún de señalar el tipo de indios que apoyaron la sublevación; el carácter fundamentalmente agrícola de los trabajos que se desarrollaban en aquellas provincias y las extendidas actividades artesanales, permiten pensar que la mayor parte de indios estaba formada por yanaconas y forasteros. Aquellos que, a su modo, estaban exentos de "mitar" y, en consecuencia, que ante las imprecisiones de las disposiciones de Venero y Valero en cuanto a la delimitación del término "naturales" que seguramente los obligaría a mayores cargas, yanaconas y forasteros pudieron haber visto la conveniencia de acompañar a los mestizos en su alzamiento ya que con ello podrían obtener lo suyo. Aunque no se cuenta con documentación fehaciente sobre este asunto, la unánime opinión de los historiadores permite, al menos, formular como una posibili-

lidad, la activa participación de yanaconas y forasteros en la sublevación cochabambina de 1729, que se prolongó hasta fines de 1731.

El otro de los aspectos que puede confirmar la idea de que el proyecto mestizo encabezado por Calatayud contaba con raíces y apoyos sociales, radica en el reconocimiento de que la villa estaba formada predominantemente por una población mestiza, Entre otras razones:

...las exigencias de mano de obra y la ruina muy temprana de la ayllu y comunidades, significó que Cochabamba se convertiría en la zona india más cholificada y bilingüe de todo Charcas. Si bien el kechua siguió siendo la lengua más predominante en el valle, la lengua y cultura castellana se extendieron rápidamente. Muchos de los campesinos agricultores se convirtieron en bilingües y abandonaron la mayor parte de su cultura india tradicional para adoptar una nueva forma cultural mestiza, que surgió sin planificación entre los dos grupos antiguos de conquistadores y conquistados. (139)

Por todo ello, quizás no sea tan difícil comprender que una vez que el Corregidor de Cochabamba ordenara la pena del garrote con que Calatayud debió pagar el crimen de estar "organizando una nueva sublevación"- cosa afirmada por el Corregidor, pero de la que no se tiene noticia cierta -, "los mestizos del valle (...) se alzaron en Tarata, Pocona y Quillacollo, al mando de Tomás Gamboa, Diego Amburgo, Nicolás Flores y José de la Fuente". (140)

La reacción de los compañeros de Calatayud ante la arbitrariedad cometida por el Corregidor, Francisco Rodríguez Carrasco, contó, como antes, con apoyo social. Sin embargo; las autoridades

cochabambinas, apercibidas como estaban, sofocaron el movimiento y condenaron a sus jefes a igual pena que a Calatayud.

Si las acciones políticas y militares de Cochabamba tienen más de una nota que se destaca rebeldemente ante las determinaciones del pentagrama de la sociedad colonial en Charcas, es porque aunque por motivos ya acostumbrados (numeraciones, repartimientos, empadronamientos, etc.) ésta vez se expresan bajo la conducción de un sector social definido (los mestizos) que eventualmente encuentran motivos de acuerdo con ciertas capas de indios, y que, por lo visto, se atreven a intentar una acción que conduzca a la reforma de algunas de las estructuras coloniales.

Además, parecen colocar en el centro de los debates y de los enfrentamientos, la emergencia de un sector social que, apenas de estar más o menos "estratificado", busca rápidamente desprenderse de las obligaciones que sobre él recaen y acceder a niveles de privilegio que cree merecer. Es decir, el enfrentamiento militar contra las autoridades españolas, sus motivos y las características que asume, obligan a pensar en la posibilidad de la incubación de un cierto proyecto de autonomía política que los mestizos persiguieron. No es dado afirmar que el movimiento encabezado por Calatayud haya tenido conexión con su más cercano antecedente, el que condujo Gallardo en La Paz, hacia 1665; tampoco que fue el origen de los varios alzamientos conducidos por mestizos durante

el siglo XVIII; pero la persistencia, extensión y similitud de miras que tuvieron todos, hacen legítima la sugerencia de que en la convulsionada aparición mestiza en Charcas, se anunciaba algo más que el nacimiento de una "clase" social, grupo o sector; que se gestaba una presencia que, al mismo tiempo que los reunía mantenía la separación entre blancos e indios, se privilegiaba de su posición intermedia pues la hacía indispensable y germinadora de orgullo así como de ambigüedades y no - como se suele sostener de los mestizos o cholos bolivianos con marcados acentos racistas -, de una atribuida hipocresía inmanente al cholo.

La presencia mestiza, pues, aseguraba la continuidad de la guerra en Charcas y presagiaba el advenimiento de una identidad que terminaría por contagiar a la mayor parte de sus componentes sociales.

En el movimiento - que no llegó a estallar - planeado por los mestizos de la villa de San Felipe de Austria (Oruro), es donde con más claridad puede advertirse la agitada expansión y brusco copamiento de los espacios sociales de Charcas por parte de una "nacionalidad" mestiza: que quiere ver por sí misma, por sus portadores "verdaderos señores de estas tierras".

Aunque de la movilización que Juan Bélez de Cordova había intentado organizar, en su calidad de "descendiente de los incas",

todo lo que se sabe es que nunca ni siquiera pudo iniciarse por la prematura revelación de la conspiración, debida a uno de los comprometidos en ella, y a cuya consecuencia fueron condenados a muerte el propio Bélez de Córdova, un tal Pachamira y otro Castro, compañeros del primero; sin embargo, se tiene información de que el que se atribuía linaje inca, fue autor de un Manifiesto de Agravios, documento que habría circulado profusamente en la villa y cuyo objetivo era conseguir la adhesión de sus pobladores.

En el Manifiesto de Agravios, al parecer "se historia las consecuencias de la Conquista desde la Bula dictada por el Papa Alejandro VI, se plantea la restauración del Incario y, finalmente, se ofrece a criollos y mestizos un lugar adecuado en la nueva sociedad" (141). Si se conviene en aceptar la versión de este historiador, más por ignorancia que por convencimiento personal, es porque ninguna de las otras versiones consultadas -salvo una que sugiere la inconveniencia de presentar al conjunto de las rebeliones mestizas como anticipadoras de la existencia de Bolivia*- , tie-

*El texto al que me refiero es el que escribe FINOT, Enrique, coautor con BAPTISTA Gumucio, Mariano, del libro de doble título NUEVA HISTORIA DE BOLIVIA e HISTORIA CONTEMPORANEA DE BOLIVIA, p.119. Entre los autores que aseguran que los movimientos del siglo XVIII tuvieron como fin principal la restauración del orden indio pre-hispánico, está CONDARCO Morales, Ramiro, quien en su libro ORIGENES DE LA NACION BOLIVIANA, sostiene: "En lo concerniente a la primera fase (primera fase de rebeliones coloniales comprendidas entre fines del siglo XVI y hasta 1780), las diversas rebeliones contribuyeron a estimular la integración de los distintos núcleos aislados de subordinación, especialmente la de 1780, que llegó a producir la aglutinación y coherencia de indios, mestizos, criollos y españoles peninsulares, y muy a pesar de no haber perseguido, por sí misma, la realización del estado nacional, sino el resurgimiento del Estado Universal pre-hispánico". (sic), p.56.

ne opinión contraria. Por tanto, si fuera cierto que en el Manifiesto de Agravios, además de la restauración de la república inca, se ofrecía "a criollos y mestizos un lugar adecuado en la nueva sociedad", quedaría abonada la posibilidad planteada: de que los mestizos se creían o se sabían o, finalmente, se querían, protagonistas de una historia que sobre todo a ellos les correspondía trazar. Es decir, que en los mestizos de Charcas se gestaba una voluntad política que buscaba definir los contornos de su propia personalidad o determinar los perfiles "nacionales" de una identidad en fragua, de la que ellos podían ser sus principales portadores.

La explosión india, ya a fines del siglo, los determinaría a dejar patente su indisimulable ambigüedad. Ambigüedad que no era exclusiva de ellos, sino de toda Charcas, y de los desempleados de casi todos sus protagonistas, pero que estaba embarazada de una esperanza, probablemente común a todos, a la que nadie renunciaba.

NOTAS - CAPITULO II.

- (69) BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 32.
- (70) CIEZA de León, Pedro., citado en *Ibid.*, p. 78 (nota 17).
- (71) MOLINA, Cristóbal de, -Destrucción del Perú- en op. cit., p.30.
- (72) CIEZA de León, Pedro., citado en BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 77 (nota 10)
- (73) TITULO DE ADELNATADO DE DON DIEGO DE ALMAGRO, íntegramente citado, como apéndice, en *Ibid.*, págs. 559-560.
- (74) CIEZA de León, Pedro., citado en *Ibid.*, p. 77 (nota 12)
- (75) MOLINA, Cristóbal de., op. cit., p. 48.
- (76) "Pasadas estas cosas el Adelantado Almagro, como ya dijimos, traía consigo a Pablo Tupac Inca, orejón, hermano del Inca (Manco), por ser buen indio, cuerdo y bien disciplinado; y que el Inca no permitía ningún hermano suyo, le mandó a dar la borla del Inca y mandó a todos los indios del Cuzco que le obedeciesen por señor..." MOLINA, Cristóbal de. *Ibid.*, p.73.
- (77) Aparte de las diversas versiones que las crónicas españolas y los testimonios indios dan sobre las adscripciones de los señoríos indios cuando Manco Inca intentaba la reconquista del reino, las visiones de los autores contemporáneos tampoco son coincidentes. De ahí que todavía nada se pueda asegurar sobre este particular, más allá de decir que sus posiciones fueron cambiantes.
- (78) BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 34.
- (79) RELACION CIERTA QUE EL PADRE FELIPE DE ALCAYA...en *CRONISTAS CRUCENOS DEL ALTO PERO VIRREYNAL*, Cap. VI.
- (80) VALERA, Blas (Padre), citado en GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit. (Tomo III), págs. 12-13.
- (81) GARCILASO de la Vega, Inca. op. cit (Tomo I), p. 52.
- (82) ALBO, Xavier, BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 57.
- (83) Es notable la impresión que los indios del Qullasuyu causan en Juan Matienzo, Oidor de la Real Audiencia de Charcas. Dice de ellos: "...son pusilánimes y tímidos, que les viene de sus melancolías, naturalmente tienen en menos de lo que se podrían tener, no piensan que merecen bien ni honra y así es que no la tienen ni procuran, aunque sean muy principales, no tienen por injuria que los açoten, ni que los tomen sus mujeres, hijas, hermanas, ni parientas..." MATIENZO, Juan. GOBIERNO DEL PERU (obra escrita en el siglo XVI), p. 14.

- (84) CIEZA de León, Pedro. GUERRAS CIVILES DEL PERU (Tomo II) -La Guerra de Chupas-, p. 136.
- (85) LOPEZ Martínez, Héctor. DIEGO CENTENO Y LA REBELION DE LOS ENCOMENDEROS., p. 69.

Además, previniendo lo que ocurriría con los indios si llegara a estallar la llamada "rebelión de los encomenderos", Diego de Cepeda le decía en una comunicación al Virrey Nuñez de Vela que una nueva guerra, como las ya pasadas, sería "la destrucción y perdimiento de los yndios para cuya conservación su Magestad principalmente nos enviò; porque en la guerra con las cargas y servicios de los soldados ansi de la parte de su señoría (el Virrey) como de los del Cuzco (de Gonzalo Pizarro) morirían la mayor parte de los indios y serían robados y destruidos..." ARCHIVO GENERAL DE INDIAS -en adelante, si es citado, A.G.I.-Patronato 186-N1-Ramo 7. Citado en Ibid., p. 38 (nota 39).

- (86) CIEZA de León, Pedro. op. cit.; (Tomo II), p. 282.
- (87) LOPEZ Martínez, Héctor. op. cit.; p. 73.
- (88) Ibid., p. 45.
- (89) GUTIERREZ de Santa Clara, Pedro., citado en Ibid., p. 60.
- (90) La primera parte de la cita corresponde a CIEZA de León, Pedro. op. cit.; (Tomo II), p. 107. La segunda es de GUTIERREZ Santa Clara, Pedro, citado en LOPEZ Martínez, Héctor. op. cit.; p.41.
- (91) MATIENZO, Juan., citado en HERRING, Hubert. EVOLUCION HISTORICA DE AMERICA LATINA (Tomo I), págs. 173-174.
- (92) RENE MORENO, Gabriel. op. cit., citando la RECOPIACION DE INDIAS, Ley I, TITULO VIII, LIBRO 8°. En el texto de René Moreno, la cita se encuentra en la nota 22; págs. 81-82.
- (93) "A cambio de ello (de los trabajos que obligatoriamente debía desarrollar en beneficio de los españoles), los kuraca habían de proteger la religión y costumbres locales de los miembros de la comunidad..." KLEIN, Hubert S. op. cit., p.71.
- "Así que al kuraqa se le asignaba una función fundamental, era una pieza mediadora entre el colono encomendero y la base tribal." ALBO, Xavier, BARNADAS Josep M. op. cit.; p.63.
- (94) Herbert Klein asegura que a pesar de que "como fuerza realmente eficaz (acabaría desapareciendo) en la gran rebelión de Tupac Amaru de 1780, (en la que) los kuraca jugaron un papel organizativo tan decisivo." (las palabras subrayadas, vienen encursivadas en el original). KLEIN, Hubert S. op. cit.; p. 72.

Hubo curacas "que se inclinaron hacia la adaptación y se hicieron colaboracionistas del sistema colonial y aquellos que trataron mal que bien (porque realmente era difícil) salvar y defender en primer lugar la integridad, la supervivencia, la funcionalidad de las instituciones propias. Hubo pues curacas que prefirieron quedar mal con el sistema, por fidelidad y lealtad a su pueblo." ALBO, Xavier, BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 64.

Además, como se verá más adelante, la mayor parte de los jefes del alzamiento general de indios, apenas iniciados los años ochenta del siglo XVIII, fueron curacas o caciques.

- (95) En las siguientes páginas, se podrá ver, a la luz propia de los ojos de los pueblos indios, cómo los curaca significaban, al mismo tiempo la personalización del régimen español, así como la expresión de las supervivencias indias.
- (96) PENTLAND, José B. INFORME SOBRE BOLIVIA, 1826., citado en CAPRILES Villazón, Orlando. op. cit.; p. 81.
- (97) KLEIN, Hubert S. op. cit.; p. 94.
- (98) GUZMAN, Augusto. op. cit.; p. 64.
- (99) RENE MORENO, Gabriel. LA AUDIENCIA DE CHARCAS., p. 71.
- (100) RENE MORENO, Gabriel. Ibid., p. 28. En el mismo texto, René Moreno cita una anécdota referida por un tal BUSTAMANTE, mejor conocido por su alias, CONCOLOCORVO en su LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES, impreso en 1773. Dice: "Una dama de edad y rica, de Chuquisaca, queriendo a su muerte manifestar su devoción, dejó en su testamento una manda de 4.000 pesos, con el fin de que se comprara una toga de oidor al Santísimo Sacramento, porque decía que por los honores de oidor las gentes se verían obligadas a acompañar el viático cuando sale a ser distribuido a los enfermos, mientras que sin estos honores había muy pocos que lo hicieran. Más si el Santísimo Sacramento, ya condecorado con la toga, encontrase con otro oidor por el camino ¿a quien debería inclinarse la comitiva? En este caso, mediante la igualdad de rango, correspondía al Sacramento la preferencia en calidad de más antiguo." Ibid., nota 5., págs. 76-77.
- (101) ZAVALETA Mercado, René. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA (1932-1971), en AMERICA LATINA: HISTORIA DE MEDIO SIGLO -1. América del Sur-. GONZALEZ Casanova, Pablo, Coordinador., p. 78.
- (102) RENE MORENO, Gabriel. ULTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO PERU., p. 299.
- (103) FRANCOVICH, Guillermo. op. cit.; p.22.

Al parecer, años antes ya se había establecido la enseñanza del quechua: "...y como anticipo de la solicitada fundación (de la Universidad) se crea en forma provisional el año 1591 la cátedra del quechua encargada a los jesuitas. Esta cátedra fue la primera de la lengua que se dictó en todo el territorio de la Audiencia." VAZQUEZ Machicado, Humberto; Mesa, José de; GIBBERT, Teresa. op. cit.; p. 138.

- (104) Testimonio de un indio que forma parte de la PROBANZA que mandó a hacer el Virrey Conde de la Monclova, "PONDERANDO LAS FUGAS QUE HAN HECHO LOS INDIOS DESDE LA NUMERACION GENERAL POR CUYA CAUSA SE EXCUSAN DE REMITIR LAS MITAS ASIGNADAS A ESTA VILLA (Potosí)...", citada en SANCHEZ Albornoz, Nicolás. EL INDIOS EN EL ALTO PERU A FINES DEL SIGLO XVII., págs. 38-39.
- (105) Citado en VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de; GIBBERT, Teresa. op. cit.; p. 137.
- (106) CRESPO Rodas, Alberto. LA GUERRA ENTRE VICUÑAS Y VASCONGADOS., p. 40.
- (107) FRONTAURA Argandoña, Manuel. EL PRECURSOR., p. 210.
- (108) Como aspecto influyente del levantamiento de la Audiencia de Charcas, dice Barnadas que "jugó papel decisivo el desarrollo de la guerra pizarrista (la de Gonzalo) y, quizás en proporción todavía mayor, la serie de motines de alcance específicamente charqueño (S. Castilla, E. de Guzmán, F. Hernández Girón)." BARNADAS, Josep. op. cit., p. 514.
- Por su lado, los tres autores del MANUAL DE HISTORIA DE BOLIVIA, dicen que Hernández Girón, después de algunas exitosas campañas, "envía comunicaciones a todas las ciudades virreinales, entre ellas La Plata, incitándolas en nombre del Rey a la libertad del Perú y a hacerse justicia por manos propias en contra de la legítima autoridad de la Audiencia de Lima." Op. cit., p.92.
- (109) Después de decretadas sus provisiones resultantes de las conclusiones obtenidas de la NUMERACION GENERAL DEL REINO, y ante la resistencia que provocaron, el Duque de La Palata, escribió sus ADVERTENCIAS PARA LA EJECUCION DE LOS DESPACHOS DE LA NUEVA RETASA Y REPARTIMIENTO DE MITAS DE POTOSI QUE HAN DE TENER PRESENTES LOS CORREGIDORES Y DAR A ENTENDER A LOS INDIOS, que incluyó en su RELACION, pues declaraba que le había "parecido incluirla en este lugar". La última frase de las Advertencias es la citada aquí. Toda la RELACION DE DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFUL, DUQUE DE LA PALATA, PRINCIPE DE MESA, VIRREY DEL PERU, AL DUQUE DE LA MONCLOVA, SU SUCESOR, DEL ESTADO DE LOS DIVERSOS ASUNTOS SUJETOS A SU GOBIERNO DESDE 1680 a 1689, está íntegramente transcrita en LOS VIRREYES ESPAÑOLES EN AMERICA DURANTE EL GOBIERNO DE LA CASA DE AUSTRIA -PERU, TOMO VI-. Edición preparada por HANKE, Lewis. La frase citada, se encuentra en la página 238. En ade-

lante, las referencias a estos textos, serán RELACION... y ADVERTENCIAS..., respectivamente, con el señalamiento de su autor.

(110) De la PALATA, CONDE. RELACION.... op. cit.; p. 221.

(111) Después de hacer una descripción general de los yanaconas, en la que Juan de Matienzo dice: "de esclavos estando en sus repartimientos heran de sus caciques se buelven libres, de no saber que cosa hera tener cosa propia, tienen hazienda, tractan y contractan, bivian sin policia, teniendola con los españoles, aprendiendo officios y ganando de comer.", el autor comenta sobre los "cuatro maneras de yanaconas". Transcribo de su descripción, las partes más ilustrativas:

" unos que sirven chacaras de pancoger y cualquiera de los que a en ella tiene sus tierras, que les dan sus amos, en que siembran para su comida y aun para vender tienen carneros de la tierra con que acarrean y ganan para si y ganados de Castilla, tienen propios, biven con libertad y policia, biven juntos en sus boyos o casas. Crian aves y puercos, tienen un principal que los manda y gobierna, que ellos escogen."

"Otros sirven a los españoles en sus casas, estos son muy bien tratados y doctrinados. A estos no conviene en ninguna manera mudarse y si se les diese lugar á hazer mudanza dexarlos y mandar en borracheras y en otros vicios á que son inclinados por que no se les fuesen y asi nunca serian corregidos ni doctrinados. En pero si es mucho el castigo ó mal tratamiento quitan se de alli y asiéntanse con otros y asi no se puede decir estar contra su voluntad, ni aquel ser forçado al que se compelle hazer lo que se deve y lo quele esta bien..."

"La tercera manera de yanaconas son los que estan en las minas de Potosí y Porco. Los quales lo que agora hazen es labrar en las minas de sus amos y guayrar ("huayrar", por hacer huayra, que era la modalidad india de beneficiar la plata ayudándose del viento y del calor. Luego, precisamente con el Virrey Toledo, se impondría el beneficio de la plata a través del azogue o mercurio), y sacar plata para si toda la que sale de la tierra que esta en la caja (...) Los yanaconas labran para si todo el tiempo que no ay metal y ayudanles Indios alquilados que ellos pagan, porque los llampos que sacan como esta dicho son para ellos y no para sus amos y ellos trabajan de su voluntad en las minas como les va tanto interesse, hazen á sus manos provecho en labrar hasta llegar al metal fino sin costa suya, y en llegando meten Indios alquilados, estos yanaconas no los hecharan del cerro aunque los maten..."

"La quarta manera de yanaconas son los que estan en los andes en el beneficio de la coca, los quales estan tan contentos en

aquel ejercicio que no ay para que hagan mudança, y en quanto a dezir que es inconveniente sacarlos de sus repartimientos y no dexarlos bolverse á ellos por que se podria despoblar. (Porque...) Como saben mas que los atunrunas (indios del comun, es decir, para el caso de las provincias de mita, "mitayos"), que estan sujetos á sus caciques, hazenlos entender muchas cosas que no es bien que sepan... (...) Induzenlos a que pidan rretasa que escondan Indios y tambien por que bueltos estos ya naconas a sus repartimientos se hazen viçiosos y tornan á ydo- latria y se destruirá la tierra." (Paréntesis míos)

Todo lo citado corresponde a MATIENZO, Juan. op. cit.; págs. 18-19-20 y 21.

- (112) "...durante el decenio 1550-1560: parece que en conexión bastan ta clara con la aglomeración nunca igualada de población autóct- ona en Potosí, con la consiguiente alza de demanda de la hoja de coca, los encomenderos del Cuzco, La Paz y La Plata añaden una nueva faceta a su ya plural actividad, produciéndose una convergencia de inversiones en el producto del momento: la co- ca..." BARNADAS, Josep M. op cit.; p. 381.
- (113) Cfr. nota 115.
- (114) Cfr. SANCHEZ Albornoz, Nicolás. MITA, MIGRACIONES Y PUEBLOS. VARIACIONES EN EL ESPACIO Y EL TIEMPO. ALTO PERU, 1573-1692. en la Revista HISTORIA BOLIVIANA (Tomo III, Volúmen I) , p.38: "Donde más proligeraban (sic. ¿proliferaban?) los forasteros era en Cochabamba y Omasuyos donde constituían, en 1684, nada menos que el 82 y el 74 por ciento de la masa aborigen. En su propia tie rra los originarios se encontraban pues en franca minoría." p. 38.
- (115) Ello, según MATIENZO, Juan. op. cit.; p. 135.
- (116) "La condición de forastero o yanacona se heredaba de modo que, en las generaciones sucesivas, no cabía distinguir a los re- cién llegados de la prole de los veteranos, nacida incluso en la localidad." SANCHEZ Albornoz, Nicolás. op.cit.; p. 37.
- (117) Testimonio de un indio que consta en la PROBANZA "que mandó a hacer el hacer el Virrey Conde la Monclova...". op. cit.; págs. 66-67.
- (118) MATIENZO, Juan. op. cit.; p. 48. Como más adelante se verá, igual prohibición recaía sobre los mestizos.
- (119) SAIGNES, Thierry. op. cit.; p.21.
- (120) De la PALATA, Conde. ADVERTENCIAS... op. cit.; p. 230.

- (121) Sic. SAIGNES, Thierry. op. cit.; p.18.
- (122) De la PALATA, Conde. ADVERTENCIAS... op. cit.; p.236.
- (123) Ibid., p. 234.
- (124) Ibid., p. 236.
- (125) SANCHEZ Albornoz, Nicolás. op. cit.; p.43.
- (126) SAIGNES, Thierry. op. cit.; p. 15.
- (127) "Así enviaron milicias de neófitos Chiquito a las campañas militares contra los Chiriguano y un destacamento de estos últimos a la represión de los Aymara levantados en 1780." Ibid., p. 17.
- (127bis) En el año 1618, el Obispo de la villa de La Paz, Pedro de Valencia, decía en su descripción de uno de los pueblos altiplánicos: "...no ay lugar en la dicha prouincia que no esté arruynado, caydo, y perdido, sin que en ninguno de ellos, los yndios hagan población, y assi están las casas caydas y muy pocas o ninguna habitadas, sin embargo de que la requisita que poco ha se ha hallado tanta gente tributaria... (con el pretexto del rechazo a la doctrina)...y con achaque de que la mita de Potosí descompone la doctrina y enseñanza dellos, despueblan los dichos lugares y se van retirando por las punas a las cercanías de los valles calientes...y a esto ayudan sus caciques principales por sus fines particulares (...) gran descuydo de los corregidores y demás ministros y de los principales, que an tenido en permitir que los dichos pueblos se ayan despoblado..." (sic.) Citado en SAIGNES, Thierry y LOZA, Carmen Beatriz. PLEITO ENTRE BARTOLOME QHARI, KALLKU DE LOS LUPAQA, Y LOS CORREGIDORES DE CHUCUITO (1619-1643), trabajo publicado en la Revista de la Sociedad Boliviana de Historia, HISTORIA Y CULTURA (Número 5)., p. 37 (nota 5).
- (128) MATIENZO, Juan. op. cit.; p. 49.
- (129) Ibid., p. 47.
- (130) GURMAN PCMA de Aiala, Phelipe. EL PRIMER NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO (comúnmente llamada LA NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO DEL PERU)., p. 410.
- (131) FELLMAN Velarde, José. HISTORIA DE BOLIVIA -Los Antecedentes de la Nacionalidad- (Tomo I), p. 175.

De los historiadores bolivianos consultados que se refieren al hecho, la mayoría presenta al movimiento de Gallardo con un sentido casi exclusivamente paceño. Cfr. las obras citadas de GURMAN, Augusto y VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de y

GISBERT, Teresa. Además, la de COSTA de la Torre, Arturo. EPISODIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION INDIGENA DE 1781, texto en el que, citando a otro historiador boliviano, Nicolás Acosta, escribe: "Nada se sabe del Nuevo Pueblo (La Paz) hasta 1661, en que los mestizos encabezados por Gallardo exitaron una revuelta que fue sofocada por las sabias medidas que tomó el corregidor Don Francisco Erquiñigo. La revuelta duró tres años y dió margen a los disturbios de Laicacota." Insistiendo en la tesis de que el movimiento hubiera tenido su origen o filón en la ciudad de La Paz, Costa de la Torre habla "de la posible inteligencia del caudillo Antonio Gallardo con algunos individuos de la jurisdicción de Puno." COSTA de la Torre, Arturo., op. cit.; págs. 14-15.

Me he detenido en este aspecto del levantamiento de los mestizos en 1661, no por buscar la aclaración con respecto a si fue la ciudad de La Paz el primer escenario de la rebelión o si fue, más bien, el segundo. Para el propósito del trabajo, basta tener presente que La Paz, villa mestiza, estuvo fuertemente comprometida en aquellos sucesos. Pero, lo que verdaderamente interesa destacar, es que en los movimientos de reivindicación de los mestizos, así como después de los indios, hay un contacto permanente entre las provincias pacañas y las de Puno y Cuzco, todas ellas integrantes del mundo aymara.

- (132) FELMAN Velarde, José. op. cit.; p. 176.
- (133) VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de y GISBERT, Teresa. op.cit.; p. 158.
- (134) Ibid., p. 192.
- (135) RENE MORENO, Gabriel. LA AUDIENCIA DE CHARCAS., p. 26
- (136) A los pocos años de haberse instalado la Audiencia de Charcas, sus primeros magistrados ya hacían sentir sus demandas: de la Audiencia de Lima, decían "que toma el principio y fin de la tierra y deja a esta Audiencia en medio (a la de Charcas), con un rinconcillo que demás de la desigualdad, es bien desproporcionado." Tomado de LEVILLIER, Roberto. LA AUDIENCIA DE CHARCAS. CORRESPONDENCIA DE PRESIDENTES Y OIDORES y citado en ARZE Quiroga, Eduardo. HISTORIA DE BOLIVIA -Fases del Proceso Hispanoamericano: Orígenes de la Sociedad Boliviana en el Siglo XVI-, p. 272.

Además, si se toma en cuenta "el positivo interés limeño por mantener bajo su 'control' a Charcas, evitando la emancipación que habría supuesto su gravitación atlántica", es comprensible que desde los inicios, las autoridades charqueñas, en sus comunicaciones con el rey, mostraran su desacuerdo ante la "presión limeña": "...tenemos entendido que no fue la voluntad de v.m. fundar una audiencia con sello real para juzgar los pleytos que

un solo corregidor solia librar y aun sobraba tiempo para el gobierno de la tierra, ni que oviese tanta desigualdad entre las dos audiencias deste reyno, antes es seruido que en todo sean yguales ansi en el distrito como en todo lo demas, como lo significa y manda v.m. por las provisiones rreales..." La primera cita corresponde a BARNADAS, Josep M. op. cit.; p. 464. La segunda, al AGI, en sus partes referentes a la correspondencia de la Audiencia de Charcas al rey. citado en Ibid., p. 491 (nota 69).

Las tensiones entre la Audiencia de Charcas y Buenos Aires, se harán más visibles a todo lo largo del primer cuarto del siglo XIX, muy especialmente a poco de que los diputados altoperuanos emplazaron un "Estado Soberano e Independiente", porque en esos años los pelitos interiores de las Provincias Unidas del Río de La Plata, las mantuvieron más bien distantes y ajenas a los negocios altoperuanos.

- (137) De SUPERUNDA, Conde. RELACION QUE ESCRIBE EL CONDE DE SUPERUNDA, VIRREY DEL PERU, DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE SU GOBIERNO DE ORDEN DE S.M., COMUNICADA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE LA ENSENADA, SU SECRETARIO, DEL DESPACHO UNIVERSAL, CON FECHA DE 23 DE AGOSTO DE 1751, y ADICION A LA INSTRUCCION (o sea, a la RELACION...nombrada). Ambos documentos aparecen en RELACION DEL GOBIERNO DEL PERU (1745-1761), edición preparada y estudio preliminar a cargo de MORENO, Alfredo. (En adelante, la referencia al primer documento, será RELACION... y, al segundo, ADICION..., con el respectivo nombramiento de su autor.) La parte aquí citada corresponde a la RELACION... op. cit.; p. 327.
- (138) GUZMAN, Augusto. BREVE HISTORIA DE BOLIVIA., p. 70. No está aclarado si la masacre de españoles se produjo después o antes de la toma de la plaza, ocurrida el 29 de noviembre. José Fellman Velarde asegura lo contrario de lo que dice Guzmán.
- (139) KLEIN, Herbert S. op. cit.; p. 82. A este respecto, vale la pena escuchar al Conde de Superunda: "La villa de Cochabamba, en la jurisdicción del Arzobispado de Charcas, da nombre a toda la provincia, que comprende 17 doctrinas, fuera de los curatos españoles; es muy poblada de indios y mestizos, y de los últimos abunda más que otras del Perú." De SUPERUNDA, Conde. RELACION... op. cit.; p. 326.
- (140) FELLMAN, Velarde José. op. cit. (Tomo I), p. 179.
- (141) Ibid., p. 196. Aunque hay varias versiones que insisten en que la revuelta de Oruro tuvo alcances independentistas, en su RELACION..., el Conde de Superunda no hace ninguna referencia a ese respecto: "Cuando llegué a esta capital el año (1)745, estaba la villa de Oruro en grande inquietud, de resulta de una suble

vación que, siendo corregidor Don Martín de Espeleta, maquina ba Don Juan Vélez de Córdoba, que fue castigado con el último suplicio; justicia que se ejecutó igualmente en otros cómplices por la Real Audiencia (f.186a) de La Plata; con este motivo, las quejas secretas y ocultas enemistades de los vecinos salieron al público, procurando atribuirse unos a otros la complicitad de tan grave delito (que lamentablemente no lo detalla), y aunque esto se procuró remediar por mi antecesor, los genios inquietos de que abundan los minerales no dejaron apagar las cenizas, y en el primer correo me hallé con tantas cartas y sindicaciones de unos contra otros que me hicieron conocer el mal estado de aquella villa." De SUPERUNDA, Conde. RELACION ... op. cit.; p. 324. (El segundo paréntesis es mío).

BOLIVIA EN SU BUSQUEDA

Tiempos de Zozobra

Si el siglo XVII, en toda su extensión, significó para los indios el éxodo, la búsqueda de refugio y el anochecer; el siguiente se presentaría con un signo aparentemente distinto. Sería el del amanecer; aunque de un amanecer que no llegaría, al fin y al cabo, ni siquiera hasta el mediodía. "A mediodía anocheció", reza una frase india, dicha en voz quechua.

En efecto, aún no concluidas las sublevaciones de los mestizos, probablemente a su amparo o aprovechando sus razones, empezaron a cobrar ánimo, prestancia y hasta atrevimiento, las reclamaciones de los indios. A poco de sofocado el que quiso ser importante movimiento en Oruro; en las inmediaciones del Cuzco, el año 1724 se levantaron indios de la localidad al parecer como protesta ante la suma de obligaciones que pesaba sobre ellos. Hay quien asegura que el levantamiento "contó con la adhesión de algunos mestizos" y quien, por su lado, afirma que el movimiento se produjo "contra las misiones franciscanas matando a los misioneros" (142). Aquí también se deben excusar mayores comentarios, pues no hay mucha información sobre el hecho.

Sin embargo, el tiempo que duró el levantamiento es de consideración: iniciado el año 1724, prosiguió hasta 1761; es decir, prácticamente cuarenta años de franca o latente insubordinación (143), hablan del arraigo que habrá tenido entre los indios del lugar, la convicción de que la manera en que procedían, era quizás el único camino de librarse de la opresión de que eran objeto. E, independientemente del pro

bable apoyo que le hubieran brindado algunos mestizos, debe destacarse, pensando sobre todo en la perspectiva de la reinsurgencia india, que el alzamiento de los indios de Tarma fue comandado por alguien que se decía legítimo descendiente de los incas y que fue llamado "Apu-Inca Atahualpa, rey de los Andes."*

La insistencia por recuperar los blasones propios de la república inca, no puede ser tenida como mera casualidad. Allí, en la retoma de las más íntimas perspectivas de los llamados "naturales", habría de expresarse el sentido profundo de las luchas indias contra la nueva sociedad. Si durante el siglo XVII, prefirieron recogerse y recuperar aliento y fuerzas, absteniéndose de toda aventura en la que tuvieran que desempeñar los principales papeles -pero, sin renunciar a la posibilidad de aprovechar en su favor cualquier circunstancia que se les presentara adecuada para revocar el estado de cosas que los tenía sujetos-, en el curso del XVIII, los partidos indios habrían resuelto pasar a ocupar la titularidad de los movimientos reivindicatorios, y con ellos o sin los mestizos, dirigir una acción que no renunciara a su esencialidad india aunque otros sectores la compartieran.

No se puede afirmar que el movimiento de Juan Bélez de Córdova hubiera estado orientado por la utopía india. Pero ya no pueden haber más dudas de que a lo largo del levantamiento general de 1779 a 1782, la consigna principal, exceptuando concesiones o movimientos "tácticos", era el desalojo de los centros de decisión de quienes los habían estado detentando y la reconstrucción de parte de las estructu-

* VAZQUEZ Machicado, Humberto, MESA, José de y GISBERT, Teresa. op. cit. p. 200. Por su lado, el Conde de Superunda, dice que ante ciertos abusos cometidos por los franciscanos: "se introdujo en la montaña fronterá de Tarma un indio con el título de Apuynga, impostor de sagacidad grande" op. cit. p. 252

turas de los pueblos indios. Aspecto que permite hacer una postulación radical, como radical habría sido el empeño puesto en el levantamiento general: que los indios, en verdad, nunca renunciaron a su propiedad, aunque se vieron obligados a negociar con ella, de la cual negociación resultó alterada cierta parte, quizás la menos sustantiva.

Si no hubiera sido así, no habría manera de explicarse la asombrosa radicalidad que mostraron los varios ejércitos indios que, al unísono (habiendo o no entre ellos acuerdos previos), se precipitaron tras un proyecto que todavía resulta difícil de entender y asimilar.

¿Había llegado la hora de la reconquista? ¿Estaba abierta la posibilidad no únicamente de desafiar y hostigar al gobierno español en Charcas, sino de liquidarlo? Además de la reconstrucción de su vieja república, ¿buscaban los indios la plena recuperación de su identidad que les era despojada a través de los intersticios del tiempo, de la acumulación de los días de la vida cotidiana?

En la búsqueda de respuestas a estas preguntas, seguramente ayudará la representación del cuadro histórico inmediatamente anterior al levantamiento general que ya contenía los síntomas del próximo estallamiento.

En Charcas, desde los primeros años del siglo, se vivía un evidente estado de agitación animado por los sucesivos movimientos de reivindicación o de abierta insubordinación. En las ciudades y en los

campos, reinaba general intranquilidad. En Oruro, por ejemplo, el ajsusticiamiento de Bélez de Córdova consiguió lo contrario de lo que se proponía. Conviene recordar al ya citado Conde de Superunda en es te paso de su Relación: "Cuando llegué a esta capital el año (1)745, estaba la villa de Oruro en grande inquietud (...)...y aunque esto se procuró remediar por mi antecesor, los genios inquietos de que abundan los minerales no dejaron apagar las cenizas..."(143bis)

El que fuera vigésimo tercer Virrey del Perú (1745-1761), escribió lo citado en 1758. El movimiento encabezado por Bélez de Córdova fue debelado en 1739 y, no obstante las pocas luces que desde hoy lo iluminan, es posible decir que tuvo algunos años de preparación*. To do lo cual supondría que desde el comienzo del segundo tercio del siglo XVIII, pasando por el suplicio de Bélez de Córdova (1739), hasta incluso ya iniciada la segunda mitad del siglo, la villa de Oruro vivió un continuo estado de zozobra.

Y, al igual que en el caso del levantamiento de los indios de Tarma, ahora tampoco puede pasarse sin ponderar la larga duración que tu vo el empeño de algunos "naturales" de la villa de Oruro. Aunque no está totalmente habilitada la extracción de conclusiones, por la poca información; algo se hace incontestable debido a la sola comprobación de la duración de los alzamientos, ya sea que tuvieran una expresion desembo

* El historiador Augusto Guzmán, llega a afirmar que el descubrimiento de la conspiración de los mestizos orureños, ocurrió "después de 14 años de preparación sigilosa..." GUZMAN, Augusto. op. cit.; p. 65. Supongamos que no hubiera contado con tantos, pero es indudable que para que se difundiera el Manifiesto de Agravios, hubo de pasar un buen número de años en su concepción y preparación.

zada o encubierta: que el conjunto de movimientos que erosionaban la geografía social y política de Charcas, de aparentemente reivindicativos en sus comienzos, se transformaban en acciones de resuelta insubordinación. Es decir, si en las villas, por ejemplo, los mestizos demandaban el absoluto reconocimiento por parte de las autoridades locales, de los derechos que los asistían con lo cual, virtualmente ponían en cuestión la legitimidad de su mando; la sucesión de los días, la intolerancia de la gran mayoría de las autoridades y la agregación a los alzamientos de nuevos contingentes sociales, determinaban una irreversible radicalización de éstos, terminando por convertirlos en rebeliones o, como algunas de las autoridades españolas de ese momento los llamaban, en "revoluciones".

Pero los motivos de disputa en Charcas no encontraban su origen de manera exclusiva, en contradicciones económicas y sociales, sino también en una serie de oposiciones políticas, que enfrentaban a españoles entre sí cuando de los asuntos del gobierno se trataba. Conviene oír otra vez al Virrey Conde de Superunda, cuando en la Adición a su Relación, escrita a poco de dejar el cargo, señala a propósito del calificado por él mismo "más grave suceso que puede ofrecerse en esta línea", la del Patronato. Dice el Virrey con respecto a la desatinada actuación de las autoridades de La Plata ante la enfermedad del Arzobispo de Charcas, don Gregorio Mollada:

...y habiéndose visto en el Real y Supremo Consejo de Indias los autos remitidos por todas las partes interesadas, se expidió cédula, con fecha 4 de junio de 1758, declarando al rey por nulo todo lo actuado por la Audiencia de Charcas, mandando al mismo tiempo, que algunos de sus ministros pasasen a otras Audiencias, y mul

tando a los no comprendidos en esta parte, reprendiendo al Cabildo eclesiástico, y principalmente a su doctoral, y ordenando que se devolviese a don Francisco Tamayo, provisor que fue del arzobispo, con las serias cláusulas que se podían reconocer en el citado despacho, la multa en que lo había declarado la dicha Audiencia..." (144)

Pero hasta que la aludida cédula fuera expedida en 1758, habían pasado varios años desde que el arzobispo padeció tan "grave y dilatada enfermedad", y desde que la Audiencia y el Cabildo eclesiástico, ante su estado continuo de "privación", decidieron -como tenían por costumbre- obrar de acuerdo a su propia orientación. El conflicto suscitado entre la jurisdicción del Virrey y la de la Audiencia de Charcas, se prolongó durante casi un decenio hasta que para dirimirlo intervino el Real y Supremo Consejo de Indias. Como se ve, los motivos de alteración del orden, eran generales, y ubicuos: comprometían a todos.

Los mestizos, por su lado, aunque sufrieron las consecuencias del enojo de la recia autoridad, cuando vieron o supieron de la cruel manera en que Alejo Calatayud había sido sacrificado, y por la que Bélez de Córdoba y sus más cercanos compañeros tuvieron que pasar como suplicio final, no renunciarán a su cometido. Por una esquina u otra de su encierro social, buscaban librarse de él:

Los mestizos, negros, mulatos y demás castas son muchos, pero su número es inaveriguable, y cuando se ha pretendido, se han llenado de aprensión, creyendo que se les quiere imponer tributo y mitas, que es un servicio que miran como una especie de esclavitud que los altera, y cuando de repetir las diligencias no se suscitasen los levantamientos, que en otras ocasiones, y de que hay reciente memoria en la provincia de Cochabamba, las ocultaciones serían infinitas, y se perturbarían no poco del gobierno del reino, sin que se pudiese venir en pleno conocimiento del vecindario que ocultan tan dilatadas y ásperas (f. 70v) provincias. (145)

También en Potosí, los motivos de alteración eran muchos. A las ya viejas oposiciones entre peninsulares y criollos, entre dueños de minas y hacendados (aunque estos últimos estaban asentados, en su gran mayoría, en los valles de Cochabamba, Sucre, Tarija y La Paz), en el siglo XVIII se presentó una gran confrontación entre los mineros y los representantes de la regia autoridad que, en gran parte casi todos de desempeñaban funciones de fiscalización. Los mineros sentían que la presión que sobre ellos se ejercía, de parte de comisionados, jueces y alcaldes, no era justa. Por ello acudían al Virrey para solicitarle su intervención en los pleitos. Muy notable debió haber sido esta tan reveladora contradicción entre un cuerpo de funcionarios cuyo ce lo por la custodia de la Real Hacienda, por lo visto fácilmente se convertía en cuidados por su propia hacienda-, y los dueños de los socavones que esforzando todos sus empeños buscaban librarse del cúmulo de limitaciones provenientes de estos jueces, que el Virrey Conde de Superunda dictaminó, finalmente:

La multitud de jueces que había en aquella villa daba ocasión a frecuentes competencias y fatigaba a los vecinos, pues además del corregidor y alcaldes se hallaba un oidor de superintendente de mina, juez de extravíos y, con otras comisiones, un contador vi sitador de la (f.171v) caja, y superintendente de azúg ues y Casa de Moneda, un alcalde mayor de minas y el tribunal de la Real Hacienda, y como los mineros son el alma de aquella villa y estaban dependientes de tantos jueces, vivían con no poca mortificación, por cuyo motivo informé al rey tenía por conveniente" (146)

Tuvo por conveniente, el Virrey, reunir en uno o unos cuantos, a los muchos cargos y jerarquías existentes y, también, disminuir el número de representantes eclesiásticos que tenían a su cargo los curau

tos al reducirlos a su menor expresión. De modo que, por ejemplo, en lugar de dos curatos atendidos por dos curas, respectivamente, ahora sólo habrían uno y uno.

Todas las provisiones que el Virrey mandó, apuntaban precisamente a reducir el peso de los funcionarios sobre las actividades de los mineros y comerciantes e, inclusive, sobre las de los hacendados y de los dueños de obrajes. A la postre, sin embargo, confirmando esa ya antigua práctica en las colonias españolas en América, y muy particularmente en Charcas, las relaciones sociales, de trabajo y la costumbre en los usos religiosos y políticos, se reprodujeron a pesar de las regulaciones legales.

En todo caso: el desasosiego, las tensiones de alta temperatura, los desbordes ocasionales y los ininterrumpidos enfrentamientos; la insurgencia de repetidos alzamientos que alentaban otros, y reacciones favorables o en su contra, no dejaban en paz a las provincias de Charcas que, como se ha visto, desde hace mucho tiempo que no la tenía. Pero, la singularidad de este actual estado de cosas, radica en que quienes lo provocaban en condición protagónica, vencida la primera mitad del siglo XVIII, eran los ejércitos indios.

La guerra de Charcas, continuaba. Sobre sus provincias parecía erigirse un horizonte cuyo destino no era más que la reproducción infinita de sus contradicciones irresolubles. Salvo que mediaran ciertas acciones que buscaran la revocatoria general de aquel estado de cosas.

Alzamiento General de Indios

Y parece que ésa fue la lectura que de su presente hicieron los indios quienes acometieron la hazaña de intentar su liberación. En 1779, en las provincias del sur de Charcas, se alzaron las banderas coloreadas de indignación, sonaron los cuernos remontando con su ulular toda la soberbia española; tambores y gritos de guerra ensordecieron hasta el dolor a los vecinos de las villas. Se aparejaron las partes y fueron al encuentro. El choque tuvo al menos tres grandes frentes: Chayanta, Tinta y La Paz. Duró tres años y, ésta vez, a su amparo o a sus costillas, los mestizos vecinos de Oruro también hicieron novedad en la villa, acción a la que muchos atribuyen íntimos vínculos con el levantamiento general de indios.

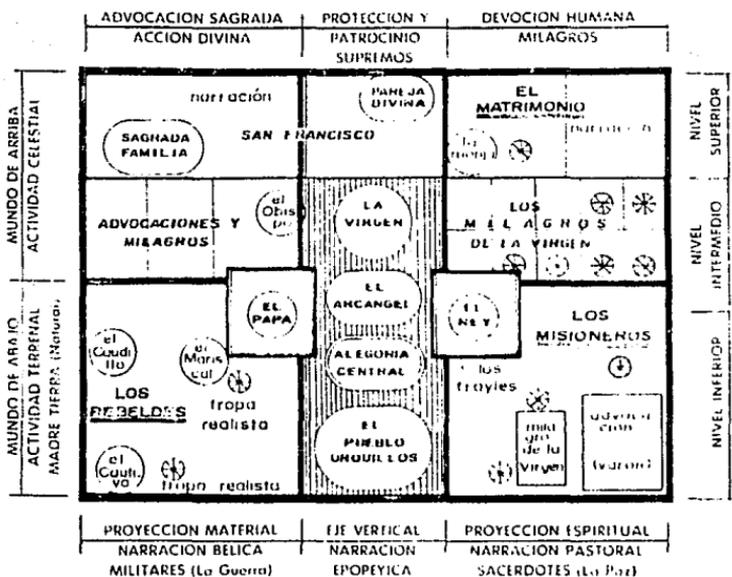
Pero ¿se trataba, en verdad, de un levantamiento "general" de indios? Sí, si por "general" ha de entenderse que fue un vasto conjunto de indios el que se alzó. Pero no, si por "general" ha de suponerse la general participación de todos los indios. Porque ya se sabe con certidumbre que no fueron todos los indios de las provincias de Charcas los que comparecieron ante la historia a recibir su veredicto, como se sabe que los indios de las provincias alzadas que adscribieron a la sublevación no fueron sino, y principalmente, los comunarios y aquellos que más ligados estaban a las estructuras de gobierno español. Los mitayos, como tales mitayos y como conjunto, estuvieron más bien ausentes del levantamiento, como lo estuvieron aquellos llamados indios "libres" y los yanaconas. Aunque es difícil aventurar una respuesta segura, se abre la sospecha de que, en cuanto a los "libres" y yanaconas, podía haber jugado papel de importancia su inclusión en la "economía de mercado"

porque - no se debe olvidar -, ellos percibían dinero por sus trabajos, salario. Con justeza se pregunta un autor moderno con respecto a los yanaconas y "libres" : "Podría ser que ellos tenían la conciencia de que estaban bien pagados." (147)

Esta posibilidad, sintéticamente planteada aquí, sugiere la postulación de una hipótesis que, como indirecta e insistentemente se ha venido insinuando, considera que si el mundo indio no respetaba la introducción de "valores", nuevos y ajenos, corría el riesgo de ser liquidado por la fuerza, o por el irreversible curso que tomaban las cosas. Hecho que debió modificar parte de las concepciones de los indios. Inclusive en la conducta de los jefes de las rebeliones, por ejemplo, se podrá advertir cómo las figuras de Dios y del Rey, fueron más bien apeladas por los alzados antes que negadas. Por cierto que esto último tampoco puede generalizarse; pero la comprobación de que entre dos de las principales cabezas del alzamiento indio, habían arraigado irrevocablemente las concepciones religiosas de los españoles -comprobación basada en infinidad de testimonios y documentos- exhibe la fuerza con que las representaciones sociales de los señores españoles, llegaron a modificar al menos la apariencia de las figuraciones de los indios, quizás no la forma en que organizaban su universo, quizás no la manera en que ordenaban su cosmogonía. Pero sí las figuras, las representaciones con las que los ocupaban. (Cuad.1)

Como se verá un poco más adelante, los contenidos étnicos del enfrentamiento, fueron los que en última instancia prevalecieron sobre todos los otros en la enrevesada forma cómo al final tendió a sofocar

VISION COSMOGONICA ANDINA



CLAVE: *(Ilustración de David de Rojas)*

Cuadro 1: Esta es una reproducción esquemática de un lienzo andino perteneciente a la familia de un cacique indio, Mateo Pumacahua, quien luchó del lado de los españoles contra Tupac Amaru. Fuente: DE ROJAS Silva, David. "EL LEON Y LA SIERPE". UNA ALEGORIA DEL SIGLO XVIII.

se el conjunto del alzamiento y, en particular, cada uno de sus desenlaces circunstanciales. Ello hace suponer que fueron, por lo mismo, tales contenidos los que dieron sentido histórico a los hechos políticos y militares. Pero ni siquiera esta no del todo segura abstracción hace confiable la reiteradamente sostenida afirmación de que todos los indios buscaban la restauración de la república inca; ni siquiera que algunos la buscaron declaradamente. Sin embargo; el que los jefes hubieran utilizado apelativos indios (Tupac Amaru firmaba como "Inca", al igual que todos los que antes que él encabezaron movilizaciones: por ejemplo, Bohórquez (1656), y Apuynga (1745), hacen pensar que si bien para los indios no se trataba de acabar con la totalidad de la sociedad colonial española; sí, en cambio, de la recuperación de aquello que en ellos se hizo irreductible; es decir, de algunos espacios o lugares, recuerdos o proyectos indesarraigables. ¿Lo nuclear de su cultura? ¿Lo sustantivo?

No obstante el abigarramiento con que estos sucesos se presentan a los ojos del presente -que debe tomar en cuenta dos condiciones mínimas para su comprensión: primera, no buscarse a sí mismo reflejado en el pretérito y, segunda, ponderar debidamente los límites que lo determinan a llegar sólo hasta donde la más o menos segura información le permite (148)-; se puede intentar un trazo de las principales acciones del levantamiento general, así como de sus más visibles razones.

El incidente que habría dado origen a la irrupción del conflicto, no era un hecho desconocido en Charcas: el corregidor español de la provincia

de Chayanta (al Norte de Potosí), Joaquín Alós, desconoció el título de cacique interino que ganó Tomás Catari de una de las parcialidades del pueblo de Macha. "Presintió que éste, parece, contribuía a la inquietud o sedición inminentes de la provincia y tuvo por conveniente reducirlo a prisión." (149)

Nada confirma que la versión citada -cuyo autor es Francisco Tadeo Díez de Medina, personaje al que un poco más adelante se verá desarrollar principalísimo papel durante la resistencia de los españoles ante el cerco puesto por los indios a la ciudad de La Paz y, luego, en la represión de los mismos-, corresponda plenamente a la realidad. No hay suficiente prueba de que el primer apresamiento de Catari se hubiera debido a que éste "contribuía a la inquietud o sedición inminentes de la provincia", aunque tampoco hay sólidas razones que hagan pensar que tan sólo fue por haberlo despojado de su cargo y título que Alós prendió al indio ante las posibilidades de que éste se negara a aceptar tal arbitrariedad.

Lo que sí se sabe con certeza, es que Tomás Catari consiguió librarse de su encierro, marchar a pie hasta Buenos Aires (para entonces flamante capital del nuevo Virreinato del Río de La Plata al que desde 1776 pertenecía la Audiencia de Charcas*), y reclamar ante el Virrey Vértiz el despojo de que fue objeto. Se dice que Vértiz, asombrado ante la intrepidez del indio que había hecho tan largo viaje a pie, acompañado tan sólo de un amigo suyo, Tomás Achu, decretó en favor de

* A través de una Real Cédula, en 1776 se creó el Virreinato del Río de La Plata del cual las también recién creadas Intendencias (en lugar de los antiguos Corregimientos) de la Audiencia de Charcas, que serían cuatro, pasarían a ser parte. Esta traslación geográfica de la tutoría de Charcas, será decisiva en los años venideros.

Catari. Al volver a sus provincias, se asegura que el reconocido legítimamente como cacique de ellas:

...en vez de aspirar nudamente al asiento del "duo tiana", dícese, diseminó entre los indios la falsa especie de haber conseguido de su Excelencia, libertad de tributos, repartos y obligación del servicio de la mita de Potosí. (150)

Ante el alzamiento que se anunciaba, la Audiencia habría reaccionado ordenando el apresamiento de Catari. El encargado de ejecutar la orden fue el corregidor Alós, quien cumplió su cometido el 23 de agosto de 1780. Justo un día antes de que se llevara a cabo en Pocoata la fiesta anual con que en ese pueblo se despedía a los indios de mita que iban a Potosí. El 24, al pasar escoltado por Pocoata para supervigilar el despacho de la mita, los del lugar le pidieron a Alós la libertad de Catari. Tomás Achu fue el encargado de hacer la petición: "...la respuesta del corregidor fue un balazo que lo mató allí mismo."* Todavía sin reaccionar los indios, el hermano del preso, Dámaso Catari insistió en la demanda. El corregidor lo desoyó. El indio demandante habría hecho una señal y, de pronto, Alós "se vió invadido de una multitud muy considerable de indios de dicho Pocoata, el de Macha y otros que estaban preparados y sublevados y que a fuerza de piedras y con la algarazara de trompetas, tambores y pífanos (que han heredado del gentilismo) le derribaron del caballo, le desnudaron y lo condujeron descalzo y prisionero a una montaña retirada, fuera de haber muerto 23 personas de la escolta y, entre ellos, a su asesor Benavides y al escribano Téllez, cortando al primero la lengua y al segundo los dedos..." (151).

* ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep M. LA CARA CAMPESINA DE NUESTRA HISTORIA. p. 104.

Los acontecimientos posteriores se sucedieron rápidamente: los indios propusieron el canje de prisioneros. La Audiencia convino y Catari volvió a tomar posesión de su cargo. Por su parte, Alós fue liberado y consiguió regresar a La Plata. La sublevación de indios no se detuvo, al contrario, se extendió por las provincias comarcanas y llegó hasta las inmediaciones de la capital de la Audiencia, amenazando con arrasar la ciudad. Entretanto, los sublevados habrían ajusticiado a varios caciques contrarios a ellos. Finalmente, tomó cartas en el asunto el mismo Virrey, enviando partidas fuertemente armadas a las provincias alzadas. (152)

Entre amagos, algunos encuentros, marchas y contramarchas, finalmente Catari fue detenido y al ser conducido a La Plata para su juzgamiento, los que lo llevaban preso lo despeñaron en un paso del camino. Con su asesinato, sin embargo, no se aplacaron los levantados. Al parecer, durante un tiempo todavía, los hermanos de Tomás, Dámaso y Nicolás asumieron la conducción de los indios.

Al tiempo que en Charcas ocurrían estos sucesos, en dos provincias pertenecientes al Cuzco, Tungasuca y Tinta, un heredero del linaje real de los incas cuyo verdadero nombre habría sido José Gabriel Condorcanqui, pero más conocido como "Don José Gabriel Tupa Amaro Inca" (como él mismo se llamaba), quien de tiempo atrás ya había estado tramando "una rebelión y buscando aliados"*, proclamó la gran sublevación de los indios. La carencia de datos genuinos, impide cualquier intento de elucidación que se quiera hacer respecto de cuál de los

* Ibid., p. 106.

levantamientos, si el que encabezó Tomás Catari o el que dirigió Tupa Amaro*, fue primero. En cualquier caso, la mayor parte de los pocos testimonios que refieren su cronología y, muy especialmente, el "vínculo" que entre ambos habría existido; y por otro lado, la insistencia de los historiadores en este aspecto, permiten afirmar que, en primer lugar, hubo íntima relación entre los sucesos de Chayanta y los de Tinta y Tungasuca y, en segundo lugar, que la dirección general de la sublevación, entonces, la tenía Tupac Amaru.

Supuestas las iníquas atrocidades, mortandad, hurtos e incendios que comete el maldito Tupac Amaru y causó en diferentes pueblos y provincias hasta el Collao y la de Lampa (donde vino) y que fue inspirando la sedición de todas las del Cuzco y contando las de Guamanga y provincias de Charcas se ha de notar la oculta inteligencia que tuvo con los indios de la provincia de Chayanta y otras sublevadas muy de antemano y acaso, desde ahora seis años, según opinión de algunos, como lo da a entender aquella solicitud de los indios de Chayanta por los nueve prisioneros de la de Paría, su confinante, y pueblo de Condocondo... (153)

Si Tomás Catari se propuso igualar las cargas de los tributos y retazas que los indios debían pagar, y si por encima de esos propósitos, el prendimiento y acabamiento de los corregidores, caciques y curas enemigos, era el máximo fin buscado; es posible asegurar plenamente que entre los alzamientos de Chayanta y los de las provincias del Cuzco y del Collao, hubo "inteligencia". Pues, como se comprobará seguidamente con algunos ejemplos, en todos los bandos, edictos y autos firmados por Tupac Amaru, se ordena el prendimiento, juzgamiento y castigo de esas autoridades que trataban directamente con los indios.

* "Tupa Amaro", así es como se llamaba a sí mismo José Gabriel Condorcanqui a quien, por rutina terminológica, llamaré en este trabajo Tupac Amaru, como se acostumbra.

No está a disposición ningún documento original por el que se puedan deducir las razones verdaderas que tuvieron los de Chayanta para rebelarse; en cambio, hay abundante información en cuanto se refiere al alzamiento encabezado por Tupac Amaru. Para ilustrar un poco lo que sentía el jefe de los rebeldes, cito aquí uno de sus más importantes bandos, de los que acostumbraba dictar en los diversos pueblos y provincias a que llegaba:

Don José Gabriel Tupa Amaro, indio de la sangre real y tronco principal.— Hago saber a los paisanos, criollos, moradores de la provincia de Lampa y sus inmediaciones, que viendo el yugo fuerte que los oprime de tan pecho y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideración de nuestras desdichas exasperado de ellas y de su impiedad, he determinado sacudir este insoportable peso y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que comen estos cuerpos, por cuyo motivo murió en público cadalso el Corragidor de la provincia de Tinta a cuya defensa vinieron a ella de la ciudad del Cuzco una porción de chapetones (españoles), arrastrando a mis amados criollos, quienes pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Sólo siento de los paisanos criollos, a quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo destruyendo a los europeos, para cuyo efecto hago saber a todos los referidos paisanos que si eligen este dictamen no se les seguirá perjuicio ninguno ni en vida, ni haciendas; pero si despreciando esta mi advertencia hicieren al contrario, experimentarán su ruina convirtiendo mi mansedumbre en saña y furor, reduciendo a esa provincia en ceniza, y como sé decirlo, tengo fuerzas para hacerlo, pues, tengo a mi disposición sesenta mil indios, fuera de los criollos y de otras provincias que se me han ofrecido y las tengo a mi orden; y así no tengan en poco esta mi advertencia que es nacida de mi amor y clemencia. Los señores sacerdotes tendrán el debido respeto a sus estados y del propio modo las religiones y monasterios; siendo mi único ánimo cortar el gobierno de tanto ladrón zángano, que nos roban la miel de nuestros panales. En breve me desengañaré de vuestras intenciones y reconoceré el dictamen que eligen, premiando a los leales y castigando a los rebeldes, que conoceréis vuestro beneficio y después no aleguéis

ignorancia. Es cuanto puedo decirlos. Tungasuca y noviembre veinte y uno de mil setecientos ochenta.- Don José Gabriel Tupa Amaro Inca." (154)

Según las deducciones que se han hecho del alzamiento de Chayanta y de acuerdo a lo que aparece muy evidente en el Bando citado (pero que se verá aún con más claridad en un ejemplo siguiente); la eliminación los jefes que componen los cuerpos del mal gobierno y la supresión del "yugo fuerte" con que los indios eran oprimidos, no hay condiciones para extrapolar del análisis que se haga sobre las principales demandas de los alzamientos, que a través de éstos los indios se proponían la reinstauración del reino inca. Aunque tampoco pueda asegurarse que no buscaron ni pensaron para nada en esa dirección.

Por lo demás, si se siguen al pie las declaradas intenciones que animaban al jefe de la revuelta con respecto al tratamiento que buscaba darles a sus "amados criollos", más difícil aún se hace el sostenimiento de la tesis que ve en esas sublevaciones, movimientos puramente "restauracionistas".

Y aún hay más. Volviendo a Charcas: si en un principio, el mando de Tomás Catari consiguió reunir a varios pueblos y provincias, es decir, a varios ayllus; una vez asesinado y continuada la común rebelión incluso hasta mediados de 1781, "unos indios del ayllu Pocoata entregaron a los hermanos Dámaso y Nicolás Katari que eran del ayllu Macha, quienes fueron ajusticiados en La Plata en abril y mayo del mismo año 1781." (155) Podrá decirse que la derrota sufrida por los indios fue la que determinó su posterior división; sí, pero si el rompi-

miento se dió es porque condiciones previas a él lo permitieron, entre las cuales podría contarse una relativa debilidad en cuanto a la unidad de los fines políticos que perseguía el conjunto. También es lícito pensar que cuando los pueblos indios veían la posibilidad de sacudirse del yugo, lograban la máxima unidad; pero apenas el enemigo conseguía ubicar con certeza sus golpes en los lugares neurálgicos del movimiento (que lo eran, por lo general, los jefes), se desmenuzaban los indios, retornando a sus respectivas propiedades.

De ahí que resulte sospechosa cualquier afirmación que sostenga el carácter "restauracionista" del alzamiento general de indios; pero tampoco conseguirá credibilidad la que asegure que a los indios sólo les interesaba "matar corregidores".

Por cierto que su intención no era tan sólo acabar con la opresión política directa, sino con las otras cargas económicas y laborales.

Dice un testigo:

Que Tupa Amaro había dado a la gente del declarante siete piezas de bayeta de la tierra del obraje de Po macanche encargándoles que estuviesen prevenidos con hondas y les había dado a comprender que no consintie se ningún español en sus pueblos y que no habría ya alcabalas, ni aduana, ni repartimiento de corregidores, ni habían de ir los indios a la mita de Potosí y que exterminaría todos los obrajes y no habría ya más corregidores; pues iría ahorcando a todos ellos porque tenía orden del señor Visitador para ejecutar todo lo referido y que sólo pensasen en pagar sus tributos y estuviesen prontos a sus órdenes. (156)

Esta declaración del cacique español del pueblo de Acomayo es confiable pues subraya las intenciones, los pretextos y las apelaciones que el mismo Tupac Amaru difundía. Por lo visto, la batalla era general contra los españoles, contra las imposiciones fiscales a la pe-

queña producción agraria (alcabalas) o al pequeño comercio (aduana); contra los corregidores y el repartimiento de indios, contra la mita de Potosí, contra la rudimentaria producción textil que se daba en los obrajes, algunos de los que contaban con mita.

Ese conjunto de demandas se hacía en supuesta "representación" de una autoridad de la Corona española (el "Visitador") o, directamente a nombre del rey, como lo afirmará el propio Tupac Amaru. Pero en ninguna de sus exigencias, aparece la desaparición del tributo; al contrario, se muestra más bien su buscada continuidad incluso por los alzados. A este hecho que se destaca solo, hay dos reflexiones que podrían explicarlo. La primera: que mostrará la continuidad del tributo, como una forma realista de mantener a los ejércitos indios. La segunda diría que habiendo existido el tributo ya desde la dominación inca, su reproducción debió de parecer "lógica", como "lógica" hubo de parecer la perduración de las separaciones sociales, políticas, económicas existentes antes del arribo de los españoles. Con lo que, quedaría abonada la sugerencia de que "algo" de su pasado, sí habrían buscado los indios.

Por último, no hay ninguna razón para colocar a esos dos pensamientos en situación de mutua exclusión. Ni siquiera de separación, pues podrían ser las dos caras de una misma y singular moneda.

Antes de hacer un breve apunte sobre el desenlace de este alzamiento, lo mejor será dar la palabra a su jefe máximo, cuando le escri

bía una carta al cacique Diego Chuquiguanca, a quien llama gobernador, y que, como se sabe, se mantuvo fiel a los españoles:

Señor Gobernador Don Diego Chquiguanca.— Muy señor mío y pariente de mi mayor estimación: Por orden superior doy parte a vuestra merced tengo comisión para extinguir corregidores en beneficio del bien público. En esta forma de que no haya más corregidores en adelante como también con totalidad se quiten mitas de Potosí, alcabalas, aduanas y otras muchas introducciones perniciosas. En esta conformidad, como nico a vuestra merced mis facultades para que como fiel vasallo del Rey nuestro señor, ejecute con mayor vigilancia que personalmente lo puedo hacer, primero principal/.⁶¹mente tomándolo preso al corregidor de quien se le embargarán todos sus bienes, y convoque vuestra merced toda la provincia a voz del Rey, sin dar a entender el orden y al mismo tiempo si reparase vuestra merced alguna resistencia de indios y españoles ponga vuestra merced horcas en los pueblos de las provincias, advirtiendo que sólo es para los inobedientes. No hay más lugar remítome a su literatura y discreción lo que debe ejecutar. Entre tanto quedo rogando a Dios guarde a vuestra merced muchos años. Tungasuca y noviembre quince de mil setecientos ochenta.— Beso la mano de vuestra merced su muy apasionado pariente, Don José Gabriel Tupa Amaro Inca.— Mande vuestra merced sacar copia del edicto original y que pongan en los pueblos de toda la provincia y puerta de iglesia, para cuya diligencia puede vuestra merced llamar a un pariente mío Don Esteban Zuñiga que se halla en esta provincia, pues, es te sujeto desempeñará a vuestra merced, como que es de casa.— Vale.— (157)

Las apelaciones que Tupac Amaru hace al rey español ¿fueron sinceras? ¿O se trataba de una "necesaria" apariencia simbólica con la que "debía" revestir su rebelión? Son preguntas por ahora, y por este trabajo doblemente, incontesables. Todo cuanto puede decirse con una relativa certidumbre (que se apoyará sobre todo más adelante, en ciertos testimonios "inintencionados" de los actores de los hechos comentados), es que las "introducciones perniciosas" a que se refiere el Inca rebelde, no arraigaron tan sólo en las relaciones de trabajo, comercio y

de las formas rituales de organización social de la producción, sino que también encontraron morada en la cabeza de los indios. Sólo así es como podría explicarse, por ejemplo, que -como dice un autor moderno:

A Tupaq Amaru le hizo mucho daño una excomunión que poco después de la rebelión lanzó su antiguo amigo Moscoso, obispo del Cuzco, contra él. (158)

En Charcas, muertos los jefes del alzamiento de Chayanta, y a pesar de que algunos ayllus plegaron momentáneamente sus banderas, la revuelta continuó, ésta vez a cargo de otros pueblos: los ubicados en las inmediaciones de la villa de San Felipe de Austria, Oruro.

Habiendo pasado la sublevación de Chayanta a Paria (provincia orureña), el corregidor Manuel de la Bodega y Llano, partió a contener a los indios que "se le habían rebelado del todo y negado obediencia"*. El 15 de enero de 1781 hubo batalla entre españoles e indios a cuyas resultas fue muerto el corregidor y la mayor parte de su partida. Los alzados, luego, consiguieron atraer a su rebelión a la provincia de Carangas, cuyos indios mataron al corregidor de la misma. La villa de Oruro, ya sentía la bulla india en sus más inmediatas proximidades. Hubo movimiento: algunos se prepararon a defenderla, mientras que otros para aprovechar la ocasión y conseguir sus propios fines; los primeros eran españoles y algunos criollos; los segundos, mestizos, en su mayoría, con quienes se aliaron algunos bandos criollos.

* DIEZ DE MEDINA, Francisco Tadeo. DIARIO DEL CERCO DE LA PAZ, 1781. p. 61.

Aunque con brevedad, conviene bosquejar una referencia situacional de la realidad social de Oruro. Al igual que Cochabamba, era una ciudad de predominante población mestiza; pero, a diferencia de aquella, no por sus atractivos agrícolas, sino porque se hubo levantado a los pies de un mineral que, durante el siglo XVII, cobró notable importancia. El poblamiento de Oruro se debió, ante todo, siguiendo el destino que tuvo deparado el conjunto de los minerales de Charcas (podría decirse que el de todos de las ya empezadas a llamar Américas en sustitución de su viejo nombre, Indias): según los ritmos o alcances de su producción.

Pero, la singularidad del poblamiento de esta villa se encuentra en que sus minas no estaban proveídas de mita; de manera que para trabajarlas a ellas llegaron particularmente yanaconas y "libres" o "voluntarios". En la Relación del Conde de Superunda, se encuentran varios cuadros que refieren las numeraciones de indios que mandó hacer. En el correspondiente al Arzobispado de Chuquisaca (La Plata), aparece la provincia de Oruro como la receptora de mayor cantidad de forasteros en la zona altiplánica. Mientras que no tiene ni un sólo "indio originario", cobija a 1399 "forasteros" (159). En sus reflexiones sobre Oruro, dice el Virrey: "Esta villa se fundó a la falda de un mineral de entidad, y aunque lo áspero de su temperamento y falta de todo lo necesario hacían inhabitable el terreno (...) el amor a la riqueza formó una población inmediata a los cerros, y creció de modo que logró el título de villa con cabildo secular (...) y aunque no tiene mita como el mineral de Potosí, está poblado bastante de indios que

trabajan a jornal." (160)

Por las mismas o casi iguales razones que años antes hubo general movimiento en Oruro del que resultaron muertos Juan Bélez de Córdova y algunos otros mestizos, al promediar el mes de enero de 1781, nuevas diferencias se habrían presentado entre españoles, criollos y mestizos. "Los principales líderes de Oruro eran: Jacinto Rodríguez y su hermano Juan de Dios, grandes minero-comerciantes(sic), que en su afán de ascenso se sentían claramente criollos pero frenados por los españoles." (161) Ante las injusticias de que eran objeto, al grito de "Que viva el Rey del Cuzco Tupaq Amaru"* , habrían salido a las provincias cercanas en busca del apoyo de los indios. Quienes, como se vió, se encontraban alzados en las inmediaciones de la villa.

En el pueblo de Challapata se habría producido el pacto entre el curaca Lope Chungara y uno de los hermanos Rodríguez, quien le habría pedido apoyo al jefe indio para marchar contra los españoles que "eran apenas unos 30 o 40"**. El 10 de febrero por la noche, indios, mestizos y algunos criollos acometieron la ciudad, resultando cerca de 30 muertos entre españoles y criollos ante el embate combinado. Logrado su cometido, la alianza hubo de romperse al cabo, pues:

...cuando llegaron los indios, no sólo se asustaron los españoles sino también los mismos que los habían llamado. Cuando ya los vieron dentro empezaron a ver qué podían hacer para sacarlos. (...) Cuando de hecho tenían cerca a los indios, a quienes habían ignorado, a quienes sólo los tenían como pagadores de tributo y como trabajadores en sus minas, se sentían asustados y no admitían a esos 'salvajes'. (162)

* ALBO, Xavier y BARNADAS Josep M. op. cit.; p.111.

** Ibid., p. 111.

Sofocado el alzamiento de Oruro por parte de un militar español enviado por el Virrey, Sebastián Seguro a cuyo cargo correría la defensa armada de la ciudad de La Paz en los próximos meses, los indios sublevados siguieron subiendo hacia el norte, hasta llegar a las provincias de Ayoayo y Sicasica, de donde emergerá el tercer gran aliento de la rebelión india. (Ver Gr.9)

En toda la zona de Charcas, el Collao y el Cuzco, las provincias estaban levantadas. Aunque en la primera, los aires de rebelión se habían apaciguado y en la tercera pronto se iba a sentar brutal escarmiento a través del apresamiento y luego descuartizamiento de Tupac Amaru; en el sur del Collao, propiamente en las provincias comarcanas de la ciudad de La Paz, todavía durante casi todo el año, la decadente so ciedad colonial española sentiría crujir sus soportes.

Es interesante notar que las tendencias de los dos brotes precedentes (Chayanta, por un lado; Tinta y Tungasuca, por el otro) fueron atraídas por La Paz. Aunque ésta vez en escala reducida, se repetía una acción que confirmaba el carácter centrípeto de Charcas.

Las autoridades del Cuzco, las más comprometidas en el alzamiento de Tupac Amaru, advertían con precisión que era en pos de las pro vincias del Collao hacia donde llevaba su ejército el Inca rebelde:

...pues no teniendo el insurgente cosa alguna que te mer a las espaldas y antes viendo, que sola su presen cia fue bastante para sujetar a su dominación los pue blos del Collao, después de ejercitar en ellos el sa- co y robo de cuanto encontró, se condujo aquella gen te, con la que ha engrosado mucho sus fuerzas... (163)

Por lo demás, no dejaban de advertir que cierta conexión se daba de hecho entre los distintos partidos indios:

Que siendo ya muy manifiestos los indicios de que la conjuración es general en todo el reyno, por los indios y mestizos, según la idea que dan los movimientos de las provincias de Charcas, las de este Obispado y otras, parece también ser necesario un remedio universal... (164)

Se ha visto ya que entre los dos grandes jefes de los alzamientos de Chayanta y de las provincias cuzqueñas, hubo relación. Por su parte el recientemente nombrado Oidor de la Audiencia de Chile, Francisco Tadeo Diez de Medina*, relata en su Diario los antecedentes del tercer gran caudillo de indios, Julián Apaza quien, a diferencia de Tomás Catari y Tupac Amaru no era poderoso curaca -como el primero-, ni descendiente de la nobleza incaica -como el segundo-, por tanto no poseía títulos ni cargos, riquezas ni señorío, sino que era un indio "del común", campanario de la iglesia de Sicasica, según algunos; arriero, según otros. Diez de Medina dice que Apaza:

...logró interceptar un peón y la correspondencia que mantenía aquel Tomás Catari de Chayanta con el perverso traidor Tupac Amaru, en la cual, dándole el primer razón de sus progresos en Chayanta, le incluía unos papeles pertenecientes a su linaje, familia y descendencia y que para la sustancia de ellos maquinó subrogarse en el lugar de dicho Catari, de quien sabía haber ya muerto. Y aún corre, que fingió éste haber resucitado en su persona, quedando al mismo tiempo enterado de las intenciones pérfidas e inicuas de Tupac Amaru. (165)

La interceptación del correo que enviaba el jefe de Chayanta al del Cuzco, generadora de la nueva personalidad de Julián Apaza que, desde entonces, pasaría a llamarse a sí mismo "Yo el Señor Virrey Tupac Katari" , se habría producido entre fines de 1780 y principios

* Habiendo rehusado su tercera elección como Alcalde ordinario de La Paz, en 1777, dos años después, en el mes de agosto, Diez de Medina consiguió "la plaza de oidor de la Real Audiencia de Chile" a donde recién llegó dos años después. DEL VALLE de Siles, María Eugenia. Estudio del DIARIO de Francisco Tadeo Diez de Medina.

del próximo año, en las proximidades de la ciudad de La Paz.

Es interesante anotar que el vocablo Tupac, tanto en quechua como en aymara, significa "lo brillante o relumbrante", en tanto que Catari, en voz aymara, significa serpiente, término que traducido al quechua es Amaru. Según las deducciones que Diez de Medina hace en su diario, Julián Apaza habría elaborado su próximo nombre, Tupac Katari, considerando la conveniencia de la reunión de dos palabras simbólicas para quechuas y aymaras. Habría que agregar que si a esa mezcla lingüística se añade el título que las precedía, en voz castellana, "Yo el Señor Virrey", las intenciones de Julián Apaza al erigirse en cabeza del alzamiento de los indios en La Paz, tenían un bien pensado encuadre histórico y cultural.

Aunque el cerco que pusieron los indios a esta ciudad, situada en una cabecera de valle, u hoya -lo que la hacía muy a propósito de quien quisiera sitiarla-, fue una de las acciones más resonantes por su duración: cerca de doscientos días, con una interrupción de poco más de una decena; y aunque existen varios testimonios (especialmente diarios de españoles) que ayudan a visualizarlo con relativa claridad, la mayor parte de ellos refieren las acciones cotidianas desarrolladas durante esos tan difíciles días, pero poco o casi nada del pensamiento que tenían los indios. Con las pocas referencias que se ha podido contar sobre este último aspecto, convendría intentar una reconstrucción aproximativa de esa gesta india. Pero, también, asombrosa resistencia de los vecinos de la villa.

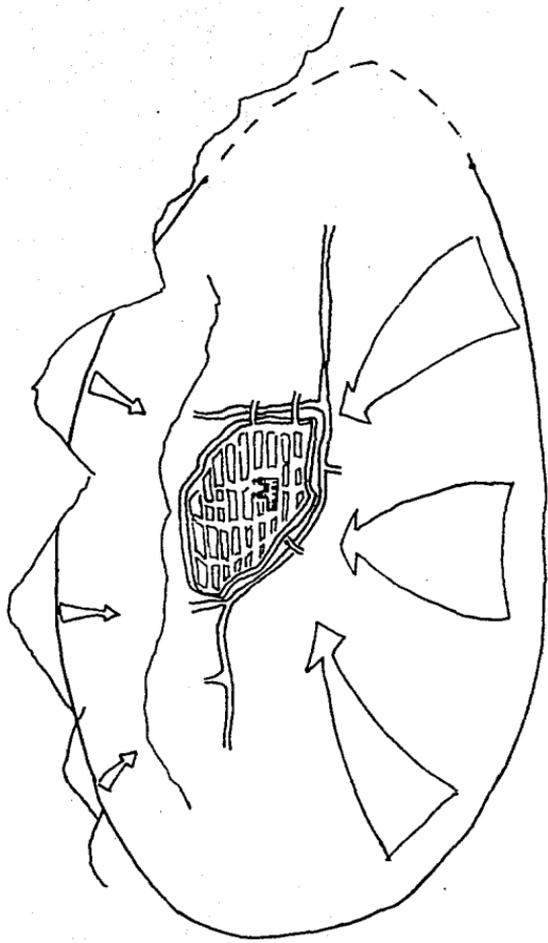
El alzamiento en las provincias de Ayoayo y Sicasica, era la continuación de los que le precedieron, localmente, en Macha, Po-coata, Paria, Carangas. Pero, a los ojos de los vecinos de La Paz, sumidos en la profundidad de aquel hoyo que les daba cabida, al que de hecho cercaban, por su flanco occidental el inabrazable altiplano; y a su frente septentrional y costado oriental, las nevadas cumbreras de la casi intocable Cordillera Oriental, la insurgencia india se hizo visible un trece de marzo de 1781: (Ver Gr. 10)

Al partir y al medio salir de la cuesta del Cuzco, es regular sintiese, como sucedió a la ciudad, que los indios sublevados de la puna y pueblos de Sicasica, Ayoayo y Calamarca, se hallaban, unos en lo Alto de esta ciudad y otros, o los más combatiendo en la campaña dentro... (166)

Aquel día empezó el estrangulamiento de la villa y sus moradores, entre quienes la determinación india causó la precipitación de muchos problemas acumulados, provenientes de las diferencias sociales, raciales; de las pugnas políticas entre las autoridades peninsulares; y también de las propias condiciones del "encierro" casi natural en el que pasaba sus días La Paz.

La duración del conflicto, no dejó intocados a los indios: aparte de las muchas vidas perdidas, también entre ellos se produjeron separaciones: especialmente cuando llegaron a reforzar el cerco, las tropas indias del hijo de Tupac Amaru, quien fue descuartizado en mayo. En efecto, cuando al mando de sus fuerzas provenientes del Cuzco, y después de haber sitiado el pueblo de Sorata, Andrés Amaru se unió a Tupac Katari, en el mes de agosto, la unidad no resultaría a la postre, nada sólida. Antes de que tantas combinaciones se dieran

CERCO A LA PAZ



ALTIPLANO.

STRATICA 10: El cerco de los indios a la ciudad de La Paz.

en el marco establecido por los indios rebeldes, en una esquina, y en la otra, por los mal armados, asombrados pero también soberbios españoles, hubo muy pocas comunicaciones entre los enemigos. De la primera que se tiene noticia, es de un documento que Tupac Katari habría enviado a los vecinos de La Paz, llamado el "Edicto del Caudillo":

- Manda el Soberano Inga Rey (se supone que por Tupac Amaru), que pase a cuchillo a todos los Corregidores, sus Ministros, Casiques, Cobradores y demás dependientes como así mismo a todos los chapetones, criollos, mujeres y niños, sin excepción de sexos y edades y de toda persona que sea o parezca ser española, o que a lo menos esté vestida a imitación de tales españoles; y así a esta especie de gente favoreciesen en algún sagrado o sagrados, y algún Cura o cualquier persona impidiese el fin primario de degollarlas, también se atropellase por todo, ya pasando a cuchillo, a los sacerdotes, y ya quemando las iglesias, en cuyos términos tampoco oyesen misas, ni se confesase, ni menos adoración al Smo. Sacramento..." (167)

Hay por lo menos dos aspectos que llaman la atención en este llamado Edicto de Tupac Katari. Primero: que, al parecer, en nombre del Soberano Inga Rey, supuestamente Tupac Amaru, se ordenan las medidas que deberán ser tomadas. No se invoca al rey español, se decreta en el nombre del Inca. De aquí podría darse paso a la tentación de atribuir a los de Tupac Katari, intenciones "restauracionistas"; y, al mismo tiempo, de probar, por medio del texto citado, la total subordinación del "Virrey" Tupac Katari, al Inca Tupac Amaru. El segundo aspecto: que, suponiendo el conocimiento que Tupac Katari habría tenido de la correspondencia entre el jefe del Cuzco y Tomás Catari, en la que debió haberse hecho patente el benevolente sentimiento que Tupac Amaru tenía hacia los criollos, el indio rebelde de La Paz, pudo haber ignorado esa limitación al proyecto, y haberse atrevido a enfrentar incluso a los criollos.

En este supuesto Edicto de Tupac Katari, se transparenta una dimensión que en los anteriores levantamientos no se hubo mostrado tan obvia: la invocación a los símbolos máximos de la religión católica. Termina su texto, el indio rebelde, nombrando al santísimo sacramento, y demanda respeto por él. Esta declarada propensión religiosa, se mantuvo a lo largo del cerco a La Paz y no fue tan sólo proclamada, sino ejercida:

Día viernes santo, 13 de abril. (...) En El Alto se divisaron cuatro altares, los dos medianos, de la embocadura de la cuesta de Potosí para abajo, con sus dos ban-deras y formados de palos, y otros dos mayores más aba-jo. Entre 7 u 8 de la noche hubo procesión de Semana Santa con muchas luces, en El Alto, la que se repitió a las 11, divisa la una parte hacia la cuesta de Laja y la otra por el término opuesto, hacia los altos de la Capilla." (168)

No se puede concluir que la veneración que los indios hacían del culto era puramente católica; hay muchos datos que hacen pensar que en esas prácticas (frecuentes durante el cerco), se amalgamaron rituales idolátricos propios de los indios -permanentemente encendían fogatas en los cerros, bailaban, practicaban las "corridas de toros", festejaban los ahorcamientos que hacían de los enemigos o traicioneros, bailaban cuando esto ocurría; observaban una impresionante solemnidad cuando Tupac Katari o su esposa, Bartolina Sisa, llamada Virreina, bajaban hacia la ciudad amurallada en espectaculares procesiones (169), y, en fin, ejercían un culto todavía poco comprensible hoy.

Pero está claramente demostrado que la religiosidad fue un factor que contribuyó a la continuidad del cerco. Una religiosidad que, reproduciendo los años vividos bajo la dominación española, se mostra híbrida en alguno de sus niveles rituales, e intocada en otros.

Y hay algo más que destacar: el cerco de La Paz pudo haber durado tanto tiempo no únicamente porque el oficial encargado de su custodia militar no encontraba la manera de romperlo, o porque habría preferido esperar la llegada de refuerzos antes que intentar una aventura que probablemente hubiera costado la vida de mucha gente y la posesión de la ciudad(170); sino, también, porque entre los principios que animaban a sus protagonistas, había muchos de claras raíces y metas culturales.

Ya en Oruro, cuando los indios tomaron la villa, un mes antes de iniciado el cerco a La Paz, "empezaron a decir: 'ahora no hay españoles, ahora todos a vestir como indios" . Subrayando esta demanda como una de las más decisivas, el Edicto del jefe del cerco anuncia que se ría pasada a cuchillo "toda persona que sea o parezca ser española, o que al menos esté vestida a imitación de tales españoles..."(171)

Es decir, apenas los indios hicieran contacto con sus enemigos, tenían la consigna de prender a todo aquél que fuera o tuviera apariencia peninsular y matarlo, sobre todo, porque era o parecía ser español. Esto, claro está, cumple con el afán de exterminar a los "chape-tones". Pero, a los criollos y mestizos, y aun indios, que quedaban después de las batallas, se los determinaba a "vestir" como indios. Esta consigna o principio estratégico que guiaba la guerra cultural que atravesaba de cabo a cabo el enfrentamiento histórico entre dos mundos que, a pesar de la gran mestización que los acercaba, mantenía cada cual su núcleo referencial vital, estaba presente en todas las acciones, principalmente, en los enfrentamientos armados.

A poco rato salió don N. Valverde, uno de los cuatro capitanes de indios amigos (que están en cuatro cuarteles fuera de trincheras, en la ciudad), con su fusil y en medio traje de indio, con los su yos. Lo conocieron, le dijeron: Quitate esa camise ta o traje que no te corresponde, deja las armas y ven de paz a tratar con nosotros. Hízolo así y des pués de haber pasado a ellos, los abrazó y compreñ dió su designio de hacer amistad... (172)

Si por un lado los indios observaban rigurosamente su propio ves tido y veían en el cambio "de camiseta o traje" no tan sólo una forma de distinción física, sino de diferenciación cultural ("Quitate esa camiseta o traje que no te corresponde"), este último aspecto queda insistentemente remarcado en las formas de vestir y los emblemas que tenían los jefes de los alzamientos. En cuanto a Tupac Katari, por las descripciones que hicieron los españoles de las constantes "baja das" del jefe indio y su esposa a la ciudad, se sabe que ambos ves tían prendas lujosas, propias de la nobleza inca. Los emblemas que u tilizaban, también correspondían a los antiguos que tuvieron sus as cendientes.

Sin embargo, esta declarada conservación de sus formas culturales más importantes, no debe tomarse como un absoluto. Hay que recordar que muchas expresiones del culto católico llegaron a arraigar pro fundamente en los indios al extremo de que, durante el cerco hubo, al menos, cuatro religiosos españoles quizás no todos presentes allí por voluntad propia.

...tienen misa a su discreción en la tienda de cam paña, que mandó comparecer a varios eclesiásticos, como don Sebastián Limachi, cura de Guaqui, don I sidro Vargas, escusador del pueblo de Palca, al re ligioso agustino y lo que es más al cura de Achacā che en Omasuyos, don José Mariaca quien, es corriē te vino del Alto (sin duda que propulsado) a rendir le obediencia y haberle dicho misa tres días... (173)

Pero la observancia de ciertas prácticas del culto católico, tam poco era rigurosa. Según refirió a los vecinos de la villa, el padre Borda. (uno de los cuatro religiosos que estuvo en el cerco), cuando logró reunirse con los defensores, Tupac Katari

...en la misa y tiempo de alzar el sacerdote la hostia y cáliz, se pone este idólatra a mirarse en un/f.35 espejo y a decir luego, estoy viendo y sé todo lo que pasa en todas partes del mundo. Que a cada rato saca del bolsillo el porta viático (hurtado de alguna iglesia), lo ve y se lo aplica al oído y a los ojos y repite lo mismo, de que todo lo sabe y entienede, con cuya patraña los indios quedan admirados y muy satisfechos de su saber y poder." (174)

Así, pues, si bien en unos sentidos puede decirse que la guerra cultural tenía a dos partes irreductibles enfrentadas entre sí, también habrá que reconocer que, a pesar de la guerra general (¿o debido a ella?, habría que decir) se produjeron raras combinaciones rituales y, también, aparentemente paradójicas formaciones de sentido que guiaban la vida cotidiana.

Todavía resta mucho por averiguar en este terreno. Por lo pronto, volviendo la mirada al paso de los días a través del cerco, hay que señalar que éste se interrumpió a los ciento nueve días de duración, el 30 de junio. Si al principio la demanda de los indios cercadores no discriminaba entre españoles y criollos (esto, al menos, según el Edicto que se ha transcrito), ya en el mes de abril, la conducta de los de Tupac Katari, según una carta enviada por él al gobernador y principal defensor de la ciudad, sería la misma que había exigido Tupac Amaru a los indios.

Señor Don Sebastián de Segurola. Con vista de la Va. debo decirle que la carta que le escribí, no fue por

solicitar perdonar a los Europeos como Vn. Si lo hice fue motivo del amor a los Criollos por quienes me había encargado mi Señor Monarca y esto se entiende con los buenos, pero a los malos se volverá en ceniza, igual con los de su clase, por motivo del Yugo fuerte con que los oprimían, y tanto pecho y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideración de nuestras desdichas, y aspirando de ellos, y de sus impiedades, se ha determinado sacudir este yugo insoportable, y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos, y bajo de estos corran las determinaciones que tienen dispuestas, que a la seriedad tengo en mí. Es cuanto puedo decir de este alto de la Batalla, y Abril 29 de 1781 .--- El Virrey Dn. Julián Tupac Katari." (sic) (175)

El tono de esta carta es muy diferente al del Edicto, y casi idéntico al que tenían las comunicaciones de Tupac Amaru, incluso, por la construcción de las frases. Pero, sobre todo, el contenido es el que ya no deja lugar a dudas de que de febrero a abril de 1781, en tre las filas de los indios cercadores (o entre las opiniones de los jefes militares del cerco) se hubo producido una variación no poco importante en cuanto al señalamiento del enemigo. Por lo demás, queda contundentemente afirmada la superior autoridad de Tupac Amaru, quien estaba por ser ajusticiado.

Recibir la noticia del descuartizamiento de su "Señor Monarca", no afectó determinadamente a Apaza. El cerco continuaría hasta fines de junio y, luego de una corta interrupción -obligada por la llegada de fuerzas venidas desde Cochabamba, al mando del capitán Ignacio Flores*- , se reanudaría hasta el 17 de octubre de aquel año.

El primer anuncio concreto que tuvieron los españoles acerca de

* "Que los cochabambinos pelean en buen orden y silencio, con sus lanzas, avanzando los indios que trae, amigos..." DIEZ de Medina, Tadeo. op., cit., p. 216.

las intenciones de los alzados, les llegó en los primeros días de abril:

Día 7 de Abril, sábado (...) esta tarde se halló una bandera encarnada y en ella un papel escrito que en sustancia decía que nosotros les entregásemos a los tres ladrones (habla de tres corregidores que con otros hay en la ciudad) y prendiésemos a los chapetones o europeos, porque de lo contrario, reducirían, hoy día, 8, a pavezas y cenizas a todos los de la ciudad. (176)

Ya se ha visto que los corregidores eran uno de los principales blancos de los alzamientos indios: lo fueron en Chayanta y en Tinta y Tungasuca; en La Paz, quedaba reconfirmado el propósito indio de eliminarlos. Pero, también con el cerco a La Paz, los alzados buscan el exterminio de los españoles: como en Chayanta y en las provincias cuzqueñas. Como se podrá comprobar en un documento que a continuación se transcribe, también estaba dentro de los objetivos de los de Tupac Katari, la supresión de las cargas tributarias, como lo estuvo entre los indios de Tomás Catari y de Tupac Amaru. Pero, mientras que, al parecer, nada determinado tenían los alzamientos de agosto y noviembre, en Charcas y el Cuzco, respectivamente, acerca de la situación en que quedarían los hacendados; Tupac Katari habría puesto como condición para el levantamiento del cerco, la entrega de hacendados e, incluso, de curas párrocos. Pero, ya sobrepasando cualquier medida simplemente reivindicatoria, los indios del cerco parece que se proponían ir más allá: exigiendo el reconocimiento de la autoridad de Katari.

Así, según el Sargento Mayor de Infantería de Milicias.-Reales, Don Francisco de Castañeda, entre otras muchas de las imposiciones de

los cercadores, estaban las siguientes:

---'lo. que se les entregasen nuestras armas; 2o.- que se allanasen los fuertes; 3o.- que se les entregasen los corregidores, 4o.- que se les dejasen salir a los europeos para sus tierras; 5o.- que se les entregase los aduanistas, oficiales reales y hacendados, y también los curas párrocos, 6o.- que había de recibirle en la ciudad bajo palio'(!), lo cual fue rechazado, rompiendo fuego y reiniciando los combates. (177)

Bajo esas consignas se habrían mantenido unidos en el cerco entre quince y veinte mil indios*, hasta junio. Reanudado el anillo a fines de ese mes, a poco de su reinicio, en agosto de 1781 se plegaron las fuerzas de Andrés Amaru quienes venían victoriosas después de derrotar a los vecinos del pueblo de Sorata.

Al parecer, hubo desinteligencia entre los dos jefes, pues se dieron algunas rencillas entre Andrés Tupaq Amaru y Julián Tupaq Katari: este último llegó a ser conducido preso por el primero hacia Sorata. Todo se arregló, pero los instigadores fueron ejecutados por Katari." (178)

Finalmente, desde los primeros días de octubre, los indios sintieron cascos de caballos a sus espaldas: llegaban las tropas auxiliares al mando del Teniente Coronel del Regimiento de Dragones Don José de Reseguín, quien consiguió separar a las fuerzas combinadas de los Amaru (quechuas) y de los Katari (aymaras); obligar a que los primeros se rindieran, e ir en persecución de los que conducidos por Apaza, se batían en retirada en dirección al lago Titicaca. En estas cir

* Por las referencias al número de indios cercadores, éstos no debieron pasar de los veinte mil. Pero la cantidad de indios alzados en las provincias pacañas, rebasaba los cincuenta mil.

cunstancias "nuevamente surgieron algunas discrepancias entre los dos grupos." (los Amaru y los Katari) (179).

por el mes de julio, Katari habr a conseguido refugio en los Poblados cercanos al Santuario de Nuestra Se ora de Las Pe as. Ah  fue entregado al Oidor Tadeo Diez de Medina quien dict  sentencia en su contra. En una de sus partes se lee que decidi :

...combocarse los indios concurrentes de dhas Provincias de modo que antes de la ejecuci n seles explique por mi lo agradable que sera esta a Dios y al Rey como propia de la Justicia y del beneficio y socioego de ellos mismos para que asi separe qualquiera conturbacion y recelo que pueda haver y que asido por unas cuerdas robustas sea descuartizado por quatro cavallos que gobernarán los de la Provincia de Tucuman hasta que naturalmente muera y fecho sea transferida su cabeza a la ciudad de La Paz, para que fijada sobre la orca dela Plaza mayor y puesto de Quilliquilli (...) se arrojen las cenizas al aire: lamano derecha en vuna picota y con su rotulo correspondiente asu Pueblo de Ayoaio, despues al de Sicasica, donde se practique lo mismo, la siniestra al Pueblo Capital de Achacachi en igual conformidad para lo mismo a la Pierna derecha a los Yungas, y Cabezera de Chulumani; y la otra al de Caquiaviri de la de Pacajes(...) En el Santuario de Pe as a 13 de noviembre de 1781.- Francisco Thadeo Diez de Medina." (180)

Tupac Katari ha muerto, su cabeza y extremidades, colocadas en picota ante los ojos de los pueblos alzados, como advertencia. Pero no ha muerto la sedici n: dos a os de abierto enfrentamiento mostraron las flaquezas e inexpugnabilidades de los bandos enfrentados, y mostraron tambi n las posibilidades y los l mites. La disseminaci n de las partes muertas de Katari por varios pueblos, en vez de atemorizar, pudieron servir de ejemplo a seguir. Las sublevaciones de indios proseguir an hasta fines de siglo, aunque ya no con la audacia y arrogancia que le imprimieron los Catari, en Chayanta; Tupac Amaru por

el Cuzco, y Tupac Katari en La Paz.

Quizás por eso, "a mediodía anocheció", como reza una frase quechua.

De 1782, en adelante, afirmados los indios en el conocimiento de sus principales enemigos; ahora también sabían quiénes podían ser sus aliados. Los mestizos, también sabían ahora con quiénes podrían contar para intentar una nueva hazaña. Por su parte, los criollos, asumieron sus posibilidades, su situación, y se prepararon para lanzarse a su descado autónomo, y propio, futuro. En cuanto a los españoles; ya sabían a qué atenerse: o "vestirse como indios", o pelear, o emigrar.

Los plazos de la sociedad colonial española en Charcas, estaban por llegar a su término. Las acciones que la sacudieron durante casi tres años en forma continuada, anunciaban la proximidad de algo que todos intuían como novedad, porque afirmaban que las cosas, como antes estaban, ya no podían perdurar por mucho más tiempo. Para Charcas, no era inédito el ruido de la guerra, pero en esta ocasión sus habitantes sabían ya que debían alistarse en vistas de un enfrentamiento decisivo, de una batalla que los llevaría a algo no conocido.

El alzamiento general de indios, además de mostrarse a sí mismo, presagiaba épocas más difíciles aún. En el próximo siglo, apenas iniciado, españoles, criollos, mestizos e indios, se verían actores de una creación que, si en su forma no todos buscaban, quizás en algún sentido para unos, y en otro para otros, era la única por hacerse. En todo caso, la guerra de Charcas, continuaba.

La Preparación

...ha llegado el venturoso día en que las inalterables, y ardientes votos del Alto Perú, por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando Séptimo, mil veces corroborados por la sangre de sus hijos consten con la solemnidad, y autenticidad que al presente; y que cese para con esta privilegiada región, la condición degradante de Colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella como de su actual y posteriores Monarcas, que en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erige en un Estado Soberano e Independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo, y los Departamentos del Alto Perú firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernar se por sí mismos, y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen, y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación... (181)

Así reza el paso resolutorio más importante del documento llamado Acta de la Independencia, firmado por 47 representantes de las provincias altoperuanas, el 6 de agosto de 1825.

Al parecer, con esa declaración, se ponía fin a la que se considera como guerra de la Independencia del Alto Perú que hubo tenido su formal o reconocido inicio, al promediar el mes de julio de 1809. Y, así, parecía que se ponía término a una situación de ininterrumpida conflagración en Charcas. Además, esa "conclusión" de los viejos conflictos venía coronada con la erección de un "Estado Soberano e Independiente" que, a poco de iniciados sus días, se llamaría Bolivia.

Charcas, últimamente llamada Alto Perú, dejaría de serlo para dar paso a Bolivia: la situación colonial, instaurada por España en

esas provincias, terminaba, y se sumía agazapándose, para dejar abierto el espacio a una nueva situación, la republicana.

Terminaban las batallas. Concluía la dominación colonial española, nacía una república cuyos Departamentos declaraban, por medio de sus representantes "que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos". Así, por lo menos, se mostraba en apariencia aquel tiempo inaugural, que emergía de los cadáveres, se colaba a través de las desembocaduras de los fusiles y cañones; que resbalaba todavía tímido por las enrojecidas vainas de las espadas tendidas en los campos de batalla. Y buscaba expandirse, todo lo que pudiera, y ofrecer a sus protagonistas las más ilimitadas posibilidades para que librasen, en su curso, sus mejores proyectos y voluntades.

Había llegado la hora de la libertad, de la emancipación, de la posesión de una largamente buscada soberanía. Ahí estaban los altoperuanos, teniendo en sus manos la materia de la que saldría su futuro. Ahí estaban: parados ante su pasado, ante sus culpas y virtudes; ante sus miserias y riquezas; ante la historia, que les pedía una confesión y ofrecía redención.

Y aquellos altoperuanos colocados ante una realidad que, por vistosa e ignorada, podía ser confundida con un espejismo; o ante una ilusión que de tanto ser perseguida parecía hacerse realidad sin llegar a serlo más que ante la mirada de ellos mismos; aquellos altoperuanos subidos, de pronto, a los "Altars de la Patria" para decidir

su suerte; en fin, esos representantes, representativos o no: obraron de acuerdo a las circunstancias de tiempo y espacio; de geografía y sentimientos; determinadas o ilimitadas.

De sus actos, dos hechos se dieron: uno, de creación; otro, de reproducción. El "Estado Soberano e Independiente"; es decir, la forma republicana con que fue investido y el grupo de instituciones que se levantaron a propósito de esa investidura, resultaron siendo el hecho creativo; la conservación de una serie de relaciones que se habían ido consolidando durante la dominación española, algunas provenientes de la época anterior y otras desarrolladas al amparo de los señores peninsulares y criollos; conservación que supuso, por tanto, la prolongación de un estado de cosas contradictorio, convulsionado, tal fue el hecho reproductivo que cometieron los altoperuanos.

Así, con Bolivia no terminaban las huellas de Charcas; con Bolivia nacía una idea. Y por esa idea, tampoco terminaba la guerra de Charcas

Con el Acta de la Independencia, ¿se fundaba un Estado? ¿se le daba forma y organización políticas a una nación? o, con ella ¿una nación, al fin cristalizaba en una formación estatal? o, más bien, ¿un Estado encontraba finalmente su sustentación nacional?

¿Y en cuanto al poder? ¿Era el Acta de la Independencia, la expresión de la soberanía de una sociedad, de un pueblo, o de una pequeña parte de él? ¿Reflejaba el poderío de unos grupos sobre otros? o, más bien, ¿ponía de manifiesto la general voluntad de los habitantes de esas provincias? ¿Evidenciaba el poder histórico de alguna clase social?

¿Era Bolivia la consumación del proyecto histórico de una clase? O su instalación, en tanto república, ¿obedecía a intereses externos, unos mayores y otros menores?

¿Estaban dadas las "condiciones" materiales y espirituales o, si se prefiere, objetivas y subjetivas, para que se mostrara "ante la faz de la tierra entera..." , lo que los altoperuanos colocados en la tarea de fundar un futuro, veían como un "Estado Soberano e Independiente"?

Conocer el secreto que ante el presente guarda aquel tiempo inaugural, es, quizás, un despropósito. Pero explorar algo de lo que sus enmarañados caminos permiten y dejan que se vea; así como aprovechar lo que de las intenciones de sus protagonistas se sabe, para hacer el intento de mirar las cosas que ellos vieron, y de la manera cómo lo hicieron, no tiene por qué ser un propósito vano.

La Audiencia de Charcas, durante algo más de dos siglos dependía del Virreinato del Perú, y en su último medio siglo de vida perteneciente al Virreinato del Río de La Plata, hubo de mantener su singu-

laridad. O su "identidad", dada por una variedad de determinaciones -algunas de las que he intentado explicar en páginas anteriores-, pero también perfilada por los surcos que fueron trazando sus habitantes; es decir, por los empeños y los desempeños de éstos.

Intervinieron, en el hilvanado de su tejido: las sólidas raíces históricas de unos pueblos indios que, de antiguo, habitaban sus tierras, o las más bien jóvenes y débiles raíces de otros que buscaban arraigar en sus suelos. También estuvieron presentes los moldeamientos que el señorío de los incas hizo de su geografía social y física: algunos que consiguieron dar forma y carácter a unas nacionalidades; otros que fueron resistidos por la inconquistable voluntad de los ay-maras, de pertenecerse. También constituyó un sólido hilván la idea que se tenía del Qullasuyu o después Charcas: como país de frontera, como tierra que era, a un tiempo, fiel y peso de la balanza; como un conjunto de provincias dueñas de riquezas poseídas por pueblos "bárbaros", y ambos, riquezas y pueblos, deseados.

Hizo su parte en la constitución de su escenografía y de su escenario, la propia naturaleza: avara en unas zonas, pródiga en otras; atrayente pero refractaria en sus selvas de montaña y llano; hospitalaria en sus valles, hostil en sus cordilleras de nieve perpetua y en su inabarcable altiplano. Sensual, al ofrecer el lecho de sus ríos, monótona en sus casi calvas y extendidas llanuras orientales.

Y también intervinieron en su confección, las manos de los hom-

bres. Sobre todo aquellas que, armadas de arcabuces, lanzas y espadas, la hirieron: matando a sus habitantes, horadándola para extraer riquezas que en nada, en nada, la beneficiaban como tampoco a sus anteriores y verdaderos dueños, los indios, obligados por los españoles a profanar su "madre tierra", y sus concepciones del mundo, de la vida y de los hombres.

El llamado "cerro rico" de Potosí -la más grande riqueza que tenía Charcas entonces-, fue el culpable. De casi toda su historia bajo la dominación española: culpable porque, por sus veneros, los españoles sacrificaron a los indios; no se quedaron en sus tierras cuando las vetas se mostraban exhaustas. Culpable: porque engrandeció otros reinos y condujo al exterminio y a la miseria a los que vivían en sus cercanías. Culpable: porque, al llegar a su casi agotamiento, contribuyó a que las disputas entre los españoles, entre ellos y los criollos y mestizos; entre todos éstos y los indios, convirtieran Charcas en un conjunto de provincias que, no habiendo tenido paz antes, tampoco la tendrían en los años por venir.

El cerro también fue el responsable de forjar una ilusión, en base a la cual se montaron regias instituciones peninsulares un soberbio orgullo entre sus vecinos españoles y criollos; una afanosa búsqueda de riqueza entre los mestizos e indios integrados a esas instituciones. Fue responsable de que los pueblos indios se fraccionaran y diferenciaran al extremo de generar entre ellos nuevas contradicciones.

Potosí también es "quien" debe responder por la formación de un

espíritu de conquista, dado por sus propios conquistadores y por los que, posesionados de Charcas, quisieron conquistar, sin moverse, lo que ella por sí sola, no podía dar.

Pero si el "cerro rico" fue culpable, lo fue porque quienes se apoderaron de él y lo explotaron, estaban, a su vez, determinados por una más general influencia: la de la atropellada y exigente emergencia de una nueva y aplastante manera de entender la vida: la burguesa.

Pero no era una presión que sobre la totalidad del mundo conocido, entonces, ejercía sola la burguesía como clase: totalizadora y eficazmente organizadora. Se trataba del sacudimiento que Europa debía asimilar porque si quería seguir siéndolo, debía admitir desenfadada mente su "destino": expandirse, llevada de la mano del capitalismo. Expansión que implicaba, de suyo, la remoción de todos sus límites precedentes, que suponía el ensanchamiento de su "mundo", con el cual ensanchamiento venía, aparejada, la necesidad de mirar o de comprender al mundo, de distinta manera. Para dar satisfacción a esa necesidad, no obstante su novedad, se empeñarían, mezcladas, dos concepciones: la nobiliaria y la de la libertad individual.

Así, a las Indias, al Quillasuyu, llegarían tomadas de la mano, dos corrientes, opuestas entre ellas, pero embarcadas en un mismo propósito: la dominación del "nuevo mundo", evangélica, política y económica. Y, con su llegada, traerían consigo sus contradicciones, las

que enfrentaban al absolutismo (monárquico, español), contra los principios de la relatividad y racionalidad, que con el paso de los tiempos, terminaría desdiciendo su filiación y convirtiéndose en exigencias absolutas.

Por todo ello, Potosí, su cerro, y con ellos toda Charcas, se convertirían en preciado botín, no de un ejército disciplinado y unido; ni siquiera tan sólo de las ansias individuales de riqueza, sino de dos formas de entender la fortuna, las leyes, el gobierno y los hombres. De ahí es que, siendo Charcas antes que nada un mineral, en ella se instalaron campamentos, más o menos acondicionados para la habitación de las instituciones y representantes peninsulares, así como para el establecimiento de las más arbitrarias formas de saqueo y enriquecimiento individuales. Por ello, en Charcas, la ley nunca se cumplió. Porque se oponía al interés individual.

Ella también imprimió su rasgo a Bolivia, antes de que fuera. Si exploradores y conquistadores llegaron a las tierras de Charcas, seguramente lo hicieron con la idea de respetar, si acaso, los límites naturales; pero nosotros habríamos pensado que la conquista da derechos. Y, una vez hecha la suya, empezar a generar sus propios reglamentos. La sombra de los virreyes de Lima, y de sus oidores y visitadores, debió haber constituido una permanente molestia, nada más. Sólo en contadas ocasiones, las autoridades limeñas harían sentir su mano dura: cuando se producían levantamientos o conflictos de autoridad. Mientras ellos no ocurrieran, o mientras el Virrey no tuviera noticia de ellos: prefería dejar su cuidado en manos de la Audiencia de Charcas. Así, los

señores de Charcas, resultaban habilitados para desconocer las leyes, o para demorar su aplicación todo lo que quisieran. Seguramente, de allí también provino su orgullo, su arrogancia.

La inobediencia a las instituciones se convertía, así, en otro de los hilos gruesos de la textura charqueña. Pero ella no era fruto exclusivo de las pretensiones de sus autoridades peninsulares o de sus señores criollos, sino que lo era, también, de lo incomprensibles o intolerables que se hacían las instituciones para los indios. Que aunque a ellas debían atender y obedecer para sobreexistir, ello no los obligaba a prodigarles su entusiasmo y fidelidad, como abundantemente se ha visto.

Por eso, en Charcas, se daban situaciones polares, contradictorias, incansablemente conflictivas. Quizás ahí resida una particular forma de ser (¿una determinación estructural?) que habría de tener Bolivia: algo así como la costumbre de vivir a la fuerza.

Indios que no se reconocían en sus patrones; señores españoles que se esmeraron en sitiarse ellos mismos buscando mantenerse incontaminados, en un cerco que los aislaba casi de todo: de las provincias a su mando, de los países vecinos, del mundo. Criollos que entreveían la posibilidad de hacerse cargo del gobierno de esas provincias y de sus moradores: porque sentían que todo les pertenecía, que eran sus dueños. Mestizos que, desempeñando un papel quizás indeseado, buscando cierto sosiego y tranquilidad, seguramente querían

dejar de ser tales y convertirse en "criollos", empeño por el cual muchos ofrecieron sus vidas. Pues, además, se sentían los verdaderos dueños de aquellas tierras que, de algún modo, habían ayudado a mantener. Y, por tanto, mestizos ante la necesidad de darse a sí mismos el pleno ejercicio de los derechos que les eran negados y obtener los beneficios que tanto aspiraban.

Charcas: mitayos, yanaconas, indios "reservados". Charcas: mallcus, jilacatas, curacas. Charcas: arrieros, pequeños comerciantes, propietarios de pequeñas extensiones de tierra, forasteros, indios del común. Charcas: artesanos mestizos, comerciantes mestizos, curas y soldados mestizos; caciques mestizos y, hasta algunos corregidores mestizos. Charcas, también tierra de criollos: funcionarios de cierto rango, siempre limitado y subordinado; algunos dueños de minas, de haciendas, de hombres y mujeres; otros, comerciantes acaudalados; algunos estudiantes, también curas y oficiales; otros, venidos a menos, buscando vengar su fatalidad. Charcas: de ciudades con pocos habitantes peninsulares, especialmente pasado el gran auge de la producción minera durante las segunda y primera mitades de los siglos XVI y XVII. La mayor parte de quienes las habitaban, eran funcionarios del gobierno administrativo, del eclesiástico y del militar.

Charcas, antes y después de ser violentamente remecida por el levantamiento general de indios, resintió dos muy importantes afectaciones institucionales, inspiradas en las ideas de la casa reinante en España: la de los Borbones. En 1776, se dispuso la integración de

la Real Audiencia de Charcas a la jurisdicción del recientemente instalado Virreinato del Río de La Plata. Este cambio en la orientación geográfica de subrégula histórica, no sería poco importante. En más de un sentido, sería decisivo para la consolidación de una demarcación geográfica, económica, jurídico-institucional y social que, desde antiguo y pasando por diferentes circunstancias, tendía a singularizar a las provincias altas y a diferenciarlas de las del rededor.

En 1782, a poco de contenida, que no liquidada, la sublevación de los indios, se modificó la división política interior de la Audiencia de Charcas. Ya no serían más los corregimientos, las unidades políticas y económicas sobre cuya división se levantaría la jurisdicción general de la Real Audiencia, sino ahora serían las intendencias. A partir de 1782, La Audiencia contaría con cuatro intendencias, la de La Paz, la de Potosí, la de Cochabamba (que incluía la provincia de Santa Cruz de la Sierra y las gobernaciones de Moxos y Chiquitos que, desde la expulsión de la orden de los jesuitas, pasaron a depender del gobierno directo de la Audiencia. Por último, estaba la Intendencia de La Plata. (Ver Gr. 11)

La reaparición de los indios en el tablado altoperuano*, supuso un rápido realineamiento político y militar de los distintos sectores sociales: los españoles, como conjunto, abrazarían las banderas del Rey que eran las de su propio interés y beneficio. Este conjunto tenía sus posiciones políticas en los más altos grados de la burocracia civil, eclesiástica y militar.

* De aquí en adelante, siguiendo la denominación dominante en la época, se hablará del Alto Perú y de los altoperuanos.

Aunque tampoco puede decirse que la totalidad de criollos se colocó del lado de las instituciones reales y de sus responsables titulares, defendiendo a unas y otros; no cabe duda que la reacción general, pensando en el conjunto, fue de franco enfrentamiento a los indios. Como se ha visto, los criollos pudieron llegar a establecer alianzas con los mestizos (como en la sublevación de Oruro, dirigida por los hermanos Rodríguez) e, inclusive, con los indios -a quienes pidieron su apoyo, estando éstos ya alzados-, cuando sus disputas contra las autoridades reales, contra los peninsulares, llevaban a ambos partidos a posiciones excluyentes. Sin embargo, cuando el embate provenía de otro de los costados de la sociedad colonial, cuando se originaba entre los indios que levantaban sus propias reivindicaciones, el alineamiento criollo era casi automático: del lado de la autoridad real.

Incluso esto se hizo evidente cuando ni siquiera eran los indios quienes se sublevaban, sino cuando fueron los mestizos. Tal el caso del alzamiento de Cochabamba, en los primeros años del siglo XVIII. La posición política y militar a que adscribieron los criollos, como conjunto, fue la que mantenían las autoridades reales.

La indeterminación de los mestizos -o, más bien: su ambigua determinación-, que se ponía de manifiesto en sus prácticas culturales; en sus desempeños laborales; en sus preferencias de culto; en sus decisiones políticas y en sus compromisos militares, fue una constante que durante los últimos dos siglos, marcó el carácter ambivalente del mundo mestizo. Ya se ha intentado una aproximación a la profunda di-

sociación histórica que trizaba su conciencia, obligada a buscar puertas de salida del encierro, del aislamiento, de la segregación que sobre ellos recaían. No se hace difícil pensar que, tanto por la presión negativa que recibían los mestizos de la "república de españoles" (de la cual, aunque en condición disminuida, participaban los más acaudalados criollos, y de reconocida familia), como por la presión contraria proveniente de las relaciones que, de hecho, mantenían con los indios; durante mucho tiempo tuvieron que atenerse a la energía que se desprendía de esta polarizada tensión. Así, arduamente, lo mestizo empezó a cobrar sentido y forma: en la economía, por su integración a los importantes oficios de la artesanía, el comercio a pequeña escala; las labores agrícolas desarrolladas en pequeñas unidades de propietarios mestizos, y en el laboreo de las minas (particularmente cuando la producción general fue decayendo, los mestizos buscaron recuperar lo que allí quedaba). También en la coloración cultural del mosaico social que empezaba a inclinarse por la estética mestiza: en los oficios artesanales, en las artes, en las construcciones; así como en la constitución de una personalidad mestiza, marcadamente mestiza, representada por una población numéricamente dominante en ciudades como La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba.

Cuando el "espíritu mestizo" empezó a influir grandemente en la general conciencia de los venos del Alto Perú -que no en una única y general conciencia de los grupos indios -; amasando, así, una "idiosincracia", según la cual se iban rigiendo las formas de hacer gobierno en los niveles accesibles a mestizos (y, aún, a criollos), las formas de ejercer la educación, el culto y las formas de comprender

las posibilidades que el Alto Perú tenía a futuro, se hubo de fisonomizar lo que en la historiación posterior se ha dado en llamar "el carácter del altoperuano." Antes de intentar una breve revista de la situación económica de Charcas, a fines del siglo XVIII, será bueno aprovechar ciertos testimonios, para deducir de ellos, el temperamento dominante en el Alto Perú.

Como dice Alcides Arguedas: "Nadie como los hermanos Jorge Juan y Antonio Ulloa, que, en el segundo tercio del siglo XVIII, hicieron un viaje de exploración científica por el continente Sud de América, supieron exponer con más claridad, aunque sin intención, las causas políticas por las que había cundido de manera incontenible en los espíritus el deseo de total emancipación que tan vivo ardía en el Alto Perú hacia los comienzos del siglo XIX." (182)

Que el espíritu de rebelión mestizo estaba ya fuertemente arraigado en las ciudades altoperuanas, lo demuestra cumplidamente el buen número de pasquines aparecidos en las madrugadas, pegados en los lugares públicos. Como éstos, que cito, muchos más se concibieron antes y después del alzamiento general de indios.

La Paz, 4 de marzo de 1780: "Viva la Ley de Dios y la pureza de María, y muera el Rey de España... y mueran estos ladrones públicos, ya que no quieren poner enmienda en lo que se les pide..."

Oruro, al promediar el año 1780: "Ya en el Cuzco con empeño/ quieren sacudir, y es ley,/ el yugo del ageno Rey/ y coronar al que es dueño./ ¡Levantarse americanos!/ tomen armas en las manos,/ y con osado furor,/ maten sin temor/ a los siniestros tiranos".

En Chuquisaca (ahora, predominantemente llamada así la ciudad de La Plata), por la misma época: "El General Inca viva/ jurémoslo ya por Rey/ porque es muy justo, y de ley/ que lo que es suyo reciba/ a defender su derecho/ porque Carlos (el rey) con despecho nos aniquila, y despluma, y viene a ser todo en suma/ robo al revés y al derecho./ Tanto daño perpetrado/ Vengarse a gusto cumplido/ Pues españoles han sido/ Autores de mal causado/ Morirán con el soldado/ Alcaldes, Corregidores./ Ricos, pobres y Oidores/ O no he de ser Tupac Amaru." (183)

Pero, si en los pasquines los mestizos (y criollos altoperuanos, habitados, también, por el temperamento mestizo) desafiaban directamente a la autoridad real y, con ella, a sus representantes locales; en los momentos en que, derrotadas las intentonas insurrectas con las que se mezclaban por voluntad o cohecho, debían prestar sus declaraciones; insistían en su fidelidad a la Corona. (184)

De esta ambigüedad juzgada como la general hipocresía de los cholos y de su carácter mestizo, se han contado muchas anécdotas. Por su condición ejemplar, cito una aparecida en un libro; en más de un sentido clave para estudiar Bolivia: PUEBLO ENFERMO, de Alcides Arguedas. Dice este historiador y ensayista, citando a un estudioso (¿argentino?) de su época, Agustín Alvarez:

-'Alcance usted dos sillas para estos señores'- decía un obispo de Bolivia cada vez que un individuo más o menos colla entraba a su despacho. Y agregaba: 'siéntense ustedes'./ -'Señor -decía el visitante- vengo y solo; nadie me acompaña'./ -'Ya lo sé; es solamente una preocupación que tomo para no olvidar que en ustedes hay siempre dos personas: la que se ve y la que no se ve". (185)

Esta insistencia de que los altoperuanos tenían una "doble faz", tiempo después se verá plenamente confirmada por las impresiones de Gabriel René Moreno, quien habla de los altoperuanos "dos caras".

Los hermanos Ulloa, que visitaron el Alto Perú a fines del siglo XVIII, tuvieron impresiones como ésta:

Las ciudades y poblaciones donde sobresalen más los escándalos de estas parcialidades son las de serranía (se refieren a la sierra del Alto Perú); lo cual proviene, sin duda, del ningún comercio de forasteros que hay en ellas; porque en las ciudades de valles, donde es más extensivo el trato con extranjeros del país, aunque sus habitantes no dejen de alimentar interiormente alguna displ encia unos con otros, no la hacen tan pública co mo en aquéllos, donde no se puede divertir con otros asuntos el de la parcialidad. (186)

Desde el punto de vista de la formación de "una personalidad" al toperuana, si se atiende a la incisiva observación de los viajeros ci tados, no cabría sino abrir aun más las puertas a las ya mencionadas sospechas que creen encontrar en el "aislamiento" del Alto Perú, con respecto del resto del mundo, una de las principales características formativas del espíritu de los vecinos de sus villas. Es decir, el hecho de que los mestizos y criollos altoperuanos (que formaban la gran mayoría de la población asentada en sus ciudades), "por tener menos ocasión de tratar con gentes forasteras", levantaran en su inmediato rededor las más grandes creaciones -figuradas-, que los hacía sentir con rango, fortuna y carácter; evidenciaba la inmensa fuerza que hubieron depositado en la "invención" de esa bonanza. La que, según un severo crítico del mestizo altoperuano, no pondría de manifiesto otra cosa más que la mentira altoperuana. A los vecinos, los habría animado la búsqueda de prestigio:

...el acrecentamiento de las cualidades que más esti man; y en la tarea de conseguirlo ponen esa su inven cible inclinación a la duplicidad y a la mentira, a la astucia y a la intriga anotadas por quienes se han tomado la tarea de desentrañar la psicología de nue tros criollos del Continente y que muchos escritores

se placen en reconocer particularmente en el cholo altoperuano... (187).

Son, por lo visto, insistentes las opiniones que dan cuenta de lo que si muchos han interpretado como hipocresía -que prefiero entender como ambigüedad, por las razones ya expuestas y por otras que señalaré más adelante-, ello quiere decir que en la fisonomización del temperamento altoperuano; es decir, del temperamento de los vecinos de las villas del Alto Perú, su indeterminación aparente ante los ojos extranjeros, era un hecho. Por ello, sin duda, aún hoy se habla, y con insistencia, de la doble faz del boliviano.

Postración y Repliegue

La ambigüedad del Alto Perú, no le venía dada sólo por sus habitantes, también provenía de su geografía, de su política, de sus inextricables formaciones culturales, de sus complejas armazones sociales y raciales, y también de su economía.

Una economía fundamentalmente minera, a pesar de que la producción, pasada la primera mitad del siglo XVII, salvo pasajeros repuntes, iría en franca declinación hasta llegar a la postración en los primeros años del siglo XIX debido a la conocida crisis del azogue y, por cierto, debido también al estallamiento de los conflictos armados.

A pesar de los sucesivos reordenamientos y reformas que hicieron los Virreyes, en vistas de la recuperación de la producción minera y

del mejoramiento en la administración de la explotación de los minerales; por encima de sus buenos deseos y por debajo de sus reglamentaciones, se habrían de imponer el desenfrenado "amor a la riqueza" de los mineros españoles y criollos, y las inescusables necesidades de subsistencia que se les presentaban a los indios yanaconas, forasteros, "libres" y a los que llegaban a detentar ciertos veneros; así como la irrefrenable presión que sobre los mestizos recaía obligándolos a enrolarse en los ejércitos de trabajadores, comerciantes, sirvientes o especuladores.

Así, la arbitrariedad individual, junto a las "leyes del mercado", terminarían por imponer su atrabiliario ritmo a las labores de explotación. A la postre, el desmedido aprovechamiento de los minerales, particularísimamente del de Potosí, resultaría en un casi irrecuperable enervamiento.

Seguramente ha de resultar mucho más convincente que todo argumento, una muestra gráfica, muy sintética, del decaimiento de Potosí:

NUMERO DE INGENIOS (inicios s.XVII y fines del s.XVIII)

EPOCA	NUMERO DE INGENIOS PRODUCTIVOS	PRODUCCION
Primeros 25 años del siglo XVII	128	(De 450 a 500 cajones por semana) *
Fines del siglo XVIII	55	De 10 a 12 cajones por semana.

* Este cuadro está elaborado en base a los datos que suministra ARDUZ Egúía, Gastón. LA MINERIA DE POTOSI EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. "Cajón": medida equivalente a 50 quintales castellanos.

Otro cuadro, elaborado en base a la misma fuente, muestra el siguiente declive

AÑO	PRODUCCION
1607 (en adelante)	6 millones de onzas troy finas por año
1711-1730	Poco más de un millón de onzas, por año, en promedio
1737 *	Se aproxima a los dos millones
1751 *	Alrededor de dos millones

* Esta ligera recuperación pudo darse también gracias a la reducción del "quinto" al "diezmo".

Más adelante, hacia 1802, según refiere el Marqués de la Concor^{dia}, Don José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú de 1806 a 1816, se habría producido la gran crisis del azogue o mercurio, del cual se proveían las minas de Potosí y que era llevado hasta allí, desde el mineral peruano de Huancavelica. Por eso, todavía gobernando el Virreinato del Perú, y aunque la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, ya no le pertenecía, el virrey comentaba que:

ningun objeto de este Gobierno puede ser mayor que el de reparar la única Mina de Azogues del Reyno, que es la de Guancavelica quando le permita el tiempo, poniendo en corriente sus ricas y abundantes labores para salvar de la última ruina que amenaza á la Minería qualquiera infelís contingencia, que impida hacer pasar del continente de Europa, el que se necesita anualmente, pues la mas corta suspension de su giro ocasionaria la mas irreparable desgracia en la distraccion de sus operarios (nota 2, en el original: "ciones, en lugar de operarios") y otros consiguientes males de igual magnitud. (188)

En cuanto a Potosí, el "mal", que venía de antes, con la quiebra de la producción azoguera de Huancavelica, terminó por postrar totalmente a la producción y, con ella, a todo el gran conjunto de activi

dades económicas (comerciales, "financieras"*, incluso agrícolas y artesanales) y sociales que se fueron armando al amparo del cerro rico de Potosí. En parte, producto de ese decaimiento general, si desde hace algunos años Potosí mostraba un "ruinoso estado de las minas, metalurgia ineficiente, capitalización rudimentaria (siendo) éstos los tres problemas 'estructurales' de la minería"(189), en los primeros años del próximo siglo, el Alto Perú no ofrecería ninguna retribución a sus provincias vecinas, salvo la emblemática posibilidad a quien subiera a la punta del enconado cerro, de sentirse cerca de los altares del cielo. Hay que recordarlo: Bolívar se prometió llegar a la cima del "Potosí" y, cuando en 1825 pisó tierras altoperuanas, cumplió su promesa.

La ruina potosina, sin embargo, no recaía de igual manera sobre el conjunto de la población altoperuana; aunque el Alto Perú, como totalidad, se viera afectado por ella. Fueron, especialmente, los varios grupos de trabajadores indios de las minas, quienes soportar la pesada carga de mantener el aliento de la Audiencia. Aunque el autor de la siguiente cita refiere a otro texto suyo para una mejor comprensión del nivel de los salarios en Potosí (texto que no ha sido dado encontrarlo), lo que sigue es elocuente de la pauperización que envolvió a los indios trabajadores de minas:

Lo digno de advertirse es que, en Potosí mismo, los salarios nominales habían bajado desde el siglo anterior. La disminución es patente a todo lo largo

* El término "financieras", resulta anacrónico. Pero, lo cierto, es que desde 1776, existió en Potosí un Banco de Rescate de Minerales que, en 1779, pasó a llamarse "Banco de San Carlos", en homenaje al rey. Este Banco, además de asegurar la compra de los minerales, otorgaba préstamos. (190)

de la escala laboral, excepción hecha de los indios de mita -que percibían salarios ínfimos tasados- y los arrieros cuyo caso particular he comentado antes. En términos reales, la disminución era todavía mayor porque, en 1728, la ley de la plata (y, en consecuencia, la moneda) había sido devaluada de 11 dineros y 4 granos (930. 5/9 milésimos de fino) a 11 dineros (916.2/3 milésimos), devaluación que no pudo menos de reflejarse en los precios. Se vivían 'tiempos de pobreza', según el decir popular de aquellos días, y el obrero estaba pagando su parte. (191)

Esos "tiempos de pobreza" habrían de ser irreversibles y se marcarían aún más durante los dieciseis años de guerra abierta. Pero, antes que los mestizos altoperuanos, y con ellos los criollos -de alto espíritu mestizo- alzarán banderas y, con uno u otro argumento buscarán la desvinculación del señorío español, al Alto Perú todavía le esperaban aún más "tiempos de pobreza".

Si en los términos del siglo XVIII, el Alto Perú resentía la herida que su pasada fama le infligía, herida proveniente del incesante y desmedido agujerear que en sus tierras hizo el "amor por la riqueza"; en los inicios del siguiente recibiría un golpe mortal: las minas de azogue de Huancavelica entraron en quiebre, con lo cual las posibilidades de amalgamamiento se redujeron a la casi inexistencia. Sumada esta ruina de las minas de azogue, a las invencibles dificultades que enfrentaban los mineros para extraer mineral de buena ley*, el cuadro que presentan Potosí y, aunque sólo en parte el Alto Perú, es el siguiente. Para :

* En aquella época, la ley del mineral potosino era de 4 marcos por cajón (13 onzas troy finas por tonelada métrica), en tanto que en México la ley media de la suma de minerales, alcanzaba entre los 18 y los 25 marcos. Así, en comparación a las minas de Guanajuato y de Pachuca, Potosí pasó a ser considerado uno de los "minerales pobres".

enero de 1827 sólo 6 minas, hablando en propiedad, estaban en estado activo, proporcionando minerales que contienen entre 3 a 4 onzas por 100 Lbs., mientras que la gran masa de plata que Potosí ahora produce se obtiene de dos clases de minerales llamados Pacos y Rodados, recolectados en la superficie de la montaña y que fueron rechazados como muy pobres en tiempos de la gran porperidad de las minas. (192)

Así, apenas a dos años de instalada la nueva república, cuando ya se llamaba Bolivia, se debía echar mano de aquello que en tiempos pasados fue considerado como material de desperdicio. Sobre él, Bolivia debía levantar su economía: en base a los deshechos. Es por demás de elocuente esto, que no es una metáfora, del grado de decadencia general, de postración, en que se encontraba el nuevo país.

Este era el cuadro general del Alto Perú antes de que terminara el siglo: de ruina general de la industria minera y del conjunto de actividades económicas que de ella dependían. Con la interrupción de los envíos de azogue desde Huancavelica (1802) y el reabierto proceso militar en el Alto Perú, formalmente iniciado en mayo de 1809 -cuya duración fue de 16 años-, la producción minera era casi inexistente: "Los 15 ingenios que, en 1826, trabajaban en la urbe (?) potosina, dieron escasísimos 53.130 marcos de plata." (193)

¿Provocó esta decadencia, como antes el auge minero (1550-1650), un abandono de los minerales altoperuanos? Por lo que se sabe, si alguno se produjo, fue por parte de los españoles que se habían beneficiado de la explotación de la plata y comercialización de diversos productos, quienes buscaron las villas vallunas o, también, los puertos del

Collao o de Buenos Aires. En cuanto al resto, especialmente los criollos y los mestizos, permanecieron en su gran mayoría, intentando abrir nuevas formas de ganancia, particularmente aquellas que estaban ligadas al comercio que, con la consolidación de la ruta del Río de La Plata y, al amparo de la liberación del comercio (decretada por la Corona en 1778) conoció un notable desarrollo.

Los que no se vincularon al comercio, se habrían quedado en los mingrales debido a "la peculiar índole del minero, reacio a admitir el infortunio y levantar tienda, siempre pronto a seguir adelante, mientras le queden cuatro reales en la faltriquera, con el aliciente de filones de ensueño." (194)

Pero, entre los mineros y comerciantes potosinos, había muchos que eran, al mismo tiempo, dueños de haciendas. Comprobada la cada vez más dificultosa labor minera, algunos de ellos debieron haberse recogido al campo. Y en torno de ese flujo, hubo de generarse una recuperación de los trabajos agrarios y artesanales.

Así, ahora, la decadencia de la producción minera, como antes su auge, produciría un proceso convergente, concéntrico. Aunque, como afirma René Moreno, el conjunto de provincias altoperuanas "simpatizó grandemente con el Río de la Plata", y en gran medida porque con su integración al nuevo Virreinato, se ensanchaban las relaciones comerciales, tan decisivas en aquellos "tiempos de pobreza"; el Alto Perú se mantuvo en su "aislamiento", replegó sobre sí sus fron

teras noroccidentales y dejó, apenas, unos cuantos hilos de comunicación con el Bajo Perú: los comerciales y aquellos que no podía tocar, los de los indios aymaras. Pero, mientras durante dos siglos enteros, ese flanco era algo así como un territorio vacío, de paso, a través del cual se amarraba la relativa dependencia de la Audiencia con respecto de Lima, y por el que se sujetaba -como podía- de las cumbres de su cordillera occidental para evitar que ésta lo separara definitivamente del "resto de la tierra"; ahora, con la traslación de su orientación general -hacia el sur, por el Río de La Plata, en dirección a Buenos Aires-, y por la creciente importancia comercial que empezaba a tener ante los ojos de los comerciantes platenses y portugueses, encontraba algo más fácil abrirse en esa dirección que no suponía sino la adquisición de una mucha mayor independencia en el manejo de sus negocios.

Al no constituir su incorporación al Río de La Plata, un yugo fuerte -seguramente, también, porque ya poco tenía que ofrecer en materia de metales aunque sí en textiles y algunos productos agrícolas que no eran tan demandados, como lo era su conversión en "mercado" para los comerciantes ingleses, platenses y portugueses-, el Alto Perú pudo enconcharse. Retrotraerse un poco: y permitir que su gente adinerada gastara su fortuna en la adquisición de lujosas mercaderías provenientes de Europa y del Asia; que los mestizos y criollos se dedicaran a comerciar, legal y mucho más ilegalmente; que volcaran sus fuerzas -no como conjunto- a las labores agrícolas y artesanales; y también permitir una cierta amortiguación de las

presiones que recaían sobre los indios.

Todo lo cual implicó, a su vez, el incremento de las relaciones entre criollos y mestizos. También empujadas por el conjunto de ordenanzas reales que fueron despachando los reyes Borbones, y cuyo carácter era "liberalizador", las murallas que separaban especialmente a estos dos conjuntos, fueron desmoronándose; las distancias que los alejaban, fueron evaporándose. En favor de una progresiva unidad de la que, finalmente, también resultaría Bolivia.

Esta unidad entre criollos y mestizos, que se iba compactando a la sombra del enconchamiento del Alto Perú y que, en pequeño, reproducía el proceso de convergencia "natural", que se sobreponía al conjunto de provincias, compactándolas, reuniéndolas y despojándolas o librándolas de las relaciones que, especialmente las provincias fronterizas mantenían con sus vecinas de otras jurisdicciones, era una unidad, sobre todo, de opiniones. Las separaciones y diferencias económicas no sólo se mantenían, sino, en algunos casos, tendían a marcarse con mayor rigor.

Pero era una unidad sólida, a pesar de no ser plena; poderosa, a pesar de que contra ella conspiraban las colocaciones económicas de sus protagonistas, y sus extracciones sociales. Sin embargo, en favor de la unidad de opiniones, las divisiones existentes fueron prescindidas, al menos por una larga época. Así, unidos, se le mostraban los altoperuanos revoltosos al Marqués de la Concordia, quien en

su Relación, dice, después de nombrarlos varias veces, refiriéndose se a las proclamas:

Cualquiera entendería que hablo de las subversivas Proclamas publicadas a nombre del Gobierno supremo dirigidas a los Americanos, no con otro objeto al parecer que el de avivar la rivalidad inveterada entre éstos y los Españoles Europeos, exaltando y ponderando los motivos de su celo con expresiones tan vivas y tan enérgicas, que ha conducido como irresistiblemente a tomar las armas... (195)

Aunque las cifras que a continuación se citan, recogiendo los cálculos del viajero Pentland corresponden al año 1827, considero que, a pesar de los últimos dieciseis años de franca guerra, hacia fines del siglo XVIII la población altoperuana debió tener un poco mayores que menores proporciones demográficas.

Bolivia cuenta con un millón doscientos mil habitantes. Los blancos son unos cien mil, descendientes de españoles, principalmente de Galicia, Vizcaya y Asturias, los mestizos trescientos mil y los indios ochocientos mil. (196)

De los cien mil blancos, hay que deducir el número de españoles "europeos" y de españoles "americanos" o criollos. No puedo recurrir a ninguna estimación estadística, tan sólo a un desgloce que, aunque lógico, puede estar errado. Conviene correr el riesgo, sin embargo: se ha visto que la mayor parte de españoles "europeos", estaban ocupados del funcionamiento de los cargos públicos. También se ha visto que la población criolla, fue en aumento. Por ello, quizás no resulte tan arbitrario decir que de esos cien mil blancos, aproximadamente las dos terceras partes eran criollos, y sólo un tercio. "chapetones".

Así, los "americanos altoperuanos" (como a sí mismos se llamarían los vecinos de las villas que desde 1809 hasta 1825 se empeñaron por

despojarse del embarazamiento español), sumarían una población total de aproximadamente 350.000 o 360.000 almas, que se habrían de enfrentar aproximadamente a otros 40.000. Numéricamente pensados los grupos enfrentados, y asumida una supuesta absoluta afiliación de parte de sus integrantes -sólo para hacer una abstracción, ya que en la realidad de los enfrentamientos, hubo criollos y aún mestizos que pelearon debajo de los estandartes del rey, y españoles que se pasaron a las banderas de "la Patria"; aunque, en general, puede decirse que el enemigo para los americanos altoperuanos, eran los chapetones y viceversa ; la desproporción visible entre "los del rey" y "los de la Patria" es tan grande y marcada a favor de los últimos, que, antes de plantearse ninguna batalla, la guerra parecía ganada por los insurgentes.

Sin embargo; en primer lugar, apenas se produjo el primer levantamiento, los bien armados ejércitos virreinales, buscaron sofocar a los no tan bien pertrechados alzados. En segundo lugar, a defender el gobierno español en el Alto Perú, ocurrieron desde Lima las tropas comandadas por experimentados militares. En tercer lugar, quizás por la tan extendida duración de las acciones militares, se produjeron grandes vacilaciones, especialmente en los grupos criollos. En cuarto lugar, porque, exceptuando las primeras acciones de 1809 y 1810, casi como una fatalidad, sobre los propios empeños de los altoperuanos de dirigir a sus partidos, a sus tropas; caería el peso del mandato externo: ésta vez ya no de dominación, sino, de aparente liberación. Desde las Provincias Unidas del Río de La Plata, ya in-

dependizadas, al parecer, debían dirigirse las acciones militares y la orientación política del movimiento. Por último, en quinto lugar, porque los indios, aunque participaron en la guerra, y seguramente con posiciones propias, al igual que en la "primera fase de conquista" española, militaron en los dos bandos enfrentados o, cuando la ocasión lo permitía, se recogían a sus "países".

Por todas esas razones -y, seguramente por muchas más que son difíciles de apereibir-, la impresionante desproporción numérica entre los "americanos altoperuanos" y los "chapelones", en desmedro de los segundos, no pesó casi nada en la balanza de los enfrentamientos.

Antes de intentar una breve exposición de los hechos políticos y militares que se sucedieron en aquellos largos dieciséis años, será conveniente reproducir la impresión que en René Moreno causaron esas clases y grupos altoperuanos que se envolverían en la batalla final de Charcas, y también último conflicto armado del Alto Perú. No sin antes anotar que en este autor, se ha reconocido un marcado "anti-indigenismo".

Difícilmente hubo, entre estas colonias de América, pueblos, como los de la Sierra en ambos Perú, donde se respetara más lo ajeno, donde fuese tan sagrada la seguridad personal, donde los caminos públicos y parajes despoblados estuvieran menos expuestos a peligro para el transeunte. En cambio, ninguna otra donde la vida social fuese más intranquila que en Charcas. Ello se explica porque era rasgo característico de la familia alto-peruana de

* De aquí en adelante, se utilizarán estos dos denominativos para designar a quienes luchaban a favor del rey ("chapelones") y a quienes buscaban librarse de su dominio en el Alto Perú ("americanos altoperuanos"). Ello, por seguir la corriente denominación de la época.

la Colonia su afición al chisme y al enredo. La doblez del indio y la procacidad española se juntaban allí, en el mestizo no menos que en el criollo, para imprimir a la índole de todos una tendencia perversa hacia la intriga y las rencillas. Este mal endémico solía en la tierra aquella acibarar al hombre no poco su existencia. (197)

La Nación Existente

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria...

Así empieza la Proclama de la Junta Tuitiva de La Paz que, después de destituir a las autoridades locales, se erigió como suprema dirección de la ciudad de La Paz y sus provincias. El 27 de julio de 1809, fue leído en bando público el "nuevo plan de gobierno" de los insurgentes. Esto ocurría a poco más de dos meses de que en La Plata, el 25 de mayo de ese año, fuera despojado de su investidura de Presidente de la Audiencia de Charcas, don Ramón García León de Pizarro, en cuyo lugar, como máxima autoridad del Alto Perú, se colocaron los odores de la Audiencia, quienes, empujados por el pueblo, o empujándolo a su vez, desencadenaron el libre curso de un nudo que, desde hacía largo tiempo, mantenía en zozobra al Alto Perú. El mismo nudo que, desde 1804, en Haití, empezó a desamarrarse, con su libramiento, a revolucionar el suelo americano.

Volviendo a la Proclama: quien o quienes la redactaron, suscribieron y apoyaron resueltamente, por lo transcrito, no se proponían tan sólo romper con esa "especie de destierro" a que los habría obligado el yugo español, sino volverse a posesionar de aquello que les correspondía: "nuestra patria". Dos razones que ponen de relieve

ve otros tantos aspectos decisivos del enfrentamiento: el político, al no estar dispuestos a aceptar por más tiempo el desarraigo de sí mismos, el despojo de su propiedad y soberanía ("una especie de destierro"); y el espacial o geográfico, pues, si bien todavía no se deja ver con claridad el significado que para los insurgentes pacaños tenía la idea de "patria", en las últimas frases de la Proclama, ésta cobra sentido y espesor cuando se dice:

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos, no mireis con desdén la felicidad de nuestro suelo ni perdais jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.

Del sentido último que tenía para los revolucionarios pacaños hablar de "todo el Imperio del Perú", casi nada se puede deducir; pues no hay una línea de continuidad visible a lo largo de los dieciséis años, que haga sugerir siquiera que, por lo menos algunos de los que participaron en las diversas batallas abrazando el partido de "la Patria", hubieran tenido en mente la futura instalación de una república peruana (que uniera al Bajo y al Alto). Pero lo que se expresa, con cierta claridad, es que los revolucionarios pacaños, al hacerse cargo del gobierno de La Paz y de sus provincias, tuvieron presente ese viejo y profundo vínculo existente entre los dos Perú. Lo cual obliga a preguntarse: si la ininterrumpida vinculación del mundo aymara no hubo... pesado en la invocatoria de los revolucionarios.

Se sabe, por lo demás, que los pacaños siempre se sintieron más unidos a Puno, al Cuzco y a Lima que a Buenos Aires. Como contundentes

te y cumplida prueba de esa tendencia de La Paz y de sus provincias, cito el siguiente hecho: cuando el seis de agosto de 1825 se reunieron los diputados altoperuanos para firmar el Acta de la Independencia, según está asentado en el LIBRO MAYOR DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL ALTO PERU, por el Secretario de Actas de la misma: " Los Sres. Velarde y Gutiérrez, Diputados por La Paz, dieron su voto por la unión de los Departamentos del Alto Perú con los del Bajo para formar con ellos un cuerpo social;..." (198)

A la postre, por sobre las inclinaciones de La Paz, terminaría imponiéndose la fuerza de gravedad histórica y geográfica que había hecho del Quillasuyu, Charcas; y de Charcas, el Alto Perú y que embazararía a éste, con Bolivia.

Llegada la hora de la instalación de la república, ¿en qué se fundaron los representantes altoperuanos para disponer de un espacio y no de otro? Y, de igual modo podría preguntarse sobre qué territorios creyeron tener plena jurisdicción los distintos criollos americanos que querían darse unas repúblicas?

La respuesta más aceptada a esta interrogación, es la que refiere a los límites jurisdiccionales que tenían las colonias españolas en América, como realidades territoriales que determinaron los criterios de pertenencia y ajenidad. Para el caso del Alto Perú, finalmente también, las preexistentes delimitaciones jurídicas y políticas imprimieron las marcas fronterizas de su territorio y soberanía. De ma-

nera similar, tuvieron su parte los factores históricos que, no obstante de su accidentado, contradictorio y a momentos insostenible amalgamamiento, compactaron a esas provincias.

Aquí se trata sólo de recordarlos, pues en anteriores páginas se ha abundado largamente sobre ellos:

El Quillasuyu: una unidad atribuida o intuida, que en sí contenía mucha variedad. Charcas: el país del misterio, de la frontera, de la estancia pasajera que, por sus riquezas, determinaron una fundación Audiencial, la erección de un Arzobispado y la instalación de una Real y Pontificia Universidad: todas, realidades institucionales, más o menos mitificadas, que ejercían poderosa atracción en los habitantes de Charcas. Charcas: el país que se pertenecía a sí mismo, más o menos encadenado a Lima, por su rica tributación a la Corona, más no porque fuera atractiva para los vecinos de fuera. Charcas: encerrada entre sus montañas y selvas, por dos de sus lados, y por sus accidentados valles de cordillera y sus casi inacabables llanos, por los otros dos. Charcas: país de predominante población india y mestiza, menor criolla y solo muy poca europea, más bien pasajera, ésta última.

Luego, el Alto Perú, sumido en una profunda depresión económica que lo determinó a retraerse en sus campos. Pero que encontró, en su nueva vinculación, un respiro comercial o, más bien habría que decir, ¿que se ofreció como mercado a los comerciantes ingleses,

platenses y portugueses? El Alto Perú, casi totalmente subvertido por la insurgencia india, que apenas conseguía reanimar sus fuerzas sobre la base del comercio y la agricultura a fines del siglo XVIII, se vió ahora sí que fatalmente agredido por la crisis de la producción del azogue en 1802. De ese momento, en adelante, el Alto Perú se vería solo, como antes lo había estado, en verdad: no obstante de que sobre su Potosí mucho se hubiera hablado; a pesar de que su Audiencia hubiera dado a un tiempo grandes satisfacciones así como algunas preocupaciones a los virreyes y a la Corona que no dejaban de reconocer la autonomía con que obraba; sin embargo de que hubiera servido como parte determinante para la emergencia de la ya bien consolidada sociedad burguesa en el mundo, a principios del siglo XIX; e independientemente de que sobre ella se hubieran intentado reformas (Toledo), repartimientos (Toledo, Palata, Monclova), y modificaciones en su pertenencia (Virreinato de La Plata) el Alto Perú seguía manteniendo, de algún modo, su propiedad, su singularidad: hecha, como se vió, de las más inopinadas contradicciones.

Territorialidad, jurisdicción, gobierno político y militar, economía: conjunto de factores que volvían una sola entidad al Alto Perú. Pero un conjunto construido a fuerza, impuesto con severas resistencias; todo él: no admitido plenamente. Es decir, como se diría hoy: sin consenso, sin hegemonía.

Esta realidad que unía al Alto Perú que no por haber sido fundamental

mente ideológica era menos real), se expresó desde los inicios de la ocupación española y se mantuvo a lo largo de su duración. Como se podrá advertir en los ejemplos que a continuación se citan, se trataba de una unidad, entendida por sus grupos dominantes, con respecto del exterior, y no necesariamente una unidad proveniente de la voluntad unitaria de sus distintas clases, grupos y etnias. Donde esta ausencia de voluntad unificadora se hacía inequívocamente visible, era en la opinión que los indios merecían a los españoles o a los criollos ligados a las instituciones de gobierno. De ellos opinaba, por ejemplo, el único criollo que llegó a ser Rector de la Universidad de Chuquisaca, en 1790, por mérito propio: Juan José de Segovia.

El indio si se mira como hombre, parece desdeñarse de la excelencia de la racionalidad la corta comprensión de su espíritu; pero al mismo tiempo se advierte en él una malicia muy adelantada con muchas prevenciones para su propia comodidad: por lo que se puede escribir que si no es el animal de Platón, es en el cuerpo, feo; en el ánimo, zorra; en el vestido, ridículo; en las costumbres, bárbaro; en la mesa, ebrio; en la hermosura, demonio; en la conversación, mudo; en los secretos, infiel; en la ciencia, agorero; en la fidelidad, falaz; en la religión, supersticioso; en el matrimonio, señor; y, en fin, son hombres que se mantienen de cuclillas todo el día. (199)

Y, no obstante de que, como se verá más adelante, hubo incluso españoles que defendieron el mal trato de que seguía siendo objeto el indio, y que se propusieron acabar con la mita potosina, como Victoriano de Villava; en sus reflexiones tampoco aparecían los antiguos dueños de esas tierras, como merecedores de siquiera parecidos tratamientos a los que recibían los mestizos.

Así que la unidad del Alto Perú, provenía de la necesidad que tenía de precaverse del exterior, y se expresaba en los arbitrios de sus grupos dominantes. Pero, conviene insistir en esto, arbitrios con respecto a la situación de los indios y también de los mestizos altoperuanos (no tanto de los criollos). Este cuerpo de arbitrariedades, sin embargo, encontraría sus límites en las determinaciones geográficas, institucionales, culturales y religiosas que fueron dando consistencia a las provincias altas.

Apenas fue instalada la Audiencia de Charcas, sus propios oidores fundadores, exigían a la Corona el mismo trato que le prodigaba a la Audiencia de Lima. Así como, mostrando sus meditaciones y previas reflexiones, que veían ante todo por su soberanía, le pedían al rey le fuera otorgada a la Audiencia una propia salida al mar, por donde realizar su comercio sin sufrir gravámenes que beneficiaban a otras provincias. En la primera comunicación que parte de la Audiencia al rey, el 22 de octubre de 1561, además de darle cuenta de la instalación del tribunal, le dicen los oidores:

Por otra razón parece que se debe dar Arequipa por distrito de esta Audiencia por tener como tiene tan buen puerto para enviar los despachos de plata a V.M. y para poder mandar a los mercaderes que de allí proveen estos asientos de minas y a los arrieros que llevan la plata y traen las mercaderías que convenga. Y es cosa para este efecto tan necesaria que en ninguna manera puede haber Audiencia, si no se les da por distrito este puerto. (200)

De la necesidad que tenía Charcas, entonces; el Alto Perú, después y, apenas de fundada, Bolivia más tarde, de contar con un puerto marítimo, se dieron cuenta todos quienes manejaron sus asuntos a poco de

iniciar su gobierno, el Mariscal Antonio José de Sucre enviará al general O'Connor a explorar las costas sureñas del mar Pacífico para estudiar las condiciones de establecer en ellas un puerto para Bolivia.

Las pulsiones de autonomía, no cesarían. Como se ha tratado de mostrar hasta aquí, incluso los propios virreyes residentes en Lima, le reconocían a la Audiencia de Charcas, cierta autonomía en sus negocios, unos celando más por la supremacía del Virrey (Superunda, por ejemplo); otros menos (De la Palata y Esquilache). Pero sería especialmente desde la incorporación de las provincias altas al Río de La Plata, cuando esta autonomía se vería reforzada. Al parecer, Buenos Aires estaba más preocupada por su comercio con los ingleses; luego por las invasiones de éstos y, más tarde, por reunir a su rededor a todas las Provincias Unidas del Río de La Plata, que por atender al Alto Perú. Incontestable prueba de esta desatención es que, cuando el alzamiento general de indios, fueron las tropas enviadas desde Lima las que, principalmente, actuaron, y con éxito, en la sofocación de la insurgencia. No las del Sur.

Sería recién con la conmoción por la independencia, y cuando el Río de la Plata ya se hubo libertado, que emergieron con dureza los conflictos entre Buenos Aires y el Alto Perú. Mientras que allá ya se buscaban las mejores formas de instaurar un gobierno republicano, acá las provincias se encontraban en plena guerra. Por ello, Buenos Aires resolvió, en sucesivas ocasiones, mandar ejércitos para

"auxiliar" a los altoperuanos. Y entre estos ejércitos y los del país, en más de una ocasión se presentaron diferencias. Pero, sobre todo hubo distintos pareceres entre los jefes que comandaban los llamados "ejércitos auxiliadores" y los vecinos criollos del Alto Perú.

En cualquier caso, el sentimiento autonomista (o, como se llamaría comunmente después, el espíritu de localidad o localismo) tenía un sostén histórico que era aquella unidad de las provincias. Como se ha dicho, el centro neurálgico del Alto Perú lo fueron, económicamente, la mina potosina; jurídica y políticamente, la Real Audiencia.

En cuanto a la mina: es innecesaria una mayor demostración de su significado centrípeto, y a la vez centrífugo. Con respecto a la Audiencia, comentados ya algunos de sus aspectos que confirmaban la dinámica potosina, en el plano jurídico y administrativo; quizás convenga apuntar unos cuantos comentarios más.

Antes y durante la dominación española, se fue estructurando un complejo entramado de instituciones, de diversa naturaleza y carácter pero, finalmente, todas ellas colocadas en los ángulos y travesaños o pilares claves de la arquitectura jurídica y administrativa; es decir, estatal. En la cúspide del edificio, estaba la Real Audiencia y por los planos inferiores, de arriba a abajo, se desplegaban primero los cuerpos administrativos más directamente relaciona-

dos con el mando ejecutivo de las provincias, cuya naturaleza y ejercicio llevaban el inexpugnable sello español. Más abajo, se en contraban los cuerpos organizadores del funcionamiento cotidiano de la sociedad; eran los que estaban en estrecha relación con aquello que podría mirarse como la "sociedad concreta" (no "civil"), jalónada por tantas oposiciones, como se ha visto. Estos cuerpos organizativos eran de diversa índole: los había de origen aymara (por ejemplo, los mallcus y jilacatas); quechua (los curaca, al estilo inca); de composición combinada indohispana (los cabildos de pueblos indios); y también de carácter puramente español (las aduanas).

Con estos organismos era que tenía trato cotidiano la sociedad concreta: los indios, en sus diversas gradaciones; los mestizos, también en distintas colocaciones; y los criollos, igualmente diferenciados. En esa relación continua, se producían encuentros y desencuentros: a veces los mestizos llegaban a ser corregidores y los curacas o caciques eran casi por regla, indios; pero, también, había muchas ocasiones en que entre los curacas -por nombrar a quienes ejercían el cargo más importante, proveniente de la república inca-, y los corregidores, el distanciamiento era insalvable.

En todo caso, eran estos cuerpos organizativos, los que se abrían o cerraban al acceso de mestizos y, sólo muy ocasionalmente, de indios de alto rango o de mucho dinero. Eran los que, simultáneamente, hacían sentir el poderío de la Real Audiencia y el suyo propio, a esa sociedad concreta. Y eran, a su vez, los que primero resentían los

movimientos sociales.

Al ser parte de la arquitectura jurídica y administrativa, rígidamente compartimentada en sus niveles superiores; pero, más bien, accesible en sus bases, siempre y cuando aquella sociedad concreta diera cabal cumplimiento con el regio mandato representado por la Audiencia, estos cuerpos organizativos hacían las veces de la instancia contráctil del Estado. Y, por su más directa relación con las clases, grupos y etnias y personas, así como por su compleja constitución, se convertirían en los motivos que originaban alzamientos, así como en piezas importantes en el desarrollo de los movimientos. Por ejemplo: las aduanas y los corregidores, eran dos de las más impugnadas instituciones; y los caciques, funcionaron ya como jefes de alzamientos o como organizadores de los mismos.

Así, el Estado español que se organizó en el Alto Perú, era de contradictoria naturaleza: llevaba en sus entrañas la enfermedad que ocasionaría la amputación de buena parte de sus miembros y la extracción de su principal sentido vital: la dominación colonial. Pero, sin esa enfermedad siempre latente, ese Estado no podía existir.

Con todo, representado en su más alto nivel por la Real Audiencia, el edificio estatal consiguió cohesionar, pero sólo coercitivamente, a la sociedad concreta. Tal cohesión le aseguraba al Estado, cumplir con su compleja misión colonial, porque: al mismo tiempo que mantenía bajo su férula a toda la población; ocasionaba profundas di

visiones entre sus componentes.

De estas divisiones que, como se vió en anteriores páginas, se queraban nuevas compactaciones, y de la larga duración de la dominación española, la Audiencia de Charcas pudo conseguir el gran poderío que llegó a tener, apoyada, también, por el ya comentado factor geográfico: la gran distancia que mediaba entre sus provincias y Lima y la necesidad de contar en las cercanías de Potosí y Porco, con una alta autoridad real.

Por lo mismo, siendo el máximo representante del rey en esas provincias, el tribunal era el señor absoluto de aquellas tierras y de sus habitantes.

Sin embargo, y como causa de su endémica enfermedad, el Estado allí establecido no era la expresión de la voluntad de todos los sectores sociales. De uno, sin duda: el de los españoles (autoridades o vecinos). De los criollos, no plenamente, pues, si bien éstos se beneficiaban del orden existente, también estaban sometidos a severas restricciones impuestas por él. De los mestizos, no lo era. Y, ciertamente no, de los diversos grupos indios.

Así, primero ha de verse que no había "voluntad general" de esa sociedad concreta, con respecto a ningún tópico o proyecto. Luego, reconocerse que el Estado no expresaba sino la voluntad del rey y la nobleza españoles, en sus distintas épocas. Representantes de ambos,

en el Alto Perú, eran sus autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y sus vecinos: dueños de minas, de haciendas o comerciantes.

Aunque eficaz al cohesionar a conjunto tan dispar; ayudado por la historia previa, por la geografía y por la mina potosina, el Estado no era resultado de ninguna unanimidad social, sino que apenas representaba el interés de una muy delgada pero poderosa capa de personas. Con todo, fue creando una historia propia del Alto Perú; organizando una cotidianeidad; contribuyendo a la formación de un espíritu singular.

Con lo cual, estoy lejos de sugerir que al amparo de la Audiencia de Charcas, fue gestándose una nación que muchos creen ver plenamente realizada con la "fundación" de Bolivia. Al menos, si por nación ha de entenderse la reunión de comunes tradiciones, concepciones, lengua, territorio, contradicciones veladas o aceptadas, proyectos y frustraciones y esperanzas. Podría hablarse, así como de la sociedad concreta, de la "nación existente", si por ésta última ha de entenderse lo mismo o algo semejante. Es decir, un conjunto diverso de personas, diferenciado o estratificado, que comparten, por voluntad, necesidad u obligación, una misma coyuntura histórica, temporal y espacial; que en su curso establece relaciones de solidaridad e identidad.

Lo que efectivamente se producía, por debajo de la gran soberbia de la Audiencia, era un proceso de múltiples combinaciones entre va-

rias nacionalidades: las indias y la criollo-mestiza. Del progresivo sincretismo, algo terminó saliendo: quizás una nueva nacionalidad, entendiendo por ésta, a una entidad en formación, donde se destacan los lazos de solidaridad e identidad, surgidos del reconocimiento de un pasado, lejano o próximo, compartido; de una más o me nos común lectura del presente; y de una aproximación voluntaria a un futuro colectivo.

Entre los indios, quizás se pueda afirmar - sin tener otra base más que la personal interpretación de su historia-, que se consolidó con relativa plenitud, una nacionalidad: obligada a convertirse en tal por la dureza del Estado. Quizás pueda apuntarse que entre los criollos y los mestizos, también se operó un proceso convergente, más bien ideológico y político; por ello mismo, tendiente a la formación de una nacionalidad, propiamente, la "altoperuana". Pero lo que no ha de darse por seguro es que entre los indios y los criollos y mestizos, se generó una sola nacionalidad.

Y, sin embargo, en el contacto diario de estas dos masas "nacionalitarias" -contradictorias entre sí, pues, si bien ninguna podía tolerar la existencia exclusiva de su contraparte, tampoco podían vivir separadas debido a las determinaciones estructurales que tendían a juntarlas-, fue modelándose, a presión pero lenta y delicadamente, una forma nacional. Ni nación, ni siquiera nacionalidad: algo en me dio o distinto. Algo a lo que se podría llamar, la nación existente.

En todo caso, atravesando la tosca y hostil textura de la urdimbre estatal altoperuana, casi en absoluto silencio, fueron deslizándose las seperteantes ramas de la enredadera que era esa nación existente, portadora de dos grandes nacionalidades que terminarían siendo un país, Bolivia.

Por todo lo dicho, aparece como una de las más importantes fuerzas motoras de la historia altoperuana, la nacida de la irresoluble oposición que se presentaba entre un Estado avasallador, contradictorio en sí mismo, eficaz pero enfermo; y unas nacionalidades o una nación existente, a las que ese Estado debía aplastar, negar; pero, sin las cuales, no podía existir. De ahí que aquellos dieciséis años de guerra altoperuana, formalmente iniciada con los alzamientos de La Plata y La Paz, también podrían ser vistos como la desesperada aventura de dos nacionalidades por librarse de su opresión, aunque en esa aventura no hubiera otra cosa que las uniera, más que el común deseo de sacarse de encima el aplastante peso del Estado altoperuano; la cual comunidad de intereses, las hacía solidarias, que no mutuamente identificadas.

16 Años

Después de haber dado brillante triunfo a las armas libertadoras en los campos de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, encontrándose en Abancay, Antonio José de Sucre le escribía a Bolívar:

Yo no quisiera meterme en ese barullo de cosas del Alto Perú; pero pregunto todo, por si de golpe las circunstancias me meten, saber por qué ruta política marchó... (201)

Cuando el ejército grancolombiano llegó a los bordes del Alto Perú, éste ya llevaba cerca de quince años de continua guerra, durante la cual, como es de suponerse, se entrecruzaron muchos partidos, se opusieron diversos intereses; distintos jefes comandaban acciones militares en muchos parajes. En fin, un laberinto de embrollos políticos y militares fue presentándose, al extremo de que, faltando ya pocos días para la consumación de la dominación española, el general encargado por Bolívar de la campaña del Alto Perú, Sucre, le pedía a su superior "sálveme usted de esta distinción mandándome usted a hacer las cosas como Libertador de Colombia, pues tenemos que trabajar en un país que no es el del Perú ni parece que quiere ser sino de sí mismo."* (202)

A pesar de las rogativas de Sucre a Bolívar, para que no lo enviara como responsable de aquella campaña, porque preveía que se "iban a meter en un laberinto de embrollos", el Libertador mantuvo su decisión y, lo que es peor, sin darle instrucciones precisas a Sucre para obrar políticamente, hecho que después el llamado Mariscal de Ayacucho, reprocharía a Bolívar.

Sucre, finalmente siguiendo el mandato de su superior, ingresó a las provincias altoperuanas y desde su arribo, que se produjo en los

* Aunque Sucre habla del Perú, al que le había dado el triunfo de Ayacucho, aquí parece referirse, más bien, al Alto Perú. Pues, si se toma en cuenta la insistencia correspondencia en la que manifestó su indisposición por cruzar el Desaguadero, es tanto más segura la deducción de que en este paso, al decir "Perú", significaba "Alto Perú".

primeros días del mes de febrero de 1825, hasta el 6 de agosto del mismo año, se enlazarían los hechos en una red de vacilaciones, vo luntades y convicciones, sobre la cual se levantaría una Asamblea de representantes altoperuanos, que pasando por alto su cometido ex clusivamente deliberante, quizás siguiendo la costumbre de la Au- diencia de obrar discrecionalmente, se constituyó de hecho en cons- tituyente y decretó la existencia de la nueva república.

Anticipándose al cúmulo de conflictos que tendría que enfrentar en el manejo de los asuntos de aquellas provincias, pero cumpliendo con la misión encomendada por el Libertador, Sucre volvió a escribir a su superior, apenas seis días después de su anterior comunicación, cuando ya se encontraba en Puno, a unos pasos del río Desaguadero.

En una parte de la carta, fechada el 1 de enero de 1825, se lee:

Empezaré por declarar que sólo por amistad a usted paso el Desaguadero; esa campaña del Alto Perú es muy fácil; pero la organización del país está tan embrollada, que estoy ya preparado a recibir mucho látigo de los escritores de Buenos Aires y dispues- to a perder la gratitud del Perú que podía esperar por mis servicios. Confieso que marché al otro lado del Desaguadero con la repugnancia que iría al suplicio; usted verá cuántos disgustos voy a tener por un negocio que a los intereses de Colombia y a la causa de América importa poco, se decida como se decidiere. (203)

La confesada repugnancia que sentía Sucre por tener que atender asuntos que consideraba de poco interés para Colombia y América, in- dependientemente de la manera en que se arreglaran, no tenía otra razón más que las complicadas dificultades que planteaban las provincias altoperuanas. Seguramente por ello, el propio Bolívar no enviaba ins- trucciones a Sucre. Al menos, eso es lo que le hace saber en una muy

posterior carta, fechada en Nasca, el 26 de abril.

Usted me pregunta por qué no le di instrucciones... Responderé que yo mismo no sabía lo que debía decir a usted, porque dependían mis instrucciones de la voluntad del congreso... Rousseau aconseja que cuando se ignora lo que se debe hacer la prudencia dicta la inacción... (204)

Sólo un profundo conocimiento de la vida del Libertador, de sus pensamientos y obras, que permitan hacer deducciones más o menos cer canas a su real temperamento, permitiría dudar del sentido que Bolí var imprimió a su carta*. Por eso, excuso toda especulación al res- pecto. Pero, imaginando los hechos ocurridos a través del testimonio que de ellos se tiene, queda claro que antes de que Sucre ocupara mi- litarmente el Alto Perú y emitiera su famoso Decreto por el que se convocaba a la Asamblea de Representantes del Alto Perú, firmado el 9 de febrero de 1825, en La Paz; no recibió instrucciones precisas de parte de Bolívar, salvo la muy general orden de ocupar militarmente las provincias altas.

El largo silencio del Libertador a este respecto, permite formu- lar unas preguntas ¿Callaba Bolívar porque "no sabía lo que debía deci- a Sucre? ¿Calló porque ante tanto embrollo político, efectivamente no sabía qué hacer? ¿Dejaba pasar el tiempo? ¿Tenía otros planes? ¿Es- peraba a que se aclararan algo las disputas internas de las provincias del Río de La Plata? A todas estas interrogaciones, por lo pronto sólo hay una respuesta que se puede dar: que cualesquiera hubieran si- do sus razones, la desordenada situación de las provincias altas, de- bió pesar en ellas y, así, propiciar su silencio.

*Por algunas de las muy pocas biografías que he podido consultar, pue- de decirse que hay dos opiniones divididas: una que considera que Bo

Como antes, ahora las provincias altas vivían un estado de alboroto. Amagadas por los conflictos rioplatenses; teniendo en sus zonas meridionales, al último destacamento realista que todavía mantenía alzadas las banderas de Fernando. Sus villas intranquilas ante la forma como los acontecimientos se desenlazaban; y en los campos reinando el desasosiego que desde los tiempos de las "repúblicas", no los había dejado en paz.

Desde aquellos días de mayo y julio de 1809, en que en Chuquiaca y La Paz se depusieron a las autoridades reales y, al grito de Muera el mal gobierno, viva el rey!, el pueblo y sus varios dirigentes iniciaron el franco proceso de desvinculación de España, hasta el momento en que los representantes criollos declaraban que ya estaba con ellos "el venturoso día en que las inalterables, y ardientes votos del Alto Perú, por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey...", las provincias altas vieron cómo, sobre sí, se realizaban grandes hazañas que perseguían incierto futuro o que se empeñaban en función de propósitos definidos.

En favor de visualizar las más importantes significaciones que tuvieron las acciones y los momentos político-militares que juzgo decisivos en el rumbo final que siguieron los protagonistas de aquellos dieciséis años y, junto a ellos, sus provincias; voy a obviar un seguimiento detallado de los enfrentamientos y de su crecido y cambiante número de actores.

* (sigue...) livar tenía el proyecto de organizar una confederación (que es la mayoritaria) y, la otra, que su silencio hacia Sucre, en el fondo expresaría la molestia que sentía porque Sucre se adelantaba a él en la organización de una nueva república.

Los agrietamientos del Estado altoperuano, no dejaron de profundizarse desde el alzamiento general de indios. Las reformas institucionales que se operaron a lo largo de las décadas de los años setenta y ochenta, no consiguieron resolver los problemas. Estos se expandieron por una de las dimensiones neurálgicas del gobierno español: la mita. En los últimos años del siglo, entre el fiscal español de la Audiencia de Charcas y el Intendente de Potosí, se dió un acalorado debate en torno de la supresión o no de ese sistema.

Victoriano Villava, el fiscal, aseguraba que con la supresión de la mita, no sólo se hacía un acto de justicia, sino que se quitaba uno de los motivos de la inestabilidad general. El Intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, convertido en defensor de los mineros, opinaba lo contrario. El primero sostenía:

1°. el trabajo de las minas de Potosí no es público; 2°. que aun siendo público no da derecho a forzar a los indios; 3°. que el indio no es tan indolente como se supone; 4°. que aun siendo el indio indolente en sumo grado, no debe obligársele a este trabajo (mita) por la violencia. (205)

El Intendente replicaba que el trabajo en las minas de Potosí:

...es y debe llamarse justa y propiamente público; el indio es aun más indolente de lo que afirma el autor del Discurso; que el supuesto de esta indolencia cualquiera sea la causa, el servicio de la mita es útil y ventajosa al indio que lo es también al estado, y por consiguiente puede con justicia forzar al indio a dicho trabajo. (206)

Si bien Villava no era "representante" de los que ya hablaban por la Patria, en sus escritos ponía de manifiesto sus fundados temores por lo que veía venir. Por ello, declaraba que era necesaria una reforma del reino para "evitar una revolución que los mismos abusos preparan,

que el ejemplo de otros pueblos anticipa, y que debe temerse más que los males que padecemos y tanto deseamos enmendar." (207)

Seguramente que cuando Villava se refería al "ejemplo de otros pueblos", estaba pensando en lo que las autoridades españolas verían como una de las principales causas del malestar. "La comunicacion y frecuente trato con Extrangeros desde el año de 789 (...) han generalizado desde entonces las ideas de rivalidad cuya semilla si es cierto que esta en el Corazon de los Americanos, no es menos evidente que necesi/(46.v.)taba avivarse con el soplo de los Extrangeros por que es claro que dado caso que en algun tiempo pudiesen conseguir el designio de la independenciam de España..." (208).

Así, mientras que para las autoridades españolas, el sentido último que tenían las revueltas, era el del enfrentamiento a que los llevaban los pueblos*, para éstos, con diferentes visiones de largo alcance, pero sobre todo para sus futuros dirigentes criollos y mestizos, con o sin pretextos, se trataba efectivamente de librarse de la situación colonial.

Aunque todavía se insistía en hacer una marcada diferenciación entre los movimientos de Chuquisaca, en mayo de 1809, y de La Paz, en julio de ese mismo año, asegurando que mientras a los oidores y doctores chuquisaqueños no los animó más que un ideal "reformista", mientras que al "populacho paceño", el deseo de hacer la revolución; y aunque cierta diferencia hubo efectivamente en la orientación y conducción

* Durante ese tiempo: "Los cholos persistían en vociferar: 'Guerra queremos, guerra, y aguardamos la ocasión!' RENE MORENO, Gabriel. ÚLTIMOS DIAS... p.80.

de ambas sublevaciones, por la abundante literatura historiográfica que hay, quedan por demás de evidenciados dos hechos: que en mayo, en Chuquisaca, y en julio, en La Paz, los alzados querían deshacerse del gobierno español; y el segundo hecho: que en ambos casos hubo masiva participación del vecindario criollo y mestizo.

Por lo general, a la deposición del Presidente de la Audiencia, Ramón García de León Pizarro, producida al anochecer del 25 de mayo en la capital del Alto Perú que fue antecedida y sucedida de un gran tumulto popular, se le ha atribuido un carácter meramente formal. Sosteniendo que la misma fue resultado de una supuesta conspiración en que habría estado comprometido Pizarro con don José Manuel Goyeneche, enviado por la Junta de Sevilla con un pliego de instrucciones dirigido a las autoridades virreinales, de quien se averiguó que, jugando cartas contrarias, se había puesto de acuerdo con doña Carlota Joaquina de Borbón, reina de Portugal, quien se encontraba en el Brasil con serias pretensiones a quedarse con las posesiones españolas de América. (209)

Así, a la participación de los oidores en la deposición y detención de Pizarro, se adjudica un matiz legalista, en defensa del rey Fernando quien había quedado desplazado luego de los sucesos de Bayona. O, cuando más, se dice que el espíritu "dos caras" de los doctores chuquisaqueños, estimuló una fingida fidelidad al rey español, depuesto por los franceses y amenazado en sus dominios por su hermana Carlota, pero que en el fondo instigaba a la formación de un gobierno propio.

Sin duda, como ha referido minuciosamente Gabriel René Moreno, la existencia en la capital altoperuana de un espíritu universitario, formado en los silogismos de inspiración tomista, que pasaba su tiempo "discutiéndolo y revolviéndolo todo", al encontrarse ante la gran oportunidad que los sucesos de Bayona abrían en la perspectiva de las miras independentistas, desarrolló sus más aplicadas artes, para dar fundamento a la separación de España. Repro-
 duciendo uno de los silogismos doctorales de Chuquisaca, que dice: "Premisa mayor: el vasallaje es tributo debido no a España, sino a la persona del legítimo rey borbónico de España. Premisa menor: Es así que nuestro legítimo recién jurado señor natural don Fernando VII abdicó junto con toda la familia borbónica de España y no volverá. Consecuencia: Luego la monarquía está legal y definitivamente a cefala por vacancia del trono", René Moreno concluye "la aplicación positiva que se divisa al través de toda esta escolástica no debería ser otra que esta: De España, independencia completa luego al punto."

Fueron estos doctores chuquisaqueños, entre quienes figuraban nombres que imprimirían su sello a los sucesos de otras provincias como Bernardo Monteagudo* y Mariano Moreno, que acompañados por los hermanos Zudáñez, el presbítero Medina, Michel, Usoz y Tozi, Paredes y otros, concibieron largamente los planes de independencia.

Tan radical y contundente formulación de la futura independencia,

* Estando en Chuquisaca, Monteagudo escribió su famoso DIALOGO ENTRE ATAHUALPA Y FERNANDO VII, que circuló profusamente desde los primeros meses de 1809. En él, hay pasos de evidente propensión independentista, como estos dos: "...el espíritu de libertad nacido con el hombre libre por naturaleza ha sido señor de sí mismo desde que, vio la

como lo es el Diálogo de Monteagudo, se muestra en una arenga que el presbítero Medina habría leído en el foro universitario:

He ahí el déspota insolente, que hace alarde de su arbitrariedad. Nos dice: porque es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque así lo creo y me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes, porque así lo quiero, porque así se me antoja, porque tal es mi voluntad. Pero la hora de la reforma está por sonar; y la revolución se acerca. (210)

Agregada a la disimulada pero firme radicalidad de los doctores chuquisaqueños, está la decisión de los mestizos de aprovechar cualquier ocasión, para alzarse contra los chapetones. Ya el 22 de julio de 1785 -a poco del alzamiento de los indios-, a consecuencia de un incidente callejero del que resultó muerto un "muchacho" mestizo por un soldado del batallón Extremadura, los cholos chuquisaqueños se amotinaron durante dos días; así:

Niños, muchachos y adultos, formando con gran algazara de silbos y gritos turbas inmensas, se abalanzaron a tambor batiente y toques de rebato sobre la plaza mayor, soltaron a los criminales de la cárcel, amagaron el parque y el depósito de pólvora, y por encima del Presidente, oidores y justicias a caballo, de respetables criollos que lidaban por apaciguarlos y de clérigos con santos en procesión para atemorizarlos, menearon con furor a vuelo de hondas, piedras y ladrillos contra los veteranos de S.M. Fueron dispersados a ruegos y cañonazos. (211)

Cuando, después de pasar Goyeneche por Chuquisaca y de tener serios conflictos con algunas de las autoridades Audienciales, especialmente con el Regente Boeto a quien, por las sospechas que mostraba ante el emisario dual (de la Junta de Sevilla y de la princesa Carlota), en una acalorada discusión llegó a llamar traidor; y cuando los Oido

* (sigue...) luz del mundo sus fuerzas y derechos...", y, más adelante, insiste Atahualpa en el Diálogo: "Ynfierno que ni el juramento del vasallaje que han prestado al Español ni la posesion de tresientos años que ha logrado aquel en ella son titulo suficiente para deberlos dominar". FERNANDEZ, Emilio. LA REVOLUCION DE MAYO DE 1809. p. 57.

res se convencieron de que el Presidente de la Audiencia, apoyado o inducido por el Arzobispo, don Benito María Moxó, había entrado en inteligencia con el partido de los "carlotistas" y que preparaba "suarias sanguinarias" contra ellos y otros vecinos, los Oidores y doctores chuquisaqueños resolvieron deponer al Presidente Pizarro, el movimiento fue inmediatamente apoyado (¿o aprovechado?) por los mestizos.

Estos, al mando de Francisco Ríos, apodado el "Quitacapas", según se dice por haber robado la capa a cierto caballero paceño, armaron la revuelta del 25 de mayo. Aunque el "Quitacapas" no era oriundo de la villa y había llegado a ella después de muchos incidentes que lo envolvieron en pleitos por sus frecuentes robos, y apenas tenía unas semanas de residir en Chuquisaca, funcionó como "capitán de los cholos" alzados. Según su propia confesión, estando el 25 por la tarde en "casa de una mujer":

entretenidos en esta diversión tomando chicha, a las avemarías, entró la mujer y a los circunstantes los hizo salir de su casa expresándoles que había novedad en la plaza y que todos los cholos se hallaban alborotados; Quitacapas salió con dos sujetos de capa a quienes no conoce, ni conocía entonces a persona alguna en esta ciudad, y se fue a la puerta del palacio arzobispal, donde en el momento había más de quinientas personas que gritaban que el excelentísimo señor Pizarro era traidor y quería coronar en estos dominios a la señora Carlota, princesa del Brasil... (212)

El alzamiento de Chuquisaca fue más o menos pronto derrotado. Antes, sin embargo, se hubo constituido un gobierno provisorio, y se aparejó un ejército, al mando del coronel Juan Antonio de Arenales, destinado a defender la ciudad ante el arribo de las tropas que al

mando del Intendente de Potosí, Paula Sanz, venían para restablecer el orden. A pesar de que el nuevo gobierno se mantuvo firme en sus determinaciones e intimó a Paula Sanz a no intentar ninguna operación armada, invitándolo a que entrara solo a Chuquisaca -invitación atendida por el Intendente-, y una vez persuadido éste de "que tales disposiciones (las que había tomado la Audiencia al deponer al Presidente) no tenían otra mira que el del sosiego interior de esa Poblacion, y Provincia, que Chuquisaca conservaba y conservaría siempre la union, y fraternidad con Potosí que era consiguiente a Vasallos de un propio soberano..." (213); al promediar el mes de agosto de 1825, concluiría este primer gran empeño independentista. Realizado, muy a la manera del espíritu "dos caras", que "discute y lo revuelve todo" de sus doctores; pero en el que hubo gran apoyo meztizo.

Una de las primeras medidas tomadas por el ahora tribunal revolucionario, fue mandar emisarios a las demás provincias altoperuanas. Mariano Michel fue a dar a La Paz, ciudad en la que en 1805 y en los primeros meses de 1809, se habían debelado dos alzamientos. A su llegada encontró a los revolucionarios paceños, organizados en torno de logias más o menos secretas. A poco de la llegada de Michel, el 16 de julio de 1809, desde La Paz saldrían las proclamas por la independencia. Agotada Chuquisaca por el empeño invertido en su propia sobrevivencia, dejaría la iniciativa a La Paz, para después sumirse en la casi sola expectación.

La Paz; villa de población predominantemente mestiza, siguiendo su propio impulso, alentado por las acciones chuquisaqueñas, se lanzó a la conquista de su soberanía: el 16 de julio, por la noche, después de haber concebido largamente su plan, los jefes revolucionarios, Murillo, Graneros, los hermanos Lanza, Mercado, Catacora, León de la Barra, el presbítero Medina (a quien ya se vió en Chuquisaca, arengando a sus doctores en los primeros años del siglo), Inca buru, Cázerez, el enviado Michel, y otros más, se hicieron del gobierno de la ciudad y de sus provincias.

El pueblo paceño pedía, además de que el gobernador hiciera dejación del mando, la deposición de los oficiales reales, la entrega de las llaves del tesoro y la sustitución del Administrador de correos por uno de los conjurados, don Pedro Cossio. Todas estas solicitudes populares, que fueron positivamente resueltas por el Cabildo revolucionario, se las hacía a nombre del rey Fernando. Pero durante pocos días más, ese nombre estaría en la posición contraria.

De la noche del 16 de julio, dice uno que fue testigo:

La Plaza permaneció llena de chusma toda la noche, habiendo cesado el continuado toque de rebato cosa de las diez, como también las fogatas que hacían con las esteras de los puestos de las revendonas, de las que no les dejaran ni una que no quemasen. (213bis)

Aunque no se sabe por cierto quien fue el redactor de la Proclama de la Junta Tuitiva, es evidente que, en cualquier caso, a sus simpatizantes, a los partícipes de los partidos de la Patria, lo que más les interesaba era la separación de la Corona; su tono es de

una impresionante radicalidad. La Proclama, que explicaba las razones criollas y mestizas del alzamiento, consiguió reunir el interés de los indios de las provincias, quienes, al igual que los de Chayanta y muchos de las zonas orientales, desde los días de Tomás Catari y Tupac Katari, no habían dejado en paz a las autoridades realistas.

En efecto, si los indios de las provincias pacañas, ya antes del alzamiento general, habían mostrado su franca belicosidad cuando se produjo la expulsión de los jesuitas (1776), habiendo alistado a más de dos mil hombres "prontos al impedimento de la salida de dichos regulares", pasados los casi docientos días del cerco a La Paz, que les dió gran experiencia militar y una mayor unidad de intereses, en 1795 en la provincia de Pacajes "organizados en pandillas, manifestaron asimismo, su repudio a la administración española reclamando por las exacciones de que eran objeto por parte del párroco de la provincia." (214). Ese mismo año, en Chayanta, el cacique Victoriano Ayra se puso al frente de una rebelión de indios cuyo objetivo, al igual que en todas las anteriores, era desembarazarse de las cargas económicas y administrativas. En otra provincia pacaña, la de Palca, el mismo año se levantaron los indios en protesta por el nombramiento de un cacique recaudador de tributos que no era de "su satisfacción y voluntad" ni del "gusto de ellos".*

La animosidad de los indios contra los chapetones y funcionarios

* Citado en ARZE Aguirre, René Danilo. PARTICIPACION POPULAR EN LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA., p.99.

durante tanto tiempo expresada de distintas maneras, habría producido una inclinación favorable a sus demandas, entre los criollos y los mestizos que, a momentos se expresaba positivamente, y en otros se convertía en cerrada oposición: dependiendo, una y otra, de la radicalidad e independencia que, con respecto de las miras criollas y mestizas, mostraban las movilizaciones indias.

Mientras que a los criollos y mestizos interesaba la desvinculación de España, puesto que ella traería aparejado el desmoronamiento de las barreras políticas, económicas y sociales que producían "los padecimientos de los miserables criollos"; los indios, como conjunto, propendían a la supresión de los "ladrocinios", mitas, tributos, alcabalas y corregidores chapetones, así como "caciques que fuesen ladrones y curas piratas". (215)

Así, se ve, pues, que si bien los intereses de indios, y criollos y mestizos, para conseguirse del todo, los hacía reunirse en un enfrentamiento común contra los chapetones y su gobierno; esta reunión no podía ser sino circunstancial, pues, en la base de los reclamos indios, asentaban su propio privilegio los criollos, y sus beneficios los mestizos. Con todo, como se ha dicho, al enfrentar al común enemigo, indios, mestizos y criollos, daban cuerpo al "populacho", al pueblo: unido frente al enemigo, dividido entre sí.

Esta unidad relativa, se hizo visible en la insurgencia paceña de 1809. Un grupo de sus dirigentes, propuso al cabildo paceño, el 21

de julio, cinco días después de depuesto el gobernador:

...Que hoy mismo se mande un diputado a cada partido de esta Provincia, para que haga entender a los indios, y demás habitantes de su idioma natural los sagrados objetos que medita este pueblo y los motivos que ha tenido para verificar las operaciones del diez y seis por la noche...

Y, en su solicitud, más adelante señalaban:

...que se reúna en el Congreso representativo de los derechos del pueblo, un indio noble de cada partido de las seis subdelegaciones que formen es ta provincia de La Paz... (216)

La solicitud fue aceptada y llevada a otros extremos: que la su titución de los subdelegados por los representantes indios de cada partido, tendría como fin, también, que éstos se dedicaran a "alistar las gentes de su provincia, especialmente los que pueden tomar las armas respectivas, ejercitándolos con esta operación un día a la semana o como se tuviese por conveniente en esta parte, para sostener los justos objetos de esta ciudad..." (217)

En efecto, hubo estrecha vinculación entre los mestizos y criollos de La Paz, y los indios de sus provincias comarcanas. Tanto así, que cuando las fuerzas de Goyeneche, en aquellos días gobernador del Cuzco y presidente de su Audiencia, fueron a sofocar el alzamiento paceño; después de controlar la ciudad, tuvieron que internarse por el partido de Yungas para aplacar a los indios que, los propios dirigentes paceños habían organizado y entre quienes, uno de sus más radicales y tenaces combatientes, Manuel Victorio García Lanza, buscó en su retirada, organizar defensa y, finalmente, refugio.

Si Lanza creyó que en los Yungas podía dar batalla a los españoles era porque, en agosto de 1809, según comenta un historiador moderno:

El levantamiento indio en favor de la causa llegó con Lanza, fué el levantamiento típico de las masas humanas (...) Su hazaña no tiene parangón en la historia: convoca a la guerra contra España desde Chojlla, Yanacachi, Chupe, Chirca, Coripata, Ocobaya y Chulumani.
A la cabeza de 3.000 indios, en un momento, ha lo grado constituir la republiqueta más aguerrida del distrito. (218)

No es posible suscribir la afirmación de que el levantamiento in dio, fue resultado exclusivo de la convocatoria del revolucionario. La prexistencia de un estado de constante alboroto entre los indios de la zona, hace pensar, más bien, que hubo una afortunada coyuntura en que las proclamas de los paceños, coincidieron con los ánimos de los indios.

Las acciones de La Paz, terminaron siendo completamente dominadas: muertos muchos de sus jefes, desterrados otros, y puestos en prisión algunos. En cuanto a los ajusticiados, se lee en el Diario de un "testigo ocular de los acontecimientos":

1810. ENERO. Día 26- A media noche pusieron en capilla (leídas sus sentencias) en el Colegio Seminario, divididos en 4 cuarteles, a Pedro Murillo, Antonio Fgueroa (el Gallego), Melchor Jimenes, Ventura Bueno, Juan Basilio Catacora, Mariano Graneros, Apolinar Jaen, Gregorio Lanza y Juan Bautista Sagárnaga.
Día 29- A las ocho y media comenzó la ejecución: Murillo fue ahorcado primeramente...* (219)

* Pedro Domingo Murillo fue uno de los cabecillas del movimiento. Ocupó el cargo de "Coronel y Presidente de la Junta Tuitiva". Antes de morir ahorcado, Murillo habría lanzado su famosa frase: "La tea que dejo encendida, nadie la apagará." Sobre su actuación, de julio al 25 de octubre en que Goyeneche ingresó a la ciudad, se ha dicho que fue traicionera porque habría entrado en tratos con éste. Por otro lado, hay un autor que llama "genial" la "hipocresía" de Murillo.

Después de los alzamientos de Chuquisaca y La Paz, se habría producido, por parte de las autoridades virreinales del Perú, una poderosa ofensiva militar dirigida hacia el Alto Perú.

Conviene recordar que desde 1810, en que convocados los juntistas de Buenos Aires ante el anoticiamiento de que cesaba el mandato de Virrey que la Junta de Sevilla le había encomendado a Hidalgo de Císneros, y habiendo declarado "vacante" el virreinato, se formó en mayo de aquel año, la Junta de Gobierno que presidiría a las que en 1816 tomarían el nombre de Provincias Unidas del Río de La Plata.

Esta situación planteó a las autoridades virreinales del Perú, la necesidad inmediata de recuperar a las provincias altas que hasta hace poco más de treinta años, les habían pertenecido. Así, desde 1810, en adelante, el Alto Perú se convertiría en el campo de batalla de, por lo menos, tres grandes partidos: el de las provincias rioplatenses que mandaban sus llamados "ejércitos auxiliadores" para independizar al Alto Perú o, más bien, para sujetarlo a su gobierno; el de los realistas que, antes de que llegara San Martín a Lima, tenían su centro político en la antigua ciudad de Los Reyes; y el del pueblo altoperuano que, reemergiendo de las derrotas infligidas por el realismo a los chuquisaqueños y paceños, se organizó en varios destacamentos o pequeños ejércitos rurales, llamados "republicuetas" que combatieron por la "libertad de la Patria" con un coraje y denuedo que desesperaba a los ejércitos realistas, y molestaba a los rioplatenses.

... Es decir, que todo lo habría calculado. Hay que recordar que Murillo estudió en la Universidad de Chuquisaca: ¿no habría influido en él, el "espíritu dos caras"?

El primer ejército rioplatense llegó al Alto Perú en octubre de 1810; estaba al mando de Juan José Castelli, quien fuera estudiante de la Universidad chuquisaqueña, así como miembro de la Junta de Gobierno de Buenos Aires. Antes de que arribaran las tropas del Sur, y después del ajusticiamiento de los panceños, hubo dos grandes revueltas populares en el Alto Perú: la de Santa Cruz de la Sierra, desarrollada al promediar el mes de agosto de 1809, y la del pueblo de Toledo, perteneciente al distrito de Oruro.

La sublevación de Santa Cruz, según sus propios protagonistas, se proponía lo siguiente:

Hemos de vengar los azotes, nos hemos de juntar todos los indios, esclavos, mulatos y negros y hemos de avanzar al pueblo, y matar a todos los señores, combidando a los de Cotoca, a los Chanes... (220)

Según se sabe, el alzamiento que duró del 15 al 20 de agosto, fue previamente preparado. Había un plan concreto: ejecutar a todas las autoridades y a todo "individuo español", y ocupar la ciudad. Este era un movimiento que, como sus autores lo señalan, reunía a indios, esclavos, mulatos y negros ("portugueses libres"); fue rápidamente sofocado porque de su preparación tuvieron conocimiento las autoridades españolas. Así como lo tuvieron los revolucionarios panceños, a través de Manuel Victoriano García Lanza, quien estando en Chuquisaca (buscando apoyo para la revolución de La Paz), haría saber a los de la Junta Tuitiva de la preparación de este movimiento. Ello, sin embargo, no autoriza a inferir un supuesto acuerdo o complicidad entre los jefes panceños y los cabecillas cruceños. (221)

Sí el proyectado alzamiento de "los negros libres portugueses y esclavos e indios tributarios" de Santa Cruz de la Sierra se mostraba radical; tanto o más lo sería el que entre algunos caciques indios y dirigentes de los pueblos indios orureños, a raíz del desconocimiento de que fue objeto el "cacique legítimo" del pueblo de San Agustín de Toledo por Orurojunos meses antes, proyectaron para abril de 1810. Estos jefes, se habrían congregado en Chuquisaca y, reunidos allí en casa "de don Andrés Jiménez de León y Manco Capac" resolvieron hacer públicas, entre otras muchas más, las siguientes determinaciones:

1a..que los yndios no han de pagar tributo(...)2a. Ytem, se suprimirá la mita de Potosí(...)3a. Ytem, se quitará la paga de alcabalas (...)4a. Ytem, se quitarán las atenciones como los entierros, Ojeos, alfarerarquias y todos los ladrucinos de los curas(...)5a. Ytem, se quitarán los subdelegados (...) 6a. Ytem, se quitarán los caciques que fueran ladrones (...) 7a. Ytem, que las comunidades se repartirán los bienes de los ladrones chapetones (...) 8a. Ytem, que no les cobrarán a las comunidades de los yndios ningunos derechos de los pleitos, y procesos que siguieren (...) 9a. Ytem, que ninguno ha de ocupar a los yndios sin pagarles sus diarios jornales (...)10a. Ytem, que ninguno ha de ser osado de harcar mulas, ni otros cargadores de los pobres yndios (...) 11a. Ytem, que no se ha de consentir en los pueblos de los yndios a los mestizos vecinos que fueran ladinos y traidores (...) 12a. Ytem, se ha de prohibir que ningún hacendado ha de tener opción de quitar, o interrumpir en las tierras de las comunidades(...) (222)

El alzamiento que se propagó por las provincias de Oruro, Potosí y Chuquisaca, fue sofocado por las tropas realistas que, recién a fines de julio de aquel año, consiguieron poner en fuga a sus jefes. Entre quienes se encontraba, Juan Manuel Cázeres, quien fuera escribano de la Junta Tuitiva paceña y pronto se convertiría en el "General restaurador de los indios del Perú".

Que para octubre de 1810, cuando llegó al Alto Perú el primer ejército del sur, las provincias altas no estaban nada calmadas, que da demostrado. Y, aunque sin entrar en detalles, lo mismo pensaba el Virrey Marqués de la Concordia, para quien los alborotos se expli caban debido a la ociosidad general, por lo que recomendaba:

Es preciso pues remover esta haraganería de los Mestizos, que es la que sin duda alguna tanto ha contribuido a mantener el fuego de la insurrección de las Provincias del Alto Perú... (223)

El pueblo altooperuano estaba levantado, intentando diversos pro yectos según sus facciones. Por ello, no resulta extraño que cuando Castelli, con franco apoyo de los indios, consiguiera su segundo éxi to militar en Suipacha, el 7 de noviembre, en una de sus comunicaciones a la Junta Gubernativa del Río de La Plata, asentara:

Sin que nadie les mandase los indios de todos los pueblos con sus caciques y alcaldes han salido a encontrarme, y acompañarme... (224)

Pero, esta tan favorable conducta de los indios hacia los riopla tenses, pronto se transformaría en una intolerancia radical. Modificación que no sólo se operó entre ellos, sino también entre el conjun to del pueblo altooperuano, incluso en los criollos más acomodados, que al principio recibieron con júbilo la presencia de los del Sur.

La razón de este cambio de opinión, se asegura que se encuentra en la actitud prepotente, invasora, irrespetuosa y ofensiva para con los altooperuanos, de parte de los ejércitos sureños. Al grado de que en una orgullosa respuesta que uno de los más importantes jefes que rilleros altooperuanos, Miguel Ascencio Padilla, al General Rondeau, jefe militar del tercer ejército del Sur, le diera en noviembre de

1815, le decía:

Señor General: En oficio de 7 del presente mes, ordena U.S. hostilice al enemigo de quien ha sufrido una derrota vergonzosa; lo haré como he acostumbrado a hacerlo en más de cinco años por amor a la independencia, que es la que defiende el Perú. (...) El Gobierno de Buenos Aires manifestando una desconfianza rastrera ofendió la honra de estos habitantes, las máximas de una dominación opresiva como la de España han sido adoptadas con aumento de un desprecio insufrible; la prueba es impedir todo esfuerzo activo a los peruanos, que el ejército de Buenos Aires con el nombre de AUXILIADOR para la patria se posesiona de todos estos lugares a costa de la sangre de sus hijos, y hace desaparecer sus riquezas, niega sus obsequios y generosidad... (225)

Lo anterior, no sólo es testimonio de la progresiva animosidad de los altoperuanos (Padilla habla de "peruanos": pero, por ese tiempo, las aguas independentistas del Bajo Perú, estaban quietas) hacia los rioplatenses, sino del explícito espíritu independentista que animaban a las montoneras, republiquetas o facciones (y, en la versión más popular, "cuicos": conejos escurridizos).

Quizás sintetizando demasiado, y esquematizando, se ha dado en decir que de estos agrupamientos humanos, que no pasaban en ningún caso de entre el medio millar y un poco más - y que, en su mayoría promediaban entre 200 y 300 hombres y, en algunos casos, mujeres armados, hubo seis en el Alto Perú. Con razón, dice Arguedas que "querer (...) seguir paso a paso las andanzas de todos los innumerables caudillos altoperuanos y narrar circunstancialmente sus combates y encuentros, sería, usando la justa y apropiada comparación del historiador chile no Sotomayor Valdéz, 'contar y fijar en su dirección los proyectiles que arrastra en su violencia la erupción de un volcán' (226)

A pesar de la reciente información que se tiene sobre los contenidos de la "guerra de las republiquetas"*, ésta todavía se muestra enrarecida. Se sabe que en todo el territorio altoperuano las hubo desde las provincias paceñas, pasando por las de los valles interandinos, hasta llegar a los llanos orientales y los valles del Chaco. (Ver Gr. 12)

En sus desempeños, los guerrilleros altoperuanos no estuvieron solos, los acompañaron las constantes sublevaciones producidas en las ciudades. Desde 1810, en La Paz, Oruro y Cochabamba, se produjeron importantes movilizaciones. La de Cochabamba y la de La Paz, aunque puestas en contacto, tuvieron un origen distinto. Mientras que en Cochabamba, militares criollos antes integrantes del ejército realista, como Esteban Arce, Francisco del Rivero y Melchor Guzmán, aprovechando que en "esta movediza provincia, (en la que) habían hecho grande efecto los papeles incendiarios de Buenos Aires y los progresos de sus armas" , empezaron la movilización a partir de la ciudad, cuya sublevación "conmovió la plebe de la villa de Oruro, con era de temer, y más excitada por los partidarios y agentes ocultos de la revolución..." (227); en La Paz, a la cabeza del "General Restaurador de los indios...", Cázerez, a partir del campo se produjo un nuevo cerco a la ciudad. Desde el mes de agosto hasta diciembre de 1811.

* Dos de los libros, recientemente publicados, que ayudan a esclarecer el tema, son : DIARIO DE UN COMANDANTE DE LA INDEPENDENCIA AYÉRICANA y PARTICIPACION POPULAR EN LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA.



Gráfica 12 Zona guerrillera en el Alto Perù (1812 - 1821)

Entre las huestes de Cázerez y las que, al dirigirse hacia Oruro para tomar la villa, organizó Esteban Arce como enviado de Francisco del Rivero, trataron de "formar, en torno al eje convulsivo de esta última ciudad (Cochabamba) un bloque infranqueable entre el Sudeste de La Paz, el Oeste de Cochabamba y el Noroeste de Oruro y de Potosí." (228)

Cuando las tropas realistas consiguieron neutralizar a los alzados altoperanuos que, aunque fuera finalmente derrotado el primer ejército "auxiliador" rioplatense, aprovecharon su influjo para llevar a cabo la llamada "segunda sublevación general del Alto Perú" (la primera sería la del año 1809), de ambas derrotas emergieron las re publiquetas.

Yo abracé el partido de la libertad de mi Patria de todo corazón y de muy buena voluntad, no por interés ni menos por ambicionar algún otro destino. Triunfante que fue mi opinión se acabaron mis afanes y luego me entré a vivir al monte en donde actualmente vivo que son los de Pocusco, esperando los últimos momentos del fin de todo viviente. (229)

Tal es la declaración que en enero de 1853, casi veinte años después de que se hubieron reunido los representantes altoperanuos para instaurar el "Estado Soberano e Independiente" de Bolivia, hace uno de los guerrilleros más tenaces, que luchó desde el año 1814 hasta la culminación de las acciones militares. Se trata del "tambor" José Santos Vargas, quien, "ansioso (estaba yo) de ser patriota, mucho más con la intención de saber y apuntar lo que sucediese (.) Ello es que me entropé por ser más testigo ocular de los hechos..."

Efectivamente, cumpliendo con su deseo, Vargas escribió su Diario Histórico..., único testimonio fiel de las acciones guerrilleras que en las provincias de Sicasica y Ayopaya se dieron a lo largo de 10 años de lucha continua. Por el Diario, se sabe que, quienes abrazaron el partido de la Patria, "entropándose" en las montoneras, lo hicieron sin un orden militar disciplinado, atendiendo al espíritu libertario que provenía de los "porteños" (de Buenos Aires); interesados ellos mismos en dar "libertad a la Patria y seguir la causa de América". Que, en su mayoría, eran mestizos y criollos, acompañados de algunos caciques indios. Que sus acciones militares, estuvieron vinculadas con las entradas que al país hacían los ejércitos "auxiliares" y que, incluso los nombramientos en los cargos militares de las montoneras, eran sancionados por los jefes de los ejércitos del Sur.

También se sabe que los indios apoyaron a las montoneras; pero que, a veces, obligados por los guerrilleros a tributar para el sostenimiento de la tropa, se producía "el descontento y la furia de los indígenas, cuando éstos eran extorsionados o explotados, por la fuerza de las armas, para entregar víveres, objetos y recursos a destacamentos patriotas, sueltos o formando parte de las vanguardias de ejércitos en marcha o retaguardias que cubrían las entradas." (230), lo cual fue aprovechado por los ejércitos realistas que, aunque no integraban a los indios entre sus tropas, se apoyaban en ellos para guerrear contra los patriotas.

Sin embargo, esto no era una constante. Porque los indios tam-

bién apoyaban a los patriotas, formando, como partida, "en los casos necesarios convocada por el jefe de la facción... Los indios llegan armados con 'lanzas, hondas y garrotes'. Pasado el caso necesario la indiada se dispersa" (231)

Así, estableciendo una "desordenada" red de varias facciones, desperdigadas a lo ancho y largo del Alto Perú, atendiendo a las órdenes de los ejércitos rioplatenses, al principio, y luego independizándose de ellos; manteniendo una relación ambigua con los indios; levantando banderas en diversos territorios, las guerrillas altoperuanas, se esparcieron por las provincias altas, presentando ante las autoridades virreinales la más acérrima resistencia, por cierto mucho más eficaz que la de los sucesivos ejércitos "auxiliadores" del Sur (1810-12; 1813; 1815 y 1817) que, finalmente, terminaron renunciando a sus pretensiones sobre el Alto Perú.

Y, en ellas, según Santos Vargas, lo que sobre todo había, era "corazón" y muy "buena voluntad", dedicados ambos, a "la libertad de la Patria".

En la ya citada respuesta de uno de los comandantes guerrilleros a Rondeau (noviembre de 1815), se lee:

...nosotros amamos de corazón nuestro suelo; y de corazón aborrecemos una dominación extranjera, queremos el bien de nuestra Nación, nuestra independencia y despreciamos el distintivo de empleos y mandos, olvidamos el oro y la plata sobre la que que hemos nacido y donde ha sido nuestra cuna. La justicia de nuestra causa y nuestros sacrosantos derechos, vivifican nuestros esfuerzos... (232)

Sin duda, era el espíritu criollo-mestizo altoperuano el que, en su radical enfrentamiento contra España y su obstinada resistencia a someterse a la "dominación extranjera" del Río de La Plata, empujó a los guerrilleros altoperuanos. Quienes, pese a todos sus empeños, no consiguieron, por sí mismos, la deseada independencia. Les tocaría a los ejércitos grancolombianos consumarla.

Ante ello, seguramente la mayor parte de los mestizos guerrilleros, al igual que Santos Vrgas viendó "triumfante" su "opinión", se entraron a sus respectivos países. Dejando el campo libre a los criollos, especialmente a aquellos que, ya en Chuquisaca en 1809, habían intentado, bajo sus "dos caras" o no, la hazaña de la emancipación.

Lo que viene después de 1820, son escaramuzas más bien aisladas y pasajeras. Pero, ininterrumpidas. El Alto Perú, había hecho "su parte", no podía hacer más. Los criollos no insistieron, prefirieron esperar la llegada de los ejércitos del Norte, que ya se descolgaban desde Guayaquil y arribaban al Perú.

La guerra, ahora del Alto Perú, continuaba.

BOLIVIA

Ya se ha dicho: a la llegada de los ejércitos bolivarianos al Alto Perú, éste no estaba quieto. Pero, ¿por qué aplacó sus ánimos? Intentando una respuesta, podría decirse que: los indios habían empujado el gran oleaje desde el siglo XVIII y, aun, durante el XIX. Pero, debieron haberse agotado. Los mestizos, que al amparo de los movimientos indios, se lanzaron a la lucha en varias de las ciudades altoperuanas, y que después se entregaron con pasión a la ola guerrillera, después de tantos años de guerra continua, también debieron haberse cansado.

Los criollos, los vecinos de las villas que no se comprometieron como conjunto en la general sublevación, aunque simpatizaran con ella, aunque algunos de sus integrantes hubieran encontrado la muerte en las batallas; esos criollos, constituían el único grupo social y político al que le tocaba actuar. Pero, quizás siguiendo la tradicional ambigüedad del espíritu mestizo altoperuano, prefirió aguardar. Probablemente, esperó los resultados de la liberación del Perú por parte de San Martín; prefirió, también, saber cómo terminaba la "entrevista de Guayaquil" entre el jefe del Sur y el jefe del Norte, Bolívar. Con cautela, aguardó que Bolívar fuera recibido en el Perú y que Sucre venciera al último Virrey, don José de la Serna, en los campos de Ayacucho. Seguramente, conocedor el "criollismo altoperuano" de que mientras las provincias platenses no llegaran a ningún arreglo, su suerte dependía de lo que de las decisiones políticas y acciones militares que se llevaban a cabo en el Bajo Perú, se desprendera, mantuvo su espectación, o siguió urdiendo su propio proyecto.

Proyecto que un doctor altoperuano comunicó a Sucre, cuando el Mariscal de Ayacucho se dirigía La Paz: Casimiro Olañeta, en quien se asegura está la máxima expresión de la doble faz del boliviano.

Olañeta, sobrino del último general realista, Pedro Antonio de Olañeta, quien en tierras altoperuanas se negaba a deponer las armas reales, a pesar de lo sucedido en Ayacucho, fue a encontrar a Sucre cuando éste se disponía a cruzar el Desaguadero. Parecía que en el Alto Perú, antes que librarse una batalla militar, como lo refiere Sucre en sus comunicaciones a Bolívar (ya vistas) debía verificarse un complicado acto político. Resulta muy sugestivo el hecho de que, mientras en La Plata se levantó la primera bandera insurreccional, era precisamente en sus inmediaciones donde el postrer baluarte de España en las Américas, todavía se mantenía en pie, aunque ya sin posibilidades de duración. Más sugestivo resulta el hecho, si se recuerda que, desde antiguo, Charcas fue territorio donde las más grandes polaridades, se dieron. El Alto Perú, preservaba ese sello.

Dice el Coronel, después General, Francisco Burdett O'Connor en sus Recuerdos:

Estábamos en Puno cuando llegó allí el notable orador doctor don Casimiro Olañeta, sobrino y secretario que fue del General Olañeta, contra quien yo estaba en campaña. Venía desertado de su tío y buscando al Ejército Unido Libertador. (233)

Según muchos historiadores, la entrevista que tuvieron en Puno, Sucre y Olañeta, fue decisiva para la constitución de Bolivia. Hay

quienes aseguran que fue Olañeta el que influyó en Sucre para que éste, llegado a La Paz, decretara el 9 de febrero la "creación de Bolivia". Otros que aseguran que Olañeta no hizo más que incentivar la intuición que ya tenía el Mariscal, de hacer de aquellas provincias, una república soberana.

Independientemente de las interpretaciones, hay un hecho cierto: Olañeta fue a conversar con Sucre a Puno, acerca del destino de aquellas provincias altas. Así lo atestigua Sucre. Quizás no sea tan importante saber si Sucre ya tenía pensado el llamamiento a una Asamblea de representantes, o si la idea de que el Alto Perú quería "pertenerse a sí mismo" se la indujo Olañeta. El hecho es que el 5 de febrero, ya en camino a La Paz, Sucre le escribía al Libertador, diciendo:

Ayer he hablado mucho con el doctor Olañeta sobre el estado de las provincias del Alto Perú(...) Me ha dicho el doctor Olañeta que él cree no sólo difícil, sino imposible, reunir las provincias altas a Buenos Aires; que hay una enemistad irreconciliable; que o se quedan independientes o agregadas al Perú, porque el voto de los hombres de juicio está por pertenecer al Perú, en cuyo caso quieren la capital en Cuzco, o más cerca de ellos." (234)

A partir de la entrevista de Olañeta con Sucre, realizada los primeros días de febrero de 1825, y de la cual, directa o indirectamente, salió Bolivia, se expresará ya firme e irrevocable, una constante histórica, de dos facetas, las cuales determinarán el accionar político futuro. Pero no era una constante que recién aparecía en el escenario altooperuano; únicamente que ahora se presentaba de manera ineludible.

Esa constante se hace presente en dos momentos: cuando Olañeta va a conversar con Sucre sobre la voluntad altooperuana de ser independiente o, si parte del Bajo Perú, con acceso geográfico a la capital ("en cuyo caso quieren la capital en Cuzco"); lo que pone de manifiesto que los criollos mestizos altooperuanos sabían que su futuro inmediato dependía, de modo determinante, no de su propia voluntad, sino de las decisiones casi personales de militares: patriotas, sí; pero extranjeros. Aquí conviene recordar la misiva de Padilla a Rondeau que insistía en el ansia de independencia de toda dominación extranjera.

Sabían de su condición dependiente: aunque no se quisieran subordinados a otras voluntades; aunque, por último, creyeran que aparentando orfandad ante los laureados militares colombianos, éstos les harían la venia para darse a sí mismos una república. Es decir, aunque su dependencia fuera real, o inventada por ellos mismos; el hecho era que no podían decidir formalmente por ellos mismos, aun en el supuesto caso de que, en el fondo, su elección ya estuviera hecha.

Esa era una de las partes de aquella constante. La otra, se expresó en el momento en que Sucre asentó en su Decreto de febrero:

3°- Que el antiguo virreinato de Buenos Aires a quien ellas pertenecían a tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que represente completa, legal y legítimamente la autoridad de todas las Provincias, y que no hay por consiguiente con quien entender para el arreglo de ellas.

4°- Que este arreglo debe ser el resultado de la de liberación de las Provincias, y de un Convenio entre los Congresos del Perú, y el que se forme en el Río de la Plata. (235)

Es decir, el Alto Perú, así, a pesar de toda su desesperada lucha, debía esperar la sanción externa, para ser formalmente reconocido, aun en el supuesto caso que su decisión de ser independiente, la hubiera tenido con anterioridad y carácter definitivo.

Como antes, otra vez las provincias altas debían ser admitidas por sus vecinos, de cuya aceptación dependía su propia existencia. Aquí convendría hacerse una pregunta, incontestable realmente, pero que levanta muchas dudas: ¿Qué hubiera pasado si las Provincias Unidas del Río de La Plata decidían reclamar su propiedad sobre el Alto Perú? o, dicha cambiando los términos, ¿Qué hubiera pasado si el Congreso del Perú reclamaba para sí las provincias altas?

¿Se hubiera reinaugurado un periodo de acciones armadas? ¿Llegaría a tal extremo la voluntad independentista criolla mestiza, alto-peruana?

Finalmente, las cosas terminaron siendo como no podían dejar de serlo. Primero fueron las provincias del Río de La Plata las que dejaron en plena libertad al Alto Perú, para que decidiera su suerte. A pesar de la inicial oposición de Bolívar, quien había obtenido del Congreso peruano la resolución de que:

Artículo 1.º Las provincias del Alto Perú, antes es pañolas, se reunirán conforme al decreto del Gran Mariscal de Ayacucho, en una Asamblea general, para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder ejecutivo de las provincias unidas del Río de la Plata y de las mismas dichas provincias.

Artículo 2.º La deliberación de esta Asamblea no re-

cibirá ninguna sanción hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú. (236)

A pesar de ese decreto, conocido por Sucre en mayo de 1825, quien ya se encontraba en Chuquisaca vigilando los últimos preparativos para la instalación de la Asamblea, cuyas "sesiones no son más que puramente deliberativas" , al fin, se terminó imponiendo la materialidad altoperuana, que era la misma de Charcas, y que sería la de Bolivia.

Independientemente de que los representantes altoperuanos, siendo la expresión máxima del criollismo mestizo, ya hubieran lucubrado el montaje de una fingida apariencia de orfandad ante los libertadores -que, en el fondo, ni debió ser tan fingida, y si fue aparente no dejó de mostrar, al menos, un sentimiento de no pertenencia-; al margen de las decisiones de los militares colombianos y de las autoridades rioplatenses y peruanas, el Alto Perú se erigía como un conjunto de provincias, que como antes, era singular, propio.

En parte, los criollos mestizos altoperuanos que tuvieron en sus manos la decisión final de la coyuntura (pues, pasando por encima del decreto peruano ya citado, resolvieron erigir el nuevo "Estado Soberano e Independiente"), atendieron a esta materialidad histórica de las provincias. La manera que tuvieron de hacerlo, fue la más extrema. En una de las "Sesiones secretas" de la Asamblea, el 5 de agosto de 1825, se propuso un proyecto de ley que luego fue aprobado en pleno. En su parte inicial, se asienta:

Deseando también manifestar su gratitud y aprecio al Excmo. Libertador, que entre millares de obstáculos, desproporciones, y peligros ha conquistado su independencia, decreta:

Primero: el inmortal Presidente Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, es el buen Padre y la más firme esperanza del nuevo estado que forman las provincias del Alto Perú unidas.

Segundo: la denominación de este nuevo estado es y será para lo sucesivo la de República de Bolívar.

Tercero: La capital de la República y su Departamento se llamará Sucre. (237)

Además de ratificar la figura de la orfandad altooperuana, que ahora sí adquiriría paternidad (la de Bolívar y Sucre), aspecto que Bolívar ratificaría cuando al llegar a la que finalmente se llamó Bolivia, dijo de ella que era "su hija predilecta"; lo citado pone de manifiesto la propia orfandad del criollismo mestizo del Alto Perú. No tenía a quien apelar, como representación de su pasado; había salido de las entrañas de situaciones violentas a las que se tuvo que oponer con violencia. En suma, el criollismo altooperuano, era hijo de nadie.

Debía buscar quien lo adoptara. Nadie mejor que los más laureados militares. Obtener de ellos su adopción, su protección, les parecía a los criollos mestizos del Alto Perú, la única manera de legitimizarse ante el mundo.

Por ello, con sus actos, ratificaron aquello que parecía ser inmanente a los aymara; luego a Charcas; después al Alto Perú: que para ser, debía pertenecer, también, a otro. La alteridad.

Entonces, ¿fue un acto arbitrario del que salió Bolivia? ¿Fueron los "doctores altoperuanos" los que fraguaron su existencia? Bolivia: ¿le debe su vida a Sucre? ¿a Bolívar?

Si, pero sólo en parte. Porque Bolivia ya existía desde que los incas la llamaron Qullasuyu, los españoles Charcas y, después, Alto Perú. Desde hacía siglos, ya estaban marcados sus términos: económicos, geográficos, humanos. Términos, cuya principal expresión, fue estructural (es decir, material, objetiva: economía, geografía, desarrollos de las técnicas e instrumentos para aprovecharse de la naturaleza), y también, "superestructural": el Estado español que terminó organizándose en las provincias altas, era, en parte, la continuación de una serie de importantes instituciones de la república inca y de los pueblos aymaras.

Pero, cuando finalmente Bolivia empezó a ser, lo hacía como antes Charcas y el Alto Perú: profundamente seccionada, dividida. Los indios seguirían siendo indios; los mestizos, mestizos artesanos, trabajadores de minas y haciendas, eventualmente estudiantes y curas o militares; y los criollos mestizos, empezaría a ser los nuevos señores. Su primer acto de franco señoreamiento de Bolivia, fue cuando alentaron una sublevación contra su Presidente Sucre. El segundo, el desconocimiento de los decretos que Bolívar había emitido en favor del indio, cuando se dirigía al Alto Perú.

No puede decirse que con estos actos, los "doctores altoperuanos

se quitaban la careta". No tenían ninguna; eran así: ambiguos, como el país.

Bolivia no fue fundada en 1825. Ya existía como realidad económica y geográfica, y como una arquitectura estatal, de la cual, en 1825, sólo se afectaron algunas partes: pero decisivas para la re fundación de Charcas y del Alto Perú, ahora con nuevo nombre. Esas partes eran, claro está, la vinculación a España y el sistema de gobierno. Este último pasó a ser, de monárquico, a republicano, en el moderno sentido de la palabra. Y, específicamente para Bolivia: criollo mestizo, el cual suponía que todas las instituciones que se levantarán a nombre del nuevo Estado, podían ser revocadas tan pronto como sus instauradores lo creyeran conveniente.

Del otro lado de los hechos visibles, estaban los que habían sido oscurecidos: ¿qué pasaba con los indios?

No hay posibilidad de intentar siquiera una respuesta a esa interrogante; salvo, sí, tener presente que los indios estaban observán dolo todo.

¿Y Bolivia? Al abrir con su nombre una nueva etapa de su vieja historia, otra vez se presentaba, ante la historia, como un país don de todo era posible. Como un país, en el que de su propia ambigüedad, emergían incesantes, las esperanzas. Como un país que se buscaba a sí mismo y que, para conseguirlo, estaba dispuesto a todo, a soportarlo

todo, y a intentarlo todo.

Charcas se buscaba a sí misma; el Alto Perú buscaba sus raíces en Charcas; Bolivia buscaba sus huellas en el Alto Perú y en Charcas: para entenderse, para admitirse, para forjarse nacionalmente.

En estas búsquedas y más búsquedas, quienes las emprendían, escuchaban las voces de los aymaras, sentían la presencia fantasmal de los incas; sentían el aliento de todos los insurrectos: desde los indios y "vicuñas" del siglo XVII, hasta las "algazaras" de los de Katari; desde los "alborotos" de las villas, hasta los estremecimientos del "corazón y voluntad" de los guerrilleros; en fin: desde los ambiguos doctores altoperuanos, hasta la instalación de Bolivia.

Con su nombramiento: Bolivia empezaría a buscarse en Charcas o, quizás, seguiría las huellas de Charcas. Que buscar lo que se tiene al fin, buscar lo que se quiere; y buscar lo que se quiere es, al fin, seguir y seguir.

Con la esperanza de ser, Bolivia empezaría sus días. Con ellos, continuaría su guerra, por seguir tras sus huellas, tras su esperanza.

En pos de su identidad, para que a mediodía, no anochezca.

NOTAS - CAPITULO III.

- (142) GUZMAN, Augusto. HISTORIA DE BOLIVIA, p. 200.
- (143) Cfr. la siguiente nota.
- (143bis) De SUPERUNDA, Conde. RELACION..., p. 324.
- (144) De SUPERUNDA, Conde. ADICION..., págs. 409-410.
- (145) De SUPERUNDA, Conde. RELACION...; p. 229.
- (146) De SUPERUNDA, Conde. op. cit.; p. 313.
- (147) ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p.123.
- (148) Refiriéndose a las formas que suele tener el presente para mirar al pasado, comenta Federico Engels: "La ideología alemana, pese a la experiencia de los últimos años, sigue todavía viendo en las luchas que pusieron fin al Medievo nada más que violentas pendencias teológicas. A juicio de nuestros conocedores patrios de la historia y sabios políticos, si los hombres de aquella época supiesen llegar a un acuerdo respecto de los asuntos celestiales, no hubieran tenido motivo alguno para querellas por cuestiones terrenales. Esos ideólogos son bastante crédulos para aceptar incuestionablemente todas las ilusiones que una u otra época crea acerca de sí misma y que se crean los ideólogos de una época acerca de ella." ENGELS, Federico. LA GUERRA CAMPESINA EN ALEMANIA, p. 33.
- (149) DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. DIARIO DEL CERCO DE LA PAZ, 1781., p. 54.
- (150) Ibid., p. 54. Además, Cfr. ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p. 109.
- (151) Ibid., p. 54. Además, Cfr. ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p. 105.
- (152) "Sabedor el excelentísimo Señor Virrey de estos movimientos y otros ulteriores, libró con su gran celo e integridad, las providencias más eficaces y oportunas, cometiendo el gobierno militar de las armas a don Ignacio Flores..." DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. op. cit.; p. 55.
- (153) Ibid., p. 60.
- (154) DOCUMENTOS VARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), págs. 461-462. (Aparecen en la Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Tupac Amaru (Tomo I).
- (155) ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p. 110.

- (156) COMPARESCENCIA DE LUIS FARFAN, ESPAÑOL, CACIQUE DEL PUEBLO DE ACOMAYO, ANTE EL SR. CORONEL DON SEBASTIAN JOSE DE OCAMPO, VECINO Y ALCALDE DEL CUZCO (18 de noviembre de 1780), en DOCUMENTOS VARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) op. cit.; p. 391.
- (157) Transcrita en Ibid., p. 519.
- (158) ALBO, XAVIER y BARNADAS, Josep. op. cit., p. 117.
- (159) Ya en la zona montañosa, que abre el paso a los valles, la provincia de Porco es habitada por 2.343 originarios y 1320 forasteros. En tanto que la de Potosí, mostraba 1.540 forasteros por ni un solo originario. Cfr. la RELACION... del Conde de Superunda, p. 243.
- (160) Ibid., p. 323. Por su parte, tres autores contemporáneos, aseguran que: "En un principio se habían señalado indios para la mita de Oruro pero en 1618 se quitaron para beneficiar al cerro de Potosí y el grueso de trabajo se hizo a base del sistema de 'minga' o jornal." VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de y GISBERT, Teresa. op. cit.; p. 130.
- (161) ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p. 111
- (162) Ibid., p. 112. En lo que respecta a los hechos ocurridos en la villa de Oruro, la mayor parte de las historiaciones que se han hecho, coinciden en señalar que el verdadero cabecilla del alzamiento, fue un sargento de milicias, Sebastián Pagador, de quien se ha asegurado que estaba en contacto con Tupac Katari. Más serenas y meditadas averiguaciones, están mostrando que Pagador estuvo, más bien, del lado de los españoles y que murió a consecuencia, precisamente, de la defensa de la ciudad. Estas, al menos, la contundente tesis de los autores citados, Xavier Albo y Josep Barnadas. Cfr. op. cit.; p. 212.
- (163) Carta que envió el Obispo del Cuzco, al ILUSTRISIMO SEÑOR VISITADOR GENERAL DON JOSE ANTONIO DE ARECHE, aparecida en DOCUMENTOS VARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS., op. cit.; p. 245.
- (164) Comunicación del Obispo del Cuzco, dirigida a la REAL JUNTA DE GUERRA. op. cit.; p. 118.
- (165) DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. op. cit.; p. 65.
- (166) Ibid., p. 89. Cuando el Oidor se refiere a los "indios que estaban combatiendo en la campaña dentro", alude a unos "indios amigos" de los españoles que intentaban resistir el cerco, por la quebrada de Achocalla, inmediata a La Paz.
- (167) COSTA de la TORRE, Arturo. op. cit.; p. 41. Este autor, al citar el documento, lo llama Edicto.

- (168) DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. op. cit.; p. 131.
- (169) "Día jueves, 29 de Marzo. Bajaron del Alto, muchos más indios que ayer, surtidos de los pueblos de Tiahuanaco, Guaqui, Laja, Fuarina, Pucarani, Viacha, Calamarca, Ayoayo, Sicasica, con muchos que hay de Paria, gobernados de un tal Marcelo Calle y de un tal Catari (que se dice infundadamente) y a quien llaman los indios, su rey, haciendo Bonifacio Chuquimamani (amanuense que fue de esta notaría), de secretario y Felipe Villalobos, tinterillo que fue del pueblo de Berengueta, los capitanes y consultores de aquel picarón, nuevo rebelde, distinto de Tupac Amaru, que se simula hoy, virrey, desde el Desaguadero para los Charcas, quien bajó este día y el anterior miércoles, a caballo ..." Ibid., págs. 111 y 112. Esta descripción corresponde a la primera bajada de Tupac Katari. Luego vendrían muchas más, rotadas de mayor solemnidad y atrevimiento.
- (170) Hay muchos testimonios de las disputas que se presentaron entre las autoridades militares, políticas y eclesiásticas de La Paz, durante los días del cerco. El siguiente, es uno de los más ilustrativos: "A las 9 3/4 vio venir por el cementerio de la Catedral al Corregidor muy apresurado y dando voces al campanero para que diese la alarma. Lo seguía el señor Diez de Medina, Oidor de Chile, dando las mismas voces. A los gritos salió el testigo y le dijo al Corregidor que no diera tal orden, que no había ningún riesgo y que para tocar la alarma había que dar parte al Comandante y en su ausencia, a él le tocaba dar la orden, puesto que el Corregidor no tenía ninguna jurisdicción sobre las milicias; a lo que me respondió 'vaya V.M. a la mierda, que yo soy quien mando aquí, y quién tengo de guardar la ciudad, metiéndome el bastón casi por el cuerpo...' El Testimonio corresponde al Coronel Salvador Cardón y está citado en DEL VALLE de Siles, María Eugenia. TESTIMONIOS DEL CERCO DE LA PAZ (El campo contra la ciudad, 1781)., p. 87.
- (171) Cfr. la nota 167.
- (172) DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. op. cit.; p. 122.
- (173) Ibid., p. 171.
- (174) Ibid., p. 180.
- (175) COSTA de la TORRE, Arturo. op. cit., p. 180. Costa de la Torre cita aquí este documento, habiéndolo encontrado transcrito en el libro titulado TUPAC AMARU, del historiador Bileslao Lewin.
- (176) DIEZ de MEDINA, Francisco Tadeo. op. cit.; p. 121.
- (177) Tomado del DIARIO-INFORME DE 1781, del SARGENTO MAYOR DE INFANTERÍA DE MILICIAS.- REALES. El paso aquí citado, está transcrito en COSTA de la TORRE, Arturo. op. cit.; págs. 64 y 65.

- (178) ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep. op. cit.; p. 116.
- (179) *Ibid.*, p. 116. Estos autores afirman que Tupac Katari fue entregado al Oidor Diez de Medina, por parte de algunos indios quechuas, pertenecientes a las tropas de Andrés Amaru.
- (180) Citado en COSTA de la TORRE, Arturo. op. cit.; págs. 82 y 83.
- (181) Sic. ACTA DE INDEPENDENCIA, transcrita en VILLARROEL Treviño, Augusto. LA FUNDACION DE BOLIVIA (Documentos para su Historia), págs. 135 y 136.
- (182) ARGUEDAS, Alcides. LA FUNDACION DE LA REPUBLICA (Historia de Bolivia), p. 25.
- (183) Citados en COSTA de la TORRE, Arturo. op. cit.; págs. 156 y 157.
- (184) Reflexionando sobre el contenido de las respuestas que dió un grupo de mestizos, hecho prisionero junto a varios indios, cuando a todos ellos se les pidió declaración sobre las vinculaciones que tuvieron en el ejército de Tupac Katari, las cuales vinculaciones estaban completamente probadas, María Eugenia del Valle de Siles advierte que "En general, (los mestizos) pretenden demostrar falta de adhesión personal a las motivaciones de la rebelión..." y, un poco más adelante: "Los mestizos van integrando el movimiento poco a poco, a lo largo de los meses y a medida que van cayendo prisioneros (de los indios alzados); esto en el campo quechua como en el aymara. No negamos en ningún momento que, una vez dentro, pudieron identificarse con los caudillos y sus objetivos; pero se desligan con la misma facilidad después, cuando son vencidos, insistiendo, para disculpar sus delitos, en la falta de libertad y en la presión del miedo." (Los dos paréntesis me corresponden). DEL Valle de Siles, María Eugenia. DINAMICA CAMPESINA, ETNICA Y SOCIO-ECONOMICA DE LA REBELION DE TUPAC KATARI, p.89 y p. 97, respectivamente.
- (185) ARGUEDAS, Alcides. PUEBLO ENFERMO, p. 78.
- (186) ARGUEDAS, Alcides. LA FUNDACION DE LA REPUBLICA (Historia de Bolivia), p. 26. La cita corresponde a los hermanos Ulloa y fue tomada de su libro NOTICIAS SECRETAS DE AMERICA.
- (187) ARGUEDAS, Alcides. PUEBLO ENFERMO, p. 78
- (188) RELACION QUE HACE DEL ESTADO DE LOS REYNOS DEL PERU, QUITO, CHILE Y PROVINCIAS ALTAS DEL VIRREYNATO DE BUENOS AIRES EN LOS DIEZ ANOS DE SU GOBIERNO CON LAS MAS NOTABLES OCURENCIAS DE ESTE TIEMPO, el MARQUES DE LA CONCORDIA, EN LOS CARGOS DE VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL, transcrita en su integridad en MEMORIA DE GOBIERNO (Tomo I), edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, con un estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado. Lo citado, se encuentra en la p. 187 de la edición consultada. En adelante, este texto tendrá la

siguiente referencia: RELACION..., con el respectivo señalamiento de su autor. La parte aquí citada, corresponde a la p. 187.

- (189) ARDUZ Eguía, Gastón. LA MINERIA DE POTOSI EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, p. 73.
- (190) "Desde esta fecha (1779) hasta 1801, el Banco rescató más de siete millones de marcos de plata, por un valor total de cerca de 54 millones de pesos (\$us. 121.5000.000), con una utilidad aproximada de 700.000 pesos (\$us 1.575.000), sin contar los diez mos reales y los gastos en obras del Real Socavón. Antes de la creación del Banco de Azogues, o de Rescate, los merca-
caderes de la plata eran los que financiaban las labores mineras,...", pero una vez creado éste, es decir, el Banco de San Carlos, fue el encargado de hacerlo. CAPRILES Villazón, Orlando. op. cit.; págs. 68 y 69. (El primer paréntesis, me corresponde. Hay que aclarar que la fundación del Banco de Rescates, fue en 1776; y su transformación en Banco de San Carlos, que su puso que de ser controlado por los particulares, pasara a ser lo por la Corona, se produjo en 1779.
- (191) ARDUZ Eguía, Gastón. op. cit.; p. 71. Este mismo autor, ha elaborado un muy interesante cuadro acerca de los ingresos que tenían los trabajadores de las minas, estableciendo una conversión aproximada de los "pesos" de 1759 a "dólares" de 1983.

REGIMEN DE SALARIOS EN LA MINERIA DE POTOSI, 1759

MINA	POR SEMANA	
	Pesos 1759	/\$us. 1983
- Indios de mita, barreteros o "apiris", 4 reales por día.....	2.50	25.-
- Voluntarios, barreteros o "apiris", 6 reales diarios pero 4 Pesos semana completa.....	4.00	40.-
- Capitán de Herramientas, jornal corriente más 4 reales semanales.....	4.50	45.-
- 'Palliris', 1 Peso por cajón metal blando y 1-1/2 Pesos metal duro, promedio 1-1/4 Pesos, suponiendo rendimiento 1/2 cajón por día.....	3.10	31.-
- 'Auqui-pongos', 'Auqui-apiris' y capitanes 'palliris', jornal corriente más un peso por semana.....	5.00	50.-
- Herreros, 4, 6 y más Pesos semanales según asistencia, promedio.....	5.00	50.-
- Sobrestantes y directores, 8, 10, 12 o más Pesos semanales, promedio.....	10.00	1000.-
- Guardas armados, 10, 12 y 20 y más Pesos semanales promedio.....	15.00	150.-

El cuadro incorpora, en el original, otros datos más. Ibid., p. 75.

- (192) PENTLAND, José B., citado en CAPRILES Villazón, Orlando. op. cit.; p. 82.
- (193) CAPRILES Villazón, Orlando, págs. 82-83 (signo de interrogación mío).
- (194) ARDUZ Eguía, Gastón. op. cit.; p. 72
- (195) De la CONCORDIA, Marqués, RELACION..., p. CV (correspondiente a la Introducción que él mismo hace)
- (196) PENTLAND, José B., citado en QUEREJAZU Calvo, Roberto. BOLIVIA Y LOS INGLESES (1825-1948), p. 146.
- (197) RENE MORENO, Gabriel. ULTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO PERU, p. 141. Al término del párrafo, Gabriel René Moreno coloca una cita, compuesta de diversos fragmentos. Creo que conviene leerlos:
 "(151) Que Chuquisaca excedía en esta parte a las demás ciudades altoperuanas se verá en lo que más adelante copiaremos del obispo Lasanta. Hablando del canónigo Terrazas, dice Moreno (se supone que Mariano Moreno) en su Vida y Memorias (pág. 48): 'Aunque su patria era Cochabamba, en el mismo Perú, amaba con especialidad a los hijos de Buenos Aires, porque encontraba en éstos un carácter más elevado y más ingenio que en los naturales del país'. El mismo Moreno en la Colección de Arengas, etc., se expresa en términos más latos. Dice que 'la nobleza y lealtad de sentimientos no se hallan por lo común en los naturales del Perú, habituados a la intriga y a la duplicidad'. (Pág. XXXIV). Perú, a secas, llamaban al Alto-Perú los abajeños, porteños, cruceños, costinos, paraguayos y demás súbditos no collas, esto es, no serranos del virreinato. En cuanto a Terrazas mismo, este amante de la lealtad y la franqueza porteña, un libro será apenas suficiente para contar sus intrigas y duplicidades durante las guerras de la Revolución.- Moxó (el último arzobispo de Chuquisaca, que todavía representaba la autoridad del rey), escribía desde Cochabamba a su hermano el fiscal de Chile dándole noticias, en 1807, acerca del hijo de este don Luis María, el provisor de la arquidiócesis: '¿Quién había de adivinar seis días ha que se había escogido en Luis un digno ministro de una de las principales iglesias de América? ¿Un juez íntegro que desempeñara en esta metrópoli las más sagradas y delicadas funciones de la justicia, sin dar motivo a una sola queja ni aun a los espíritus cavilosos y malévolos de que tanto abunda este país?' Registro copiadador, pág. 156."
- (198) ACTA DE INDEPENDENCIA, citada en VILLARROEL Treviño, Augusto. op. cit.; p. 165.
- (199) Citado en FRANCOVICH, Guillermo. op. cit.; p. 45.
- (200) ARCE Aguirre, Eduardo. op. cit.; págs. 272-273. El autor, cita párrafos tomados de LA CORRESPONDENCIA DE PRESIDENTES Y OIDORES (AUDIENCIA DE CHARCAS), cuyo autor es LEVILLIER, Roberto; quien organizó algunas publicaciones de la Biblioteca del Congreso Ar

gentino. Una de tales lleva el título siguiente: LA AUDIENCIA DE CHARCAS. CORRESPONDENCIA DE PRESIDENTES Y OIDORES.

- (201) Citando una de las comunicaciones de Sucre a Bolívar que aparece en el libro que O'LEARY publicó bajo el título de CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR, Alcides Arguedas asienta este párrafo en su libro LA FUNDACION DE LA REPUBLICA (Historia de Bolivia), en la p. 216.
- (202) Ibid., p. 217.
- (203) Ibid., p. 218.
- (204) Citado en QUEREJAZU Calvo, Roberto. op. cit.; p. 113.
- (205) VILLAVA, Victoriano. DISCURSO SOBRE LA MITA DE POTOSI; citado en ARZE Aguirre, René Danilo. op. cit.; p. 37.
- (206) CONTESTACION SOBRE LA MITA DE POTOSI DE FRANCISCO DE PAULA SANZ. citado en Ibid., p. 38
- (207) Citado en RENE MORENO, Gabriel. op. cit.; p. 77
- (208) De la CONCORDIA, Marqués. RELACION..., p. 113.
- (209) "Yo pienso que es conveniente y oportuno enviar estas proclama-
ciones en las cuales yo declaro nula la abdicación o resigna-
ción que mi padre, el Rey Carlos IV y otros miembros de mi real
familia de España (Fernando VII) han hecho al Emperador y Gene-
ral de Francia... Yo sólo me considero a mi misma como la deposi-
taria y defensora de aquellos (reales derechos) y quiero conse-
varlos sin perjuicio e inmunes de la perversidad de Francia, en
orden a devolverlos cuando sea posible, al legal representante
de mi augusta familia" (sic.) Sin que se pueda precisar bien la
fuente, esta proclama está citada en ARNADE, Charles W. LA DRA-
MATICA INSURGENCIA DE BOLIVIA., p. 32.
- (210) RENE MORENO, Gabriel. op. cit.; p. 86. La frase completa de Me-
dina, dice, después de lo citado: Audituri enim estis proelia
et opiniones procliorum. Videti ne turbemini... Oportet enim
hoc fieri, sed nondum est finis... "Oireis guerras y rumores
de guerras, pero no os turbéis; pues todas estas cosas han de
suceder, más el plazo no ha llegado aún".
- (211) Ibid., p. 80. Aquí, conviene leer la nota que Gabriel René Mo-
reno introduce: "Es la verdad que no se atentó el cuerpo polí-
tico ni se pensó en derrocar las autoridades. La Audiencia prac-
ticó pesquisas secretas y muy suspicaces sobre el acontecimien-
to. Poseo originales del grueso expediente de la materia, que
contiene curiosas y notables revelaciones en primer lugar, res-
pecto a la animosidad de los mestizos contra los chapetones y
su odio a los soldados del rey, y en segundo lugar, por el lado
de la fraternidad creciente entre mestizos y criollos con rela-

ción a los chapetones. A mi juicio, estas son las partes importantes del suceso para la historia del precoz e impetuoso grito de independencia en el Alto-Perú. He tenido también a la vista una relación anónima que lleva por título: 'En la Muy Ilustre, noble y leal Ciudad de La Plata, el más indigno, alevé, traidor pueblo de Chuquisaca dió principio a su premeditado motín en la forma siguiente...'

- (212) CAUSA CRIMINAL CONTRA FRANCISCO RIOS EL QUITACAPAS. AÑOS 1809-1811. (Transcripción y prólogo de Gunnar Mendoza). El paso citado y buena parte de los obrados del juicio, constan en FERNANDEZ, Emilio. LA REVOLUCION DEL 25 DE MAYO DE 1809., p. 23.
- (213) Tomado del TERCERO Y ULTIMO OFICIO A LA REAL AUDIENCIA DE CHARCAS (que manda) EL GOBERNADOR INTENDENTE DE POTOSI A DON FRANCISCO DE PAULA SANZ. Este oficio y considerable parte de la correspondencia intercambiada por los bandos opuestos, se encuentran transcritos en Ibid., p. 245. (El paréntesis introducido en la cita, me corresponde)
- (213bis) MEMORIAS HISTORICAS DE LA REVOLUCION POLITICA (DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 1809 EN LA CIUDAD DE LA PAZ, POR LA INDEPENDENCIA DE AMERICA; Y DE LOS SUCESOS POSTERIORES HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 1810), escritas por COTERA, Tomás. Estas MEMORIAS... están íntegramente transcritas en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE 1809 (Volumen III). Los compiladores de la edición consultada son PONCE Sanginés, Carlos y GARCIA, Raúl Alfonso. Lo citado, se encuentra en la p. 29.
- (214) ARZE Aguirre, René Danilo. op. cit.; p. 97.
- (215) Cfr. nota 222.
- (216) Citado en PINTO, Manuel María. LA REVOLUCION DE LA INTENDENCIA DE LA PAZ, trabajo aparecido en PONCE Sanginés, Carlos y GARCIA, Raúl Alfonso (Volumen I); op. cit. Este último ha sido consultado por René Danilo Arze Aguirre, de cuyo libro (op. cit.), he tomado la cita. págs. 108-109.
- (217) Ibid., p. 109.
- (218) ABECIA Baldivieso, Valentín. LA REVOLUCION DE 1809., p. 102.
- (219) DIARIO DE SUCESOS ACAECIDOS EN LA PAZ, QUE NO REGISTRA EL QUE LLEVO D. TOMAS COTERA Y ANDA IMPRESO SIN NOBRE DE AUTOR (EN LA PAZ 1840). ES EXTRACTO DE UNAS APUNTACIONES ANTIGUAS LLEVADAS POR EL PREBITERO DON JOSE CAYETANO ORTIZ DE ARIÑEZ, CURA DE SANTA BARBARA. 1809-1816. Este diario está totalmente transcrito en PONCE Sanginés, Carlos y GARCIA, Raúl Alfonso. op. cit. (Volumen III), p. 178.

- (220) EXPEDIENTE SOBRE EL TUMULTO PREMEDITADO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, POR LOS NEGROS PORTUGUESES, NEGROS Y MULATOS, ESCLAVOS E INDIOS TRIBUTARIOS. AGOSTO DE 1809. (AGI. Sección V -Gobierno-, Buenos Aires); citado en ARZE Aguirre, René Danilo. op. cit.; p. 116.
- (221) René Danilo Arze Aguirre cree que pudo haberse dado un vínculo entre lo ocurrido en La Paz y Santa Cruz, el cual podría comprobarse en un párrafo de una carta enviada por García Lanza a los dirigentes paceños, desde Chuquisaca; carta que le fuera confiscada al cura José Antonio Medina. Tomando el párrafo de un trabajo de Humberto VÁZQUEZ Machicado, titulado LA EFERVESCENCIA LIBERTARIA EN EL ALTO PERÚ DE 1809 Y LA INSURRECCION DE ESCLAVOS EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, aparece en la Revisita Kollasuyu (Nº 14, La Paz, 1939), Arce Aguirre cita las "partes más salientes" de la carta:
 "Todos los negros de aquella capital unidos con los indios iban a sorprenderla el veinte del pasado a las tres de la mañana; tenían ánimo de no dejar un habitante blanco y apoderado de la gran sala de armas que allí tienen, defender su libertad hasta el último trance. Un muchacho descubrió la conjuración. Han preso a varios de los principales; muchos se han escapado y venido a esta ciudad con designio de incorporarse en la Compañía del Terror, que así se llama la de los negros y mulatos. No sabemos si con esto se aquietará la rebelión general de esta desgraciada raza de hombres".
- (222) Partes abreviadas del documento titulado INTERROGATORIO QUE RESULTA A FAVOR DE LOS INDIOS DE LAS COMUNIDADES EN GENERAL, incluido en EL SENOR PRESIDENTE DE CHARCAS AVISANDO QUE HA FORMADO CON MOTIVO DE LA NUEVA SUBLEVACION INTENTADA EN AQUELLA CIUDAD POR EL PREBENDADO DON ANDRES MANCOCAPAC, JUAN MANUEL CAZEREZ, GABINO ESTRADA, HIPOLITO SANDEO Y OTROS. Este último documento habría sido tomado del "AHNM (¿Archivo Histórico Nacional de Madrid?). Sección de Consejos. Consejo de Indias, Leg 21299. Nº 269, fol.1-1v." Lo citado, se encuentra en ARZE Aguirre, René Danilo. op. cit.; págs. 127-128.
- (223) De la CONCORDIA, Marqués. RELACION..., p. 177.
- (224) Este párrafo de la carta de Castelli, está citado en varios textos. Aquí, fue tomado de VALENCIA Vega. Alipio. EL INDIO EN LA INDEPENDENCIA., p. 231.
- (225) Con la carta de Padilla a Rondeau, ocurre lo mismo que con la comunicación de Castelli a la Junta: también esta citada en varios textos. Aquí, fue tomada de VILLARROEL Treviño, Augusto. op. cit.; p. 9.
- (226) ARGUEDAS, Alcides. LA FUNDACION DE LA REPUBLICA (Historia de Bolivia), p. 151.

- (227) GARCIA Camba, Andrés. MEMORIAS DEL GENERAL GARCIA CAMBA PARA LA HISTORIA DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN EL PERU (1809-1821), p. 74
- (228) ARZE Aguirre, René Danilo. op. cit.; p. 184.
- (229) SANTOS Vargas, José. DIARIO HISTORICO DE TODOS LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LAS PROVINCIAS DE SICASICA Y AYOPAYA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, DESDE EL AÑO 1814 HASTA EL AÑO 1825 (Escrito por un Comandante del Partido de Mohosa). Este DIARIO..., ha sido últimamente publicado bajo el título DIARIO DE UN COMANDANTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA. Lo cita do, se encuentra en la p. 11 del "Prefacio al prudente lector".
- (230) VALENCIA Vega, Alipio. op. cit.; p. 220.
- (231) Tomado de un artículo de MENDOZA, Gunnar, citado en Ibid., p. 194.
- (232) Cfr. nota 225.
- (233) BURDETT O'Connor, Francisco. RECUERDOS., p. 28.
- (234) El párrafo citado, se encuentra en ARGUEDAS, Alcides. op. cit.; p. 220. Este autor, a su vez, lo habría extractado de O'LEARY, Daniel Florencio. CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR (Madrid, 1919)
- (235) El texto completo del DECRETO, titulado CONVOCATORIA DEL ALTO PERU A UNA ASAMBLEA GENERAL DELIBERANTE, se encuentra en VILLARROEL Treviño, Augusto. op. cit. La parte citada, en la p. 59.
- (236) Citado en ARGUEDAS, Alcides. op. cit.; p. 242. (Misma fuente)
- (237) LIBRO MENOR DE SESIONES SECRETAS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE COMPONEN LA ASAMBLEA GENERAL DEL ALTO PERU, INSTALADA EL 1° DE JULIO DE 1825 Y DE LAS SESIONES SECRETAS DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE INSTALADO EL 25 DE MAYO DE 1826, transcrito en su integridad, en VILLARROEL Treviño, Augusto. op. cit. Lo aquí citado, se encuentra en la p. 188.

BIBLIOGRAFIA GENERAL (Citada y consultada)

ABECIA Valdivieso, Valentín

EL CRIOLLISMO DE LA PLATA. Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1977.

LA "GENIAL HIPOCRECIA" DE DON PEDRO DOMINGO CURILLO. La Paz, Bolivia. 1966. (Empresa Editora Novedades, Ex-Empresa Industrial Gráfica E. Bu rillo)

LA REVOLUCION DE 1809. Biblioteca Paceaña - Alcaldía Municipal. La Paz, Bolivia. 1954.

AGUILO, Federico

LA CULTURA AGRARIA COMO FUNDAMENTO BASICO DEL MUNDO ANDINO. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA BOLIVIANA I/2. Cochabamba, Bolivia. 1981.

AMORRÉ, Nataniel

JUAN DE LA ROSA. Casa de las Américas (Colección Literatura Latinoamericana) La Habana, Cuba. 1978.

ALBO, Xavier y BARNADAS, Josep

LA CARA CAMPESINA DE NUESTRA HISTORIA. U.N.I.T.A.S. La Paz, Bolivia. 1985.

ARCE Aguiá, Gastón

LA MINERIA DE POTOSI EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA Y CULTURA N°5. Sociedad Boliviana de Historia - Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1984.

ARGUEDAS, Alcides

PUEBLO ENFERMO. Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1982.

LA FUNDACION DE LA REPUBLICA (Historia de Bolivia). Ediciones Puerta del Sol. La Paz, Bolivia. 1979.

- ARMANI, Alberto
- HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA (El Proceso de la Nacionalidad. 1809 - 1921) Arno Hermanos, Editores. La Paz, Bolivia. 1922.
- CIUDAD DE DIOS Y CIUDAD DEL SOL (El "Estado" jesuita de los guaraníes. 1609 - 1768). Fondo de Cultura Económica. México. 1982.
- ARNADE, Charles
- LA DRAMATICA INSURGENCIA DE BOLIVIA. Librería "Juventud". La Paz, Bolivia. 1979.
- ARZE Aguirre, René Danilo
- PARTICIPACION POPULAR EN LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA. Organización de los Estados Americanos. La Paz, Bolivia. 1979 (Impresor: Talleres-Escuela de Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco")
- ARZE Quiroga, Eduardo
- HISTORIA DE BOLIVIA (Fases del proceso hispanoamericano: orígenes de la sociedad boliviana en el siglo XVI) Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz-Cochabamba, Bolivia. 1969.
- BARNADAS, Josep
- CHARCAS (Orígenes históricos de una sociedad colonial. 1535 - 1565). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). La Paz, Bolivia. 1973.
- BARNADAS, Josep y ALBO, Xavier
- LA CARA CAMPESINA DE NUESTRA HISTORIA. U.N.I.T.A.S. La Paz, Bolivia. 1985.
- BONIEAZ, Miguel
- DERECHO INDIANO (Derecho Castellano-Derecho Precolombino - Derecho Colonial). Publicaciones de la Universidad Técnica de Oruro. Oruro, Bolivia. 1955.
- BURDETT O'connor, Francisco
- RECUERDOS. Biblioteca del Oficial Boliviano - Comando General del Ejército. La Paz, Bolivia. 1976. (Editorial e Imprenta "Crítica" S.R.L.)

- CAPRILES Villazón, Orlando
HISTORIA DE LA MINERIA BOLIVIANA. Biblioteca "Bamin" (Banco Minero de Bolivia). La Paz, Bolivia. 1977.
- CIEZA de León, Pedro
LA CRONICA DEL PERU. Espasa - Calpe. (Colección Asutral). Buenos Aires, Argentina. 1945.
GUERRAS CIVILES DEL PERU (Tomo I: Guerra de las salinas. Tomo II: Guerra de Chupas). Editores: M. Jiménez de la Espada, M., García Rico y Ca. s.f.
- CONDARCO, Ramiro
ORIGENES DE LA NACION BOLIVIANA. Talleres Gráficos. La Paz, Bolivia. 1976.
- COSTA de la Torre, Arturo
EPISODIOS HISTORICOS DE LA REBELION INDIGENA DE 1781. Ediciones Camarlinghi (Colección Popular). La Paz, Bolivia. s.f.
- COSSIO del Pomar, Relipe
EL MUNDO DE LOS INCAS. Fondo de Cultura Económica (Breviarios). México. (Segunda Reimpresión). 1980.
- CRESPO Rodas, Alberto
EL CORREMIENTO DE LA PAZ. La Paz, Bolivia. 1972. (Imprenta Urquizo).
LA GUERRA ENTRE VICUÑAS Y VASCONGADOS (Potosí, 1622 - 1625). Lima, Perú. 1955. (Tipografía Peruana).
- CRONISTAS CRUCEÑOS DEL ALTO PERU VIRREINAL (Varios Autores)
CRONISTAS CRUCEÑOS DEL ALTO PERU VIRREINAL. Universidad Gabriel René Moreno (Edición Conmemorativa del IV Centenario de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra). Santa Cruz, Bolivia. 1961.
- DE LA CALANCHA de Torres, Bernardo Antonio
CRONICAS AGUSTINIANAS DEL PERU. Con-

sejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto Enrique Flores. Departamento de Misionología Española (Volumen 1) Biblioteca Misionaria Hispánica. Madrid, España. 1972

DE LAS CASAS, Bartolomé

BREVISSIMA RELACION DE LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS. Editorial Fontamara, S.A. (Fontamara 2). México (Primera edición mexicana) 1984.

DE LA CONCORDIA, Marqués

RELACION QUE HACE DEL ESTADO DE LOS REYNOS DEL PERU, QUITO, CHILE Y PROVINCIAS ALTAS DEL VIRREYNATO DE BUENOS AIRES EN LOS DIEZ AÑOS DE SU GOBIERNO CON LAS MAS NOTABLES OCURRENCIAS DE ESTE TIEMPO. (Publicada bajo el título MEMORIA DE GOBIERNO - Tomo I). Edición preparada por Vicente RODRÍGUEZ Casado y José Antonio CALDERÓN Quijano, con un estudio preliminar del primero. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla, España. 1944.

DE LA MOLINA, Cristóbal y
DE LA MOLINA, Cristóbal

DESTRUCCION DEL PERU
FABULAS Y RITOS DE LOS INCAS (Los dos textos han sido reunidos y publicados con el título LAS CRONICAS DE LOS MOLINAS) Los pequeños grandes libros de Historia Americana. Serie I. Tomo IV. Lima, Perú. 1943.

DE LA PALATA, Duque

RELACION DE DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROMANFUL, DUQUE DE LA PALATA, PRINCIPE DE MESA, VIRREY DEL PERU, AL DUQUE DE LA MONCLOVA, SU SUCESOR, DEL ESTADO DE LOS DIVERSOS ASUNTOS SUJETOS A SU GOBIERNO DESDE 1680 A 1689, y ADVERTENCIAS PARA LA EJECUCION DE LOS DESPACHOS DE LA NUEVA RETASA Y REPARTIMIENTO DE MITAS DE POTOSI... (Publicadas en LOS VIRREYES ESPAÑOLES EN AMERICA DURANTE EL GOBIERNO DE LA CASA DE AUSTRIA - PERU. (Tomo IV). Edición de HANKE, Lewis. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, España. 1980.

DE ROJAS Silva, David.

"EL LEON Y LA SIERPE". UNA ALEGORIA ANDINA DEL SIGLO XVIII. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA Y CULTURA

TURA N°5. Sociedad Boliviana de Historia - Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1984.

DE SUPERUNDA, Conde

RELACION QUE ESCRIBE EL CONDE DE SUPERUNDA, VIRREY DEL PERU, DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE SU GOBIERNO DE ORDEN DE S.M., COMUNICADA POR EL EXCELENTISIMO SENOR MARQUES DE LA ENSENADA, SU SECRETARIO, DEL DESPACHO UNIVERSAL, CON FECHA DE 23 DE AGOSTO DE 1751, Y ADICION A LA INSTRUCCION... (Publicadas bajo el título RELACION DEL GOBIERNO DEL PERU 1745 - 1761). Edición preparada y estudio preliminar, por MORENO, Alfredo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Madrid, España. 1983.

DEL VALLE de Siles, María Eugenia

TESTIMONIOS DEL CERCO DE LA PAZ (El campo contra la ciudad. 1781). Biblioteca Popular de "Ultima Hora". La Paz, Bolivia. 1980.

DINAMICA CAMPESINA, ETNICA Y SOCIO-ECONOMICA DE LA REBELION DE TUPAC CATARI. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA Y CULTURA N°5. Sociedad Boliviana de Historia - Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1984.

DIETERICH, Heinz

RELACIONES DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA (Constitución de la República Boliviana). Ediciones de Cultura Popular. México. 1978.

DIEZ de Medina, Francisco Tadeo

DIARIO DEL ALZAMIENTO DE INDIOS CONJURADOS CONTRA LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, PROVINCIA DE CHARCAS EN EL PERU. (Publicado en DIARIO DEL CERCO DE LA PAZ. 1781.) La transcripción, la introducción, las notas y el estudio, corresponden a DEL VALLE de Siles, María Eugenia. El prólogo, a MENDOZA, Gunnar. Edición hecha con el auspicio del Banco Boliviano Americano. La Paz, Bolivia. 1981. (Impresores: Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco")

DOCUMENTOS VARIOS DEL ARCHIVO
GENERAL DE INDIAS

DOCUMENTOS VARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. (Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Tupac Amaru - Tomo I). Edición e Introducción de DURAND, Flórez, Luis. Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Tupac Amaru. Lima, Perú. 1980.

DONOSO, Ricardo

FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA EN AMERICA (I). Publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. 1960.

EGUIUREN, Luis Antonio

GUERRA SEPARATISTA DEL PERU 1812 (Documentos inéditos). s.d. Lima, Perú. 1913.

ENGELS, Federico

LA GUERRA CAMPESINA EN ALEMANIA. Editorial Progreso. Moscú. 1981.

ESCOBAR, Cusicanqui, Jorge

HISTORIA DIPLOMATICA DE BOLIVIA (Política Internacional). La Paz, Bolivia (Segunda Edición) 1975. (Impresores: Litografías a Imprentas "Unidas", S.A.)

FELMAN Velazco, José

HISTORIA DE BOLIVIA (Los Antecedentes de la Bolivianidad - Tomo I). Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz - Cochabamba, Bolivia. 1968.

FERNANDEZ, Emilio

LA REVOLUCION DEL 25 DE MAYO DE 1809. Biblioteca del Sesquicentenario de la República. La Paz, Bolivia. 1975.

FINOT, Enrique

NUEVA HISTORIA DE BOLIVIA (Ensayo de Interpretación sociológica). Gisbert y Cía. Libreros Editores. La Paz, Bolivia (Séptima Edición) 1980.

FRANCOVICH, Guillermo

LA FILOSOFIA EN BOLIVIA. Librería y Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia (Segunda Edición) 1966.

- FRONTAURA Argandoña, Manuel EL PRECURSOR. Biblioteca del Sesquicentenario de la República. La Paz, Bolivia (Segunda edición) 1975.
- GARCIA Camba, Andrés MEMORIAS DEL GENERAL GARCIA CAMBA PARA LA HISTORIA DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN EL PERU 1809 - 1821. Editorial América (Biblioteca Ayacucho). Madrid, España s.f.
- GANTIER, Joaquín CASMIRO OLANETA. Ministerio de Educación y Cultura (Colección: Cultura Boliviana, 2). La Paz, Bolivia. 1965.
- GARCILASO de la Vega, Inca COENTARIOS REALES DE LOS INCAS (3 Tomos) Editorial Universo, S.A. (Colección Autores Peruanos). Lima, Perú. s.f.
- GIRARD, Raphael HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS DE AMERICA (Desde sus orígenes) (3 Tomos) Ediciones Istmo (Colección Colegio Universitario, 9). Madrid, España. 1976.
- GISBERT, Teresa; VAZQUEZ Machicado, Humberto y MESA José de MANUAL DE HISTORIA DE BOLIVIA. Gisbert y Cía. Libreros Editores. La Paz, Bolivia. 1958.
- GRIFFIN, Charles EL PERIODO NACIONAL EN LA HISTORIA DEL NUEVO MUNDO. Publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. 1962.
- GUMAN PCMA de Aiala, Felipe EL PRIMER NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO. (La Nueva Crónica y Buen Gobierno) Primera Parte, escrita de 1587 a 1615. Editorial Cultura. Ministerio de Educación Pública del Perú. Lima, Perú. 1956.
- GUILLEN Guillén, Edmundo VERSION INCA DE LA CONQUISTA. Editorial Milla Batres. Lima, Perú. 1974.
- GUZMAN, Augusto HISTORIA DE BOLIVIA. Editorial "Los Amigos del Libro" Cochabamba - La Paz, Bolivia (Quinta edición) 1981.

- BREVE HISTORIA DE BOLIVIA. Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz, Bolivia. 1972.
- HALPERIN Dongui, Tulio HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA. Alianza Editorial (Colección "El Libro del Bolsillo") Madrid, España (Novena edición) 1981.
- HERRING, Hubert EVOLUCION HISTORICA DE AMERICA LATINA (Tomo I). Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. 1969.
- KLEIN, Herbert S. HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA (Versión castellana de Josep M. BARNADAS). Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1982.
- KONETZKE, Richard AMERICA LATINA; LA EPOCA COLONIAL. Siglo XXI Editores, S.A. México (11a edición) 1981.
- KOSSOK, Manfred EL CONTENIDO BURGUES DE LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA EN AMERICA LATINA. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA Y SOCIEDAD (Segunda época) N°4. México. 1974.
- LA SAL DE LA REVOLUCION. Artículo publicado en la Revista HISTORIA Y SOCIEDAD (Segunda época) N°13. México. 1977.
- LAFAYE, Jacques LOS CONQUISTADORES. Siglo XXI Editores, S.A. México. 1979.
- LARSON, Brooke HACENDADOS Y CAMPESINOS EN COCHABAMBA EN EL SIGLO XVIII (Avance de investigación). Artículo aparecido en la Revista AVANCES Revista Boliviana de Estudios Históricos y Sociales) N°2. La Paz, Bolivia. 1978.
- LIPSCHUTZ, Alejandro EL PROBLEMA RACIAL EN LA CONQUISTA DE AMERICA. Siglo XXI Editores, S.A. México (Tercera edición) 1975.

- LOPEZ Martínez, Héctor
LYNCH, John
- DIEGO CENTENO Y LA REBELION DE LOS ENCOVENDEROS. S.d. Lima, Perú. 1970.
LAS REVOLUCIONES HISPANOAMERICANAS 1808 - 1826. Editorial Ariel. Madrid, España. 1976.
- MATIENZO, Juan
- GOBIERNO DEL PERU. Compañía sudamericana de billetes de banco. Facultad de Filosofía e Historia - Sección de Historia. Buenos Aires, Argentina. 1910.
- MEDINACELI, Carlos
- CHAUPI P'UNCHAIPU TUPAYARKA (A mediodía anocheció) -Obras completas- Editorial "Los Amigos del Libro" (Biblioteca Clásicos Bolivianos) La Paz - Cochabamba, Bolivia. 1978. (La edición cuenta con un prólogo de VIANA, José Enrique, y la selección y nota preliminar fueron realizadas por CASTAÑON Barrientos, Carlos)
- ESTUDIOS CRITICOS. Editorial "Los Amigos del Libro" (Biblioteca Clásicos Bolivianos). La Paz - Cochabamba (Segunda edición) 1969. (Prólogo de CASTAÑON Barrientos, Carlos)
- MONTENEGRO, Carlos
- NACIONALISMO Y COLONIAJE. Biblioteca Pacaña - Alcaldía Municipal. La Paz, Bolivia. 1953.
- O'JORMAN, Edmundo
- LA INVENCION DE AMERICA. Fondo de Cultura Económica. México (Segunda edición) 1977.
- OLIVA de Coll, Josefina
- LA RESISTENCIA INDIGENA ANTE LA CONQUISTA. Siglo XXI Editores, S.A. México (Cuarta edición) 1983.
- OTERO, Gustavo
- LA VIDA SOCIAL EN EL COLONIAJE (Esquema de la Historia del Alto Perú, hoy Bolivia, de los siglos XVI, XVII y XVIII). Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia (Segunda edición) 1958.
- OTS Y CAPDEQUI, José María
- INSTITUCIONES (Historia de América). Salvat Editores. Barcelona, España. 1959.

- macía y Política). Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz - Cochabamba, Bolivia. 1980.
- PEZUELA, Joaquín de la
 DIARIO DE LAS OCURRENCIAS QUE HAN HABIDO EN EL MANDO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR D. JOAQUIN DE LA PEZUELA, DESDE EL 1º DE JULIO DE 1816 HASTA EL 8 DE AGOSTO DE 1818. Publicaciones de la Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, España. 1947. (La edición consultada trae como título general MEMORIA DE GOBIERNO, y es prologada por RODRIGUEZ Casado Vicente y LOHMAN Villena Guillermo)
- PICON-SALAS, Mariano
 DE LA CONQUISTA A LA INDEPENDENCIA. Fondo de Cultura Económica (Colección Popular) México (Quinta reimpresión) 1975.
- PINILLA, Sabino
 LA CREACION DE BOLIVIA. Editorial América. Madrid, España. 1917.
- PONCE Sanginés Carlos y GARCIA, Raúl Alfonso (Recop.)
 DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE 1809 (Volumen III). Biblioteca Paceaña - Alcaldía Municipal. La Paz, Bolivia. 1954.
- PONCE Sanginés, Carlos
 LA CULTURA NATIVA. Instituto Boliviano de Cultura. La Paz, Bolivia. 1973.
- PORRAS Barrenechea, Raúl (Comp)
 CEDULARIO DEL PERU. Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Volumen 2). Lima, Perú. 1944.
- QUEREJAZU Calvo, Roberto
 BOLIVIA Y LOS INGLESES (1825 - 1948). Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz - Cochabamba, Bolivia. 1973.
- RENE Moreno, Gabriel
 LA AUDIENCIA DE CHARCAS. Ministerio de Educación y Cultura (Biblioteca Popular Boliviana, III). La Paz, Bolivia. 1970.
 ESTUDIOS HISTORICOS Y LITERARIOS. Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1983.
 ULTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO PERU. Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1978.

ROCA, José Luis

BOLIVAR Y LA CONVENCION PRELIMINAR DE PAZ DE BLENOS AIRES DE 1823. Artículo publicado en la Revista HISTORIA Y CULTURA N°5. Sociedad Boliviana de Historia - Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1984.

SAIGNES, Thierry

CASMIRO OLANETA, ARTIFICE DE BOLIVIA. Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz - Cochabamba, Bolivia. 1978.

SAIGNES, Thierry y LOZA
Carmen Beatriz

POLITICAS ETNICAS EN BOLIVIA COLONIAL, SIGLOS XVI-XIX. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA BOLIVIANA III/1. Cochabamba, Bolivia. 1983.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

PLEITO ENTRE BARTOLOME QHARI, MALLKU DE LOS LUPAQA, Y LOS CORREIDORES DE CHUCUITO (1619 - 1643). Artículo publicado en la Revista HISTORIA Y CULTURA N°5. Sociedad Boliviana de Historia - Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1984.

EL INDIIO EN EL ALTO PERU A FINES DEL SIGLO XVII. Seminario de Historia Rural Andina. New York University. Lima, Perú. 1973) (En este texto está incluida íntegramente la PROBANZA que mandó a diligenciar el Virrey Conde de la Monclova).

VITA, MIGRACIONES Y PUEBLOS. VARIACIONES EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO. ALTO PERU, 1573 - 1692. Artículo aparecido en la Revista HISTORIA BOLIVIANA III/1. Cochabamba, Bolivia. 1983.

MIGRACIONES INTERNAS EN EL ALTO PERU. EL SALDO ACUMULADO EN 1645. Artículo publicado en la Revista HISTORIA BOLIVIANA II/1. Cochabamba, Bolivia. 1982.

SANTOS Vargas, José

DIARIO HISTORICO DE TODOS LOS SUCEOS OCURRIDOS EN LAS PROVINCIAS DE SICASICA Y AYOPAYA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA; DESDE EL AÑO 1814 HASTA EL AÑO 1825. Siglo XXI Editores, S.A. (Colección Nuestra América). México. 1982. (La edición viene bajo el título DIARIO DE UN COMANDANTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA y contiene un estudio de MENDOZA Gunnar.

SOLER, Ricaurte

CLASE Y NACION EN HISPANOAMERICA. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) (Colección Añil). Panamá. 1975.

- IDEA Y CUESTION NACIONAL LATINOAMERICANAS (De la Independencia a la Emergencia del Imperialismo). Siglo XXI Editores, S.A. (Colección Nuestra América). México. 1980.
- STEIN, Stanley J. y STEIN, Barbara H. LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA. Siglo XXI Editores, S.A. México (Decimo segunda edición en español) 1980.
- VALENCIA, Alipio EL INDIO EN LA INDEPENDENCIA. Editorial Progreso. La Paz, Bolivia. 1962
- EL PENSAMIENTO POLITICO EN BOLIVIA. Librería Editorial "Juventud". La Paz, Bolivia. 1973.
- VAZQUEZ Machicado, Humberto ORIGENES DE LA NACIONALIDAD BOLIVIANA (Titulo que reúne varios trabajos). Editorial Universitaria (Universidad Mayor de San Andrés). La Paz, Bolivia. 1975.
- VAZQUEZ Machicado, Humberto; MESA, José de y GIBBERT, Teresa MANUAL DE HISTORIA DE BOLIVIA. Gisbert y Cia. Libreros Editores. La Paz, Bolivia. 1958.
- VEGA, Juan José INCAS CONTRA ESPAÑOLES. Editorial Milla Batres. Lima, Perú. 1977.
- VICUNA Mackena, Benjamín LA INDEPENDENCIA EN EL PERU. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires - Santiago de Chile (Quinta edición), Buenos Aires, Argentina. 1971.
- VILAR, Pierre; CHAUNU, Pierre y HOBSBAUM, Eric LA INDEPENDENCIA DE AMERICA LATINA. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- VILLARROEL Treviño, Augusto LA FUNDACION DE BOLIVIA (Documentos para su Historia). Talleres Gráficos Rocabado. La Paz, Bolivia. 1975.

- WACHTEL, Nathan
LOS MITIMAS DEL VALLE DE COCHABAMBA: LA POLITICA DE COLONIZACION DE WAYNA CAPAC. Artículo publicado en la Revista HISTORIA BOLIVIANA I/1. Cochabamba, Bolivia. 1981.
- YUPANQUI, Titu Cusi
RELACION DE LA CONQUISTA DEL PERU. Editorial Iilla Batres. Lima, Perú. 1979.
- ZAVALA, Silvio
FILOSOFIA DE LA CONQUISTA. Fondo de Cultura Económica (Colección Tierra Firme). México (Tercera edición) 1977.
- ZAVALETA Mercado René
BOLIVIA: CRECIMIENTO DE LA IDEA NACIONAL. Cuadernos de la Revista Casa de las Américas (hechos/ideas) N°4. La Habana, Cuba. 1967.
- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA (1932 - 1971). Trabajo publicado en AMERICA LATINA: HISTORIA DE MEDIO SIGLO (1 - América del Sur). Coordinador de la edición consultada FONZALEZ Casanova, Pablo. Siglo XXI Editores, S.A. México (Segunda edición) 1979.